# BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 2001 — AÑO CIX — $ 0,70

**Nº 29.793**

**2ª**
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL
Y TECNICA
DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

***www.boletin.jus.gov.ar***
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

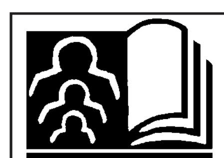
***e-mail: boletin@jus.gov.ar***

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174


## *SUMARIO*


| | Pág. |
|---|---|
| *1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS* | |
| *1.1 Sociedades Anónimas* | *1* |
| *1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada* | *4* |
| *2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES* | |
| *2.1 Convocatorias* | |
| *Nuevas* | *7* |
| *Anteriores* | *24* |
| *2.2 Transferencias* | |
| *Nuevas* | *8* |
| *Anteriores* | *28* |
| *2.3 Avisos Comerciales* | |
| *Nuevos* | *8* |
| *Anteriores* | *29* |
| *2.4 Remates Comerciales* | |
| *Nuevos* | *12* |
| *Anteriores* | *30* |
| *3. EDICTOS JUDICIALES* | |
| *3.1 Citaciones y Notificaciones* | |
| *Nuevas* | *13* |
| *Anteriores* | *33* |
| *3.2 Concursos y Quiebras* | |
| *Nuevos* | *16* |
| *Anteriores* | *38* |
| *3.3 Sucesiones* | |
| *Nuevas* | *17* |
| *Anteriores* | *44* |
| *3.4 Remates Judiciales* | |
| *Nuevos* | *18* |
| *Anteriores* | *45* |


## 1. Contratos sobre personas jurídicas



### 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

**ADEA ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 30/10/01 reforma art. 4º fijando el capital en $ 880.000.

Presidente – A. A. Suárez
Nº 6848

**ARS LIBRI**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 376 del 28/11/01. Accionistas: Guillermo Faggioni, 24 años, argentino, soltero, actuario, D.N.I. 25.568.280, Pedro Goyena 1240, 8º "B", Capital; Rodolfo Tomás Smith, 75 años, argentino, casado, jubilado, D.N.I. 4.221.317, Tte. Gral. Juan D. Perón 1642, 4º "41", Capital. Denominación: "ARS LIBRI S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Editorial - Imprenta y Artes Gráficas: Diseños gráficos, logos, dibujos, estampados, impresiones, encuadernaciones, edición, grabado, publicación y actividades afines relacionadas a la imprenta y las artes gráficas. Comercialización de materias primas para la imprenta y la industria editorial. b) Comercial: Toda comercialización de productos tradicionales o no, manufacturados o no. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Agropecuaria. g) Importación y Exportación. h) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Guillermo Faggioni; Director Suplente: Rodolfo Tomás Smith. Sede social: Av. Rivadavia 4986, 1º "B", Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
Nº 6887

**BON PALAIS DE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 363 del 26/11/01. Accionistas: Walter Darío Leguizamón, 32 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 20.807.137, Belgrano 372, Chascomús; Franco Ferrari, 58 años, italiano, casado, comerciante, C.I. 3.600.366, Río de Janeiro 1667, Martínez. Denominación: "BON PALAIS DE ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: Fabricación, industrialización, procesamiento, fraccionamiento, envasado, franquicia y toda comercialización de productos alimenticios, por mayor y menor, bebidas, artículos para kiosco. b) Inmobiliaria. c) Financiera. d) Agropecuaria. e) Importación y Exportación. f) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Walter Darío Leguizamón; Vicepresidente: Franco Ferrari; Director Suplente: Carlos Alberto Ferrari. Sede social: Av. Pueyrredón 907, 2º "C", Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
Nº 6886

**CENTAURA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Corina Debora Zylbersztejn, nac. 14/3/63, D.N.I. 16.581.930, psicóloga, dom.: Gral. Lemos 23, 6º "D"; Mirta Mabel Ramírez, nac. 21/8/47, D.N.I. 5.620.247, comerc., dom.: Juan de Garay 2235, 13º "E", ambos arg., vec., Cap. Fed. 2) Esc. Nº 197, 29/11/01, Fº 878. Reg.: 1496, Cap. Fed. 3) CENTAURA S.A. 4) General Lemos 23, 6º "E" C. F. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comprar, vender, permutar o arrendar bienes inmuebles para sí o para terceros, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contrato afín; construir edificios y obras en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones, todo bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no, ya sea para la construcción de viviendas, locales comerciales, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería y/o de la arquitectura ya sea por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. Asimismo podrá intervenir en la intermediación de la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Para todos los fines mencionados la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier persona ya sea física o jurídica y/o institución financiera o crediticia pública o privada. Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6) 99 años desde de inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 tit. por 3 ej. Repres. Legal: Presidente o Vicepresidente. Presidente: Corina Debora Zylbersztejn; Director Suplente: Mirta Mabel Ramírez. 9) Fiscalización: Accionistas. Sindicatura: No. 10) 30/6 de cada año.

Escribana – Silvina B. Allievi
Nº 27.058

**COMPAÑIA ADMINISTRADORA
Y PROCESADORA DE TARJETAS**

SOCIEDAD ANONIMA

30/6/1995 Nº 5657 L. 117 T A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 2/10/2001 pasada a Escritura Pública Nº 911 del 29/11/2001 se dispuso la reforma del objeto social, renuncia del Directorio y de la comisión fiscalizadora y prescindencia de sindicatura, designación del nuevo Directorio y modificación de los arts. 3º y 11º del estatuto. Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Servicios y Mandatos: El ejercicio de gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas, representaciones, mandatos agencias. La explotación de sistemas de administración y venta y de métodos de organización comercial, industrial y financiera. La prestación de servicios de registración, clasificación, análisis y estadística de información para empresas y explotaciones de todo tipo, generación, conformación, producción, mantenimiento, administración y comercialización de bases de datos en general y desarrollo de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control electrónico de procesos, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades, el relevamiento, análisis, estudio e implementación de sistemas operativos generales, administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, de cualquier tipo y medio posible, guardia, custodia y depósito bienes muebles y valores de todo tipo, administrar y coordinar la prestación de los servicios descriptos, contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sean necesarias. Financieras: Concesión de préstamos, con o sin garantías a corto, mediano y largo plazo, aporte de capitales a personas físicas o jurídicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, compra, venta, y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comercialización y Distribución de Bienes y Servicios. Comercialización, compra, venta, importación y exportación y distribución de bienes y servicios de todo tipo. Explotación integral de centros o dependencias de comercialización y distribución de productos propios o terceros. Realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones o mandatos vinculados con la actividad propuesta. Comercialización de productos financieros, bancarios y de seguros. Comercialización y administración de marcas propias y de terceros. Publicidad: actividades de creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, promoción, relaciones públicas, propaganda, como así también otras actividades vinculadas. Turismo: Explotación de viajes y turismo, realización, reserva y venta de pasajes en cualquier medio de transporte, reservas de hotelería dentro y fuera del país, reservas para participación en eventos culturales de todo tipo y todo acto necesario para el cumplimiento de la presente actividad. Décimo primero: Fiscalización: La Fiscalización estará a cargo de los accionistas, conforma al art. 284 de la ley 19.550. Renuncia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Jorge J. S. Bulleraich, Pedro Saúl Crimer y Roxana Kahale, Síndicos Suplentes: Fabián Kaminzo, Jorge Martín Santillán y Leonardo Fernández. Asimismo renuncian los Directores Titulares: José Peirano, Carlos Peterson y Diego Gabriel Petitto y Directores Suplentes: Miguel Angel Abate, y Héctor Gerardo Torre. Se designa Presidente: José Peirano, Vicepresidente: José María Simone, Director Titular: Eduar-

do Millet, Directores Suplentes: Miguel Angel Abate, Héctor Gerardo Torre y Diego Gabriel Petitto. El Autorizado

Escribano – Eduardo M. Rueda
Nº 27.188

**DIGICUENTA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del día 26 de abril de 2001, se resolvió por unanimidad modificar los siguientes artículos del Estatuto Social: Art. 4: se aumentó el capital social de la suma de $ 282.000.- a la suma de $ 402.856.-, es decir en $ 120.856.-; y Art. 8: se modificó el sistema relativo a los derechos de preferencia de los accionistas en caso de transferencia de acciones de la Sociedad, eliminando el mecanismo de impugnación del precio de las acciones.

Abogado – Javier A. Melcer
Nº 27.037

**DORALINFO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Inscripta en R.O.U. el 9/2/01, en el R.P. y G. de Cº: Nº 1725. 2) Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 3) Dom. en el país de origen: Av. Independencia 822 escritorio 801, ROU. 4) Dom. en Argentina: Reconquista 672, 9º, Cap. Fed. 5) Representante en Argentina: Susana Guillermina Galluzzi, arg., div., nac. 26/04/41, L.C. 9.970.649 y CIPF 9.970.649F, comerciante, dom. Av. Independencia 4349, 12º A, Cap. Fed., dom. constituido en Reconquista 672, 9º, Cap. Fed.

Escribano – Christian G. Alvariñas Canton
Nº 27.146

**EL CARTUCHO**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime del 14/06/01 (a) se convirtieron las acciones en a 1 voto y V$N 1 cada una; (b) se aumentó el capital de $ 0,0274 a $ 27.400 mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, de v$n 1 cada una y 1 voto por acción, las que fueran totalmente suscriptas e integradas; (b) se reformó el estatuto eliminándose la mención a la sede, fijando el mínimo de directores en uno, se prescinde de la sindicatura (artículos 1, 8, 11 y 16).

Apoderada/Abogada – María Blanca Galimberti
Nº 6880

**FIDUCIARIA GRUPO PALERMO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 994, pasada al Reg. 276, del cual soy titular, Fº 9881, fecha 03/12/2001, se constituyó la sociedad. Socios: Diego Ernesto Abramson, argentino, soltero, nacido el 23/10/1973, DNI. 23.578.166; Dom. Cerviño 3741, 7º piso "B", Cap. Fed.; y José Ignacio Miguens, argentino, casado, DNI 8.406.926, Dom. Cerviño 3919, 12º piso "A", Cap. Fed. Domicilio de la Soc.: calle Cerviño 3919, 12º piso "A" de la C.F. Objeto: "Artículo Tercero: Tiene por objeto, realizar en el país, por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada con terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y/o subdivisión en parcelas parcelas o unidades; la urbanización de barrios privados, clubes de campo. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros constructora: Proyectos y/o construcción total o parcial de inmuebles; proyectos y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino o de especialidad. Financieras Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras. Fideicomiso: suscribir contratos de fideicomiso con motivo de la organización y/o administración y/o garantía, de emprendimientos inmobiliarios, actuando como Sociedad fiduciaria en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la Ley 24.441. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital Social: 12.000 acciones de $ 1, valor nominal, ord. nominativas no endosables y de 1 voto por acción. Directorio: Presidente: José Ignacio Miguens; Vicepresidente: Diego Ernesto. Abramson; Director: Juan Pablo Iglesias Molli; Director Suplente: María Natalia Peroni; Mandato: por 2 años. Dirección y Administración: Directorio, formado por 1 a 5 miembros. Cierre ejercicio: 30/11.

Escribano - Julio Ernesto Tissone
Nº 27.082

**GESTION INTEGRAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Jorge Osvaldo Salvatierra, argentino, soltero, empresario, 23/8/66, DNI 18.053.222, dom. Araujo 2330, Cap. Fed., y Guillermo Walter Sarasua, argentino, casado, empresario, 7/3/66, DNI 18.039.928. dom. Victoriano Montes 76, F. Varela, Prov. Bs. As. Fecha const.: 3/12/01 ante Esc. Adrián Comas. Den.: GESTION INTEGRAL S.A. Dom.: Av. Corrientes 525, piso 2, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: La realización de servicios de consultoría, entrevistas y selección de personal, capacitación, servicios de tercerización (con excepción a la prestación de contratación de trabajo eventual para empresas, y/o prestación directa de servicios eventuales Ley 24.013 - Decreto 342/92), encuestas, telemarketing, merchandising, marketing promocional, investigación de mercado, estudio de mercadotecnia y todo tipo de actividades vinculadas directamente al rubro; realizado y suministrado por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Servicios técnicos: 1) La realización de equipos de montajes industriales en gral., proyectos, dirección y ejecución de obras civiles y públicas en gral., servicios a terceros de mano de obra especializada, asesoramiento técnico integral a industrias, empresas, comercios privados y estatales, habilitación de industrias y comercios mediante la elaboración de proyectos, estudios, asesoramiento, planos y documentación necesaria, ejecución y dirección, realización de ensayos mecánicos, determinación analítica para industrias y/o para terceros, asesoramiento en seguridad e higiene industrial. 2) El servicio de mantenimiento y limpieza integral de inmuebles, mantenimiento y reparación de redes de gas, sanitarias, plomería, parques y jardines, limpieza y pinturas de muros y mampostería. 3) Reparación y mantenimiento integral de tanques de combustible, ya sea en estado líquido o gaseoso, de ductos y poliductos integrados o no a los mismos. Industrial y servicios: La organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas, la elaboración, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos gastronómicos, y/o equipamientos para el ramo gastronómico, producción de comestibles, catering, alquileres de vajilla, prestación de servicios de mozos, camareras, somelliers, maitre, etc., y la explotación de negocios de gastronomía en todos sus aspectos. Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público) y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej." Presidente: Miguel Angel Sandez; y Dir. Supl.: Guillermo Walter Sarasua. Rep.: Presidente o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura, cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/10.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 27.046

**HELKIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en R.O.U. el 3/4/01, en el R. P. y G. de Cº: Nº 3605. 2) Objeto: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, artículos de oficina, bebidas, combustible, comunicaciones, carne, caucho, cine, cuero, electrónica, espectáculos, fibras sintéticas, hotelería, informática, joyería, madera, marítimo, maquinaria, metalurgia, papel, pesca, plástico, química, servicios profesionales y de salud, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y todo tipo de valores mobiliarios, operaciones de cambio y arbitrajes, agropecuarias, comerciales y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios y bienes incorporales análogos; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley número 11.073, Artículo Séptimo, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 3) Dom. en el país de origen: Av. Independencia 822 escritorio 801, ROU. 4) Dom. En Argentina: Reconquista 672, 9º Cap. Fed. 5) Representante en Argentina: Susana Guillermina Galluzi, arg., div., nac. 26/04/41, LC 9.970.649 y CIPF 9.970.649F, comerciante, dom. Av. Independencia 4349 12º A Cap. Fed. dom. constituido en calle Reconquista 692, 9º, Cap. Fed.

Escribano - Christian G. Alvariñas Canton
Nº 27.148

**HUACAHUE**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 1488, fecha 27-11-01, Registro 137, Capital, la sociedad, Cuba 3844, 4º "B", Capital, por Asamblea del 24-10-01 aumentó su capital, de $ 0,020 a $ 1.000, aumento totalmente suscripto e integrado en la Asamblea, y modificó el valor nominal de las acciones, reformando el art. 4º del estatuto: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos mil ($ 1.000), representado por mil acciones de Pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede aumentarse por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto en los términos del art. 188 de la Ley 19.550.".

Escribano- Ricardo Mihura Seeber
Nº 27.091

**INDRA SI**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 98 del 26/04/01, Registro 1333. Aumento de Capital de $ 714.285 a $ 1.000.000 y de 1.000.000 a $ 2.965.000. Ref. Art. 4º y 5º.

Escribana - Edelmira Ringelheim
Nº 27.054

**INTERNATIONAL ESTHETIC BODY CENTER**

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 23/11/01, Nº 16115 Lº 16 Tomo SA. Por Esc. 204 del 4/12/01 se rectifica Esc. 203 de 16/11/01 dejando constancia que **donde dice** Ricardo José Casas **debe leerse** José Ricardo Casas. En igual sentido se rectifica aviso de fecha 23/11/01 recibo Nº 6343.

Autorizado - D. Salandin
Nº 6888

**LAND DEVELOPER**

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1602916. Reforma de Estatuto Art. 8 y Designación de Directorio. Esc. 275 del 2-7-2001, ante María Leticia Costa, Escrib. tit. Reg. 920 Cap. Fed., Fº 1296; se protocolizó la Ref. de est. de LAND DEVELOPER S.A. a saber que por Asamblea del 17/5/2001 resolvió modif. el Art. 8º del Estatuto Social, el cual queda redactado así: Artículo Octavo: La Dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por dos a nueve titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de elección es de dos ejercicios, pudiendo ser reelectos. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente, quien suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. Los directores suplentes cubrirán ausencias temporarias de directores titulares y se incorporarán al directorio en caso de vacancia según el orden de denominación por la Asamblea. En caso de vacancia de un cargo de director y de que no hubiere director suplente para el reemplazo, el Directorio designará al reemplazante para que ejerza el cargo hasta la próxima Asamblea Ordinaria. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social en dinero efectivo la suma de Cien pesos ($ 100). El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso." Designación del nuevo directorio por Acta de Directorio del 30/5/2001: Presidente: Carlos Juan Molinari, arg., nac. 3/11/1950, divorciado, DNI 8.382.572, CUIT 20-08382572-4, dom. en Sarmiento 539 C.F. Vicepresidente: Héctor Guillermo Villar, arg., nac. 8/12/1945, divorciado, LE 4.541.781 CUIT 20-04541781-7, dom. en Av. Federico Lacroze 1913 8º P CF; Directores Titulares: Alicia Elvira Rolenc, arg., may. de edad, divorciada, DNI 11.797693 CUIT 27-11797693-4, dom. Sarmiento 539 3º P. CF.; Diego Molinari, arg., nac. 24/2/1962, casado, DNI 28.366.857 CUIT 20-28366857-7, dom. en Maure 1740 4º A C.F.; Carlos Santiago Pierro, arg., nac. 22/1/1958, casado, DNI 11.788.964 CUIT 20-11788964-6, dom Catamarca 135, Acassuso Pcia. Bs. As., Carolina Jesica Miguens, arg., nac. 27/7/1978, soltera DNI 26.746.415 CUIL 23-26746415-4, dom. en Av del Libertador 6736/40, 10º B CF y Rafael Angel Sánchez Cabezudo, arg, nac 01/03/1958, divorciado, DNI 11.900.400 CUIT 20-11900400-5, dom en Obispo Terrero 425 San Isidro Pcia. Bs.As. y Director Suplente: Héctor Horacio Ortale, arg., may de edad, casado, ingeniero DNI 5.179.233 CUIT 20-05179233-6, dom. Sarmiento 539 3º P. CF..

Escribana - María Leticia Costa
Nº 26.990

**LECCENTRO**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Asamblea Unánime del 1/11/01 y esc. púb. del 3/12/01 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: fijar la sede en Adolfo Alsina 1123, 6º "C", CF; ampliar el objeto y reformar art. 3: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Servicios: a) Asumir por su propia cuenta, las actividades inherentes a control, inspección, lectura y determinación del estado de medidores que registre consumo de prestaciones de servicios públicos (energía eléctrica, gas, agua corriente, telefonía, etc.), detección e informe de irregularidades en los equipos de medición y de todo otro sistema de registro de consumo para determinar importes del servicio, transporte, distribución y entrega domiciliaria de facturas, recibos, comprobantes y/o todo otro tipo de correspondencia y/o documentación; relevamiento de datos centrales,

catastrales y/o encuestas de todo tipo; reparaciones menores en los equipos de medición; suspensión y rehabilitación de suministros; colocación, conexión y retiro de medidores, y toda otra prestación relacionada o complementaria" b) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en gral. y entre otros, en: Construcción, estudio, proyecto, edición, inspección, asesoramiento y ejecución de cualquier tipo de obras, tales como inmobiliarias, construcciones civiles, viales, férreas, obras relacionadas con la actividad aérea, como hangares o pistas, construcciones telefónicas, de gas, hidráulicas, todas públicas o privadas en ingeniería y/o arquitectura. Asesoramiento y realización de obras públicas y/o privadas, relevamientos de obstáculos, planimetría, nivelaciones, mensuras, divisiones, anexiones, unificaciones, inspecciones de obras, zonificaciones, estudio de mercado inmobiliario" Asesoramiento, ejecución, administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias e inmuebles urbanos, rurales, mejoras de inmueble, contratación y subcontratación de personal para dichos fines, sistemas de electrificación, instalaciones eléctricas, industriales y domiciliarias, mantenimiento de instalaciones de gas natural, agua potable, obras sanitarias, electricidad y de otras ramas de la ingeniería, estudio, proyecto, dirección, inspección, asesoramiento, ejecución y mantenimiento de obras de gas. Podrá actuar ante el Estado Nacional, Provincial y Municipalidades, presentarse a todo tipo de licitaciones públicas privadas o concursos de precios relacionados con el objeto. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social).

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 27.051

**LOSWELL CORP**

SOCIEDAD ANONIMA

Apertura de sucursal en la República Argentina (Art. 118), según Estatutos del 4/5/99, aprobados por la Auditoría Interna de la Nación, el 25 de Mayo de 1999, inscriptos en el Registro Pco y Gral. de Comercio el 23 de Junio de 1999, Nº 1527, al folio 2010, L 2 de Estatutos. Denominación: LOSWELL CORP SOCIEDAD ANONIMA. Capital: U$S 1.000.000. Plazo: 100 años desde su inscripción. Domicilio Legal: Maipú 378, Buenos Aires, Capital de la República Argentina. Representación Legal: Pablo Gustavo Bertrán, argentino, casado, de 41 años, D.N.I.13.645.863, domicilio ya mencionado. Objeto: a) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias seguros, reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; d) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalúrgica, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Representante - Pablo G. Bertrán
Nº 6878

**LOYALTECH**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 290 de 5-12-01, Esc. Dalia C. Dulcich; Marcelo Enrique Yankilovich, arg., nac. 8-08-954, empleado, cas., DNI. 10.965.712, dom. Bulnes 2551, 2º p., Cap. Fed.; Rubén Marcelo Lozano, arg., nac. 5-06-63, comerciante, cas. DNI. 16.212.298, dom. Moreno 2532, 5º "A" Cap. Fed. Cons. Socied. Anónima: "LOYALTECH S.A". Domicilio: Bulnes 2551, 2º piso, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Servicios: Prestación de servicios de telecomunicaciones; comercialización de hardware, software, equipos de telefonía, transmisión datos, productos electrónicos en general: programación y procesamientos datos; análisis de sistemas; desarrollo, instalación de sistemas de alarma, telefonía, computación, resignación, control de procesos y procesamiento de datos; producción parcial o total por computación gráfica y comercialización de videos, documentales películas, filmes, cortos publicitarios, cortinas televisivas y/o sonoras, pósters, tapas revistas, avisos, demás tratamientos de imágenes por medio gráficos electrónicos, servicios de video transfer, edición electrónica de películas comercio electrónico, explotación redes locales o amplios servicios de administración de recursos satelitales y/o remotos; todo otro servicio de aplicación de tecnología informática en general; investigación, desarrollo y enseñanza de informática y ciencias de la computación, consultoría, marketing y planeamiento estratégico. Servicios para terceros de centros de interacción que utilicen para interactuar medios tecnológicos tales como telefonía, radio, web, fax, e-mail chat, servicios relacionados con bases de datos; Diseño, desarrollo, elaboración lenguajes, herramientas de software para desarrollo de aplicaciones, elaboración de cualquier tipo de software aplicado; de software embebido para desarrollos específicos para ser incorporados, a procesadores que serán utilizados en bienes de distinta índole; suministro de servicios informáticos de alta tecnología, implementación y/o migración de software, certificación de productos, procesos y/o servicios informáticos, capacitación, local o remota. Financieras: Financiar las ventas de exportación que se realicen. Podrá efectuar, y recibir préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo. Aportar capitales a empresas, sociedades y/o uniones transitorias de empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Industriales y comerciales: Fabricación, comercialización, armado, instalación, compra, venta, alquiler, importación, exportación, distribución, representación, consignación de equipos, sistemas de alarma, computación, telefonía transmisión datos, control de procesos, procesamientos datos, productos electrónicos en general incluyendo sus accesorios, insumos, como también diseño, venta sistemas operativos todo tipo de bienes, servicios, materias primas, maquinarias productos elaborados, de hardware, software. Ejercicio representación, comisiones, mandatos. Adquisición registro, explotación y/o venta de: patentes de invención marcas, diseños dibujos, licencias, modelos; ya sean industriales, comerciales y/o informáticos, de software de hardware. Asimismo podrá cumplir su objeto social fuera del país podrá constituir sociedades en el exterior, adquirir bienes inmuebles fuera del país. Fecha cierre ejercicio: 31 de enero. Capital: $ 12.000. Presidente: Marcelo Enrique Yankilovich. Director suplente: Rubén Marcelo Lozano. Prescinde de sindicatura. Bs. As., diciembre de 2001.

Escribana - Dalia Carmen Dulcich
Nº 6861

**MADERONET**

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1.678.309. Por Asamb. Ord. y Extraord. del 26/04/01 se reformó el art. 9 del Est. Social ampliándose la representación legal de la sociedad en los siguientes términos: A los fines de la operatoria de todo tipo con bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas, se requerirá para obligar a la sociedad de la firma conjunta del Presidente y Vicepresidente del Directorio; manteniendo el Presidente del Directorio la representación legal de la sociedad para los restantes actos de administración y disposición.

Apoderado - Hernán M. Gargiulo
Nº 26.987

**MAICAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 615 del 5-12-01. Horacio Néstor Barsky, 1-2-55, DNI 11.554.194, Warnes 585; Leonardo Daniel Plotno, 4-1-57, DNI 13.482.979, Warnes 311; ambos arg., casados, comerc. de Capital. MAICAL S.A. 99 años. La industrialización, fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de telas, hilados, prendas de vestir y de la indumentaria, y demás materias primas, accesorios y productos relacionados con la industria textil. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc. 31-12. Sede: Santa Fe 2517, Local 23, Capital. Presidente: Horacio N. Barsky; Dir. Suplente: Leonardo D. Plotno.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 6898

**MAREA PATAGONICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 10/09/01, se resolvió: a) Aumentar el capital social a $ 850.000; b) Ampliar el objeto social a las siguientes actividades: Explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de frutas, carnes, pescados, huevos, aves y alimentos en general; la fabricación de hielo y toda otra actividad de la industria del frío. Tomar y dar en arrendamiento frigoríficos y cámaras frigoríficas o de enfriamiento, construirlas por cuenta propia o de terceros y adquirirlas ya construidas; y c) Modificar los Artículos 3º y 4º de los Estatutos Sociales.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 6872

**MERCADOS Y DISTRIBUCION**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 410 del 4/12/01. Accionistas Ana Roibón Di Cocco, 30/4/79, DNI. 27.310.770, empresaria, soltera, domiciliada en Av. María 1280, Don Torcuato, Prov. Bs. As.; y Trec Inc. - IGJ. Nº 2662, Lº 56 Tº B de estatutos extranjeros. Denominación: "MERCADOS Y DISTRIBUCION S.A.". Duración: 100 años. Objeto: dedicarse a cualquier actividad que no se encuentre prohibida por cualquier ley o norma vigente en el territorio de la República Argentina, incluyendo, sin que ello implique limitación alguna, desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercializar, vender, comprar, exportar, importar, consignar, distribuir, proveer, abastecer, transportar, almacenar por sí o por terceros frutas, verduras y todo otro tipo de producto alimenticio, al por mayor o menor. b) sembrar, plantar, cosechar recolectar, fletar, empacar frutas, verduras y todo tipo de productos alimenticios. c) la sociedad podrá participar del capital accionario de otras sociedades o fundarlas, así también como todo tipo de fondos de inversión y sociedades fiduciarias. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. Capital $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 3, mandato: 1 año. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Martín Luque Soriva. Suplente: Manuel María Blanco Pinto. Sede Social: Viamonte 377, piso 10º, Capital.

Escribano - Marcos A. España Solá
Nº 27.141

**POESIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 04/12/01. Presidente: Alicia Graciela Wencelblat, argentina, casada, escritora, 63, LC 3.617.345, Lafinur 3339, 6º, CP. Suplente: Natalia Wainbuch, argentina, soltera, empresaria, 35, DNI 17.839.599, Echeverría 2736, 8º "A", CF. Comercial e Industrial: Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos metalúrgicos, siderúrgicos y de minería, automotores, embarcaciones, aeronavea, materiales y maquinarias para la construcción, viales, agrícolas, textiles, hilados y calzado. Equipos e insumos gráficos para la computación, video, telefonía, sus repuestos, componentes y accesorios, fabricación de esos elementos. Mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones. Impresiones y negocios editoriales. Financiera: otorgamiento de préstamos con o sin garantías, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importación y exportación: de productos tradicionales o no tradicionales del país o del extranjero. Constructora e Inmobiliaria: Construcción demolición, excavación de edificios, puentes, obras viales, estructuras de todo tipo e incluso obras civiles, hidraúlicas, eléctricas de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 30/06. Dura 99 años. Lafinur 3339, piso 6. CF.

Escribana - E. J. Biegun de Cadoone
Nº 27.184

**QUALITAS MEDICA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 12 de noviembre de 2001, Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria, del 29 de octubre de 2001. 2) Se reforman los Artículos Tercero: a) Construcción y equipamiento integral, administración y explotación de hospitales, clínicas, sanatorios y servicios ambulatorios, abarcando todas las especialidades médicas, traslado y atención de enfermos internados y también ambulatorios a través de consultorios externos, propio o de terceros. b) Administración de costos hospitalarios, diseño, desarrollo y puesta en marcha de Sistemas Privados de Medicina Asistencial Prepagos; Auditoría y Contralor de Prestaciones asistenciales; relevamientos sanitarios; arquitectura sanitaria; técnicas de productividad y eficiencia de establecimientos sanitarios; asesoramiento en equipamiento hospitalario; estudios de factibilidad; programas de capacitación profesional; educación para la sauld, comercialización integral para instituciones profesionales y empresas del sector; programas de informáctica médica; estudios de bioestadística, asesoramiento en programas de bioseguridad; c) Explotación, alquileres y locación de servicios de vehículos de ambulancia, simples o de unidad coronaria para servicios urbanos o rurales ya sea a través de vehículos propios o de terceros subcontratados. Prestar servicios médicos necesarios ya sea en el domicilio fueren requeridos o durante el traslado del paciente a centros asistenciales. Practicar los estudios que se estimen pertinentes en el domicilio y ordenar los que se consideren necesarios. d) Realizar los estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrán otorgarse becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias, cuando por razón de las actividades éstas se encuentren comprendidas dentro de las Leyes que reglamentan el ejercicio profesional, la dirección de los establecimientos deberán encontrarse a cargo de profesionales con matrícula habilitante. e) Otorgar garantías de todo tipo incluyendo fianzas, avales o constitución en su caso de derecho real de hipoteca sobre los inmuebles propiedad de la sociedad, a favor de terceros por obligaciones contraídas por sus sociedades controlantes, controladas o vinculadas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no prohibidos por las leyes o este estatuto, pudiendo establecer sucursales y/o agencias dentro y fuera del Territorio nacional". Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado decreto 841/84. 3) Denominación: QUALITAS MEDICA SOCIEDAD ANONIMA.

Presidente - Claudio Belagritt
Nº 6876

**RENTEIL**

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del publicado el 29-11-01 fac. Nº 65.528, donde dice: REINTEL S.A. debe decir: RENTEIL S.A.

Presidente - P. P. Díaz
Nº 6846

**RODRIGUEZ PEÑA 1101**

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea extraordinaria del 18/10/99, instrumentada en escr. Nº 32 del 13/6/01, se procedió a cambiar el domicilio y extraerlo del art. 1º; aumentar el cap. social; establecer el Nº de directores; modificar la represent. legal y prescindir de la sindicatura. Se reformaron los arts. 1º, 4º, 8º, 9º, 10º, 11º y 16º. Primero: La sociedad se denomina RODRIGUEZ PEÑA SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Cuarto: El capital social es de $ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/ n. c/u. de 5 votos por acción... Octavo: La administ. y dirección estará a cargo de un directorio compuesto por 1 a 7 titulares... El término del mandato de los Directores es de 3 ejercicios... Décimo: ...La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al vicepresidente en su caso. Décimo Primero: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550... Se fija el domicilio legal en Franklin Delano Roosevelt 3935, Cap. Fed.

Apoderada - María del C. Foulón
Nº 6895

**SAFAC**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 1054, del 23/11/01, Reg.190 se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 14/08/01 que aumentó el capital social de $ 2.400.000 a $ 17.000 para luego reducirlo a $ 6.000.000, emitiendo 6.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y de un voto y reformando consecuentemente el art. 3º del Estatuto Social.

Escribana - Josefina Vivot
Nº 27.166

**SERVICIOS GLOBALES BARILOCHE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 5/12/01. 2) SERVICIOS GLOBALES BARILOCHE S.A. 3) Lagos Jorge Osvaldo, DNI 14.759.521, 25/12/61, Neuquén 1685, div.; Mansilla José Luis, DNI 14.245.622, 26/1/61, Albarracín 1427, div.; Carriqueo Luis Lorenzo, DNI 17.061.908, 3/7/64, Palacios 1915, cas.; todos arg., empl. y de Bariloche, Pcia. de Río Negro. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades. Mensajería y correo: Servicio de transporte y distribución de correspondencia, documentación, valores, objetos, cargas y encomiendas, servicio de traslado de personas, servicio de almacenamiento y distribución de objetos, documentos y valores, servicio de gestión de trámites en general, por vía terrestre, marítima y/o aérea, con o sin vehículos, propios o de terceros, a través de personal propio o subcontratado, servicio de comunicaciones de correspondencia telegráfica, postal, telefónica virtual o a través de redes para empresas o usuarios en general, en el ámbito nacional o internacional. Transporte: El traslado de todo tipo de bienes, personas y mercaderías, por cualquier vía tanto por el país o el extranjero, por medios propios o ajenos, Servicios: mediante la explotación de agencias de remis, mensajería, administración de taxis y fletes, alquiler de todo tipo de automotores y motos con o sin chofer, la contratación de personal de carga y descarga y/o cualquier otro necesario para esta actividad. Mediante el asesoramiento, dictamen, emitir proyectos, y realizar cualquier encomienda profesional en las áreas radicación de industrias o comercio y seguridad industrial, en cada área deberá contar con la firma de un profesional de la matrícula. 5) Sarmiento 1371 of."906". 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 30/11 10) Prescinde sindicatura. Pres. Lagos Jorge Osvaldo, Dir. Suplen. Mansilla José Luis.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 6890

**STRATEC MEDICAL ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura Nº 633 del 29/11/2001, pasada ante la Escribana M. B. Oyhanarte, adscripta al Registro 590 de Cap. Fed, la sociedad reformó los artículos 1º y 4º de su estatuto con motivo del cambio de denominación social y ampliación de su objeto. Por eso tendrán la siguiente redacción que se transcribe textualmente el arts. 1º y el 4º en su parte pertinente: Artículo Primero: La sociedad se denomina "SYNTHES ARGENTINA S.A." y es continuadora de "STRATEC MEDICAL ARGENTINA S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Capital social: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL, representado por veinticuatro mil acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una. Asimismo comunica que en la citada escritura se efectuó reordenamiento societario.

Escribana - María Belén Oyhanarte
Nº 27.123

**TEXNO**

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Denis Orlando Barbero, arg., casado y empresario, 16/12/60, DNI 14.171.133, dom. Río de Janeiro 225, Pilar, Pcia Bs As, y Marina Alejandra Brancatisano, arg., casada, empresaria, 20/3/70, DNI 21.499.244, dom. Cuartel 10 s/n de Alsina, Baradero, Pcia de Bs. As. Fecha const.: 4/12/01. Den.: "TEXNO S.A.". Dom.: Lavalle 1675, p.12, dpto. "1", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3ros asociada a 3ros., en el país o en el ext.: Constructora: Administración, construcción de obras viales y de desagüe, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, acueductos, puentes, canales, puertos, y de obras de arquitectura, construcción o ingeniería .de carácter público, mixto o privado. Servicios y montajes industriales: Servicios y montajes industriales, actividades complementarias, indicando entre otras: Estimaciones, asesoramiento, ingeniería, dirección y desarrollo de obras. Operaciones mineras, eléctricas y petroquímicas y de la construcción. Servicios de limpieza, acondicionamiento, decoración y refacción de oficinas, plantas industriales y establecimientos de todo tipo, pudiendo contratar personal de maestranza especializado o no, con asignación de tareas inherentes al gremio, maquinarias y equipos necesarios para dicho fin. Fabricar, comprar, vender, alquilar, prestar o utilizar cualquier clase de suministro, como herramientas, maquinarias, instalaciones accesorios y otros equipos necesarios p/las actividades comerciales relacionadas con su actividad en la industria; compraventa, exportación, importación, de representación, comisión, mandataria, consignación, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios vinculados con su objeto y su negociación. Consultora: La realización de estudios, informes y asesoramiento comercial o vinculados con las actividades mencionadas. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Si la normativa así lo requiriera, las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm. Directorio de 1 a 5 titulares., todos por 2 ej. Presidente Denis Orlando Barbero y Directora. supl. Marina Alejandra Brancatisano. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc: Se prescinde de la sindicatura; Cierre ej. 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 27.047

**TOYNBE**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Nº 549 del 30/12/00 Reg. 1622 de Capital; Socios: "PALAGI HNOS. S.A.", sede Lavalle 1672 2º "13" Capital, inscripta 22/7/71 Nº 2529 Folio 311 Libro 74 Tomo "A" de SA y Roberto Horacio Marquinez, argentino, casado, empresario, 11/3/53, DNI 10.960.295, Bolívar 612, Lomas de Zamora. Objeto: La compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, contratos de locación, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. En cumplimiento de su objeto podrá importar y exportar. Capital: $ 504.157. Denominación: "TOYNBE S.A.". Duración: 99 años. Representación: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Roberto Horacio Marquinez. Director Suplente: María Cristina Palagi. Prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede: Talcahuano 464 1º "D" de esta Ciudad. Buenos Aires, 23/11/01.

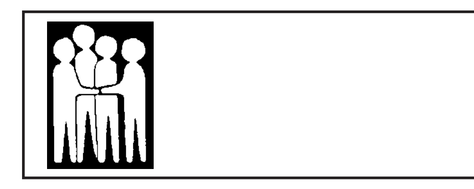
Escribano - Francisco R. Quesada
Nº 6893

**VALORAR**

SOCIEDAD ANONIMA

1) a) Enrique Eskenazi, casado, arg., 4/8/25, ingeniero químico, LE. 3.171.746, dom. Coronel Díaz 2748 P 7 Cap. Fed.; b) Julio Jorge Nacusi, casado, arg., 29/3/57, ingeniero electromecánico, DNI. 13.107.157, dom. Santa Fe 223. oeste, Prov. San Juan; y c) Luis Víctor Chirino, casado, arg., 26/5/40, empresario, LE 6.804.876, dom. Av. Ignacio de la Roza 2205 oeste Ciudad de San Juan, 2) - Esc. Nº 241 del 27/11/01 Reg. 53 de. Ciudad y Provincia de San Juan. 3) "VALORAR S.A." 4) - Tucumán 373. P.4 Cap Fed. 5) - Efectuar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina a del extranjero, las siguientes actividades: a) Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en especial, los relacionados con los títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento con exclusión de aquellas actividades en las que se requieran título profesional habilitante, la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización, administración de cartera de valores, como administrador fiduciario y fideicomisos financieros en los términos de la ley 24.441. b) Financiera: Mediante la realización de aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociaciones de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) - 99 años desde inscripción. 7) - $ 12.000. 8) Administración: 1 a 3 Directores, por 3 Ejercicios; Presidente: Matías Eskenazi Storey; Vicepresidente: Claudio Adolfo Canepa y Director Suplente: Alejandro Horacio Forno. Prescinden de la Sindicatura. 9) Presidente y/o Vicepresidente. 10) 30/11.

Escribana - Graciela A. Bergerot
Nº 27.063



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ARGAYO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por contrato del 23/8/2001, Cristian Ernesto Fuganes; cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a: Mario Celestino Otero, argentino, mayor de edad, casado, D.N.I. 4.980.923, domicilio Pumacahua 57, P. 2º "5", Cap.

Autorizado – Sergio Ibarra
Nº 6874

**AVANT SOLUCIONES MOVILES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Miguel Angel Pose, arg., casado, nacido el 6/2/56, Contador Público, D.N.I. 12.093.947, CUIT 20-12093947-6 y dom. en Aranguren 1071, 6º "H", Cap. Fed.; Angel Ricardo Rivero, arg., casado, comerciante, nacido el 23/11/54, D.N.I. 11.362.191; CUIT 20-11362191-6 y dom. en Sanabria 2649, P.B. "3", Cap. Fed.; Claudia Elena Morales, arg., casada, comerciante, nac. 6/4/65, D.N.I. 17.155.760, C.U.I.L. 27-17155760-2 y dom. en Fragueiro 2409, 2º "B", Ciudad y Pcia. de Córdoba; y Nadine Mónica Betti, arg., soltera, comerciante, nac. el 27/5/65, D.N.I. 17.517.377, C.U.I.L. 27-17517377-9 y dom. en Sanabria 2649, P.B. "3", Cap. Fed. 2) Escritura del 27/11/2001 Nº 1270 Fº 1404. 3) "AVANT SOLUCIONES MOVILES S.R.L."; 4) Sanabria 2649, P.B. "3", Cap. Fed. 5) Tienen por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Consultoría, desarrollo y comercialización de soluciones tecnológicas en el ámbito de las comunicaciones satelitales o similares. Tomar y otorgar licencias para su comercialización. La compra, venta, alquiler, importación y/o exportación de máquinas, aparatos, bienes de consumo, mercaderías, materias primas y accesorios y equipamiento en general para el procesamiento y transmisión de datos, como así también de todo tipo de bienes para su posterior comercialización y/o venta. Producir y/o armar y/o comercializar elementos destinados a la recepción y/o emisión de comunicaciones. El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 6) 40 años. 7) $ 3.000.- 8) Administración a cargo de 2 gerentes, socios o no. Se designan gerentes a Miguel Angel Pose y Angel Ricardo Rivero. 9) Representación legal a cargo de la gerencia. 10) 31 de marzo de cada año.

Escribano – Alejandro A. Meyer
Nº 27.033

**AZCONA HERMANOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que, por escritura número 309, folio 1246 del 14 de noviembre de 2001, pasada ante el Escribano Eduardo Boló Bolaño (n.) de Tigre (Registro 10), se efectuó reconducción, hasta el 14 de noviembre de 2031, de AZCONA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Escribano – Eduardo Boló Bolaño (n.)
Nº 27.017

**BREAK SERVICE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado de fecha 6/12/01: Socios: Eduardo Waldemar Barrera, 45 años, casado, uruguayo, empleado, domiciliado en Chubut 2255 de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 92.646.661, CUIL 20-92646661-6, Patricia Elena Barros, 30 años, casada, argentina, abogada, domiciliada en Roca 2979 de Don Bosco, Quilmes, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 22.302.933, CUIT 27-22302933-2, Pablo José Schinco, 30 años, casado, argentino, contador público, domiciliado en Matorras 379, P.B. "B" de la Ciudad de Buenos Aires, contador público, D.N.I. 22.200.480, CUIL 20-22200480-3 y Darío Luis Gutis, 24 años, soltero, argentino, estudiante, domiciliado en Ayacucho 790 de Bernal, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, CUIL 20-26273355-7. Denominación Social: BREAK SERVICE S.R.L. Domicilio Social: Matorras 379, P.B. "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Prestación de servicios de cafetería, catering y servicios empresariales. Duración: 90 años desde su inscripción registral. Capital: $ 2.000 divididos en 200 cuotas de $ 10 cada una. Administración y Representación: Será ejercida por Eduardo Waldemar Barrera en carácter de socio gerente. Fiscalización: Art. 55 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre.

Socia – Patricia Elena Barros
Nº 6897

**BUENOS AIRES IMPORT AND EXPORT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesión cuotas, esc. 343 del 26/11/01, Esc. Sabugo, Reg. 1781. 2) Elina Etel Maldonado a Facundo Maldonado, 560 cuotas de $ 0,10 c/u. 3) Art. 4º Capital Social $ 1.120 dividido en 11.200 cuotas de $ 0,10 centavos cada una.

Escribana – Clarisa A. Sabugo
Nº 27.035

**BUENOS AYRES CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) Socios: cónyuges en 1ras. núpc. Claudia Alejandra Guzzo, arg., 5/02/66, arquitecta, D.N.I. 17.686.123, y Santiago Vilas, arg., 7/10/59, abogado, D.N.I. 13.431.987, ambos domic. en Chivilcoy 3288, 6º, Dpto. A, Cap. Fed.; II) Esc. Púb. del 27/11/01, Escr. Christian G. Alvariñas Canton, folio 1183 protocolo A, Reg. 1776 Cap. Fed. III) BUENOS AYRES CONSTRUCCIONES S.R.L. IV) Dom.: Hipólito Yrigoyen 1310, 2º piso, Dpto. K, Cap. Fed. V) Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas, oficinas, countries, clubes de campo, barrios cerrados, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas, proyecto y dirección de plantas industriales, obras viales, construcción y reparación de edificios de todo tipo; b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, barrios cerrados, cementerios privados; etcétera, c) Comerciales: Mediante la fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales destinados a la construcción; y d) Financieras: Por el aporte de capitales para negocios realizados o a

realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. VI) 99 años. VII) Capital: $ 4.000.- dividido en 400 cuotas de $ 10 vn c/u. VIII) Socio Gerente: Claudia Alejandra Guzzo. IX) Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año.

Escribano – Christian G. Alvariñas
Nº 27.149

**CAPEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por reunión unánime en esc. pública del 5/12/01 ante esc. Adrián Comas, se resolvió: Los socios Carlos Roberto Penna y Rubén Casco, se desvincularon de la soc. renunciando el 1º como gerente y cediendo ambos sus 200 cuotas a Carlos Alberto Ricciotti, arg., divorciado, empresario, 11/10/47, LE 4.703.655, dom. Bucarelli 1317, Cap. Fed. y Vanesa Gisela Miguenz, arg., soltera, empresaria, 23/1/79, DNI 27.208.043, dom. Padre Carranza 1514, V. Bosch, Prov. Bs. As. Se confirió el respectivo consent. conyugal. Se resolvió ref. cláusula 4: Capital $ 2.000, 200 cuotas de $ 10 totalmente suscripto e integrado: Carlos Alberto Ricciotti 100 cuotas y Vanesa Gisela Miguenz 100 cuotas. Se designó gerentes a Carlos Alberto Ricciotti.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 27.050

**CASA MAJO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

18/12/81, Nº 4718, Lº 82, de S.R.L. Cesión de cuotas, prórroga y modificación. Escritura Nº 273 del 27/12/00 y acto privado del 2/11/01 entre José Oscar Santa y Mario Smitberg, únicos socios de CASA MAJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven: José Oscar Santa cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas en partes iguales y por el precio de $ 500 a Carlos Alberto Smitberg, 35 años, argentino, casado, comerciante, DNI 17.331.331, Bogotá 1912, Capital y a Mariana Silvina Smitberg, 39 años, argentina, casada, comerciante, DNI 14.547.683, Bogotá 1912, Capital. Los actuales socios resuelven designar gerentes a Carlos Alberto Smitberg y Mariana Silvina Smitberg, prorrogar el plazo de duración y modificar las cláusulas segunda y cuarta así: 2º) Duración 50 años desde el 18/12/81. 4º) Capital: Cinco cien milésimos de pesos.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 6885

**CROTALO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 28/11/01. Socios: María Luisa Riolfi, 47 años, argentina, soltera, médica, DNI 11.036.959, Acevedo 677, 7º "A", Capital; Silvia Beatriz del Valle Villazur, 46 años, argentina, soltera, pedicura, DNI 12.153.031, Aguirre 50, 3º "E", Capital. Denominación: CROTALO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación comercial del negocio de servicios de pedicuría, depilación, estética corporal, ortopedia, salón de belleza, cosmetología, masajes, danzas, gimnasio, cama solar. b) Comercialización de artículos de ortopedia, productos de belleza y perfumería. Capital $ 2.000. Administración: María Luisa Riolfi. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Aguirre 50, 3º "E", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 6884

**DIRACHA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. priv. 6/12/01. 1) Oscar Rodrigo, arg., cas., 23/1/45, ingeniero civil, Mendoza 3151, 3º "A", Capital, DNI 4.519.201; Jorge Calixto Elvira, arg., cas., 19/5/46, com., Aranguren 3865, Cap., LE 8.254.988; Romina Rodrigo, arg., sol., 9/5/76, arquitecta, DNI 25.250.502, Mendoza 3151, 3º "A", Cap. 2) DIRACHA S.R.L. 3) 10. 4) Por cta. propia, de 3º o asoc. a 3º a la sig. act.: a la ejecución de obras de ingeniería, arquitectura y proyectos de viviendas unipersonales y multifamiliares, ya sea actuando como contratista o subcontratista de quienes requieran sus servicios. Construcción, remodelación, refacción y decorado integral de edificios, viviendas, y cualquier otro tipo de estructuras. 5) $ 1.000. 6) 1 o más ger. 7) 30/11. 8) Achával 560, Cap. 9) Gerente: Oscar Rodrigo.

Autorizado - Enrique Alfonzo
Nº 6901

**GRUPO CRECER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. Socios: Leandro Adolfo Viltard, argentino, divorciado, empresario, 25/10/54, DNI 11.371.410, dom. Yapeyú 372, Martínez, Prov. Bs. As. y Alejandro Llamazares, argentino, divorciado, ingeniero, 25/6/64, DNI 16.894.682, dom. Estrada 1562, Martínez, Prov. Bs. As. Fecha const. 3/12/01 ante esc. Adrián Comas. Den.: GRUPO CRECER S.R.L. Dom.: Av. Corrientes 4815, 8º "25", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Consultora y Servicios: La prestación de servicios, asesoramientos y consultas técnicas y/o científicas en todas las formas, mediante la realización de todo tipo de investigaciones, estudios, asesoramientos, proyectos, cálculos, programas, planes, asesoramiento, consultoría, dictado de cursos, enseñanza, capacitación y perfeccionamiento, evacuación de consultas y locación de obra intelectual y en especial el estudio e investigación de mercados; costos, inversiones, así como también la administración, organización y puesta en marcha de los planes y/o proyectos en el campo de la ingeniería, de la economía y de la administración de empresas, utilizando en su caso los servicios profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital $ 10.000, 10.000 cuotas de $ 1. Suscripción: 5000 cuotas c/socio. Integr. 25% en efectivo. Adm. y rep. 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerentes: Leandro Adolfo Viltard y Alejandro Llamazares. Cierre ej.: 31/10.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 27.048

**HAMSA COMPANY SERVICE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 5/12/01. Rubén Alberto Hambra, 11/6/69, DNI 20.636.715, Maipú 137, 1º "A", Banfield; Gustavo Ariel Sanza, 30/1/71, DNI 22.000.328, P. Goyena 769, L. de Zamora, ambos arg., solteros, comerc. HAMSA COMPANY SERVICE S.R.L. 20 años. a) La comercialización de artículos de telefonía, incluso tarjetas de teléfonos celulares o por cable, sistemas de seguridad, y productos relacionados con el turismo. b) La intermediación en la comercialización y la contratación entre usuarios y prestadores de servicios para el hogar, como servicios de electricidad, plomería, albañilería, pintura, gas, agua y afines, servicios turísticos, de reparaciones y demás prestaciones técnicas, profesionales y de oficio. c) El aporte e inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgamiento de créditos a corto, mediano o largo plazo, para ser utilizados para compras en cuotas o no, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 2.000. Administ. Ambos socios. C. ejerc. 31/12. Sede: H. Yrigoyen 1264, 4º "A", Capital.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 6899

**HARISUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 5/12/01. Adolfo Carmelo Gualati, 53 a., casado, argentino, Olazábal 489, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., comerciante, DNI 5.221.490; Daniel Alejandro Tramenelli, 39 a., argentino, casado, comerciante, Carlos Gardel 263, Lanús Oeste, Prov. Bs. As., DNI 14.887.670; Diego Duval Silvetti, argentino, casado, comerciante, Ruta 210 Km. 33, Barrio UPCN, Ed. 1 piso 1º "D", Glew, Prov. Bs. As., DNI 22.717.082. HARISUR S.R.L., dom. Cabello 3565, 9º "C", Cap. Fed. Plazo 99 años. Obj.: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a: a) La transformación de productos y subproductos agropecuarios, especialmente molienda de trigo y fabricación de alimentos balanceados. b) Comerciar en el ramo de compraventa de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosas y frutos del país, subproductos y derivados de ellos. c) Recibirlos en depósito y/o para su reacondicionamiento y/o su venta y distribución. d) Aceptarlos en consignación. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar o gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. Cap. $ 10.000. Todos los socios en calidad de gerentes en forma indistinta por diez años. Cierre ejercicio: 30/11.

Abogada - María Delia Lalanne
Nº 27.025

**HERZ AUT-CONTROL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/11/01 se modificó el objeto (art. 3º del contrato del 12/9/01, publicado el 22/10/01, Nº 23.738), sustituyendo "Industrial" e "Industrial y Comercial' por Industrial: Mediante la industrialización de productos de la industria metalúrgica. Servicios: Toda clase de servicios técnicos en lo relativo a productos metalúrgicos y electrónicos.

Autorizada - Lidia Salinas
Nº 27.093

**IRBEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. 19/11/01. 1) Eduardo Rodríguez, arg., cas., jubilado, 13/9/28, Av. Brasil 2715, Cap., LE 5.120.290; Oscar Carlos Bare, arg., solt., militar ret., 17/5/53, Ciudad de la Paz 3067, Cap., DNI 10.901.348. 2) IRBEL S.R.L. 3) 99. 4) Por cuenta propia o de terc. o asoc. a terc. a) Mandataria administradora del servicio público de taxis. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente vehículos o automotores nuevos o usados. c) Servicios: 1) Mediante la prestación de servicios de estudios, dirección, ejecución, administración de obras y servicios relativos a proyectos industriales e inmobiliarios. Administración de consorcios. 2) Automóviles de alquiler y licencia de esos vehículos (taxímetros) en sus más diversos aspectos, como ser transferencias, tramitación, renovación, duplicados, cambio de material, administración, mandatarios y gestoría en general. 3) Servicios de radiotaxis. 4) Importación y exportación. e) Transporte de personas. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. f) Auditoría y asesoramiento en el área de recursos humanos, selección de personal, administración de tests psicotécnicos, incorporación de personal. Liquidación de sueldos y jornales, liquidaciones previsionales, asesoramiento impositivo y contable. g) Auditoría médica: Evaluando procesos de atención médica, prestaciones, contratadas, cumplimiento de normas y evaluación de las mismas, historias clínicas, uso racional de medicamentos, etc. 5) $ 1.000. 6) 1 o más gerentes. 7) 31/12. 8) Av. Brasil 2715, Cap. 9) Gerente: Eduardo Rodríguez.

Autorizado - Enrique Alfonzo
Nº 6902

**MIRPLA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Pablo Barisani, argentino, soltero, nacido 3/5/57, DNI 13.131.132, comerciante; Miriam Irene Armando, argentina, soltera, nacida 27/7/65, DNI 17.770.758, comerciante, domicilio ambos: José A. Cabrera 5591, Capital. 2) Escritura del 1/11/01, Registro 1147. 3) MIRPLA S.R.L. 4) José A. Cabrera 5591, Capital. 5) Objeto: Actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, comercialización al por mayor y al por menor, de indumentaria y de industrias afines, sus accesorios, piezas y partes. Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administración de bienes de capital. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, así como todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Financieras: Mediante el aporte e inversión de capitales a particulares, empresas, sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para socios, realizados o a realizarse, tomar o dar préstamos en dinero con o sin garantía, constituir o transferir prendas y/o hipotecas y demás valores inmobiliarios o mobiliarios, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o aquellas que requieran el concurso público. 6) Capital $ 1.000. 7) Administración: Representación legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. 8) Gerente: Pablo Barisani. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 27.064

**NEONATAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Caride, 77 años, viudo, ingeniero civil, DNI 4.039.213, Rawson 2736, Olivos; Alberto Juan Frere, 77 años, casado, doctor en química, DNI 3.247.809, Juan B. Alberdi 745, Olivos y Raquel Caride de Noriega, 39 años, casada, orientadora familiar, DNI 14.897.739, Magallanes 1090, San Isidro; argentinos. 2) 20/11/2001. 3) NEONATAL S.R.L. 4) Libertad 293, 1º, Cap. 5) La recolección de calostro bovino producido en los tambos, para su procesamiento, pasteurización, envasado, almacenamiento, comercialización y exportación. 6) 20 años desde la inscripción. 7) $ 5.000. 8) Gerente: Fernando Caride, sin término. 9) Individual o los otros dos socios en forma conjunta. 10) 31 de octubre.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
Nº 6911

**PHONE 2000**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

María Noel Grinfeld Lamas, arg., nac. 17/1/70, solt., DNI 18.811.512, Granaderos 478, Cap. Fed., cedió 5000 cuotas, el total de su capital social a María Mercedes Colombo, arg., 24/11/53, cas., comerciante, DNI 10.138.563, dom. Amenábar 3672, 9º "H", Cap. Fed., 2500 cuotas a David Lamas Cerqueiro, español, 2/8/48, cas., comerciante, DNI 92.065.144, dom. Granaderos 478, Cap. Fed., 2500 cuotas, quedando desvinculada de la sociedad. Carlos Fidel Oxer, arg., 16/2/62, analista, DNI 14.768.884, dom. Amenábar 3672, 9º "H", Cap. Fed. cedió a Celsa Lamas Cerqueiro, española, nac. 22/9/44, divor., comerciante, DNI 92.044.672, Granaderos 478, Cap. Fed., 2500 cuotas. Cambió denominación social por "DESARROLLOS & TELECOMUNICACIONES S.R.L.", modif. art. 1º, 4º y 6º, todos los socios gerentes firman individual e indistinta. Cambio domicilio social a Aranguren 2893, 2º piso, Of. "D", Cap. Fed. Bs. As. diciembre de 2001.

Escribana - Dalia Carmen Dulcich
Nº 6860

**PLAYA PIEDRAS 567**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 00291. Cesión de cuotas y reforma de contrato art. 4. Esc. 500 del 30/11/2001, ante María Leticia Costa, escrib. tit. Reg. 920 CF, Fº 2434. Cesión de cuotas: Cedente: Enrique Antonio Campanelli, arg., nac. 26/7/44, cas. 1ª nupc. c/Silvia Gürlet, comerciante, LE 4.444.783, CUIT 20-04444783-6, domic. en Saráchaga 5484, CF. Silvia Gürlet, LC 4.718.821 otorga el asent. cony. 1277 CC. Cesionario: José Sampayo, arg., nac. 13/3/38, cas. 2ª nupc. c/Liliana Brito, comerciante, LE 4.268.141, CUIT 20-04268141-6, domic. en Almirante Solier 4371, Avellaneda, Pcia. de Bs. As..

Cantidad 300.000 cuotas de V/N $ 0,0001 c/u. Precio de cesión $ 950. Liliana Brito, José Antonio Sanjurjo y Roberto Cabana aceptan la cesión en calidad de socios y con José Sampayo deciden adecuar el capital social a la moneda de curso actual y modificar la cláusula cuarta del contrato que dice: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos seiscientos ($ 600) dividido en seiscientas cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: don José Sampayo suscribe la cantidad de quinientas diez (510) cuotas, doña Liliana Brito suscribe la cantidad de treinta (30) cuotas, don José Antonio Sanjurjo suscribe la cantidad de treinta (30) cuotas y don Roberto Cabana suscribe la cantidad de treinta (30) cuotas. Las cuotas se encuentran integradas totalmente.

Escribana - María Leticia Costa
Nº 26.992

**SALVADORES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Roberto Fraga, uruguayo, 26/4/63, cas., DNI 92.498.529, Juan F. Aranguren 2552, 2º "A", Cap. Fed. y María Noel Grinfeld Lamas, arg., nac. 17/1/70, solt., DNI 18.811.512, Granaderos 478, Cap. Fed., cedieron sus 1400 cuotas, el total de su capital social a Celsa Lamas Cerqueiro, española, nac. 22/9/44, divor., comerciante, DNI 92.044.672, dom. Granaderos 478, Cap. Fed., 1050 cuotas. A María Elena Iturria, arg., nac. 22/7/52, cas., comerciante, DNI 10.526.562, dom. Bacacay 2745, 5º piso, Cap. Fed. 350 cuotas, quedando desvinculados de la sociedad. Y reform. art. 4º.Buenos Aires, diciembre de 2001.

Escribana - Dalia Carmen Dulcich
Nº 6859

**SEINE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. Socios: Tong Yu Li, chino, soltero, empresario, 16/8/71, DNI 93.271.070, dom. Lezica 4228, 3º "B" Cap. Fed.; y Baixian Su, chino, casado, empresario, 20/8/72, DNI 92.905.703, dom. Avda. Sta. Fe 2937, Cap. Fed. Fecha const. 3/12/01 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "SEINE S.R.L.". Dom.: Av. La Plata 61/63, 8º "24", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior. Gastronomía: a) La explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines y café concert. b) Organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas, el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos. c) Elaboración, producción, compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos alimenticios y/o equipamientos para el ramo gastronómico. Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público) y mandatarias (vinculadas al objetos social). Capital: $ 10.000 10.000 cuotas de $ 1. Suscripción: Tong Yu Li, 7.000 cuotas y Baixian Su 3.000 cuotas; Integr.: 25% en efectivo. Adm. y Rep.: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no por el plazo social. Gerente: Tong Yu Li. Cierre Ej.: 31/7.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 27.043

**SETYC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 12/10/01 Nancy Sonia Rosas Delprato renunció como gerente y cedió sus 40 cuotas partes a Walter Hugo Rosas DNI 92.856.448 uruguayo, casado, comerciante, domiciliado en Mercedes 458, Cap. Fed. único gerente Walter Hugo Rosas.

Abogado - Gustavo F. Vivas Corvalán
Nº 6913

**SETTIMANI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 29/11/01. Socios: Daniel Carlos Castro, 39 años, argentino, casado, comerciante, DNI 14.800.833, Alvarez Thomas 286, Capital; María Tedesco, 63 años, italiana, casada, comerciante, DNI 93.269.623, Alvarez Thomas 286, Capital. Denominación: "SETTIMANI SRL". Duración: 10 años. Objeto: a) Producción, fabricación, acopio, fraccionamiento, envasado, distribución, explotación y toda comercialización de productos alimenticios, agropecuarios, bebidas y/o sus subproductos elaborados o no. b) Acopio, fraccionamiento, distribución, comercialización y explotación de mercaderías de supermercado. c) Alquiler y subalquiler de lavaderos y toda actividad relacionada con agricultura y ganadera. d) Importación y exportación. e) Representaciones y mandatos. f) Fletes. g) Financiera. Capital: $ 2.000. Administración: Daniel Carlos Castro. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Alvarez Thomas 286, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 6883

**SIDEMCO SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

27/8/97, Nº 6363, Lº 107, de S.R.L. Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 13/11/01 entre Lidia Beatriz Gianolli y Ernesto Raúl Truant, únicos socios de "SIDEMCO SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES SRL" resuelven: Lidia Beatriz Gianolli, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 7.000 así: 400 cuotas a Ernesto Raúl Truant y 300 cuotas a José Matías Espínola, 31 años, paraguayo, soltero, comerciante, DNI 11.400.077, Echandía y Pilar, Manzana 7, Casa 20, Capital y renuncia a su calidad de socia gerente. Los actuales socios resuelven ratificar en el cargo de gerente a Ernesto Raúl Truant y modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital $ 10.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 6882

**SISTEMAS DIGITALES DE SALUD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 28/11/01. Socios: León Norberto Hermelin, 40 años, argentino, casado, analista de sistemas, DNI 14.151.299, Av. Santa Fe 2564 12 "A" Capital; Sandra Elizabeth Masri, 36 años, argentina, casada, lic. en economía, C.I. (Mercosur) 17.576.209, Av. Santa Fe 2564, 12 "A" Capital. Denominación: "SISTEMAS DIGITALES DE SALUD S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: a) Desarrollo, comercialización, locación, consignación, importación y/o exportación de sistemas de computación y sistemas de comunicación, sus equipos, accesorios y repuestos. b) Prestación de servicios a los usuarios de los sistemas y/o terceros. c) Prestación de servicios técnicos de asesoramiento relacionados con sistemas de computación y comunicación. d) Selección, evaluación y capacitación de personal. e) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 10.000. Administración: León Norberto Hermelin. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Ciudad de La Paz 2849, 5º "D" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 6881

**VAFISA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 5-12-01. Manuel Augusto Víctor Vázquez, industrial, 5-4-62, DNI 14.951.751, Ruta 202 s/n y Sargento Cabral, Brio. Tres Orquetas, S. Fernando; Roberto Daniel Sanabria, comerc. 19-1-54, DNI 11.180.339, C. Rica 543, A. Kom; ambos arg., casados VAFISA SRL. 99 años. a) Elaboración, procesamiento, industrialización y relleno de fibras sintéticas y afines; b) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de lo mencionado en el punto a) Capital $ 3.000. Administ. Ambos socios. C. Ejercicio: 30/11. Sede: M. T. de Alvear 1327, Capital.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 6900

**ZAPPONI-PARNES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION DE PUB. DEL 26/11/01 - RECIBO 6391

Se suprime del contrato constitutivo lo siguiente: Art. 3º ..."designación de contadores públicos, asesoramiento preventivo y judicial contable, designación de abogados, contadores públicos, peritos y demás profesionales auxiliares de la justicia; asesoramiento preventivo y judicial contable".

Art. 5º "de una o más personas"... "en forma indistinta".

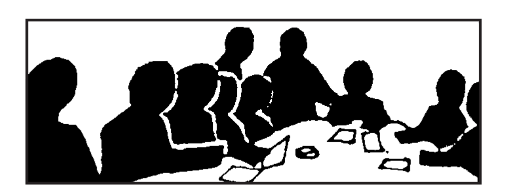
Se agrega: "dos o más abogados".... "en forma conjunta".

Se modifica el art. 7º por el siguiente:

Art. 7º: Las cuotas sociales son transmisibles solamente entre abogados, rigiendo las disposiciones del art. 152 de la Ley 19.550".

Abogado - Angel Ernesto Climent
Nº 6873

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

**NUEVAS**

**"A"**

**ADHE-PEL S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad en su reunión del 30/11/2001 ha convocado a los accionistas de ADHE-PEL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2001 en su sede social de Avenida Corrientes 6165 de Capital Federal a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración y ratificación de todas las Asambleas accionarias y extraordinarias habidas desde el comienzo de la Sociedad hasta el presente.
3°) Consideración y decisión de aumentar el Capital Social hasta el quíntuplo, y delegación en el Directorio de la designación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago.
4°) Varios.

Presidente. Daniel O. Varsky
e. 11/12 N° 27.160 v. 17/12/2001

**ALPI**

CONVOCATORIA

Señor Asociado: Tenemos el agrado de invitar a usted en su carácter de socio y en cumplimiento del Art. 21° del Estatuto, a la 58° Asamblea General Ordinaria de ALPI que tendrá lugar el 12 de diciembre de 2001 a las 15, en Soler 3945, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance Anual y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al 58° Ejercicio vencido el 30 de junio de 2001.
2°) Elección de miembros titulares y miembros suplentes de la Comisión Directiva por el nuevo período.
3°) Designación de un Revisor de Cuentas y un Revisor de Cuentas Suplente (Art. 21° del Estatuto).
4°) Designación de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea.

Recordándole que es deber de todo socio la asistencia a la Asamblea, nos complacemos en saludar a usted con la mayor consideración.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001
Vicepresidente 1° - María Laura E. de Steverlynck
Secretaria - Teresa R. de Gaviña Naon
e. 11/12 N° 26.986 v. 11/12/2001

**AMPEH - AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE ECONOMIA Y HACIENDA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión Directiva convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 10 de Enero del año 2002, a las 14 hs. en la sede de la mutual H. Yrigoyen 250 1° piso Of. 115, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.
2°) Consideración: a) Memoria, b) Balance General, c) Cuenta de Gastos y Recursos, e) Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio anual concluido el 31 de agosto del 2001.
3°) Renovación de Autoridades por finalización de mandato:

Comisión Directiva: Presidente, Tesorero, Secretario, Secretario de Actas, Vocales 1° y 2° y Vocales Suplentes 1° y 2°, y por Junta Fiscalizadora: Fiscalizadores Titulares 1° y 2°.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Presidente - Alberto D. Carrasco
e. 11/12 N° 27.101 v. 11/12/2001

**ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGETNINO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR U$S 250.000.000 CON VENCIMIENTO EN 2003

Convócase los Sres. tenedores de obligaciones negociables Serie "A" de ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, el próximo 28 de diciembre de 2001, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en la sede social sita en la calle Piedras 1743, Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Conformidad a la eliminación de la Cláusula 6 de los Títulos en su totalidad ("Limitando la facultad de la Sociedad para comprar Títulos en el mercado abierto");
2°) Conformidad a las siguientes modificaciones con relación a la Cláusula 7 de los Títulos ("Ciertos Compromisos"): a) La eliminación del apartado 7.1.1. de los Títulos en su totalidad ("Cumplimiento de las leyes, etc."), b) la modificación del apartado 7.1.2. de los Títulos ("Mantenimiento de su Existencia") por la siguiente: Mantenimiento de su Existencia. Preservar y mantener, y hacer que cada una de sus Subsidiarias preserven y mantengan, su existencia societaria; c) La eliminación del apartado 7.1.3. de los Títulos en su totalidad ("Mantenimiento de Aprobaciones Gubernamentales"); d) La eliminación del apartado 7.1.4. de los Títulos en su totalidad ("Mantenimiento de Bienes"); e) La eliminación del apartado 7.1.5. de los Títulos, en su totalidad ("Mantenimiento de Seguros"); f) La eliminación del apartado 7.1.6. de los Títulos en su totalidad ("Requisitos de Presentación de Información"); g) La eliminación del apartado 7.1.7. de los Títulos en su totalidad ("Conducción de los Negocios"); h) La eliminación del apartado 7.1.8. de los Títulos en su totalidad ("Inspección de las Instalaciones, Libros y Registros"); i) La eliminación del apartado 7.1.9. de los Títulos en su totalidad ("Mantenimiento de Libros"); j) La eliminación del apartado 7.1.10. de los Títulos en su totalidad ("Destino de Fondos"); k) La eliminación del apartado 7.1.11. de los Títulos en su totalidad ("Calificación"); l) La eliminación del apartado 7.1.12. de los Títulos en su totalidad ("Pago de Impuestos"); m) La eliminación del apartado 7.1.13. de los Títulos en su totalidad (" Garantías Adicionales");
3°) Conformidad a las siguientes modificaciones con relación a la Cláusula 8 de los Títulos ("Compromisos de No hacer"): a) La eliminación del apartado 8.1. de los Títulos en su totalidad ("Coeficiente Deuda Consolidada Máxima - EBITDA"); b) La eliminación del apartado 8.2. de los Títulos en su totalidad ("Coeficiente de Cobertura Mínima de Intereses"); c) La eliminación del apartado 8.3. de los Títulos en su totalidad ("Gravámenes, etc."); d) La eliminación del apartado 8.4. de los Títulos en su totalidad ("Fusiones, etc."); e) La eliminación del apartado 8.5. de los Títulos en su totalidad ("Limitación en la Enajenación de Activos"); f) La eliminación del apartado 8.6. de los Títulos en su totalidad ("Cambio de la Naturaleza de las Actividades"); g) La eliminación del apartado 8.7. de los Títulos en su totalidad ("Limitación a los Pagos Restringidos"); h) La eliminación de la Cláusula de los Títulos en su totalidad ("Medidas Societarias"); i) La eliminación del apartado 8.9. de los Títulos en su totalidad ("Limitación a las Operaciones con Afiliadas");
4°) Conformidad a las siguientes modificaciones con relación a la Cláusula 9 de los Títulos ("Supuestos de Incumplimiento"): a) La eliminación del apartado 9.3. de los Títulos en su totalidad (definición de "Supuestos de Incumplimiento" que refiere al supuesto en el cual la Sociedad no observare o no cumpliese un Compromiso de No Hacer (tal como allí se define)); b) la eliminación del apartado 9.4. de los Títulos en su totalidad ("definición de Supuestos de Incumplimiento" que refiere al supuesto en el cual la Sociedad no observare o no cumpliese con cualquier otro compromiso o acuerdo establecido en el Convenio de Fideicomiso de la Serie "A" o en los Títulos (con excepción de los mencionados en los apartados 9.1., 9.2. ó 9.3. de los Títulos)); c) La modificación del apartado 9.5. de los Títulos (definición de "Supuestos de Incumplimiento" que refiere al supuesto en el cual se dictase o se impusiese contra la Sociedad o cualquiera de sus Subsidiarias (tal como allí se define) o cualquiera de sus respectivos bienes, una sentencia u orden definitiva ordenando el pago de una suma de dinero que exceda U$S 5.000.000); d) La eliminación del apartado 9.6. de los Títulos en su totalidad (definición "Supuestos de Incumplimiento" que refiere al supuesto de incautación, nacionalización, secuestro o de otro modo expropiación de la totalidad o sustancialmente la totalidad o una porción importante de los activos o bienes de la Sociedad y sus Subsidiarias (tal como allí se define) o el capital accionario de éstas, por un gobierno o Autoridad Gubernamental (tal como allí se define); e) La eliminación del apartado 9.7. de los Títulos en su totalidad (definición de "Supuestos de incumplimiento" que refiere al supuesto de declaración por el Gobierno Argentino (tal como allí se define) de una suspensión general de pagos o una moratoria respecto del pago de las deudas de la Sociedad); f) La eliminación del apartado 9.8. de los Títulos en su totalidad (definición de "Supuestos de Incumplimiento" que refiere al supuesto en el cual la Sociedad no pagase alguna Deuda (tal como allí se define), cuando resultare exigible y pagadero, por un monto de capital pendiente de pago de por lo menos U$S 5.000.000, o la aceleración de (o la existencia del derecho de acelerar) cualquiera de dichas Deudas); g) la modificación del apartado 9.9. de los Títulos (definición de "Supuestos de Incumplimiento") que refiere al supuesto de inicio de ciertos proceso de quiebra, cesación de pagos u otros procedimientos similares por o contra la Sociedad o cualquiera de sus Subsidiarias) por el siguiente: "Se iniciare contra la Sociedad o cualquiera de sus Subsidiarias cualquier causa, procedimiento, u otra acción en virtud de cualquier ley, presente o futura, de cualquier jurisdicción, nacional o extranjera, con relación con la quiebra o insolvencia, reorganización o protección de deudores por la que se procure obtener el dictado de una orden de reparación respecto de sí misma o por la que se procura su declaración de quiebra o insolvencia o una reorganización, acuerdo, ajuste, liquidación de negocios, disolución, liquidación de activos, concordato, u otra reparación de sí misma o de sus deudas, o la que, a) tenga como consecuencia el dictado de una orden de reparación o de tales las declaraciones o designaciones o b) que permanezca sin ser desestimada, cancelada o garantizada durante un período de trescientos sesenta (360) días; o; h) el reemplazo de "; o" al final del apartado 9.10. de los Títulos por "." (un punto); i) la eliminación del Apartado 9.11. de los Títulos en su totalidad (definición de "Supuestos de Incumplimiento" que refiere al supuesto de cesación de los negocios en forma permanente de la Sociedad o el anuncio de una decisión formal de hacerlo); j) la eliminación del apartado 9.12. de los Títulos en su totalidad (definición de "Supuesto de Incumplimiento" que refiere al supuesto de toma de ciertas acciones por una Autoridad Gubernamental con relación a ciertas franquicias, licencias, consentimientos, aprobaciones o autorizaciones de la Sociedad cuyo resultado pudiera razonablemente producir un Efecto Adverso Significativo (tal como allí se define); k) la eliminación del apartado 9.13. de los Títulos en su totalidad (definición de "Supuestos de Incumplimiento" que refiere al supuesto en el cual la Sra. Ernestina L. Herrero de Noble, el Sr., Héctor Horacio Magnetto, el Sr. José Antonio Aranda y el Sr. Lucio Rafael Pagliaro, cualquiera de sus entidades bajo su control y cualquiera de sus respectivos cónyuges, su acervo hereditario, descendientes, representantes legales de cualquiera de los antes mencionados y el fiduciario de cualquier bonafide del que cualquiera de ellos sea el único beneficiario o fiduciante, dejaren de ser titulares en conjunto de a) de un total de cómo mínimo el 51% del Capital Social (tal como allí se define) de la Sociedad, o b) Controlar (tal como allí se define) la Sociedad); l) La eliminación del apartado 9.14. de los Títulos en su totalidad (definición de "Supuestos de Incumplimiento" que refiere al supuesto en el cual la Sociedad no tomase, realizare o efectuase cualquier acción o condición necesaria para i) permitir que la Sociedad legalmente celebre, ejerza sus derechos, y cumpla con sus compromisos conforme a los Títulos y al Convenio de Fideicomiso de la Serie "A", ii) asegurase que dichos compromisos sean válidos y exigibles y iii) que los Títulos y el Convenio de Fideicomiso de la Serie "A" sean admitidos como prueba en los Tribunales de la República Argentina); m) La eliminación del apartado 9.15. de los Títulos en su totalidad (definición de "Supuestos de Incumplimientos" que refiere al supuesto que se torne ilícito para la Sociedad observar o cumplir una o más de sus obligaciones conforme a los Títulos o al Convenio de Fideicomiso de la Serie "A" y que dicha ilegalidad subsista por cierto período de tiempo); n) Con relación al primer párrafo no enumerado inmediatamente posterior al apartado 9.15. de los Títulos, la eliminación de la frase "(excepto un Supuesto de Incumplimiento detallado en los apartados 9.9. y 9.10. de esta Cláusula 9 en relación con la Sociedad)" que comienza en el primer renglón de dicho párrafo y la eliminación del texto que comienza con ", en ese momento y en cualquiera de tales casos" en el tercer renglón de dicho párrafo y que finaliza con "Si se produjera un Supuesto de Incumplimiento detallado en los apartados 9.9. y 9.10. de esta Cláusula 9" en el renglón 14 del mismo párrafo;
5°) Conformidad a la eliminación de "en Cláusula 9" en la Cláusula 10.3 de los Títulos;
6°) Conformidad de las siguientes modificaciones con relación a la Cláusula 12 de los Títulos: a) La eliminación del apartado 12.3. de los Títulos en su totalidad ("Rescate por Cuestiones Regulatorias"); b) La eliminación del apartado 12.4. de los Títulos en su totalidad ("Rescate Obligatorio en Caso de Financiación Calificada"); c) La eliminación del apartado 12.5. de los Títulos en su totalidad ("Otros Costos de Rescate");
7°) Conformidad al reemplazo de la referencia a "Cláusula 7 y 8" en el segundo párrafo de la Cláusula 13 de los Títulos por la referencia a "Cláusula 6";
8°) Conformidad a la eliminación del texto que comienza con "o, con relación a un Incumplimiento o a un Supuesto de Incumplimiento" y terminando con "hasta la terminación de dicho período)" en Cláusula 13.4 de los Títulos;
9°) Conformidad al reemplazo de la coma (",") inmediatamente posterior al texto "Cláusula 4 ("Pago de Sumas Adicionales")" en Cláusula 14 de los Títulos por la palabra "y" a la eliminación del texto que comienza con ", subapartado 7.1.6 "Requerimientos de Información") y terminando con "subapartado 12.5 ("Otros Costos de Rescate")" en dicha Cláusula;
10) Conformidad a la modificación de la Cláusula 19 de los Títulos, por la eliminación de las siguientes definiciones: "Gobierno Argentino", "Intereses Pagados Consolidados", "EBITDA", "Ley Ambiental", "Autoridad Gubernamental", "Sustancias Peligrosas", "Oficina de Tenencia", "Compradores Iniciales", "Activos de Internet", "Legislación Laboral", "Efecto Adverso Significativo", "Producido Neto Disponible", "Reglamentación U", "Requisitos de Ley"; "Obligaciones del Gobierno de los Estados Unidos";
11°) Conformidad a la redesignación de las siguientes Cláusulas de los Títulos de la siguiente forma:

| Referencia Anterior | Nueva Referencia |
|---|---|
| Apartado 7.1.2. (modificado como se describe en 5 b). | Cláusula 6 |
| Cláusula 9 | Cláusula 7 |
| Apartado 9.9. (modificado como se describe en 7 g) | Apartado 7.1. |
| Apartado 9.10. | Apartado 7.2. |
| Cláusula 10. | Cláusula 8 |
| Cláusula 11 | Cláusula 9 |
| Cláusula 12 | Cláusula 10 |
| Cláusula 13 | Cláusula 11 |
| Cláusula 14 | Cláusula 12 |
| Cláusula 15 | Cláusula 13 |
| Cláusula 16 | Cláusula 14 |
| Cláusula 17 | Cláusula 15 |
| Cláusula 18 | Cláusula 16 |
| Cláusula 19 | Cláusula 17 |

12) Designación de dos obligacionistas para firmar y redactar el acta de asamblea.

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. obligacionistas deberán comunicar y depositar los certificados de titularidad. La fecha de registro fijada a efectos de la Asamblea será la fecha que resulte a los tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea de tenedores, de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550 (Fecha de Registro), y únicamente tendrán derecho a asistir a y votar en la Asamblea los Tenedores de registro al cierre de las operaciones de la Fecha de Registro.

Apoderado - Martín G. Ríos
e. 11/12 N° 27.267 v. 17/12/2001

**"F"**

**FRIGORIFICO VILLA OLGA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de diciembre de 2001, a las 19:00 hs. y en segunda convocatoria el mismo día una hora más tarde, en la sede de la sociedad calle Esmeralda

1075 8° piso Of. 66 de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea;
2°) Consideración de las causas que incidieron para que la asamblea se celebre fuera de término;
3°) Consideración de los Estados Contables, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001;
4°) Consideración de la gestión del directorio;
5°) Fijación de la remuneración a los directores, considerando en su caso las abonadas en exceso al límite fijado por el Art. 261 de la ley 19.550;
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores;
7°) Consideración del Resultado del Ejercicio.

Presidente - Silvio Siracusa
e. 11/12 N° 27.022 v. 17/12/2001

"I"

**INSTITUCION BETHANIA ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO**

CONVOCATORIA

La INSTITUCION BETHANIA (ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO) invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 21 de diciembre de 2001, a las 18 en su sede de la calle Estomba 1830, para considerar el :siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3°) Elección de los siguientes miembros para integrar la Comisión Directiva: Un Presidente Un Vicepresidente Un Tesorero Dos Vocales Suplentes Dos Revisores de Cuentas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.

Presidenta - Amelia Mercedes Fernández de la Fuente
e. 11/12 N° 27.031 v. 11/12/2001

"P"

**PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A y F.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de enero de 2002 a las 12:00 horas, en la sede social de la calle Balcarce 880, 5° piso, Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y ratificación de la decisión del Directorio de presentar a la empresa en concurso preventivo, decisión de continuar el trámite.

Según el primer párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar la respectiva comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia antes del día 2 de enero de 2002, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. El Directorio.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.

Presidente - Guillermo Viegener
e. 11/12 N° 27.133 v. 17/12/2001

"R"

**RICARDO RISATTI S.A.C.I.F.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

A realizarse el día 28 de diciembre de 2001, a las 21 horas, en Sánchez de Bustamante 1644, 1° "C" Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación contemplada en el Art. 234, pto. 1°, Ley 19.550 y modificaciones (T.O. en 1984) correspondiente al Ejercicio Económico N° 33, finalizado el 30 de abril de 2001.
3°) Fijación de las remuneraciones del Directorio (caso especial contemplado en el último párrafo del Art. 261, ley N° 19.550).
4°) Determinación de los honorarios del Síndico Titular.
5°) Elección de cuatro (4) Directores Titulares y de un (1) Director Suplente, todos con mandato por tres ejercicios. El Directorio.

El Presidente
e. 11/12 N° 27.161 v. 17/12/2001

"T"

**TRANSMIX S.A.C.I. y C.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 2001, a las 11,00 y 12,00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de Calle 13 esq. 14, Dársena "F", Puerto Nuevo, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones por las que esta asamblea se convoca fuera de término;
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico No. 41 cerrado el 31.12.00. Destino del resultado;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio No. 41 cerrado el 31.12.00;
5°) Determinación de los honorarios del Directorio y de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Consideración de las renuncias presentadas por todos los directores titulares en ejercicio;
7°) Según lo que se resuelva al tratar el punto anterior, determinación del número de directores y su elección;
8°) Designación de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes que durarán un año en el ejercicio de sus funciones;
9°) Absorción parcial del saldo negativo de $ 18.323.201 que arroja la cuenta "Resultados No Asignados" al 31.12.00 con el saldo que a esa misma fecha arrojan las cuentas "Ajuste de Capital" de $ 520.485, "Reserva Facultativa" de $ 144.093; "Reserva Legal" de $ 204.751, y "Primas de Emisión" de $ 113.273;
10°) Aumento de capital de $ 1.600.000 a $ 25.900.000 mediante la emisión de $ 24.300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de V$N 1,00 cada una y con derecho a un voto por acción, a ser ofrecidas en suscripción a los accionistas a la par, que gozarán de dividendo a partir del ejercicio en que se inicie el periodo de suscripción. Derecho de suscripción preferente y efectos de su falta de ejercicio. Delegación en el Directorio de la oportunidad de la emisión y fijación de sus condiciones;
11°) Según lo que se resuelva al tratar el punto anterior, modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social. Autorizaciones y Delegaciones.

---

NOTA 1: Al tratar los puntos 9), 10) y 11) la Asamblea deliberará con carácter de Extraordinaria.

NOTA 2: Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el día 21-12-01 en el horario de 10 a 15 horas, en el domicilio de la sociedad.

Presidente - Ricardo Urfer
e. 11/12 N° 27.116 v. 17/12/2001

**TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA S.A.**

CONVOCATORIA

Legajo I.G.J. N° 35.596. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2001 a las 18:00 horas en Moreno 955/57 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y tratamiento de los resultados acumulados por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia.

Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación ( art. 238 - 2° párrafo - L.S)

Presidente - Adrián Szkarlatiuk
e. 11/12 N° 257 v. 17/12/2001

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

"B"

Cheng I Tsau, representado en este acto por Chien Hong Chou avisa que vende a Chu Hwa Lee, domiciliado en Bolívar 65, Capital Federal el negocio de hotel sin servicio de comida sito en calle BOLIVAR 1645/47, Capital Federal, libre de personal deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley Av. de Mayo 622, Piso 3°, "6", Capital Federal.

e. 11/12 N° 27.080 v. 17/12/2001

"E"

El que suscribe Dr. Oscar Daniel Chianese CPECF Tomo CXC Folio Nro. 95 en oficinas en Viamonte 675 1 B Cap. Avisa que Heroma S.A. con domicilio en San Martín 940 Cap. vende a Patricia Rodota domiciliada en Chacabuco 651 9 P Dpto. 101 Cap. el negocio de garage y playa de estacionamiento ubicado en ESMERALDA 328 Cap. Libre de toda deuda y gravámenes. Reclamo de Ley en mis oficinas.

e. 11/12 N° 27.183 v. 17/12/2001

"F"

Yen Chu Mei, representado en este acto por Chien Hong Chou avisa que vende a Kou Chiang Chou, domiciliado en Finochietto 701, Capital Federal el negocio de hotel sin servicio de comida sito en calle FINOCHIETTO 701, Capital Federal, libre de personal deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley Av. de Mayo 622, Piso 3°, "6", Capital Federal.

e. 11/12 N° 27.079 v. 17/12/2001

"P"

Angel Orlando Vera Martillero Público y Corredor con domic. en Pte. José Evaristo Uriburu N° 578 2° Piso Of. 11 de Cap. Fed. avisa que: Guido Emilio Adreani y Miguel Angel Vagnozzi con domicilio en Paraguay 4339 Cap. Fed. Venden a Germán Tomei con domicilio en la calle Alfarero N° 4105 de Cap. Fed. El negocio de (500202) Elaboración de productos de panadería con venta directa al público; (601005) Comercio Minorista de Productos Alimenticios envasados; (601010) Comercio Minorista de Bebidas en general envasadas; (601030) Comercio Minorista de masas, bombones, sándwiches (Sin Elaboración) calle PARAGUAY 4339 P.U. 4345 P.I. P.B. de Capital Federal. Reclamos de Ley en su oficina.

e. 11/12 N° 27.164 v. 17/12/2001

"T"

Miguel Angel Saravi, escribano, con domicilio en Viamonte 773 1° Of. 3, Cap. Fed. matrícula 2495, titular Reg. 38 Cap. Fed. D.N.I. 8.267.286. Complementa la publicación del 11-12-00 al 15-12-00. Recibo número 287. Se aclara que la ubicación exacta del local transferido, es "TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 1671, U.F. 192, PISO 16, LETRA "F", Capital Federal. Reclamos de Ley en el domicilio citado. Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.

e. 11/12 N° 27.182 v. 17/12/2001

"V"

El que suscribe Dr. Oscar Daniel Chianese, CPECF Tomo CXC Folio Nro. 95 en oficinas en Viamonte 675 1 B Cap. avisa que Heroma S.A. con domicilio en San Martín 940 Cap. vende a Héctor Mannocci, con domicilio en San Martín 936 Cap. el negocio de garage y playa de estacionamiento ubicado en VIAMONTE 666 Cap. Libre de toda deuda y gravámenes. Reclamo de Ley en mis Oficinas.

e. 11/12 N° 27.176 v. 17/12/2001

El que suscribe Dr. Oscar Daniel Chianese, CPECF Tomo CXC Folio Nro. 95 en oficinas en Viamonte 675 1 B Cap. avisa que Heroma S.A. con domicilio en San Martín 940 Cap. vende a María E. Monje con domicilio en Albarracín 17, Haedo, Pcia. Bs. As., el negocio de garage y playa de estacionamiento ubicado en VIAMONTE 1750 Cap. Libre de toda deuda y gravámenes. Reclamo de Ley en mis Oficinas.

e. 11/12 N° 27.174 v. 17/12/2001

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

"A"

**ALADEL S.A.**

Por acta del 27/11/01 designa Presidente: Ana María D'Anna y Suplente: Hebe Adela Severina Migliaro, por reemplazos respectivamente de: Pedro Pascual Díaz y Pedro Alberto Medina. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a French 2740 3° A Capital.

Presidente - P/A. M. D'anna
e. 11/12 Nº 6843 v. 11/12/2001

**ALPROSIL TRADING S.A.**

Por Acta de Directorio del 9/11/2001, se decidió establecer una sucursal, representante, Fabián Alfredo Lemme, sede social Avda. Corrientes 119, Of. 408, Cap. Fed. Cierre de Ejerc. 31/08.

Abogado - Raúl López Presa
e. 11/12 Nº 27.057 v. 11/12/2001

"B"

**BRONAL S.A.**

Comun. que por Asamb. Gral. Ord. del 7/5/01, y acta de directorio del 3/9/01 protocolizadas por esc. 420 del 14/11/01, pasada ante el Esc. Christian G. Alvariñas Canton al F° 1134 protoc. A en el R° 1776 a su cargo; se modif. la sede social y se designó nvo. direct. por el término de 1 ejercicio; todo lo cual modif. quedó de la sig. manera: I) mediante acta de direct. del 3/09/01 se fijó nuevo domic. soc. en Boulevard Rosario Vera Peñaloza 450, 8°, of. 812, Cap. Fed. II) Directorio: Pte. María Cristina García, argent. nac. 15/8/45, cas. 1eras. nup. con Pedro Ramírez, comerc., DNI 5.242.519, domicil. en Yapeyú 2638, Martínez, San Isidro, Pcia. Bs. As. Vice: Fernando Villalba Ramírez, argent., nac. 31/8/67, cas. 1eras. nupc. con Paola Roxana Pedre, comerc., DNI 18.359.236; domic. Estomba 2580, 3°, dpto. B, Cap. Fed. Direc. Supl.: Pedro Ramírez, español, nac. 2/12/39, cas. 1eras. nupc. con María Cristina García, comerc. CIPF 326.709, domic. Yapeyú 2638, Martínez, San Isidro, Bs. As. quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados.

Escribano - Christian G. Alvariñas Canton
e. 11/12 Nº 27.150 v. 11/12/2001

"C"

**CAPORELA S.A.**

Se informa que los Señores Raúl Reynaldo Benítez Alderete y Juan Victorio Navarro renunciaron a sus cargos de Presidente y Director Suplente de la empresa CAPORELA S.A., respectivamente el día 16 de octubre del año 2001.

Presidente - Héctor Gabriel Díaz
e. 11/12 Nº 9452 v. 11/12/2001

**CAPUTO S.A.I.C. y F.**

CAPUTO S.A.I.C. y F., con domicilio en Av. Paseo Colón 221 piso 2, Cap. Fed., autorizada por Decreto del Sup. Gobierno de la Nación del 3/11/1938, plazo de vigencia de la Soc. vence el 31/12/2087, inscripta en el Reg. Públ. Com. el 12/1/39, bajo N° 3 Folio 242 del Libro 45, Tomo A de Estatutos Nacionales, Construcción y Servicios, cap. soc. al 31/12/00 $ 12,150, patrim. neto $ 15,691. Por asamblea del 21/9/01 la Soc. resolvió inscribirse en el registro especial art. 90 Normas CNV para constitución de programas globales de emisión de valores representativos de deuda de corto plazo y presentar un programa glo-

bal de emisión de dichos valores por monto máximo de hasta $ o U$S 5.000.000, en cualquiera de las formas previstas por art. 96 Normas CNV, delegando en el Directorio la facultad de determinar la oportunidad de las sucesivas emisiones, forma de los valores, monto de las emisiones y de los valores, tasas de interés, plazos de amortización y de pago de intereses y demás condiciones de las sucesivas emisiones. El 11/10/01 la CNV registró bajo el N° 2 la solicitud presentada por la Soc. a tales fines. El 3/12/01 el Directorio de la Soc. resolvió: a) lanzar la primera emisión por U$S 1.000.000, bajo la forma de obligaciones negociables nominativas no endosables de valor nominal U$S 50.000 cada una, plazo de amortización en un solo pago el 13/12/02, tasa de interés 10% anual, forma de pago de intereses mensual (décimo día hábil de cada mes), destino de la emisión es refinanciar pasivos de la Sociedad; b) autorizar a José Mario Fara en su carácter de director de la Sociedad y a Gustavo René Chesta en su carácter de síndico de la Sociedad, para firmar los instrumentos de emisión y prospecto. El Directorio deberá asegurarse que la primera colocación cumpla con el art. 95 Normas CNV y que las obligaciones negociables cuenten con acción ejecutiva.

Presidente - Jorge A. N. Caputo
e. 11/12 Nº 9451 v. 11/12/2001

**CENFIELD CORPORATION Sociedad Anónima**

Sucursal de CENFIELD CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA. En escritura del 22/11/2001, otorgada ante el Escribano de esta Ciudad, Alvaro J. Leiguarda, Registro Notarial 7, se protocolizaron los documentos que acreditan la decisión de instalar sucursal en la República Argentina, sin capital asignado, de "CENFIELD CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA"; Domicilio: Plaza Independencia 1102 de la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay; Constituida el 4/6/1999, inscripta en Registro Nacional de Comercio de Montevideo el 2/8/1999, N° 1947, F° 2500 del Libro 2; Decisión del órgano de administración del 1/11/2001 designando agentes, representantes y apoderados con amplias facultades para actuar conjuntamente a Carlos Marcelo Bello, casado, argentino, empresario, nacido el 12/2/57, D.N.I. 12.717.873, dom. Chile 496 de Villa Sarmiento, Morón Pcia. Bs. As. y Bernardo Salomón Zvik, divorciado, argentino, empleado, nacido 23/4/63, D.N.I. 16.225.085, dom. Armenia 2470, 1° "A", Cap. Fed.. Domicilio de la Sucursal: Esmeralda 135, planta baja, Capital Federal.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
e. 11/12 Nº 27.104 v. 11/12/2001

**CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G.**

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G.: el Directorio comunica que por acta del 30 de noviembre de 2001, y de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea de Accionistas celebrada el 22 de noviembre de 2001, resolvió un pago por el dividendo restante por la suma de $ 16.765.239, el cual se hará efectivo a partir del 30 de noviembre del corriente, en la sede social de la compañía, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2°, of. 32 de esta Capital.

Presidente - Carlos J. Miguens
e. 11/12 Nº 9441 v. 11/12/2001

**CIUDAD DE LA IMAGEN ENTERTAINMENT S.A.**

IGJ 05/10/98, N° 10.925, L° 2, Tomo de S.A. Comunica que por Acta de Directorio de fecha 14 de septiembre de 2001 y Acta de Asamblea Extraordinaria de Disolución de fecha 14 de septiembre de 2001, se ha resuelto: (i) La disolución y liquidación de CIUDAD DE LA IMAGEN ENTERTAINMENT S.A.; (ii) solicitar la cancelación de la inscripción registral de CIUDAD DE LA IMAGEN ENTERTAINMENT S.A. ante el Registro Público de Comercio y la Inspección General de Justicia; y (iii) designar a los miembros titulares del directorio, Sres. Guillermo Martín Lipera y David Andrés Halperín, para integrar la Comisión Liquidadora de la Sociedad.

Autorizada - María Sofía Sivori
e. 11/12 Nº 27.085 v. 11/12/2001

**CORPORACION IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 23 de octubre del 2000 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar Director Titular y Presidente al Sr. Santiago Gutiérrez O'Farrell y como Director Suplente al Sr. Guillermo E. Deymonnaz.

Autorizada - Ana Isabel Victory
e. 11/12 Nº 6865 v. 11/12/2001

**CORPORACION RUMBAY S.A.**

Por Acta de Directorio del 9/11/2001, se decidió establecer una sucursal, representante, Fabián Alfredo Lemme, sede social Avda. Corrientes 119, Of. 408 Cap. Fed. Cierre Ejerc.: 30/6.

Abogado - Raúl López Presa
e. 11/12 Nº 27.059 v. 11/12/2001

**CREDITO AUTOMATICO S.A.**

Por esc. 132, F° 397, Reg. 883, 13/11/01, Cap. Fed., se designa el siguiente Directorio: Presidente: Ramón Salvador Azar, Vicepresidente: Ricardo Roig, Director titular: Jorge Simón Rabinovich, Directora Suplente: Lea Zeitune, Director Suplente: José Luis Piñol.

Escribana - Perla Bremer
e. 11/12 Nº 27.155 v. 11/12/2001

**CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.**

Comunica que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 2 de noviembre de 2001 eligió Directores Titulares y Suplentes con mandato por tres años y Síndicos Titular y Suplente por un año. En reunión de Directorio del 26 de noviembre de 2001 se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio y Sindicatura integrados así: Presidente: Luis María Rodríguez Abínzano; Vicepresidente: Horacio Luis Rodríguez Zapico; Directores Titulares: Raúl Marcelo Rodríguez Abínzano, Tomás De Ruschi Crespo y Diego Crespo; Directores Suplentes: Fernando Rodríguez Zapico y Lucio Crespo; Síndico Titular: Dra. Isabel Caamaño; Síndico Suplente: Dra. Haydée Elsa Laksman.

Presidente - Luis María Rodríguez Abínzano
e. 11/12 Nº 27.181 v. 11/12/2001

**"D"**

**DDB ARGENTINA S.A.**

R.P.C. 15/11/96, N° 11.452, L° 120, T° A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas del 10/08/2001 y por reunión de Directorio celebrada con misma fecha, se resolvió designar los miembros del Directorio de la siguiente forma: Sres. Rodrigo Figueroa Reyes como Presidente, Steven Burton como Vicepresidente, Guillermo Malm Green, y Santiago Olivera como Directores Titulares y los Sres. Alfredo L. Rovira, Eduardo E. Represas y Miguel Gesuiti como Directores Suplentes.

Autorizado Especial - Gonzalo Rovira
e. 11/12 Nº 27.090 v. 11/12/2001

**DEXPELL COMPANY Sociedad Anónima**

Inscripción art. 118 L.S. S.A. Uruguaya Inscripta: Dir. Gral. Reg. Nac. Comercio Rep. Uruguay 7/6/00, N° 5379. Por A. Direct. 14/08/2001, nombró representante: a Mario Héctor Aufgang, arg., nac. 19/09/950, comerciante, L.E. 8.462.397, dom. Céspedes 2462, 3° "B", Cap. Fed., fijando su sede social en Céspedes 2462, 3° piso, dto. "B" Cap. Fed. Bs. As., noviembre de 2001.

Abogado - Héctor Arturo Kigel
e. 11/12 Nº 6862 v. 11/12/2001

**DIALTO S.A.**

Por acta del 03/12/01 designa Presidente: Ariel Lorenzo Elisei y Suplente: Hernán Andrés Elisei por reemplazos respectivamente de: Gabriel Patricio Castillo y Oscar Gabriel Castillo. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a Montañeses 2928 Capital Federal.

Presidente - A. L. Elisei
e. 11/12 N° 6845 v. 11/12/2001

**DRISOL Sociedad Anónima**

Comunica: Representación Permanente. Resolución por Acta de Directorio que crea la representación en la República Argentina, de fecha 16 de octubre de 2001.- Domicilio de la Representación: 11 de Septiembre N° 914 - Piso 3° Capital. No se asigna capital a la representación. El representante designado es: Alfredo Javier Sáenz, argentino, nacido el 1° de diciembre de 1966, casado, empleado, DNI. 18.042.419 y que constituye domicilio en 11 de Septiembre 940 3° P. Capital a los efectos legales correspondientes.

Escribana - Herta Lilian Cerpa
e. 11/12 N° 27.024 v. 11/12/2001

**"E"**

**EBA HOLDING S.A.**

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2001 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Arturo Esteban Santillán, Vicepresidente: Adela María Ayerza de Gutiérrez, Director Titular: María Ofelia Escasany.

Presidente - Arturo Esteban Santillán
e. 11/12 N° 27.157 v. 11/12/2001

**EDELMAN ARGENTINA S.A,**

Por Acta Asamb. del 30/08/01, se aceptaron la renuncia de Pte. Ramón Alberto Salem, Vice.: Ignacio Enrique Viale, Dir. Sup. Mariana Virasoro. Se designaron: Pte.: Allan McCrea Steele, Dir. Sup. Vivian Cora Pinto Hirsch.

Apoderado - Juan Manuel Quarleri
e. 11/12 N° 6870 v. 11/12/2001

**EINYEL S.A.**

Por acta del 26/11/01 designa Presidente: Edgardo Luis Delfino y Suplente: Dina Marisa Fusco, por reemplazos respectivamente de: Gabriel Patricio Castillo y Oscar Gabriel Castillo. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a Altolaguirre 2711 Capital.

Presidente - P/E. J. Delfino
e. 11/12 N° 6844 v. 11/12/2001

**EXIMAQ S.R.L.**

Complemento de la publicación del edicto de "EXIMAQ S.R.L" publicado el 22/11 con recibo N° 25.921 omitiéndose en la misma la renuncia al cargo de Gerente presentada por la señora Julia Raquel Azar de Fridman, lo cual por el presente queda subsanado.

Autorizada - Laura Milanesi
e. 11/12 N° 27.137 v. 11/12/2001

**EXPEND WATER S.R.L.**

20/9/95 N° 7016 L° 103 de S.R.L. Disolución, Nombramiento de Liquidadores y Renuncia de Gerente: Acto privado del 23/11/01 entre Mariano Ezequiel Martínez y Juan Carlos González, únicos socios de "EXPEND WATER S.R.L." resuelven: a) declarar disuelta la sociedad con efecto retroactivo al 31/8/01 y nombrar como liquidadores de la misma a Mariano Ezequiel Martínez y Juan Carlos González; b) aceptar la renuncia a su cargo de gerente de Antonio Martínez Rodríguez.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 11/12 N° 6879 v. 11/12/2001

**EXPOSIUM AMERICA LATINA S.A.**

Comunica que por Escritura N° 582 de fecha 6/11/2001 pasada ante la Escribana M. B. Oyhanarte, adscripta al Registro 590 de Capital; la citada sociedad formalizó el cambio de sede social a la calle Juncal 1311, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribana - María Belén Oyhanarte
e. 11/12 N° 27.127 v. 11/12/2001

**"F"**

**FERRARI & EPSZTEIN SA**

Se comunica por un día que por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/08/2000 y acta de distribución de cargos de fecha 04/09/2000, el directorio de "FERRARI & EPSZTEIN SA" ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Ricardo Ferrari y Vicepresidente: Sr. Gabriel Ferrari, quienes aceptan el cargo. Se dejan asimismo constancia que el Sr. Gustavo Epsztein, no ha aceptado el cargo de Director suplente.

Autorizada - Verónica Segovia
e. 11/12 N° 27.167 v. 11/12/2001

**FISERV ARGENTINA S.R.L.**

Art. 60 Ley 19.550. Por esc. del 6/12/01, folio 705, Reg. 1807, quedaron protocolizadas las Actas de reunión de gerentes y socios del 3/12/01. Susana Julia Ripoll y Javier Errecondo, renuncian a los cargos de gerentes. Se designan nuevos gerentes a Adrián Héctor Ferrero y Diego Daniel Cabrera Soca. Domicilio especial art. 256 Suipacha 568, Cap. Fed.

Escribano - Horacio Pablo Chiesa
e. 11/12 N° 27.095 v. 11/12/2001

**FLOFRI S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 3/12/01 se decidió la disolución de la sociedad. Liquidador: Sr. Ramón Edmundo Escuti.

Autorizada - María Anahí Cordero
e. 11/12 N° 27.153 v. 11/12/2001

**"G"**

**GUIYEA S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 3/12/01 se decidió la disolución de la sociedad. Liquidador: Sr. Guillermo Yeatts.

Autorizada - María Anahí Cordero
e. 11/12 N° 27.152 v. 11/12/2001

**"I"**

**INDUSTRIA METALURGICA BETKA S.A.**

N° IGJ 460021. Cambio de Directorio. Por Asam. Extraordinaria Unánime del 16/10/01. Miguel Alejandro Maruscak DNI 12.835.002, 43 años, Ingeniero Metalúrgico, Juan Carlos Maruscak DNI 12.336.060, 46 años, casados ambos, domiciliados en Paso de la Patria 1336 V. Alsina, Bs. As. y Elisabeth M Suchomer, viuda de Maruscak, con LC. 2.972.695, 69 años, domiciliada en Paso de la Patria 1336, V. Alsina, Bs. As. Estos renuncian a sus cargos. Nuevo Directorio de IND. MET. BETKA S.A. Presidente: Aquilino Eberhardt, LE 1.174.736, nacido el 12/06/16, Vice-presidente: María Delfa Dufau de Eberhardt, LC 2.200.370, nacida el 02/04/21, ambos casados, domiciliados en Paso de la Patria 1336 V. Alsina, Bs. As.

Apoderada - Silvia I. López
e. 11/12 N° 27.061 v. 11/12/2001

**INVERSIONES EN CLUBS DE CAMPO S.A.**

I.G.J. N° 1.662.690: Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 07-11-2001 se resolvió por unanimidad que el directorio de la sociedad quede integrado del siguiente modo: Directores Titulares: Presidente: Francisco García Gorriti; Vicepresidente: Jorge Daniel Ortiz; Director: Carlos Alfredo Nogueira Martearena, Director Suplente: Ricardo Martín Cony Etchart. Asimismo, se informa que por Reunión de Directorio de fecha 07-11-2001 se resolvió trasladar la sede social a Alicia M. de Justo 2050 1er. piso, oficina 105, Puerto Madero (C1107AAF) Buenos Aires.

Autorizado - Carlos A. Nogueira Martearena
e. 11/12 N° 6869 v. 11/12/2001

**ITSEMAP AUSTRAL SERVICIOS TECNOLOGICOS MAPFRE S.A.**

IGJ 08/03/89, N° 770, L° 106, T° A de S.A. Comunica que por Acta de Directorio de fecha 14/09/01 y Acta de Asamblea de fecha 14/09/01, se ha resuelto: (i) La disolución y liquidación de la Sociedad; (ii) Designar al Sr. Alberto Avila como liquidador de la Sociedad y (iii) Solicitar la cancelación de la inscripción registral de la Sociedad ante el Registro Público de Comercio y la Inspección General de Justicia.

Autorizada – María Sofía Sivori
e. 11/12 N° 27.084 v. 11/12/2001

**"J"**

**JOSS S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 3/12/01 se decidió la disolución de la sociedad. Liquidador: Sr. Luis Belleza.

Autorizada – María Anahí Cordero
e. 11/12 N° 27.154 v. 11/12/2001

"K"

**KARL S.A.**

Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 30/3/01 se resolvió designar D. Titulares a los Sres. A. Paredes Puigredon (Presidente), Horacio J. Mazzini y Miguel Tesón (Directores Titulares). Por Asamblea Ordinaria del 01/11/01 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Paredes Puigredon y por Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar al Sr. Valeriano Torres Fernández como Presidente de la Sociedad.

Apoderada/Abogada – Ana Isabel Victory
e. 11/12 N° 6863 v. 11/12/2001

**KIWEST S.A.**

Por Acta del 23/11/01. Designa Presidente: Jorge Horacio Martínez y Suplente: Liliana Beatriz Pacheco por reemplazos respectivamente de: Gabriel Patricio Castillo y Oscar Gabriel Castillo. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a Corrientes 587 5°.

Presidente – P/J. H. Martínez
e. 11/12 N° 6841 v. 11/12/2001

"L"

**LE EQUIPE S.A.**

Se informa a los señores accionistas de LE EQUIPE S.A. que por Asamblea Extraordinaria Unánime, de fecha 31-10-2000, el capital social fue aumentado de la suma de $ 5.000 a la de $ 25.000. Habiéndose suscripto e integrado el 100%. No se modificó artículo alguno del estatuto.

Presidente – Rubén R. Flores
e. 11/12 N° 27.147 v. 11/12/2001

**LECCENTRO S.A.**

Comunica: Por Asamblea Unánime del 1/11/01 y esc. púb. del 3/12/01 ante Esc. Adrián Comas, se designó: Presidente: Sergio Hugo Moletta; Vicepresidente: Alejandro Fabián Leiva; Director Titular: Claudio Esteban Maurizi; Director Suplente: Pablo Enrique López.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 11/12 N° 27.049 v. 11/12/2001

"M"

**MADERORED S.A.**

Se comunica por el plazo de un día que, por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/06/2001, se removió al Director Suplente: Sr. Alejandro Miguel Florido. Asimismo, la Asamblea resolvió que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Unico Titular: Sr. Alejandro Osvaldo Rossi; Director Suplente: Dr. Rodrigo Andrés Basiglio, argentino, DNI 22.255.395, nacido el 24/09/1971, casado, abogado, domiciliado en Córdoba 183, Río Gallegos, Santa Cruz.

Autorizada – Adriana A. Luzzetti.
e. 11/12 N° 6867 v. 11/12/2001

**MAORES S.A.**

Por acta del 27/11/01 designa Presidente: Cristian Damián Gurrieri y Suplente: Daniel Gines Camacho, por reemplazos respectivamente de: Gabriel Patricio Castillo y Oscar Gabriel Castillo. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a Azara 65 1° B.

Presidente – P/C. D. Gurrieri
e. 11/12 N° 6842 v. 11/12/2001

**MAPFRE ACONCAGUA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.**

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/09/01 y Acta de Directorio del 28/09/01 se designó: Presidente: Carlos Alvarez Jiménez; Vicepresidente: Carlos Llaneza Aller; Secretario: Diego Sobrini; Directores Titulares: Néstor Prieto; Sergio González Asturiano; Daniel Bescós; Manuel Lorente Ruiz y Director Suplente: Daniel Marty.

Autorizada – María Sofía Sivori
e. 11/12 N° 27.088 v. 11/12/2001

**MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/09/01 y Acta de Directorio del 28/09/01 se designó: Presidente: Carlos Alvarez Jiménez; Vicepresidente: Carlos Llaneza Aller; Secretario: Diego Sobrini; Directores Titulares: Néstor Prieto; Sergio González Asturiano; Daniel Bescós; Manuel Lorente Ruiz; Roberto Alvarez; Jorge González; Ricardo Blanco y Director Suplente: Daniel Marty.

Autorizada – María Sofía Sivori
e. 11/12 N° 27.086 v. 11/12/2001

**MAPFRE ACONCAGUA VIDA CIA. DE SEGUROS S.A.**

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/09/01 y Acta de Directorio del 28/09/01 se designó: Presidente: Carlos Alvarez Jiménez; Vicepresidente: Carlos Llaneza Aller; Secretario: Luis Barón; Directores Titulares: Daniel Bescós; Mariano Pérez Claver; Roberto Alvarez; Arturo Fernández Pacheco; y Director Suplente: Daniel Marty.

Autorizada – María Sofía Sivori
e. 11/12 N° 27.089 v. 11/12/2001

**MAPFRE ARGENTINA S.A.**

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 5/10/01 y Acta de Directorio del 05/10/01 se designó: Presidente: Carlos Alvarez Jiménez; Vicepresidente: Carlos Llaneza Aller; Secretario: Diego Sobrini; Directores Titulares: Néstor Prieto; Ricardo Blanco y Director Suplente: Daniel Marty.

Autorizada – María Sofía Sivori
e. 11/12 N° 27.087 v. 11/12/2001

**MAVIWAY INTERNATIONAL Sociedad Anónima**

Comunica que la soc. extranjera (Rep. Oriental del Uruguay), por acta del 6/11/01 y esc. pública 4/12/01 ante Esc. Adrián Carlos Comas, resolvió crear una sucursal en la Rep. Argentina, conf. art. 118 (Ley 19.550), nombrar representante a Juan Manuel Manzorro, arg., divorciado, empresario, 15/2/48, CIPF 6.087.765, y LE 4.706.442, dom. Av. Santa Fe 4990, C.F., con facultades suficientes; aceptar la cesación como representante anterior de Alfredo Raúl Beckmann; cambiar la sede a la calle Paraná 754, 2° p., dpto. "A" C.F., fecha cierre 31/10 de c/año.

Escribano – Adrián Carlos Comas
e. 11/12 N° 27.052 v. 11/12/2001

**MISTER TAXI S.R.L.**

En reunión de socios del 15/11/01 se aceptó la renuncia de la socia gerente Ana María Boutureira, ratificándose en su actual cargo al socio gerente Raúl Armando Salusso.

Autorizada – María Cristina Pérez
e. 11/12 N° 26.994 v. 11/12/2001

**MOLISUR S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria se aumentó el capital social de la suma de $ 12.675.464 a la suma de $ 13.148.915, mediante aportes irrevocables de capital que efectuaron los accionistas. Asimismo se resolvió emitir 473.451 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción y no modificar el art. 4°, por no superar el límite impuesto por el art. 188 de la Ley 19.550.

Autorizada - Ana Victory
e. 11/12 N° 6864 v. 11/12/2001

"N"

**NIEVES DE MENDOZA S.A.**

I.G.J. N° 1.685.794. Se comunica por el plazo de un día que, por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/5/2001, se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alfredo Nogueira Martearena, abogado, argentino, casado, nacido el 26/9/64, DNI 17.308.937, domiciliado en 25 de Mayo 489, piso 4°, Cap. Fed. Domicilio especial: 25 de Mayo 489, piso 4°, Cap. Fed.; Directora Suplente: Magdalena Inés Fernández Muriano, abogada, argentina, soltera, nacida el 6/9/73, DNI 23.489.243, domiciliada en 25 de Mayo 489, piso 4°, Cap. Fed. Domicilio especial: 25 de Mayo 489, piso 4°, Cap. Fed.

Autorizada - Adriana A. Luzzetti
e. 11/12 N° 6868 v. 11/12/2001

**NOVO NORDISK PHARMA ARGENTINA S.A.**

Por esc. 501 del 11/6/01, Reg. 310 de C.F. y Acta de Asamb. Gral. Ord. Unán. del 30/5/01 y Reunión de Directorio del 1/6/01, queda el directorio de la siguiente manera: Presidente: Sergio Krishnamurt Noschang; Vicepresidente: Ole Falvig Ramsby; Director Titular: Federico Rodolfo Grayeb; Director Titular: Raúl Alberto Miguel; Director Titular: Claudio Daniel González; Director Suplente: Aldo Alejandro Chiarelli; Director Suplente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt; Director Suplente: Federico Carenzo; Síndico Titular: Carlos Néstor Martínez; Síndico Suplente: Ricardo D. Tavieres. Por licencia solicitada por Sergio K. Noschang y Ole F. Ramsby, el directorio queda: Director Titular a cargo de la Presidencia: Federico R. Grayeb; Director Titular a cargo de la Vicepresidencia: Raúl Alberto Miguel.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 11/12 N° 6858 v. 11/12/2001

"P"

**PRIME EXPRESS S.A.**

Se hace constar que por Acta de Asamblea del 23 de junio de 2000 y de Directorio del 24 de junio de 2000, se nombran nuevas autoridades a saber: Presidente: Ricardo Héctor Pérez, Vicepresidente: Adolfo M. Ferradas Blanco y Director Suplente: Carlos Sfeir, quienes aceptan los cargos por un término de 3 ejercicios.

Presidente - Ricardo Pérez
e. 11/12 N° 6875 v. 11/12/2001

**PRODIMA ALTA TECNOLOGIA S.A.**

Hace saber por un día que por Asamblea de fecha 12 de abril de 2001, se ha designado un Directorio Unipersonal integrado como Titular y Presidente por el Sr. Eduardo Egidio Miretti y como Director Suplente por el Sr. Esteban Oubiña, habiendo sido aprobada la renuncia de los Directores Titulares Sres. Aníbal Manoel de Menezes Neto y Sra. Patricia Mónica Bertolotti. Por Acta de Directorio N° 38 de fecha 20 de abril de 2001 aceptó el cargo de Presidente el Sr. Miretti y el cargo de Director Suplente el Sr. Oubiña.

Presidente - Eduardo Egidio Miretti
e. 11/12 N° 27.038 v. 11/12/2001

**PROTECCION DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS S.A.**

Comunica que por escritura del 22/11/01 el Dr. Carlos Berra renunció a su condición de socio y Director Suplente. El Autorizado.

Escribana - Liliana H. Rubio
e. 11/12 N° 6849 v. 11/12/2001

"Q"

**QUALITAS MEDICA S.A.**

Se hace constar que por Acta de Asamblea y de Directorio del 29 de octubre de 2001, se nombran nuevas autoridades a saber: Presidente: Claudio Fernando Belocopitt, Vicepresidente: Pablo Ariel Herman; Directores Titulares: Fernando Díaz Gallinal, César Alberto Nusenovich y Marisa Silvina Soria y Directores Suplentes: César Roberto Nusenovich, Hugo Eduardo Simón Woloschin y José Manuel Ortega Gil-Fournier, con mandato por 2 años, quienes aceptan los cargos por los que fueron designados, y renuncian a los cargos de Presidente: Enrique Braun Estrugamou; Vicepresidente: Emilio Dumais; Directores: Fernando Alejandro Hume, Enrique Braun de Corral y Síndico Titular: Guillermo Miguel Nuin.

Presidente - Claudio Belocopitt
e. 11/12 N° 6877 v. 11/12/2001

"R"

**RALEFAT Sociedad Anónima (Extranjera)**

Por Acta del 22/11/01 ha resuelto abrir una sucursal en la Argentina designando representante a María Evangelina Alanis fijando domicilio en Castelli 90, piso 18.

Representante - María E. Alanis
e. 11/12 N° 6847 v. 11/12/2001

**RODO HOGAR S.A.**

Hágase saber que el Directorio de la Sociedad RODO HOGAR S.A. ha renunciado. Que la Asamblea de fecha 26 de julio de 2001 designó como Presidente a Rodolfo Héctor Cuiña; Vicepresidente a Carlos Norberto Weimberg; Directora a Eduvigis Radom y Director Suplente: Carlos Marcelo Soler.

Presidente - Rodolfo Héctor Cuiña
e. 11/12 N° 27.135 v. 11/12/2001

**ROYAL EXCELLENT GROUP S.A.**

Por resolución Asamb. Ord. y Extraord. Unánime del 2/3/2001 se resolvió disolución anticipada y su liquidación y se designó liquidador Sr. Javier Alejandro Socol, argentino, comerciante, casado, DNI 14.234.538, CUIT 20-14234538-3, dom. Caseros 3347, Cap., nacido 13/1/1962.

Liquidador - Javier A. Socol
e. 11/12 N° 27.000 v. 11/12/2001

"S"

**SAFAC Sociedad Anónima**

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550 que por Acta de Asamblea Gral. Ord. y Extr. de Accionistas del 14/8/2001, designó nuevas autoridades y que por Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Diego Eric Wade; Vicepresidente: Federico Sainz de Vicuña; Directores Titulares: Santiago Miguel Quirno Bemberg, Carlos José Miguens, Nicolás Vicente Gallo; Directores Suplentes: Felipe María Castro Cranwell, Ricardo Urbano Siri. Síndico Titular: Héctor Enrique Filgueira; Síndico Suplente: Juan Carlos Pickenhayn, por un año.

Escribana - Josefina Vivot
e. 11/12 N° 27.168 v. 11/12/2001

**SANTIAGO DE COMPOSTELA PROMOTORA DE SEGUROS S.A.**

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de noviembre de 2001 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Jorge Galli; Vicepresidente: Germán Alejandro Ghisoni; Vocales: Antonio Roberto Garcés y Eduardo Héctor Arrobas.

Presidente - Jorge Galli
e. 11/12 N° 27.159 v. 11/12/2001

**S.C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A.I.C.**

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, ambas de fecha 14/8/01 se designaron las nuevas autoridades de la sociedad, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: José María Latugaye; Vicepresidente: Juan Pedro Munro; Directores Titulares: Manuel Sacerdote, Miguel Antonio Murray, Pedro Cieza del Nozal, Carlos Cáceres y Mark Eckhardt.

Presidente - José María Latugaye
e. 11/12 N° 6889 v. 11/12/2001

**SHEJINÁ Sociedad Anónima**

Designación Directorio Art. 60. Escrit. 134 del 17/5/01, F° 480, escrib. I. L. Pomerantz, Reg. Not. 1432, Cap. Fed. En Acta de Asamb. Gral. Ord. N° 3 del 13/2/01 y Acta del Direc. N° 10 del 18/2/01 se designó Directorio: Pres.: Luis Salomón Sabune y Dir. Suplente: Italo Umberto Rocca.

Autorizado - Esteban Isaac Soirefman
e. 11/12 N° 27.006 v. 11/12/2001

**SIAL SUR S.A.**

Comunica que por Escritura N° 583 de fecha 6/11/2001 pasada ante la Escribana M. B. Oyhanarte, adscripta al Registro 590 de Capital; la citada sociedad formalizó el cambio de sede social a la calle Juncal 1311, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribana - María Belén Oyhanarte
e. 11/12 N° 27.132 v. 11/12/2001

**SOCIEDAD DE INVERSION DE BIENES RAICES S.A.**

SOCIEDAD DE INVERSION DE BIENES RAISES S.A., Inscr. IGJ - RPC el 20/05/1997, N° 5166, L°

121, T° A de S.A., con domicilio social registrado en Av. Leandro N. Alem 584, piso 3, Buenos Aires, según Acta de Directorio N° 77 del 5/07/2001, se resolvió trasladar el domicilio a Sarmiento 983, piso 10, Buenos Aires. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/06/2001 y Acta de Directorio del 02/07/2001, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Roberto Jaime Goldfarb; Vicepresidente: Miguel Gerardo Abadi; Síndicos Titulares: Alicia Tejido, Ricardo De Lellis, Claudio Berchole, Síndico Suplente: Juan Carlos Pickenhayn. Plazo de mando: 1 ejercicio.

Notaria - Emilia Graciela Russo
e. 11/12 N° 27.156 v. 11/12/2001

**SOCIEDAD DE INVERSION DE BIENES RAICES S.A.**

SOCIEDAD DE INVERSION DE BIENES RAIES S.A., Inscr. IGJ - RPC el 20/05/1997, N° 5166, L° 121, T° A de S.A., con domicilio social registrado en Av. Leandro N. Alem 584, piso 3, Buenos Aires, según Acta de Directorio N° 77 del 5/07/2001, se resolvió trasladar el domicilio a Sarmiento 983, piso 10, Buenos Aires. En cumplimiento del art. 204 Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 7/01/2000, se redujo el capital social de $ 5.000.000.- a $ 3.700.000.- Oposiciones de ley en la nueva sede social sita en Sarmiento 983, piso 10, Capital Federal, de lunes viernes de 13:00 a 17:00 hs.

Notaria - Emilia Graciela Russo
e. 11/12 N° 27.158 v. 13/12/2001

**STARTV S.A.**

Comunica: Por escritura 171 del 22-10-01, pasada ante mí, al F° 544 Registro 1357 a mi cargo, otorgó la escritura de protocolización de actas por designación de nuevo directorio, designándose a Sergio Antonio Daga como Presidente de directorio de Unipersonal y Marieta Montenero, Directora Suplente.

Escribana - Herta Lilian Cerpa
e. 11/12 N° 27.023 v. 11/12/2001

**SYSTEMS UNION S.A.**

R.P.C.: 27/08/98, N° 8421, L° 2, de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asambleas de Accionistas y Reuniones de Directorio de fecha 14/04/2000 y de fecha 10/11/01 "SYSTEMS UNION S.A." resolvió designar al siguiente Directorio por los ejercicios 1998 y 1999: Presidente: Juan L. Salas, Vicepresidente: John Leyland Pemberton, Director Titular: Eduardo Enrique Represas, Director Suplente: Lisandro A. Allende.

Autorizada Especial - María Laura Farrapeira
e. 11/12 N° 27.092 v. 11/12/2001

**TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A.**

Anteriormente denominada

**CEI CITICORP HOLDINGS Sociedad Anónima**

La Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA") y la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") han aprobado una reducción del capital social de TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A. de $$ 95.270.640 representado por igual cantidad de acciones ordinarias Clase B y el cambio de denominación de CEI CITICORP HOLDINGS SOCIEDAD ANONIMA a TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A.

Telefónica Holding de Argentina S.A. ("THA" o la "Sociedad"), sociedad constituida bajo las leyes de la República Argentina, ha cumplido los trámites necesarios para efectuar una reducción de su capital social en $ 95.270.640 representado por igual cantidad de sus acciones ordinarias Clase B (la "Reducción de Capital"). Dichas acciones representan aproximadamente el 19,05% del capital social de la Sociedad. Como consecuencia de la Reducción de Capital, sobre un total de 500.000.000 de acciones de la Sociedad actualmente en circulación, el capital social se reduciría hasta quedar representado por 404.729.360 acciones.

**Antecedentes de la Reducción de Capital.**

Con fecha 15 de diciembre de 2000, THA y ACH celebraron un contrato de compraventa de acciones, en virtud del cual, THA transfirió a ACH Acquisition Co. ("ACH") toda su participación accionaria en Southtel Holding S.A. ("Shosa"), la cual representaba el 99,99% del capital social de Shosa (las "Acciones de Shosa"). El precio de las Acciones de Shosa fue de US$ 395.278.760, con más intereses calculados a una tasa LIBOR más un 2,5% nominal anual desde el 15 de diciembre de 2000 y hasta la fecha de efectivo pago del precio de compra (el "Precio Shosa"). Como garantía de dicho pago, ACH libró en favor de la Sociedad un título de crédito emitido bajo la ley del Estado de Nueva York (en adelante definido como, el "Promissory Note") por un monto de capital de US$ 395.278.760, con más intereses en las condiciones referidas precedentemente. El 4 de diciembre de 2001, ACH y THA acordaron la prórroga del vencimiento del Promissory Note hasta el 31 de enero de 2002, a fin de completar en fecha todos los trámites necesarios relacionados con la Reducción de Capital. Asimismo, al acordar dicha prórroga, ACH y THA fijaron la tasa LIBOR aplicable para el cálculo de los intereses que devenga el Promissory Note, la cual es de (i) 6,42% (efectiva al 15 de diciembre de 2000) que sumada al 2,5% establecido en el Promissory Note hace una tasa total del 8,92%, por el período que va desde el 15 de diciembre de 2000 y hasta el 31 de agosto de 2001; y (ii) 3,46% (efectiva al 31 de agosto de 2000), que sumada al 2,5% establecido en el Promissory Note hace una tasa total del 5,96% por el período que va desde el 1 de septiembre de 2001 y hasta la fecha de efectivo pago.

En virtud de los términos y condiciones de la Reducción de Capital, cada uno de los accionistas tendrán la opción de canjear a prorrata sus acciones de THA por participaciones en el Promissory Note, todo ello en las condiciones que se establecen en el presente aviso.

**Implementación de la Reducción de Capital.**

La Sociedad implementará la participación en el Promissory Note, entregando a cada accionista que haya ejercido las Opciones (como se las define más adelante), un título de crédito (cada uno de ellos, un "Título de Crédito de ACH") librado por ACH, sociedad accionista de THA, a favor de THA en los mismos términos que el Promissory Note, y cuyo valor nominal será determinado en forma proporcional a la cantidad de acciones entregadas por cada accionista en la Reducción de Capital. A estos efectos, ACH y la Sociedad han celebrado con fecha 4 de diciembre de 2001, un acuerdo por el cual ACH se compromete a emitir los Títulos de Crédito de ACH en las condiciones mencionadas anteriormente. El valor nominal de cada Título de Crédito de ACH será el resultado del producto de la cantidad de acciones entregadas por dicho accionista en la Reducción de Capital multiplicado por US$ 4,1490. Los intereses compensatorios sobre cada Título de Crédito de ACH se calcularán a una tasa de LIBOR más 2,5% nominal anual y se devengarán desde el 15 de diciembre de 2000 y hasta la fecha de pago de los montos adeudados bajo el Promissory Note, siendo aplicables a cada uno de los Títulos de Crédito de ACH la tasa LIBOR fijada para el Promissory Note, explicada arriba.

Los accionistas de THA podrán obtener información adicional sobre los términos y condiciones específicos del Promissory Note en la Casa Central del Agente de Recepción y Liquidación, sita en Reconquista N° 199, Piso 7 "Backoffice", de la Ciudad de Buenos Aires.

**Plazo y Lugar Para Ejercer las Opciones.**

El plazo para que los accionistas de THA ejerzan las Opciones estará abierto por 10 días corridos, comenzando el 12 de diciembre de 2001 a las 10:00 y culminando el 21 de diciembre de 2001 a las 16:00 (el "Período de Ejercicio de las Opciones"). Los accionistas de THA deberán presentar los Formularios de Ejercicio de las Opciones, conjuntamente con el certificado de transferencia o Constancia de saldo en Cuenta emitido por Caja de Valores S.A. ("Caja de Valores"), en la Casa Central del Agente de Recepción y Liquidación, Reconquista 199, Piso 7 "Backoffice", Ciudad de Buenos Aires, cualquier día hábil en el horario de 10:00 a 16:00 hasta el vencimiento del Período de Ejercicio de las Opciones; o en cualquiera de las Sucursales del Agente de Recepción y Liquidación (como se lo define más adelante) cualquier día hábil en el horario habitual de atención al público hasta el día anterior al del vencimiento del Período de Ejercicio de las Opciones.

**Forma de Ejercicio de las Opciones**

Los accionistas que deseen participar de la Reducción de Capital deberán completar un formulario (el "Formulario de Ejercicio de las Opciones") y entregarlo junto con un certificado emitido por Caja de Valores en el cual conste su calidad de accionista de THA al BBVA Banco Francés S.A. (el "Agente de Recepción y Liquidación") dentro del Período de Ejercicio de las Opciones. Cada accionista tendrá una primera opción de participar en la Reducción de Capital con acciones representativas de un porcentaje de hasta el 19,05% de su tenencia (la "Opción de Reducción"). Asimismo, aquellos accionistas que ejercieren la Opción de Reducción, tendrán a su vez un derecho de acrecer a prorrata sobre el porcentaje que le correspondiere a accionistas de la Sociedad que no hubieren ejercido la Opción de Reducción y hasta el 100% de su tenencia accionaria (en adelante la "Opción de Acrecer", y en conjunto con la Opción de Reducción, las "Opciones").

En el supuesto de que el único accionista minoritario que participe de la Reducción de Capital sea ACH, THA recibirá las acciones que ACH le transfiera y a cambio de ello, THA entregará a ACH el Promissory Note, compensándose de tal manera la suma debida por ACH a THA por el Precio Shosa con el valor que THA debería entregar a ACH por el rescate de sus acciones.

(i) Teniendo en cuenta los tiempos requeridos para la transferencia de las acciones por intermedio de Caja de Valores y obtención del Certificado de Transferencia, o en su caso de la Constancia de Saldo en Cuenta, se recomienda iniciar los trámites de aceptación con la anticipación suficiente al vencimiento del Período de Ejercicio de las Opciones.

(ii) Caso de las acciones de THA en depósito colectivo en la Caja de Valores. En el caso de tenedores de acciones de THA depositadas a nombre del accionista en una cuenta comitente abierta a través de un depositante en el depósito colectivo de Caja de Valores, el accionista deberá instruir al depositante para que transfiera parcial o totalmente las acciones de THA de su propiedad a la cuenta Depositante N° 1103, BBVA Banco Francés S.A., Comitente N° 160000, abierta a nombre BBVA Banco Francés S.A. - Reducción THA a los efectos de la Reducción, y entregar al Agente de Recepción y Liquidación (1) el Formulario de Ejercicio de las Opciones debidamente completado y firmado, y (2) un Certificado de Transferencia emitido por Caja de Valores evidenciando que quien completó el Formulario de Ejercicio de las Opciones es el titular de las acciones transferidas y que dichas acciones han sido transferidas a la cuenta antes citada.

(iii) Caso de acciones de THA en el registro de accionistas de THA. En el caso de tenedores de acciones de THA registradas a nombre del accionista a través de una cuenta en el registro de accionistas de THA llevado por Caja de Valores, el accionista deberá transferir las acciones a una cuenta comitente abierta a nombre del accionista por un depositante en Caja de Valores en el depósito colectivo de Caja de Valores, antes de ofrecerlas en canje en la forma que se describe a continuación. Si no se han hecho arreglos por separado con un depositante en Caja de Valores para ingresar sus acciones al depósito colectivo en Caja de Valores, el accionista deberá entregar al Agente de Recepción y Liquidación (1) el Formulario de Ejercicio de las Opciones debidamente completado y firmado y (2) una Constancia de Saldo en Cuenta total o parcial, a elección del accionista, emitida por Caja de Valores evidenciando la titularidad de las acciones de THA que sean ofrecidas en la Reducción. Al momento de recibir los documentos antes mencionados, el Agente de Recepción y Liquidación, en su calidad de depositante en Caja de Valores, abrirá una cuenta custodia y monetaria y una comitente en el sistema de depósito colectivo de Caja de Valores, a nombre del accionista a los efectos de su participación en la Reducción y registrará las acciones ofrecidas en dicha cuenta para, una vez acreditadas, transferirlas a la cuenta Depositante N° 1103, BBVA Banco Francés S.A., comitente N° 160000, abierta a nombre BBVA Banco Francés S.A. - Reducción THA a los efectos de la Reducción.

El certificado de transferencia o constancia de saldo en cuenta y el Formulario de Ejercicio de las Opciones, deberán ser entregados en mano al Agente de Recepción y Liquidación por los interesados directos o a través de apoderados o autorizados o a través de su agente, sociedad de bolsa o banco con el cual mantengan depositadas sus acciones de THA en el domicilio y durante el horario y plazos antes indicados.

El Agente de Recepción y Liquidación, al vencimiento del Plazo para el Ejercicio de las Opciones, calculará el 19,05% sobre las cantidades de acciones de THA presentadas por cada accionista participante en la Reducción. De esta forma determinará la cantidad de acciones en que se reducirá el capital de cada accionista, calculado en cifras enteras sin considerar las fracciones inferiores a una (1) acción. Las acciones remanentes de cada accionista, serán aplicadas para la reducción adicional en función del ejercicio de la Opción de Acrecer sólo en el caso de aquellos accionistas que manifestaron expresamente su intención de acrecer a través del Formulario de Ejercicio de las Opciones presentado ante el Agente de Recepción y Liquidación. Las acciones remanentes de estos accionistas si las hubiere, como de aquellos accionistas que no ejercieron la Opción de Acrecer, serán devueltas a dichos accionistas mediante transferencias efectuadas a través de la Caja de Valores al mismo Depositante y Comitente o al Registro de accionistas de THA llevado por Caja de Valores, de donde provinieron originalmente.

El Agente de Recepción y Liquidación pondrá a disposición de los accionistas de THA participantes en la Reducción, los Títulos de Crédito de ACH que corresponda a cada uno, quienes podrán optar por retirarlos o mantenerlos en custodia, sin cargo, en el Agente de Recepción y Liquidación hasta la fecha de pago de los mismos.

Retractación de las Opciones

Una vez ejercidas las Opciones por los accionistas de THA, las Opciones no podrán. retractarse.

**Certificación de Firmas**

Las firmas de los accionistas de THA en los Formularios de Ejercicio de las Opciones, en la medida en que no sean presentados personalmente por sus titulares, deberán estar certificadas por banco o escribano público en cuanto a la identidad y facultades de los firmantes. Si el escribano certificante fuera de una jurisdicción distinta a la de la Ciudad de Buenos Aires, la certificación deberá contar asimismo con la legalización del Colegio de Escribanos correspondiente.

**Fecha de la reducción de Capital. Liquidación y canje.**

El 27 de diciembre de 2001 (la "Fecha de la Reducción de Capital"), el Agente de Recepción y Liquidación entregará a cada uno de los accionistas que hubiesen ejercido la Opción de Reducción y/o la Opción de Acrecer que no opten por dejar en custodia con el Agente de Pago el Título de Crédito de ACH que le corresponda, un Título de Crédito de ACH cuyo valor nominal será de US$ 4,1490 multiplicado por la cantidad de acciones de titularidad de dicho accionista por las cuales participa en la Reducción de Capital. Asimismo, los Títulos de Crédito de ACH entregados en tales condiciones, devengarán intereses en los mismos términos que el Promissory Note original (y cualquier prórroga del mismo), a una tasa nominal anual LIBOR más un 2,5% nominal anual desde el 15 de diciembre de 2000 inclusive, y hasta la fecha de pago de los montos adeudados bajo el mismo, siendo aplicables a cada uno de los Títulos de Crédito de ACH la tasa LIBOR fijada para el Promissory Note, explicada arriba. THA endosará a favor de los accionistas minoritarios cada uno de los Títulos de Crédito de ACH a ser entregados a cada uno de los accionistas que aceptaren participar en la Reducción de Capital. Siendo cada uno de los Títulos de Crédito de ACH, títulos a ser emitidos por ACH y endosados por THA bajo la ley del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, el endoso por parte de THA implica una garantía de pago del mismo de carácter no solidario, no pudiendo ser la Sociedad compelida al pago por los tenedores de dichos títulos de crédito sin que se cumplan ciertos requisitos establecidos por la legislación del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, relacionados con el reclamo previo a ACH en su carácter de librador y deudor principal.

**Agente de Pago**

BBVA Banco Francés S.A. ha sido designado por ACH como Agente de Pago (el "Agente de Pago") de los Títulos de Crédito de ACH. En tal función, el Agente de Pago recibirá de ACH, en tiempo y forma, los montos que correspondan a cada Título de Crédito de ACH con más sus intereses, los que serán puestos a disposición de los accionistas de THA en la fecha de vencimiento de los Títulos de Crédito ("Fecha de Pago"), de acuerdo con las instrucciones dadas en el Formulario de Ejercicio de las Opciones y contra entrega de los Títulos de Crédito de ACH correspondientes, que serán luego entregados a ACH.

En caso de no recibir el Agente de Pago los importes correspondientes o de recibirlos parcialmente, el Agente de Pago podrá considerar la obligación de ACH como incumplida sin necesidad de reclamo alguno, notificando de inmediato tal situación a cada accionista de THA participante en la Reducción, a THA, a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y a la Comisión Nacional de Valores. Los Títulos de Crédito de ACH mantenidos en custodia por el Agente de Recepción y Liquidación, serán puestos de inmediato a disposición de cada titular de la custodia para el ejercicio de sus derechos al reclamo de pago correspondiente.

BBVA Banco Francés S.A., tanto en su carácter de Agente de Recepción y Liquidación como de Agente de Pago, no será responsable ni estará o podrá ser obligado a realizar gestión alguna, fuera de las notificaciones mencionadas, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones que corresponden a ACH como emisor de los Títulos de Crédito de ACH, ni frente a THA como endosante de los mismos.

THA podrá extender el Período de Ejercicio de las Opciones y/o modificar cualquiera de las condiciones establecidas para la Reducción de Capital en la medida que así lo requieran la BCBA y/o la CNV. THA se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Opción ejercida cuya validez se encuentra en duda.

**Cambio de Denominación**

A la fecha de la Reducción de Capital, la Sociedad implementará los mecanismos necesarios para concretar el cambio de denominación en los registros correspondientes a THA en Caja de Valores. A partir del día siguiente, Caja de Valores expedirá a los accionistas de THA que tengan sus acciones a través del registro de accionistas de THA llevado por Caja de Valores, los saldos de cuenta que los mismos requieran con la nueva denominación de la Sociedad. Los accionistas de THA podrán solicitar dicho saldo de cuenta de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 en la sede de Caja de Valores, 25 de Mayo 362, planta baja.

BBVA Banco Francés S.A., Agente de Recepción y Liquidación - Teléfonos: 4346-4000 int. 11216 - 4341-6504.

Presidente - Horacio C. Soares
e. 11/12 N° 27.249 v. 11/12/2001

**TELEPUERTO INTERNACIONAL BUENOS AIRES S.A.**

I.G.J. N° 1.561.764. TELEPUERTO INTERNACIONAL BUENOS AIRES S.A., IGJ N° 1.561.764, con domicilio legal en Austria 2850/2900, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 8 de septiembre de 1992 bajo el número 8444, Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días, en cumplimiento de las prescripciones del art. 204 de la ley 19.550, que: 1. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas el 17 de octubre de 2001 se resolvió por unanimidad el rescate de la totalidad de las acciones preferidas clase C de conformidad con sus términos y condiciones y la reducción del capital social de la suma de $ 1.152.885 a la suma de $ 1.151.885, conforme las disposiciones de los arts. 203, 204 y 220 inc. 1 de la ley 19.550. 2. Valuación del activo y del pasivo: 2.1. Antes de la reducción: Activo: $ 44.613.866. Pasivo: $ 12.807.305. 2.2. Después de la reducción: Activo $ 19.503.267. Pasivo: $ 12.807.305. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Olga Cossenttini 731, piso 4, Puerto Madero Este, Capital Federal.

Presidente - Norberto Alvarez Vitale

e. 11/12 N° 27.177 v. 13/12/2001

**TOMINA S.A.**

Por acta de Asamblea del 15/10/01 se aceptó la renuncia de Jorge Angel Galanternik y Rita Elena Damielo (Pte. y Dir. Suplente); Se designó como Pte. Jorge Ricardo Guillermo Arias y Dir. Sup. José María Padilla.

Apoderado - Martín Lufrano

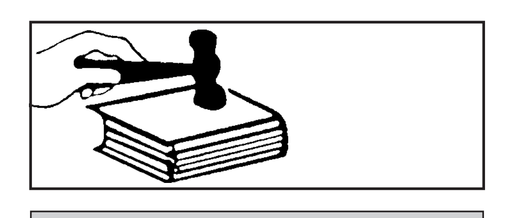
e. 11/12 N° 6871 v. 11/12/2001

**TRENES DE BUENOS AIRES S.A.**

Reg. N° 3427, del Libro 116, Tomo A de S.A. Por medio del presente se notifica que con fecha 4 de diciembre de 2001 TRENES DE BUENOS AIRES S.A. (en adelante "TBA") y un grupo de entidades financieras lideradas por HSBC Bank Argentina S.A. (en adelante los "Prestamistas"), han celebrado un contrato de préstamos sindicado por la suma de U$S 43.571.588 (Dólares Estadounidenses: cuarenta y tres millones quinientos setenta y un mil quinientos ochenta y ocho) a efectos de cancelar diversos pasivos de TBA. A fines de asegurar la devolución de dichas sumas a los Prestamistas, en la misma fecha TBA celebró con HSBC Participaciones (Argentina) S.A. un contrato de fideicomiso en beneficio de los Prestamistas, en el cual entre otros bienes, se cedió fiduciariamente al Fiduciario el 20% (veinte por ciento) de los créditos, derechos y acciones al cobro de la tarifa propia que TBA perciba diariamente en su carácter de concesionaria de la concesión para la explotación de los servicios ferroviarios de pasajeros correspondientes a los grupos de servicio 1 y 2 (líneas Mitre y Sarmiento), lo que incluye además los créditos, derechos y acciones respecto de la explotación de aquéllos servicios, de la realización de aquéllas tareas y el ejercicio de aquéllas facultades indicadas en el Artículo 1 de la Addenda aprobada por el Decreto N° 104/2001.

Apoderado - Carlos Facundo Velasco

e. 11/12 N° 27.139 v. 13/12/2001



## 2.4 REMATES COMERCIALES

### NUEVOS

Guillermo E. Campos, Eduardo A. Espósito y Antonio E. Pierri hacen saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 21/12/2001 9 hs. en Lima 265, 12°, Cap. Fed., subastarán los siguientes bienes: Ford Escort XR3 1996 AUN 218; Rover 416 SI 1997 BEW 428; Fiat Duna SD 1997 BQO 885; Fiat Siena ELD 4P 1997 BNM 278; Fiat Duna SD 1998 BWS 045; Fiat Palio S 1.3 MPI 3P 1999 CWU 924; Renault 19 RE DAA DIREC 2000 DIG 000; Fiat Siena SX 2001 DOA 354; Fiat Siena S 2001 DRN 828; Fiat Uno S 1.3 2001 DRX 140; Fiat Uno S 1.4 SPI 3P SE 2001 DRE 155; Volkswagen Golf GLX 2.0 1996 ARB 274; Fiat Duna S Confort 1.3 MPI 2000 DHZ 517; Renault Express RL 1.9D 2000 DKQ 005; Fiat Siena EL 4P 1999 CWH 246; Fiat Duna S Confort 1.3 MPI 2000 DFI 971; Fiat Duna SX 1.6 1997 BQT 267; Renault 19 RE Diesel 2000 DJV 239; Fiat Siena SX 2001 DRI 348; Volkswagen Polo Classic 1.6 1999 COY 351; Mercedes Benz Sprinter 310D/C 3550 1998 CMZ 975; Renault Renault 19 RE Injection 2000 DOZ-490; Fiat Siena ELD 4P 2000 DLJ 790; Fiat Palio 1.6 SPI 1997 BNY 154; Chevrolet Vectra 2.2 16V CD 1998 CLG 060; Volkswagen Pointer CL 1996 AXZ 440; Fiat Siena ELD 4P 1998 BVF602; Fiat Duna CL 1.6 1995 AHT539; Renault Twingo 1998 CHP 849; Fiat Uno S 3P (Confort) 1.4 1997 BTM763; Fiat Duna S. Confort 1.3 MPI 2000 DDJ255; Fiat Duna S Confort 1.3 MPI 2000 DQW523; Fiat Duna CSAA 1996 BBT417; Fiat Duna SXD 1.7 1997 BPI968; Fiat Duna SDL A.A. 1995 ALR816; Fiat Siena HLD 4P 1997 BQV 612; Renault 19 RE 1997 BTZ436; Renault Express RN 1999 CSI570; Peugeot 405 STYLEN 2001 DQF316; Fiat Duna SD 1998 CLE 595; Renault 19 RE Injection 2000 DLK 848; Renault 19 RE Injection 2000 DHQ 493; Fiat Uno 3 P (Confort) 1.4 1997 BPT 462; Fiat Duna SCR 1.6 1995 AEW 591; Fiat Ducato 15 2.8D (Corto) 1999 CYG 338; Renault 19 RE 1997 BRR 598; Renault Megane RN TRI AA F2 2000 DPM 430; Peugeot Parpaddaa 2001 DSV 471; Renault 19 RE Injection 2000 DPM 558; Fiat Palio SD (3P) 2000 DHW 932; Fiat Palio Stile 5P 1999 CXT 078; Mercedes Benz Sprinter 310D/F300 1999 DAD 293; Fiat Uno S 1.4 Inyección 3P 2000 DIE 284; Fiat Duna S 2000 DFS 488. Tal como se encuentran y exhiben de Lunes a Domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. sin Base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Verificación policial $ 40 a cargo del comprador. Se aceptan cheques. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.

Guillermo E. Campos, martillero.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 11/12 N° 9463 v. 11/12/2001

Eduardo Abel Espósito hace saber, por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 19/12/2001 a las 16 hs. en Lima 265, 12° Cap. Fed., subastará los siguientes bienes: Iveco Turbo Daily 35.10 1999 DGE 803; Scania P 114 TGA 4X2 NZ 320 1999 CZJ 181; Iveco Turbo Daily 49-10 2000 DEM 431; Ford cargo 1416 2000 DAM 219; Ford cargo 1416 2001 DOP 782; Scania P93H4X2 38 DSC 250 1997 BTV 664; Iveco Turbo Daily 49-10 2000 DFD 073; Scania T114 GA 4X2 NZ 320 1999 CRB 252; Mercedes Benz LS 1938 2000 DGQ 056. Para informarse sobre la exhibicion, comunicarse al TE 4372-0428. Sin Base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Operación en dólares EEUU. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Verificiación policial $ 40 a cargo del comprador. El comprador en subasta podrá retirar 72 hs. después de haber integrado el monto total de su compra. Se aceptan cheques personales. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/12 N° 27.085 v. 13/12/2001

Eduardo Abel Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden del BANCO CAJA DE AHORRO S.A. (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 19/12/01 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12vo, Cap. Fed., subastará el siguiente bien: Renault 21 RT INY 1996 AEU 563; en exhibición en Juncal 2638, Cap. Fed., de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Verificación policial $ 40 a cargo del comprador- Operación en dólares estadounidenses.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/12 N° 27.084 v. 11/12/2001

Aviso de subasta pública Ley 24.441. Marcelo de Azcuénaga, Martillero público con oficinas en Av. Córdoba 1247 9° "R" de Cap. Fed. Tel. 4978-1824/15-4144-0228, comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario en los términos del art. 57 y concs. de la Ley 24.441, que el día 18 de Diciembre de 2001, a las 12,30 hs en el salón de Talcahuano 479 de Cap. Fed. procederá ante Escribano Público a la venta en pública subasta de un inmueble bajo el régimen de la Ley 13.512, departamento de tres ambientes sito en Paraná 834/36/38/40/42, 3° piso "E" Unid. Func. N° 26, entre Córdoba y Paraguay de Cap. Fed. Sup. Cubierta: 54,86 m2, semicub.: 2,02 m2, descub.: 47,23 m2, total de 104,11 m2, porcentual 1,15% ; Matr. FR-20-2797/26. Nom. Catast.: Cic. 20, Secc. 7, Manz. 27, Parc. 37b. El inmueble se encuentra con la, tenencia otorgada al acreedor (Fs. 31/33). Según acta Notarial de constatación, realizado por la Escribana interviniente (Fs. 20), el inmueble consta de cocina que posee mueble bajo mesada y pileta de lavar platos de dos bachas, lavadero semicubierto, terraza descubierta en forma de "U". living comedor, dos habitaciones con placard, baño completo, estado general bueno. Se exhibe los días 14 y 17/12/2001 de 15 a 17 hs. Deudas: GCBA: $ 528,70 al 02/07/2001 (Fs. 70/79), Expensas: $ 12.675,66 al 04/06/2001 (Fs. 61), alícuota de expensas del mes de noviembre/2001 $146. Al respecto existe Plenario de la Excma, Cámara en lo Civil del 18/2/99 que establece que las deudas no están a cargo del comprador, quien las abonará a partir de los vencimientos producidos a partir de la toma de posesión, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso, de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec."). Venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, Base: U$S 17.388. Seña: 30%. Comisión: 3%. A la firma del boleto el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Para el caso de no existir postores por la base, se dispondrá pasado media hora una nueva subasta con una quita de un 25% (art. 61 Ley 24.441). El comprador deberá abonar el saldo de precio en la divisa mencionada (dólares estadounidenses) dentro de los cinco días de realizada la subasta, en el lugar, día y hora que se indique en el respectivo boleto, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdidas de las sumas abonadas, (art. 62 y conc. de la Ley 24.441). La seña y saldo de precio se podrá abonar con cheque certificado de un banco de primera línea de esta plaza a favor del Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil N° 18, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° piso de Cap. Federal en los autos: "Grupenmager Moises José c/Serafino Angel José y Otros s/Ejec. Hipotecaria Ley 24.441" (Reservado) Expte. 48.168/2000.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.

Marcelo de Azcuénaga, martillero.

e. 11/12 N° 27.075 v. 13/12/2001

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 17 de diciembre de 2001, a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará el inmueble ubicado en la calle Allende Nro. 3365/67 entre las de Simbrón y José Pedro Varela, Capital Federal, matrícula 15-58738, N.C.: C. 15, S. 87, M. 83, P. 17, que mide 8,66m. de fte al SO, por 37,82m de fdo., Sup. 327,5212m2. Adeuda: GCBA $ 4.832,30 al 22/11/01, Aguas Arg. $ 218,28 al 22/11/01, sin deudas de OSN. Se exhibirá del 11 al 14 de diciembre de 10 a 12 horas. Del acta notarial surge que el inmueble consta de un local en planta baja, un garage, un patio, dos dormitorios sin placard, un baño completo, un comedor, una cocina comedor diaria, jardín con pileta, quincho con parrilla, por una escalera se accede a una habitación con baño y balcón. En el primer piso se encuentran tres dormitorios con placard, un baño y un lavadero. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada, su marido y sus 3 hijos, los que oportunamente han sido intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo este que se encuentra vencido. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 178.339,92. Seña 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Los autos son: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ DUMOULIE, HILDA CELIA y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Exp. 69.487/98, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 74, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, P.B. de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, el día 19 de diciembre a las 11 horas, se efectuará otro remate con la base reducida un 25% (U$S 133.754,94) y de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61), exhibiéndose el 18 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre del 2001.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 11/12 N° 6910 v. 13/12/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 21/12/01 a partir de las 12 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 15 a 17 hs. en Mons. Bufano (ex Camino de Cintura) N° 1783, San Justo Pcia. de Bs. As.:

| Deudor | Automotor | Dominio | Base u$s |
|---|---|---|---|
| Héctor M. Tinetto | M. Benz, Combi, Sprinter 310D/C3550/98 | CDL 448 | 15.538 |
| Cristóbal A. Domínguez | Salto, chasis AC, CHAC/98 | CGM 812 | 38.387 |
| Roberto O. Galiñanes | Randon, Semirremolque, SRCSMT 0328/98 | CBM 692 | 13.529 |
| Roberto O. Galiñanes | Randon, Semirremolque, SRCSMT 0328/98 | CBM 690 | 27.708 |
| Roberto O. Galiñanes | Randon, Semirremolque, SRCSMT 0328/98 | CBM 691 | 16.617 |
| Roberto O.Galiñanes | Randon,Semirremolque,SRCSMT0328/98 | CBM 689 | 16.117 |
| Mario F. Zanoni | Iveco, camión tractor, 450E41 HT/98 | BVM 729 | 49.330 |
| Expreso Neon S.A. | Volvo, tractor, NL 10 320/4250 EDC/98 | CGB 856 | 69.239 |
| Nancy Schaus | Iveco, camión, 160 E 23 N/97 | BSH 504 | 90.304 |
| Osvaldo Mattarucco | Noma, Semirremolque, SR VT CO 03 25/99 | CVT 186 | 23.155 |
| Gustavo A. Romagnoli | Dimex, chasis c/cab, 551-175/98 | CKJ 041 | 43.426 |
| Alejandro M. Carcano | Iderol, Semirremolque, SR 03 E/99 | CTL 168 | 23.024 |
| Alejandro M. Carcano | Iderol, Semirremolque, SR 03 E/99 | CTL 167 | 26.791 |
| Cristóbal A. Domínguez | M. Benz, chasis c/cab, L 1633/98 | CGM 802 | 108.023 |
| Santos Randone | M. Benz, tractor, LS 1633/99 | COC 876 | 100.644 |
| Mariano Moreno SA | M. Benz, Minibus, LO 814/98 | CBF 466 | 78.828 |
| Mariano Moreno SA | M. Benz, microbus, BMO 390 V 1621/98 | BZF 797 | 100.776 |
| Mariano Moreno SA | M. Benz, Minibus, LO 814/98 | CBF 467 | 78.828 |
| Mariano Moreno SA | M. Benz, Minibus, LO 814/98 | CBF 465 | 77.328 |
| José M. Altamirano | Iveco, camión, 160E23T/98 | BVX 224 | 56.390 |
| Lisazo y Cía. SA | Ombú, acoplado, Volcador Bilateral/00 | DGO 803 | 33.541 |
| Lisazo y Cía SA | VW, chasis c/cab, 17220/00 | DFM 160 | 60.083 |
| Lorenzo D'Horacio | Scania, chasis c/cab, P94DB 6X2NA260/99 | CTX 319 | 101.210 |
| Aida Luz Carrizo | VW, chasis c/cab, 17220/99 | CSW 271 | 79.001 |
| Norberto Malchiodi | VW, chasis c/cab, 15160/98 | CMK 102 | 44.966 |
| Alejandro M. Carcano | Iderol, Semirremolque, SR 03 E/98 | CJW 638 | 20.421 |
| Nora Bernardotti | VW, chasis c/cab, 17220/99 | CTB 029 | 67.501 |
| Dolores A. Suárez | M. Benz, microbus, OHL 1420/60/94 | RFI 822 | 54.629 |

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 9 a 19 hs. en Hipólito Yrigoyen 11.701, Turdera Pcia. de Bs. As.:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Alicia B. Romero | M. Benz, chasis c/cab, BM388 V1938/96 | BBT 509 | 80.141 |
| Alicia B. Romero | AST-PRA, acoplado, RB H1 H2/96 | AZI 578 | 34.650 |
| Zulema Jodorcovsky | M. Benz, microbus, OHL 1420/60/94 | BJG 498 | 73.709 |

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 9 a 12 hs. en Rivadavia 535, Sáenz Peña Pcia. del Chaco:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Pablo Psocik | Case, Tractor Agrícola, D-268/97 | | 55.122 |
| Pablo Kozak | Case, tractor, 6-590/97 | | 170.142 |
| Omar Ricardo Rojas | Case, Tractor Agrícola, 6T-8.3/97 | | 310.961 |

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a ,aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 N° 27.255 v. 13/12/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 21/12/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed.", los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

| Deudor | Automotor | Dominio | Base u$s |
|---|---|---|---|
| Higinio R. Rodríguez | Fiat, 5 ptas, Palio EL 1.6/97 | BQJ 634 | 22.000 |
| Rodolfo O. Ybarra | Citroën, furgoneta, C15 D/97 | BIA 788 | 7.410 |
| Celestino C.Pisaco | Fiat, 4 ptas, Siena EL/97 | BXX 887 | 12.012 |
| Miriam C. Abbas | Peugeot, 3 ptas, 205 GL/97 | BRD 667 | 16.740 |
| Vicente R. Aguirre | Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4 Carb/97 | BIM 465 | 16.440 |
| Jorge Chinchirian | Renault, furgón, Trafic Corto N 1.4/97 | BQA 883 | 14.112 |
| Ana M. Corominola | Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.7/95 | AGA 150 | 6.264 |
| Carlos G. Moschetto | VW, 4 ptas, Senda Nafta/94 | RAY 696 | 5.544 |
| Alicia López León | Fiat, 4 ptas, Palio HLD/98 | BVU 256 | 31.580 |
| Rubén Pacheco | Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind 1.6 MPFI/00 | DIS 791 | 15.060 |
| María F. Moure | Fiat, 4 ptas, Duna S Confort 1.3 MPI/00 | DOT 089 | 15.240 |
| Anselmo R. Acosta | Fiat, 4 ptas, Siena HLD/98 | BYB 312 | 32.400 |
| Nelson M. Salcedo | Peugeot, 4 ptas, 504 XSD TF/97 | BDF 660. | 7.056 |
| Silvia B. Mallades | Fiat, 2 ptas, Uno S 1.7 D/99 | CUQ 243 | 13.200 |
| Juan E. Orellana | Ford, 5 ptas, Fiesta CLX D/96 | ASB 205 | 8.400 |
| Delia M. Mendoza | Fiat, 3 ptas, Palio S 1.6 SPI/00 | DOA 094 | 11.760 |
| Rodolfo Gerbasio | Renault, 4 ptas, R 19 Inj. AA/00 | DME 520 | 16.740 |
| Enrique N. Chiogna | Fiat, 4 ptas, Duna SX 1.6/97 | BIY 000 | 19.260 |
| Alfredo A. Barreto | VW, 4 ptas, Pointer CLI96 | AWT 891 | 10.374 |
| Osvaldo Presentado | Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4/98 | CJN 884 | 17.800 |
| Celia A. Enrique | Renault, 5 ptas, Clio RN 1.6/01 | DSA 517 | 15.660 |
| Juan R. García | Fiat, 4 ptas, Siena S/00 | DCI 976 | 15.840 |
| Alcides O. Silguero | Fiat, 4 ptas, Duna SD/97 | BSM 344 | 23.070 |
| Mirian Dos Santos | Renault, 4 ptas, R 19 RE Inj./00 | DJX 885 | 15.360 |
| Gustavo A. Suárez | Fiat, 3 ptas, Palio ELD/00 | DLO 145 | 21.000 |
| Alberto D. Barrera | Fiat, 4 ptas, Duna S Confort 1.3 MPI/00 | DOG 736 | 15.480 |
| Horacio Juricich | Renault, furgón, Kangoo RL Express D/01 | DQT 815 | 18.480 |
| Gastón D. García | Fiat, 4 ptas, Siena SX/01 | DQN 451 | 18.720 |
| Walter A. Martin | Fiat, 5 ptas, Palio EL/99 | CYS 435 | 14.700 |
| Adrián E. Avila | Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 D/00 | DBL 856 | 17.880 |

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 N° 27.256 v. 13/12/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de FIRST TRUST OF NEW YORK NA (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará el 21/12/01 a partir de las 13.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., por ejecución de prendas contra CIR-REP SA los siguientes bienes: a) un CARRO DE EMPUJE (autoelevador) marca Halla, tipo Autopropulsado, chasis n° HDT8O 1989K, BASE u$s 20.844; y b) un CARRO DE EMPUJE (autoelevador) marca Halla, tipo Autopropulsado, chasis n° HDT40 1143KL, BASE u$s 20.844, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed. De no existir ofertas pasada media hora se subastarán con la base retasada en un 50% y, para el caso de subsistir la falta de postores se subastarán sin base el día 27/12/01 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. Seña 30%. Comisión 10%. - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Todos los gastos que demande el retiro y traslado de los bienes son a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 N° 27.257 v. 13/12/2001

## 3. Edictos Judiciales

### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**NUEVAS**

## FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

**N° 1**

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría única a mí cargo, en los autos N° 2/99/2000, caratulados "SANTORUFFO, EDUARDO ANTONIO s/Infraccion Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, solicita se notifique a EDUARDO PABLO DENTONE (DNI N° 18.256.284) y a EDUARDO ANTONIO SANTORUFFO (DNI N° 10.720.353), del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001, Desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Patricia Méndez a fin de que realice la pericia ordenada en estas actuaciones ... Notifíquese... .," Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí. Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Secretaría, 29 de noviembre de 2001.

Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

e. 11/12 N° 372.178 v. 17/12/2001

## FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a EDDA YESSENNIA BERECHE GALVEZ, de nacionalidad peruana, de estado civil soltera, empleada, indocumentada, hija de Tito y de María Yolanda Galvez Ramírez, nacida el día 15 de noviembre de 1974, con domicilio en la calle Castelli 292, 1° "A" 104 de Capital Federal, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 1614/02 que se le sigue por infracción al art. 286 C.P., bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 20 de noviembre de 2001.

Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 11/12 N° 372.256 v. 17/12/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza DIEGO DANIEL SAYAGO indocumentado, hijo de Amalia Antonia López, domiciliado en Las Rosas 7042 de Loma Hermosa partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. Párrafo del CPPN, en la causa nro. 1501/01 que se le sigue por Inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 9 de noviembre de 2001.

Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 11/12 N° 372.261 v. 17/12/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a DANIEL HORACIO URREJOLA, argentino, DNI 30.112.728, estado civil soltero, chofer, hijo natural de María Susana Moreno, con último domicilio conocido en 29 de noviembre y Colombia de la localidad de Tigre (Pcia. de Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. Párrafo del CPPN, en la causa nro. 1628/01 que se le sigue sobre Art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 13 de noviembre de 2001.

Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 11/12 N° 372.262 v. 17/12/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, Secretaría Unica, en Expte. N° 60.167/99 en autos "GAVALDA, MARIA IRENE s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a MARIA IRENE GAVALDA a fin de que en el término de sesenta días comparezca en autos a estar a derecho. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia de que esta publicación es gratuita.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 11/12 N° 372.267 v. 13/12/2001

**N° 32**

El Juz. Nac. de Pra. Inst. Civ. N° 32, Sec. Unica, comunica por dos días que en los autos "ALE, CARLOS DANIEL c/ARANDA ERIS RAMON ARNALDO y Otros s/Ds. y Pr.", se ha proveído "Buenos Aires, 7 de febrero de 2001: Autos y Vistos: En atención a lo solicitado y no habiéndose presentado el demandado ERIS RAMON ARNALDO ARANDA, a pesar de encontrarse debidamente notificado según constancias de fs. 110, conforme lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, decláraselo rebelde y hágasele saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado Código. Notifíquese". Fdo. Dra. Beatriz Arean, Juez.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.

José Benito Fajre, secretario.

e. 11/12 N° 26.988 v. 12/12/2001

**N° 41**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita por treinta días a causahabientes de CARLOS RAUL ORRIETA a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.

Camilo J. Almeida Pons, secretario.

e. 11/12 N° 372.280 v. 12/12/2001

**N° 46**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46 a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de esta Capital, emplaza al demandado don LIONEL GUSTAVO ROBERT, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos: "CARMONA, CARLOS ALBERTO c/ROBERT, LIONEL GUSTAVO y Otros s/Daños y Perjuicios (acc. trans. c/les. o muerte)", Expte. número 114.159/1999, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, conforme art. 146 del C. Proc. y Beneficio de litigar sin gastos en trámite.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 11/12 N° 372.289 v. 12/12/2001

**N° 65**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "RUFINO Y FIDALGO, EDGARDO DAVID c/PROPIETARIOS BOVEDAS O SEPULTURA 1 y 2 No. 14, Sec. 19 C. Norte s/Prescripción Adquisitiva", cita a ROSALIA, EMILIO y FERMIN MENDIETA y a quienes heredaron a CONCEPCION MENDIETA: ELOISA SOBEIDA, ERCILIA CASTRO, MARIA RICARDA DEL CARRIL, LUBINA MELCHORA DEL CARRIL, DOMINGO DEL CARRIL, y/o a sus respectivos herederos, a estar a derecho en la audiencia de mediación ley 24.573 fijada para el día 19 de diciembre de 2001 a las 14.30 hs. en Viamonte 1646, 8° "25", Cap. Fed., bajo apercibimiento de tener por concluida la etapa previa de mediación y por habilitada la instancia judicial. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 11/12 N° 27.019 v. 13/12/2001

**N° 103**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 103, Secretaría única, con asiento en Av. de los Inmigrantes nro. 1950, piso 1ro. de Capital Federal, en autos "GARCIA, HECTOR RODOLFO c/GONZALEZ, CLEMENTE s/Sucesión Ab-Intestato y Otro s/Ejecutivo", emplaza a la demandada DELFINA DE LA FUENTE para que dentro del plazo de cinto días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estos autos ejecutivos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 11/12 N° 27.045 v. 12/12/2001

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

**N° 1**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en calle Libertad 533, P.B, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145/7 y 531 inc. 2 del CPCC cita a ROSA ELSA MOREYRA para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho, oponer excepciones si las tuviere, y constituir domicilio en los autos caratulados MASTELLONE HNOS. S.A. c/MOREYRA ROSA ELSA s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Crónica.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 11/12 N° 6903 v. 12/12/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

**N° 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nro. 3 desempeñada por la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la calle Libertad 731, 4° piso de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PAREDES RAUL OSVALDO y Otros s/Proceso de Ejecución" cita al codemandado EDUARDO RUIZ D.N.I. 14.446.895, para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento

de darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por (1) un día, en el diario Ambito Financiero. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, noviembre de 2001.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 11/12 N° 371.951 v. 11/12/2001

**N° 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 9 a cargo P.A.S. del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nro. 17 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 6, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/EDUKIT S.A. y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente Nro. 5443/98; cita y emplaza al accionado ALBERTO MIARNAU FERNANDEZ, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le correspondan, oponga excepciones, y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. A tal publíquese por un día. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 11/12 N° 371.948 v. 11/12/2001

## JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECIONAL

**N° 9**

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 33.095 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria RAMON LANDAIDA bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez P.R.S..
e. 11/12 N° 372.278 v. 17/12/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 33.046 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria KWEON KEUM NA bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez P.R.S..
e. 11/12 N° 372.273 v. 17/12/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 38.152 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria PATRICIO EZEQUIEL BATAGLIA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez P.R.S..
e. 11/12 N° 372.274 v. 17/12/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 38.152 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria KARINA ALEJANDRA TORO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez P.R.S.
e. 11/12 N° 372.275 v. 17/12/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 38.152 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria ANGEL RICARDO TORRES, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez P.R.S.
e. 11/12 N° 372.276 v. 17/12/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL FEDERAL

**N° 2**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de esta ciudad de Buenos Aires, notifica a ROCIO MAGALY AMADO SOLORZANO pasaporte peruano N° 1915968, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa N° 10.207/01 caratulada "AMADO SOLORZANO, ROCIO MAGALY s/Falsificación de documento público" se resolvió: "///nos Aires, 4 de diciembre de 2001. Cítese por edictos a ROCIO MAGALY AMADO SOLORZANO a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificada bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz (...)". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 4 de diciembre de 2001.
Alfredo Elosú Larumbe, secretario federal.
e. 11/12 N° 372.220 v. 17/12/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2. Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a GUAN NACI, de 42 años de edad, de nacionalidad coreana, soltero, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 1392/01, caratulada "N.N. s/inf. ley 22.36211", habiéndose resuelto con fecha 3 de diciembre del año en curso lo siguiente "Toda vez que se curso citación respecto de GUAN NACI a los domicilios posibles en que se domiciliaría sin obtener respuesta positiva, cíteselo mediante edicto, parra recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de detención a su respecto, —art. 150 del CPPN—...". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 3 de diciembre de 2001.
Alfredo Elosú Larumbe, secretario federal.
e. 11/12 N° 372.222 v. 17/12/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a MIN HE, DNI 92.899.969, nacido el 7/2/61, de nacionalidad china, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 1392/01, caratulada "N. N. s/Inf. ley 22.362", habiéndose resuelto con fecha 3 de diciembre del año en curso lo siguiente "Toda vez que se cursó citación respecto de MIN HE a los domicilios posibles en que se domiciliaría sin obtener respuesta positiva, cíteselo mediante edicto, para recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de detención a su respecto, —art. 150 del CPPN.— ..." Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 3 de diciembre de 2001.
Alfredo Elosú Larumbe, secretario federal.
e. 11/12 Nº 372.224 v. 17/12/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a HUAN KIN, de 38 años de edad, de nacionalidad china, soltero, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 1392/01, caratulada "N. N. s/Inf. ley 22.362", habiéndose resuelto con fecha 3 de diciembre del año en cursó lo siguiente "Toda vez que se cursó citación respecto de HUAN KIN a los domicilios posibles en que se domiciliaría sin obtener respuesta positiva, cíteselo mediante edicto, para recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de detención a su respecto, —art. 150 del CPPN.— ..." Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 3 de diciembre de 2001.
Alfredo Elosú Larumbe, secretario federal.
e. 11/12 Nº 372.225 v. 17/12/2001

**Nº 4**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, de esta Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 8, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a JAIME PIAZAS (titular del D.N.I. N° 21.659.148), VIVIANA PIATTI (titular del D.N.I. N° 22.320.647) y PATRICIA LILIAN FERNANDEZ, (titular del D.N.I. N° 21.677.029) por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.), a fin de que comparezcan en esta Sede, sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Ciudad, dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibirles declaración indagatoria en orden al delito tipificado en el art. 174, inc. 5° del Código Penal, en los autos N° 1794/00 caratulados: "PLAZAS, JAIME y Otras s/Defraudación a la Administración Pública".

Secretaría N° 8, 19 de noviembre de 2001.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria.
e. 11/12 Nº 372.243 v. 17/12/2001

Emplácese a ADOLFO DIAZ, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria.
e. 11/12 Nº 372.246 v. 17/12/2001

**Nº 10**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to., de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada REYES CAVA IVONNE RITA, indocumentada de nacionalidad peruana, nacida el 4 de diciembre 1972 en Lima, Perú, sin domicilio conocido, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 7249/01, que se le sigue por la supuesta falsificación de documentos públicos CARATULADA "REYES CAVA IVONNE RITA s/Falsificación de Documentos Públicos" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 3 de diciembre de 2001.
Javier E. Helou, secretario.
e. 11/12 Nº 372.232 v. 17/12/2001

**Nº 12**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Torres, Secretaría N° 23 p.r.s. del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a DANTE DANIEL OJEDA de lo dispuesto en la causa N° 13.200/00, caratulada: "N. N. s/Delito de Acción Pública" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 3 de diciembre de 2001... ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de que se sirva publicar edictos, por el término de 5 días, a fin de notificar a DANTE DANIEL OJEDA, DNI 10.669.125, que deberá comparecer ante los Estrados de este Tribunal dentro de las 48 horas posteriores a la última publicación, a prestar declaración testimonial. Todo ello, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo en caso de no presentarse a la audiencia establecida..." Fdo.: Sergio Torres, juez federal. Ante mí: p.r.s. Pablo Daniel Bertuzzi, secretario. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Hugo Javier Slupski, secretario.
e. 11/12 Nº 372.260 v. 17/12/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio G. Torres, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a JUAN MANUEL MARTINEZ, DNI 29.708.689 "///nos Aires, 4 de diciembre de 2001...toda vez que surge del mismo que el departamento donde el imputado manifestó que se domiciliaba se encontraba desocupado y a la fecha se ignora la residencia actual de JUAN MANUEL MARTINEZ, cítaselo por medio de edicto judicial, el que será publicado en el Boletín Oficial durante cinco (5) días, a fin de que comparezca a los estrados del Tribunal dentro de los tres días de la última publicación, a fin de hacerle saber que se resolvió suspender el trámite de la presente causa y deberá proceder a elegir un establecimiento en el cual realizará el tratamiento de rehabilitación ordenado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención..." Fdo.: Sergio G. Torres, juez federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría N° 24, 4 de diciembre de 2001.
e. 11/12 Nº 372.263 v. 17/12/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio G. Torres, Secretaría N° 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a ROLANDO OSCAR ANAVIA "...nos Aires, 29 de noviembre de 2001. ...publíquese un edicto por el término de 5 días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a ROLANDO OSCAR ANAVIA a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada ... Fdo.: Sergio G. Torres, juez federal a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal

Secretaría N° 24, 29 de noviembre de 2001.
e. 11/12 Nº 372.265 v. 17/12/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a RODOLFO ANTONIO CASA MAYOR SANCHEZ, "...///nos Aires, 29 de noviembre de 2001...publíquese un edicto en el Boletín Oficial por el término de cinco días a los efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días a partir de la última publicación a RODOLFO ANTONIO CASA MAYOR SANCHEZ, ello a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada." Fdo.: Sergio Gabriel Torres, juez federal a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría N° 24, 29 de noviembre de 2001.
e. 11/12 Nº 372.270 v. 17/12/2001

## JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

**Nº 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685 Piso 5 de esta ciudad ha dispuesto en los autos: "FISCO NACIONAL DGA c/GUINAGRO S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 002903/00, que se sigue por la suma de $ 5744,77, el auto que ordena lo siguiente: "Buenos Aires, 2 de octubre de 2001. Por cumplido con lo ordenado a fs. 36 vta. Atento lo solicitado, manifestado y las constancias de autos publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en Diario La Ley a fin de intimar de pago a la demandada en autos. Fdo.: Dra. Liliana Heiland, juez. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.
e. 11/12 Nº 26.999 v. 12/12/2001

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

**Nº 59**

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 59, Lavalle 1268, 2° piso a cargo del Dr. Oscar Zas, Secretaría de la Dra. Hilda María Negro, cita y emplaza a herederos de CARLOS MARIA GONZALEZ PASTOR, a tomar la intervención que corresponda en los autos: "ORLANDO JACINTO C. y Otro c/INSTITUTO DE OBRA SOCIAL IOS s/Amaparo Expte. 21.835/95" por diez días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
La Secretaria.
e. 11/12 Nº 27.008 v. 12/12/2001

## JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

### Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a PABLO ANTONIO FERNANDEZ —argentino, hijo de Pablo Crisol y María Justica Farías, nacido el día 31 de marzo de 1961 en Catamarca, DNI N° 14.597.270, remisero— del auto declarado en el marco de la causa N° 6728/01 caratulada: "FERNANDEZ, PABLO ANTONIO s/Infracción al art. 296 en función del art. 292 del C.P." del registro de la Secretaria N° 3 del Tribunal a cargo de la Dra. Silvina Mayorga, que a continuación se transcribe: "/// Isidro, 23 de noviembre de 2001..., emplázase a PABLO ANTONIO FERNANDEZ de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del C.P.P.N. para que en el término de cinco días comparezca a este Tribunal —sito en la calle 3 de Febrero N° 110— a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada... Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Silvina Mayorga, secretaria federal.

e. 11/12 Nº 372.229 v. 17/12/2001

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro cita y emplaza a LUIS ALBERTO GOMEZ, indocumentado, argentino, nacido el día 1ro. de mayo de 1979 en Tigre Provincia de Buenos Aires, hijo de Jorge y de Nélida Elsa Sánchez, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho en autos y ser notificado de lo proveído a fs. 1056 en la causa N° 785/99 caratulada "GOMEZ, LUIS ALBERTO y Otro por encubrimiento" del registro de la Secretaría N° 7, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. "///Isidro, 14 de noviembre del 2001. Con respecto a Luis Alberto Gómez y en atención a lo informado por la prevención a fs. 1065 vta. y 1070, cíteselo por edictos, los cuales deberán ser publicados durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezca a esta sede a fin de estar a derecho en autos y ser notificado del proveído de fs. 1056, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al titular del Boletín Oficial. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal."

e. 11/12 Nº 372.230 v. 17/12/2001

### Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6 notifica a JUAN CARLOS TOLEDO, DNI N° M8.464.285, que deberá presentarse ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a prestar declaración indagatoria, dentro de las 48 horas a contar de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 20 de noviembre de 2001.
Guillermo Soares Gache, secretario.

e. 11/12 Nº 372.234 v. 17/12/2001

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6 notifica a ANDREA LILIANA QUIROGA, que deberá presentarse ante esta sede a prestar declaración indagatoria, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, dentro de las 48 horas a contar de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 20 de noviembre de 2001.
Guillermo Soares Gache, secretario.

e. 11/12 Nº 372.238 v. 17/12/2001

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, notifica a ERNESTO VULETIN que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa N° 1915 donde se investigan infracciones al artículo 292 del Código Penal, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

San Isidro, 6 de noviembre de 2001.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 11/12 Nº 372.253 v. 17/12/2001

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a JULIO OSCAR CHACON, que deberá presentarse en causa N° 1631 en la cual se investiga infracción al art. 292 del C.P. y encubrimiento, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 23 de noviembre de 2001.
Marcelo Rodríguez Jordan

e. 11/12 Nº 372.258 v. 17/12/2001

## JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

### Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a JULIO DOMINGO MARTINEZ, en causa N° 2372 instruida por el delito de falsificación de moneda de curso legal y moneda extranjera (art. 282 y 286 del C.P.), para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 23 de noviembre de 2001. Cítese a JULIO DOMINGO MARTINEZ a los mismos efectos y bajo el mismo apercibimiento de fs. 34, mediante edictos por el término de 5 días. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: Walter López Da Silva, Secretario".

e. 11/12 Nº 372.187 v. 17/12/2001

### Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 2739 caratulada: "MORALES, ERNESTO P/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días, conf. art. 150 del C.P.P.N. a ERNESTO MORALES, argentino, indocumentado, nacido el día 7 de agosto de 1972, con último domicilio en la calle W. de Tata N° 5548 de Caseros, Pcia. de Bs. As., para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 14 de noviembre de 2001.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 11/12 Nº 372.189 v. 17/12/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 2175 caratulada: "SANDES, DIEGO NESTOR DAVID P/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días, conf. art. 150 del C.P.P.N. a DIEGO NESTOR DAVID SANDES, argentino, indocumentado, nacido el día 29 de marzo de 1979, hijo de Manuel Alberto Sandes y de Amalia Cristina Canillan, con último domicilio en la calle Sarandí N° 5110 de Billinghurst, Pcia. de Bs. As., para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 13 de noviembre de 2001.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 11/12 Nº 372.190 v. 17/12/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 2494 caratulada "FERNANDEZ MARCELO MARTIN p/Inf. a la Ley 23.737", cita y emplaza en el término de cinco días, conf. art. 150 del C.P.P.N. a MARCELO MARTIN FERNANDEZ de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 28.635.027, con fecha de nacimiento 24 de enero de 1981, desocupado, hijo de Damián y de Petrona Gómez, con último domicilio conocido en la calle Tribulato N° 5929 de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para que se presente por ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 15 de noviembre de 2001.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 11/12 N° 372.212 v. 17/12/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa N° 2403 caratulada "MAIDANA, MAXIMILIANO p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MAXIMILIANO MAIDANA, con último domicilio registrado en la calle 1° de Mayo y 2 de Abril, Villa Carcoba, de la localidad de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires, de nacionalidad argentina, nacido el 16 de junio del año 1982 en la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, para que se presente a este Tribunal luego de haber transcurrido tres (3) días desde la última publicación, a los efectos de que manifieste si presta conformidad para someterse a la suspensión del juicio a prueba solicitada por el Sr. Agente Fiscal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ser ordenada su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires.

San Martín, 22 de noviembre de 2001.
Martín Bava, secretario.

e. 11/12 N° 372.214 v. 17/12/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 2598 caratulada "LENZI, GISELA VIVIANA p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a GISELA VIVIANA LENZI, argentina, DNI N° 26.199.788, nacida el día 17 de noviembre de 1977, con último domicilio en la calle Yapeyú y Almte. Brown de Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterada en razón de estar imputada del delito de presunta infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 20 de noviembre de 2001.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 11/12 N° 372.215 v. 17/12/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 2868 caratulada "BORDA, RICARDO DANIEL por Infracción a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a RICARDO DANIEL BORDA, argentino, soltero, vendedor ambulante, con último domicilio conocido en Aguado y 2 de Abril de la localidad de José León Suárez, Pcia. de Bs. As., DNI 28.755.018, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 13 de noviembre de 2001.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 11/12 N° 372.217 v. 17/12/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 2844 caratulada "IBAÑEZ, PABLO ALEJANDRO por Infracción a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a PABLO ALEJANDRO IBAÑEZ, argentino, soltero, vendedor ambulante, nacido el 7 de octubre de 1981, con último domicilio conocido en la calle El Zonda y Sargento Cabral de la localidad de San Miguel, Pcia. de Bs. As., DNI 29.017.896, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 13 de noviembre de 2001.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 11/12 N° 372.227 v. 17/12/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa N° 1994, caratulada "TRAVERSO, ARIEL GASTON p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ARIEL GASTON TRAVERSO, con último domicilio registrado en la calle Maipú N° 3310 de la localidad de Chilavert, Provincia de Buenos Aires, de nacionalidad argentina, DNI N° 29.511.852, nacido el 14 de septiembre del año 1982 en la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para que se presente a este Tribunal, luego de haber transcurrido tres (3) días desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria de conformidad con lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ser ordenada su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires.

San Martín, 20 de noviembre de 2001.
Martín Bava, secretario.

e. 11/12 N° 372.233 v. 17/12/2001

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

### N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría N° 4 del suscripto, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, a JOSE ALFREDO CACERE en la causa que se le sigue por infracción a los arts. 282 y 286 del C.P., a fin de que el nombrado brinde declaración indagatoria en los presentes obrados registrados bajo N° 1391.

Secretaría N° 4, 8 de noviembre de 2001.
Rafael Leal, secretario federal.

e. 11/12 N° 372.244 v. 17/12/2001

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

### N° 3

En la ciudad de La Plata, a los doce días del mes de noviembre de 2001, se expide el presente edicto haciendo saber a RICARDO ALBERTO BANIN, DNI 10.306.941, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en los arts. 864 inciso a) y 865 inciso f) de la Ley 22.415, en la causa 4729 caratulada "BANIN RICARDO ALBERTO y Otros s/Inf. Código Aduanero", del registro del Juzgado Federal, Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9, bajo apercibimiento de que en caso de y hacerlo, será declarado rebelde (conf. art. 150 del C.P.P.N.).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 11/12 N° 372.179 v. 17/12/2001

En la ciudad de La Plata, a los doce días del mes de noviembre de 2001, se expide el presente edicto, haciendo sabe a JESUS HORACIO LOPEZ, DNI 12.353.541, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en los arts. 864 inciso a) y 865 inciso f) de la Ley 22.415, en la causa 4729 caratulada "BANIN RICARDO ALBERTO y Otros s/Inf. Código Aduanero", del registro del Juzgado Federal, Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9, bajo apercibimiento de que en caso de y hacerlo, será declarado rebelde (conf. art. 150 del C.P.P.N.).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 11/12 N° 372.181 v. 17/12/2001

En la ciudad de La Plata, a los doce días del mes de noviembre de 2001, se expide el presente edicto, haciendo saber a IGNACIO CARLOS CIGORRAGA, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en los arts. 864 inciso a) y 865 inciso f) de la Ley 22.415. En la causa 4729 caratulada "BANIN RICARDO ALBERTO y Otros s/Inf. Código Aduanero", del registro del Juzgado Federal, Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9 bajo apercibimiento de que en caso de y hacerlo, será declarado rebelde (conf. art. 150 del C.P.P.N.).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 11/12 N° 372.182 v. 17/12/2001

En la ciudad de La Plata, a los doce días del mes de noviembre de 2001, se expide el presente edicto

haciendo saber a PABLO CHRISTIAN ALONSO, DNI 21.762.560 que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en los arts. 864 inciso a) y 865 inciso f) de la Ley 22.415. En la causa 4729 caratulada "BANIN RICARDO ALBERTO y Otros s/ Inf. Código Aduanero", del registro del Juzgado Federal, Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9 bajo apercibimiento de que en caso de y hacerlo, será declarado rebelde (conf. art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal
e. 11/12 N° 372.184 v. 17/12/2001

Por el presente se cita y emplaza a JULIO CESAR PEREYRA, argentino, nacido en Quilmes, Provincia de Buenos Aires con fecha 19 de abril de 1971, de estado civil soltero, de profesión y/o actividad vendedor ambulante, que sabe leer y escribir, con domicilio en Monoblock 28 P.B., Barrio Pepsi de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, poseedor de DNI N° 22.173.411, hijo de Raúl Julio y de Wilda Cantini, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley, al efecto de brindar declaración indagatoria en la causa 5895 caratulada "PEREYRA JULIO CESAR, VILLALBA ALBERTO MARTIN s/Inf. Ley 23.737", que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14, primer párrafo de la Ley 23.737.
Secretaría N° 9, la Plata, 13 de noviembre de 2001.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 11/12 N° 372.266 v. 17/12/2001

## JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a HUGO ROBERTO COURBOULD, DNI 12.699.231 para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa N° 2598 en la cual se investiga la posible comisión del delito previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: ///pana, 15 de noviembre de 2001. Existiendo mérito suficiente y atento a lo informado a fs. 79, procédase a la citación de HUGO ROBERTO COURBOULD, DNI 12.699.231, por edictos en la forma prevista en el art. 150 CPPN, a fin que comparezca ante este Tribunal dentro del 5° día a contar desde la última publicación a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados en orden al delito previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo. Dr. Federico Efraín Faggionatto Márquez, juez federal. Ante mí, Dr. Germán Andrés Cancela, secretario federal. Publíquese durante 5 días conforme lo prescripto por el art. 150 del CPPN.
Campana, 15 de noviembre de 2001.
Germán Andrés Cancela, secretario federal.
e. 11/12 N° 372.239 v. 17/12/2001

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a JOSE AMADEO MARTINEZ, argentino, nacido el 22 de agosto de 1982, en la localidad de José C. Paz, hijo de Raúl Martínez y Nilda Ruiz, careciéndose de otros datos personales para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa N° 2488 en la cual se investiga la posible comisión del delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal —art. 14 segunda parte de la Ley 23.737—. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: ///pana, 14 de noviembre de 2001… Existiendo mérito suficiente y atento a lo informado a fs. 79, procédase a la citación de JOSE AMADEO MARTINEZ, argentino, nacido el 22 de agosto de 1982 en la localidad de José C. Paz, hijo de Raúl Martínez y Nilda Ruiz, careciéndose de otros datos personales, por edictos en la forma prevista en el art. 150 CPPN, a fin que comparezca ante este Tribunal dentro del 5° día a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados en orden al delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal previsto y reprimido en el art. 14 segunda parte de la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo. Dr. Federico Efraín Faggionatto Márquez, juez federal. Ante mí, Dr. Germán Andrés Cancela, secretario federal. Publíquese durante 5 días conforme lo prescripto por el art. 150 del CPPN.
Campana, 14 de noviembre de 2001.
Germán Andrés Cancela, secretario federal.
e. 11/12 N° 372.240 v. 17/12/2001

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a MARIA VILLARUEL, DNI N° 26.837.271 para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa N° 2442 en la cual se investiga la posible comisión del delito previsto y reprimido en el art. 31 inc. "c" de la Ley 22.362. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: ///pana, 15 de noviembre de 2001. Existiendo mérito suficiente y atento a lo informado a fs. 168, procédase a la citación de MARIA VILLARUEL, DNI N° 26.837.271 por edictos en la forma prevista en el art. 150 CPPN, a fin que comparezca ante este Tribunal dentro del 5° día a contar desde la última publicación a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados en orden al delito previsto y reprimido en el art. 31 inc. "c" de la Ley 22.362, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo. Dr. Federico Efraín Faggionatto Márquez, juez federal. Ante mi, Dr. Germán Andrés Cancela, secretario federal. Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el art. 150 del CPPN.
Campana, 15 de noviembre de 2001.
Germán Andrés Cancela, secretario federal.
e. 11/12 N° 372.241 v. 17/12/2001

## JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

### N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, sito en Belgrano 274, a cargo del Dr. Luis Ramón Dardanelli Alsina, Secretaría N° 5, hace saber que LETICIA SILVANA DURAN MARQUEZ (DNI 92.455.817) nacida el 7 de setiembre de 1977 en Locoche, Chile, hija de Humberto Durán Méndez y de Haydee Márquez Alvarez, domiciliada en Alberdi 3253, de esta ciudad, ha iniciado los trámites correspondientes a fin de obtener la ciudadanía argentina, quedando facultada cualquier persona para hacer llegar a través del ministerio público, las consideraciones que pudieren obstar a la concesión de este beneficio, dentro del plazo de veinte días de publicado el presente. Publíquese por dos veces en el lapso de quince días. Bahía Blanca, treinta de noviembre del año 2000. Firmado: Stella Suppicich de Ramos, secretaria federal interina. Expido el presente en la Ciudad de Bahía Blanca a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil. Conste.
e. 11/12 N° 372.237 v. 12/12/2001

## JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de S. C. de Bariloche, a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a JUAN CARLOS DESTRO, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 11.314.030, quien deberá comparecer a prestar declaración indagatoria en la causa N° 3858/00, que se instruye por la presunta comisión de delito contra la fe pública, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.
S. C. de Bariloche, 30 de noviembre de 2001.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 11/12 N° 372.288 v. 17/12/2001

# 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, de Capital Federal, con sede en Diag. R. S. Peña 1211 P: 3, Capital Federal (1035) comunica en los autos caratulados: "MERE JOSE LUIS s/Quiebra" (82418) por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001... Resuelvo: ... Decretar la quiebra de JOSE LUIS MERE DNI. 17.327.374. b) Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. l) Hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 19 de febrero del 2002 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 5 de marzo del 2002 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 19 de marzo del 2002 . m) ... deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 2 de abril del 2002 y 17 de mayo del 2002, respectivamente. p) Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial". Juan Roberto Garibotto, Juez. Hácese saber sobre la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (L.C.: 88 incs. 3 y 5). Síndico: Mario Norberto Aragón, Pte. Perón 1509, piso 2, oficina "B".
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 4 días del mes de diciembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 11/12 N° 372.298 v. 17/12/2001

### N° 4

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Sec. N° 7 del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1° de la Capital Federal, hace saber que con fecha 21 de noviembre de 2001 se decretó dejar sin efecto la quiebra y decretar la apertura del concurso preventivo en los términos del art. 90 L.C., de MALDONADO AUTOMOTORES S.A. (CUIT 30-53788607-9), con domicilio en Av. Francisco Beiró 3342 de la Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 4-3-2002, ante el Síndico, Contadora María Palermo, con domicilio en Av. Santa Fe 3444 11° "C" de la Cap. Fed., quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C., los días 18-4-2002 y 31-5-2002 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 20-9-2002, a las 10:00 hs. en la sala de audiencia del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/12 N° 27.169 v. 17/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 1°, Cdad. de Bs. As., comunica por 5 días que con fecha 22/11/01 se decretó la apertura del concurso preventivo de FILM PLAST S.A., con domicilio en Navarro 4826, PB, Cdad. de Bs. As. Síndico designado: Cdor. Cueva, Gonzalo Daniel; con domicilio en Terrero 1752, 3° "6", Cdad. de Bs. As. ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 1° de marzo de 2002.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/12 N° 1206 v. 17/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "JAVES ALICIA s/Quiebra, Expte. N° 65609", con fecha 23 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Grieco Mario J., con domicilio en Av. de Mayo 1260, 2° "O", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 3 de diciembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/12 N° 372.219 v. 17/12/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, sito en Av. Roque Sáenz Peña n° 1211, 1° piso, Cap. Fed. comunica por cinco días que en los autos caratulados MOLTEC SRL s/Concurso preventivo, Exp. N° 79935/01, que en fecha 23/11/2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MOLTEC SRL, (CUIT 30-63253133-4) con domicilio social en Ruiz Huidobro n° 3923, 19, Dpto. "A", Cap. Fed. Se ha fijado plazo hasta el día 5-3-2002 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la sindicatura a cargo cont. Alva María Paulina con domicilio calle Montevideo 536, 7°, "E", Cap. Fed. (TE 4374-0526). Se fijan los días 23/04/2002 y 5/6/2002 para que el síndico concursal presente respectivamente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Audiencia Informativa prevista por inc. 10 del art. 14 Ley 24.522 para el día 13-9-02 a las 10 hs. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en B.A.E.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 11/12 N° 6891 v. 17/12/2001

### N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber que en los autos DEMSA DISTRIBUIDORA ELECTRONICA MORON S.A. s/Quiebra", con fecha 04 de octubre de 2001 se ha declarado en concurso mercantil liquidatorio a DEMSA DISTRIBUIDORA ELECTRONICA MORON S.A., con domicilio en Senillosa 469 de Capital Federal. Se ha designado Síndico al señor contador Alberto Francisco Romeo, con domicilio en Paraná 275, piso 5°, ofic. "9" de Capital Federal, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en dicho domicilio hasta el día 11 de febrero de 2002. Se deja constancia que de acuerdo con el art. 36 de la ley 24.522, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, el cual se cumple el 10 de abril de 2002. Se hace saber que se ha fijado para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de marzo de 2002 y 09 de mayo de 2002, respectivamente. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5° de la ley 24.522). Intímese al fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco (05) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 11/12 N° 372.249 v. 17/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "BUENOS AIRES OFFSET S.A. s/Quiebra", con fecha 05 de junio de 2001 se ha procedido a declarar en concurso mercantil liquidatorio a BUENOS AIRES OFFSET S.A., con domicilio en Gral. Urquiza 2166 de Capital Federal. Se ha designado Síndico al señor contador Alberto Francisco Romeo, con domicilio en Paraná 275, piso 5°, ofic. "9" de Capital Federal, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en dicho domicilio hasta el día 20 de febrero de 2002. Se deja constancia que de acuerdo con el art. 36 de la ley 24.522, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, el cual se cumple el día 19 de abril de 2002. Se hace saber que se ha fijado para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 05 de abril de 2002 y 20 de mayo de 2002, respectivamente. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5° de la ley 24.522). Intímese al fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco (05) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 11/12 N° 372.251 v. 17/12/2001

**N° 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de ALVEQUIM S.A.C.I.F.I. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16 de abril de 1999, con domicilio en Carhué 1954. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico César Stock con domicilio en Av. Corrientes 4149 PB C, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12/3/02. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 25/4/02 y 7/6/02 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 10/4/02 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 11/12 N° 372.269 v. 17/12/2001

**N° 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados: "VIGLIOGLIA GRACIELA CRISTINA s/Concurso Preventivo", con fecha 11 de octubre de 2001, se ha proveído la apertura de dicho Concurso Preventivo. Se ha señalado hasta el 12 de febrero de 2002 para que los acreedores presenten sus créditos ante el Síndico designado, Contadora Raquel Beatriz Steinhaus, con domicilio en Paraguay 577, Piso 5° "A", Capital (Tel. 4312-3879), los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han fijado los días 26 de marzo de 2002 y 10 de mayo de 2002 respectivamente para que el Síndico presente el Informe individual y el Informe general (Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522). Desígnase el día 13 de agosto del 2002 a las 10,30 hs. para que se lleve a cabo la audiencia informativa (Art. 14, Inc. 10), la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Santiago Medina, secretario.

e. 11/12 N° 27.003 v. 17/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "DANOBRA S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 37.650, comunica por cinco días que con fecha 2 de Noviembre de 2001, se decretó la quiebra de DANOBRA S.R.L. (C.U.I.T. N° 30- 63063949-9), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27 de julio de 1988, bajo el N° 4431 del L° 90 de S.R.L., con domicilio social en Cuba 2482 - Piso 2°- "B" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Aldo Roberto Markman, con domicilio constituido en la calle Adolfo Alsina 1441 - Piso 3° Of. "307" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 14 de marzo de 2002; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 30 de abril de 2002. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 11/12 N° 372.287 v. 17/12/2001

**N° 20**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, P: 7°, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de OROFIX BIJOUTERIE S.R.L. (CUIT 33-59765648-9) en fecha 5 de noviembre de 2001. El mismo fue presentado en fecha 20 de setiembre de 2001 y se fijó plazo hasta el 13 de febrero de 2002 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos, junto con los títulos justificativos y DNI ante el síndico designado, Alberto L. Surijot, domiciliado en Palestina 906 PB "A" Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/12 N° 27.083 v. 17/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo interinamente del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550 - piso 7° - de la Capital Federal, hace saber que en los autos "CASTIÑEIRAS, LILIANA ELIDA s/Quiebra", el día 17.11.2001, se ha decretado la quiebra de LILIANA ELIDA CASTAÑEIRAS (D.N.I. n° 5.651.390). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 15.03.2002 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666 - piso 10° - "1006", de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30.04.2002 y 13.06.2002, respectivamente. Por este medio: (a) se intima a la fallida para que en el plazo de 24 hs. entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4°, L.C.Q.); (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; (c) se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada del presente, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/12 N° 372.299 v. 17/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo interinamente del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550 - piso 7° - de la Capital Federal, hace saber que en los autos "VASQUENZ, OSCAR MANUEL s/Quiebra, el día 27.11.2001 se ha decretado la quiebra de OSCAR MANUE VASQUENZ (L.E. N° 4.420.229). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 15.03.2002 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666 - piso 10° - "1006", de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los Informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30.04.2002 y 13.06.2002, respectivamente. Por este medio: (a) se intima a la fallida para que en el plazo de 24 hs. entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4°, L.C.Q.); (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; (c) se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada del presente, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/12 N° 372.301 v. 17/12/2001

**N° 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, en los autos: "ESTEX s/Quiebra Incidente de Verificación promovido por BARRIOS TERESA", cita por dos días mediante edictos a los herederos de JORGE GUILLERMO FISHER para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. El presente deberá publicarse por dos días en "El Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 11/12 N° 27.009 v. 12/12/2001

**N° 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SOCIEDAD GANADERA ESMERALDA S.A. s/Quiebra", que con fecha 27.11.2001, se decretó la quiebra de SOCIEDAD GANADERA ESMERALDA S.A., la que fuera anteriormente Concurso Preventivo. Síndico: Kainsky, Pablo Javier, con domicilio en Reconquista 715, Piso 4°, E, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01.03.2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 17.04.2002, y el informe general (art. 39 LC) el día 30.05.2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 11/12 N° 372.272 v. 17/12/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "SWEET PREFORM S.A. s/ Quiebra", que con fecha 27.11.2001, se decretó la quiebra de SWEET PREFORM S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 04.09.98, bajo el n° 9005, L° 2, con domicilio en Riobamba 994. Síndico: Panitch, Diana Inés, con domicilio en Corrientes 1250, piso 6°, F, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.03.2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 02.05.2002, y el informe general (art. 39 LC) el día 13.06.2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 11/12 N° 372.277 v. 17/12/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día en los autos caratulados "COMPAÑIA MINERA CONTINENTAL SAIC. s/Quiebra", que con fecha 30 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de COMPAÑIA MINERA CONTINENTAL SAIC., la que fuera inscripta en la IGJ, con fecha 25.11.74, bajo el N° 2339 L° 80, con domicilio en San Antonio 921 de Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 11/12 N° 372.279 v. 11/12/2001

**JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL PARANA - ENTRE RIOS**

**N° 5**

El Sr. Juez de Primero Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Dr. Roberto Croux, hace saber que en los autos caratulados "LOPEZ COLOMBO S.R.L. s/ Concurso Preventivo", Expte. N° 15.461, año 2001, de tramitación por ante su jurisdicción, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Mónica I. Ronchi, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "LOPEZ COLOMBO S.R.L.", C.U.I.T. 33-68111384-9, con domicilio en Ecuador 80, Of. 2, de la Ciudad de Paraná. Quienes se consideren acreedores, deberán solicitar sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, Cr. Gustavo Héctor Deharbe, C.U.I.T. 20-18.439.750/2, con domicilio en calle Piedrabuena 125, todos los días hábiles judiciales en el horario de 17,30 hs. a 19,30 hs., teniendo plazo para hacerlo hasta el día 28 de diciembre de 2001.

Paraná, 3 de diciembre de 2001.
Mónica Isolda Ronchi, abogada secretaria.

e. 11/12 N° 9461 v. 17/12/2001

## 3.3 SUCESIONES

**NUEVAS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

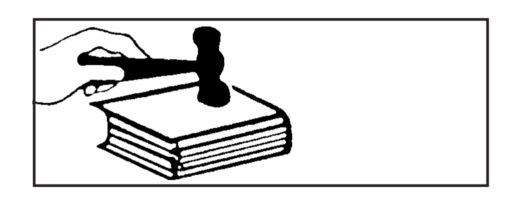
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/12/2001 – Vence: 13/12/2001

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 4/12/01 | ALCIRA DEJESUS MENDIETA | 6834 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 27/11/01 | FRANCISCO MIGUEZ y AMALIA CONCEPCION BRIGIDA VEIGA | 26921 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 29/11/01 | MARIA DEL PILAR CUCURELLA | 26922 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 30/11/01 | OFELIA MARIA HERMINIA GALLI | 26913 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 17/11/01 | ELCIRA ANA ROSA FOSSA | 6832 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 20/11/01 | ANTONIA RUFFA | 26941 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 30/11/01 | BELVER TERESA | 26965 |
| 16 | U | ALEJANDRO FERNANDEZ | 27/11/01 | EMILIO MANUEL GARCIA y LUCIA MAXIMA DIEHL | 27010 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 3/12/01 | MARCELA ISABEL AROCENA | 6825 |
| 20 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 27/11/01 | EMILIA OFELIA SALINAS | 26934 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 22/11/01 | NAIR VILLAR | 26923 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 28/11/01 | MIGUEL GRILLO | 26958 |
| 36 | U | MARCOS GALMARINI | 29/11/01 | IDERLA ANAIS SPERONI | 6819 |
| 36 | U | MARCOS GALMARINI | 29/11/01 | MAZZEI ESTELA y BERATARRECHEA ENRIQUE CESAR | 26943 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 4/12/01 | SIXTO RAMON RAMIREZ | 26955 |
| 41 | U | CAMILO J. ALMEIDA PONS | 29/11/01 | RUESCH RAIMUNDO JUAN MARCELO | 6833 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 12/11/01 | MARCELO ALEJANDRO RIZZO | 26924 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 3/12/01 | MARTIN VILARIÑO | 26971 |
| 53 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 30/11/01 | MARIA WEINZETTEL y SERGIO HUMBERTO CAMELI | 26912 |
| 54 | U | JAVIER FERNANDEZ | 26/11/01 | SARA MANUS | 26914 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 8/11/01 | ANGELA ALBA GNECCO | 26917 |
| 64 | U | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 30/11/01 | ROBERTO NICOLAS CAPUANO | 26931 |
| 66 | U | CARMEN OLGA PEREZ | 4/12/01 | MUNIN ENCARNACION | 26925 |
| 71 | U | SUSANA A. NOVILE | 8/11/01 | SERAFIN ANTONIO LOPEZ | 26939 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 30/11/01 | LANDOLFI, ENRIQUE JOSE y SALVATICO, ANGELICA | 26926 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 19/11/01 | JOSEFINA CARMEN CARBALLA | 26944 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 23/11/01 | MACIEL OLIVERA | 26945 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 9/10/01 | EDUARDO JOAQUIN CEBALLOS | 27054 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 9/11/01 | SANTIAGO de JESUS ARIAS | 27004 |
| 104 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 3/12/01 | JULIO SIDERO | 26932 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 4/12/01 | TELMO JOSE OTAGGIO | 26950 |
| 110 | U | VIRGINIA SIMARI | 7/11/01 | MARIA MANUELA CARRACEDO SAN MARTIN | 26918 |

e. 11/12 N° 220 v. 13/12/2001



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano N° 550, Piso 6°, de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "FERRARI DE DEL BENE, DORA EMILIA s/Sucesión Ab-Intestato" Expdte. N° 102.126/97, que el martillero Bernardo T. Kasparian (4441-1273) subastará el 17 de diciembre de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. (Corp. de Remat.) los 3/8 pertenecientes a doña Roxana Del Bene y Ferrari y el 1/8 perteneciente a Roberto Francisco Del Bene del inmueble sito en la Avda. Gral. Las Heras 3301/05/09/11/15/17, esq. Bulnes 2514/18/22/24, por entrada independiente por la Avda. Las Heras 3309, U.F. 23 2° P., Depto. C, de Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 18; Secc. 21; Manz. 40; parc. 22; Mat. 18-3865/23. Sup. Total 39 m2 83 dm2. Porc. 3,27%. Según informe del martillero, el inmueble se encuentra al fte. y consta de: 1 dormitorio con ventana a la calle en mal estado de conservación, living-comedor con salida al balcón en mal estado; cocina pequeña y destruida y un baño destruido. Se observan deterioros y filtraciones en los techos "Ad Corpus". Desocupado según mand. const. Adeuda: GCBA al 8/6/99 S/D fs. 543; O.S.N. $ 138,92 fs. 576 al 26/10/99; Aguas Argentinas al 19/5/99 sin deuda fs. 539; Expensas $ 74,80 fs. 714 al 10/12/00. Visitar de 9 a 10 hs. los días 13 y 14/12/01. Base $ 15.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% Arancel 0,25% según Acordada 24/00, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C. Proc. Se hace saber que sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de cien pesos en cada uno de los casos (art. 34 inc. 5° D y E del C.P.). El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C.Pr.), bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 C.Pr. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip."). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario "Gaceta de Paz" de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 11/12 N° 6909 v. 12/12/2001

Juz. Nac. 1ª Inst. Civil N° 14, a cargo de la Dra. María Sira Benenventano, Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 550, Piso 6°, Cap. Fed. comunica por 2 días que en autos "CONSORCIO PROP. ARANGUREN 2856/58 c/PINTO SALOMON s/Ejec. de Expensas" Exp. 99.729/98, el mart. Amílcar D. Viola rematará el 18/12/01 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (Oficina de Subastas Judiciales) un depto. sito en Dr. Juan Felipe Aranguren 2856/58, unidad funcional N° 9, 5° Piso, Depto. "A" y porcentual correspondiente a la Unidad Compl. I de planta baja (cochera) y unidades compl. II y III del 9° piso de la Capital Federal. Nom. Cat. Circ. 5, Sec. 65, Manz. 35; Parc. 7. Matrícula: 510390/9. Según informe de fs. 228, se encuentra ocupado por Simón Carlos Curiel, su esposa Susana Matilde de Curiel y sus 3 hijos: Alberto, Fernando y Brian, en carácter de propietario. Según fs. 187, consta la UF 9 de 1 dormitorio en suite con vestidor y baño, 2 dormitorios y 2 baños completos, living comedor, cocina y habitación y baño de servicio. El acceso principal es mediante palier privado, y desde la cocina se accede al palier de servicio. La Unidad Compl. II del 9° piso, consta de 1 ambiente, baño y cocina, y la Unidad Compl. III del 9° piso de 1 ambiente usado como baulera. Todas las construcciones ser encuentran en buen estado. Adeuda: Munic: U.F. 9: $ 18.454,22 (fs. 323); U. Compl: $ 135,42 (fs. 320); U. Comp. II $ 1.123,93 (fs. 325) U. Compl. III $ 352,54 (fs. 327) todo al 29/5/01, Expensas: U.F. 9 y porcentual U. Compl. I: $ 35.151,02- U. Compl. II: $ 8.385,19, U. Compl. III: $ 2038,39, haciendo un total general de $ 45.574,60, al 1/10/01 (fs.372) - OSN: $ 464,79 al 21/6/01 (fs. 298) - Ags. Args: $ 3.574,39 al 2/5/01 (fs. 262/66). Base: $ 145.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 : 0,25%. Contado y en efectivo. El martillero deberá identificar por su nombre y documentación a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. También hará saber antes de la iniciación de la subasta que sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 400 (Art. 34 inc. 5° "D" y "E" del Cód. Procesal). El comprador constituirá domicilio en esta jurisdicción. Visitar: 16 y 17/12/01 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 11/12 N° 27.030 v. 12/12/2001

### N° 16

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 16, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, comunica por dos días en los autos: "MIRANDA, MARIANA y Otros c/PAGLIARO, SALVADOR RAUL s/Ejec. Hipotecaria", (Expte. N° 38.416/97), que el martillero José Manuel Pizarro, rematará el día 17 de diciembre de 2001 a las 8,20 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble de la calle Pedernera 1146, unidades funcionales 1 y 4, del Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Según constatación de fs. 129, la propiedad se encuentra a 6 cuadras de la Avda. Gral. Paz hacia la provincia, carece de chapa municipal, está ubicada entre los números 1144 y el 2° inmueble hacia la Capital, N° 1160. La U.F. 1 da al frente y se trata de un departamento de 2 plantas, dividido en planta baja y planta alta independientes; la Planta Baja consta de 1 dormitorio, living-comedor chico, cocina grande o cocina-comedor diario, 1 baño, pequeño lavadero, jardín chico y garage, todo en muy buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y señora exclusivamente; la Planta Alta consta de cocina-comedor, 2 dormitorios, 1 baño, lavadero y terraza y una habitación en la misma, tiene pequeñas humedades por filtraciones de la terraza. Ocupada por la hija del demandado y familia exclusivamente y se entregarán desocupadas las 2 unidades en venta (Cláusula IV del mutuo). La U.F. 4 se encuentra al fondo de la propiedad, entrando por un pasillo largo, ya que hay otra unidad entre ambas y consta de 1 dormitorio, comedor, cocina, baño y patio chico, se encuentra en regulares condiciones y es utilizada por ambos grupos familiares ocupantes de la unidad 1. Adeuda: A Rentas de Provincia al 30-6-01 la U.F. 1 $ 2.748,62 (fs. 313) y la U.F. 4 $ 1.409,27 (fs. 318); a Municip. de La Matanza la U.F. 1 al 24-5-01 $ 1.889,63 (fs. 289) y la U.F. 4 al 16-11-01 $ 1.233,85; a Aguas Arg. al 29-5-01 la U.F. 4 $ 623,29 (fs. 277) y la U.F. 1 $ 96,84 (fs. 278) y a O.S.N. No deben suma alguna, ninguna de las 2 unidades al 22-12-99 (fs. 170/71). Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. C, Manz. 233, Parc. 18 Sup. Total de la U.F. 1: 107,19 m2 y de la U.F. 4: 63,75 m2. No existe consorcio por lo que no hay deuda por expensas, ello bajo responsabilidad del martillero que así lo informó. Al contado y mejor postor. Base: U$S 48.750.- De no haber ofertas transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre la misma. Sellado legal de boleto y Arancel CSJN: 0,25% (Acordada 24/00). No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión del mismo, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Exhibición: Días 13 y 14 de diciembre próximos de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Alejandro Fernández, secretario interino.

e. 11/12 N° 27.258 v. 12/12/2001

### N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GARCIA RUBEN E. c/YACOUBIAN ISAAC s/Incidente Civil" (Expte. N° 95.172/92) que la martillera Alicia Diana Cohen subastará el día 19 de diciembre de 2001 a las 13,20 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Pdo. de Avellaneda, calle Florentino Ameghino (antes 1047) hoy 1045/47 y 1049 entre las de 12 de Octubre y Laprida. U.F. 60, Piso 9°, designado internamente con al letra "D". Se trata de un departamento de 4 ambientes, baño y toilette en general en mal estado. Superficie 95,72 m2 (ver informe de constatación fs. 927) ocupado por María Alejandra Deferraris (D.N.I. 22.410.791) su madre Rosa Azakelian, su padre Carlos H. Deferraris y su hermano Daniel Deferraris. Matrícula 12566/60. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. N, Parc. 2b, manzana 82, Polígono 09-08. Adeuda: ABL $ 939,88 al 25/04/00 A.A. $ 32,07 al 30/10/00. Rentas $ 1.371,40 al 25/07/00; Expensas sin deuda al 30/10/00. De acuerdo a lo dispuesto en la Acordada 10/99, el comprador deberá abonar el arancel del 0,25%. Se hace constar que, de conformidad con lo dispuesto por el Superior en Pleno, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Condiciones de venta. Base $ 36.600 al contado y al mejor postor. Seña 8%. Comisión 3% dentro del quinto día de notificado "ministerio legis" del auto que aprueba el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, debiendo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 133 del CPCC. El inmueble se exhibe el día 18 de diciembre de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 11/12 N° 6908 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 17, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO AV. CORRIENTES 753/57/63 y LAVALLE 750/54/58 c/ROLANDO MARIA MAGDALENA JUANA DE ARCO s/Ejec. de Expensas" (Expte. N° 53.674/97) que el martillero José Teodoro González C.U.I.T. 20-07729066-5 rematará el día 17 de diciembre de 2001 a las 8.00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el inmueble sito en la Av. Corrientes 753/57/63 y Lavalle 750/54/58, piso 13°, Dto. "E" Unidad Funcional N° 483, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 13, parc. 5A Partida Horizontal N° 1.684.818. Matrícula 14-1047/483. Superficie total: 34 m2, 05dm2, porcentual 0,19% (fs. 237 vta.). El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María Magdalena Rolando en carácter de propietaria y consta de dos habitaciones, cocina y baño, todo en buen estado de conservación. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: 1°: $ 43.180,72. 2°: Transcurrida media hora una segunda subasta con base reducida $ 32.385,54. 3°: Para el caso que subsistiera la falta de oferentes una tercera subasta: Sin base (296/7). Seña 8%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada N° 24/00 C.S.J.N). Deudas. O.S.N. $ 389,49 al 09-05-01 (fs. 398); Aguas Argentinas $ 727,98 al 25-4-01 (fs. 393); A.B.L. $ 2.728,40 al 12-06-01 (fs. 415, 416) Expensas $ 7.289 al 16-08-01 (fs. 434/35); expensas último mes $ 111. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta

no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Exhibición: días 12 y 14 de diciembre de 2001 de 16.00 a 18.00 horas. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 11/12 N° 27.076 v. 12/12/2001

**N° 27**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 6°, hace saber por dos días en los autos "PIERONI PEDRO FRANCISCO c/BALMACEDA DE TOCARELLO LAURA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 77.864/93, que el martillero Leonardo Chiapetti rematará el día lunes 17 de diciembre de 2001, a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle José Ingenieros N° 781 esquina Misiones, el que según constatación de fs. 289 consta de: Por José Ingenieros N° 781: Jardín al frente, cocina-comedor, dos habitaciones, baño y cuarto de depósito, se encuentra ocupada por el Sr. Héctor Antonio Tocarello, en carácter de propietario. Sobre la ochava se ubica un espacio libre y pasillo que comunica con la construcción que tiene acceso por calle Misiones N° 1905, la que consta de: Living, cocina-comedor, baño, dos habitaciones y garaje, se encuentra ocupada por el Sr. Eduardo Marcos Palma con su familia en carácter de propietarios. Por calle Misiones N° 1933, por pasillo 1° departamento a la derecha, compuesto por patio, comedor, baño, dormitorio y cocina chica, está ocupado por Zulema Juana Zalazar en carácter de inquilina. Pasillo al fondo, 2 ° departamento que consta de cocina-comedor, baño, dos dormitorios, el que se encuentra ocupado por Marta Mónica Pedraza, en carácter de inquilina. Por Misiones N° 1935 nadie respondió a los llamados. Todos los ocupantes fueron intimados a desocupar el bien en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de disponer el lanzamiento por la fuerza pública. Edificado en la Parcela 15 b, de la Manzana 124, que mide: 11m70 de frente al S.E., sobre calle José Ingenieros; 4m24 en su ochava al S.; 20m42 de frente al S.O., sobre calle Misiones; 15m15 en el costado N.O. y al N.E. es una línea quebrada un con primer tramo de 21m13, un segundo tramo de 8cm. y un tercer tramo de 2m65. Superficie 348,41 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. VIII, Sec. D, Manz. 124, Parcela 15-a. Partida 56.358. Matrícula 26.072. Base U$S 41.744. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 CPCCN y el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen. Se adeuda por Imp. Inmobiliario fs. 300 al 6/9/01 $ 7.939,73. Imp. Municipales fs. 308 al 22/8/01 $ 7.619,24. O.S.N. fs. 312 al 15/8/01 $ 393,56 y A. Argentinas fs. 314 al 14/8/01 $ 931,95. El bien se exhibirá los días 12 y 13 de diciembre de 2001 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 11/12 N° 27.138 v. 12/12/2001

**N° 29**

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CHEDAS ELIDA ESTER y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 18.264/98) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 17 de diciembre de 2001 a las 8.30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en el Pdo. de Avellaneda, designado según título/plano como lote 1 de la manzana 51, sobre calle Helguera esq. José Rodó 1308, Nom. Cat. Circ. II, Secc. U, manz. 51, Parc. 1. Matrícula 28.104. Superficie: 256,10 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el martillero obrante en autos a fs. 194 vta. se trata de una construcción de mampostería de ladrillos con paredes sin revocar a excepción de la vivienda de la planta alta. En la planta baja existe un galpón con piso de cemento y en planta alta una vivienda que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina comedor, balcón corrido al frente y a un costado, patio terraza hacia los fondos con escalera que da a una amplia terraza libre. El galpón tiene entrada independiente y de camiones y otra entrada interna que se comunica con un patio con techo de chapas en mal estado, luego otro galpón de mampostería de ladrillos y techos de losa, pisos de cemento alisado y baño. La vivienda se encuentra en buen estado de conservación, no así toda la planta baja que se halla en regular estado. Ocupado por el Sr. Darío J. Benedetti quien manifestó que ocupa el inmueble en carácter de cuidador, puesto por la demandada sin exhibir documentación alguna, conjuntamente con su esposa e hijo menor de edad. Base $ 40.000. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3 %, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas al O.S.N. la suma de $ 500,23 al 15/3/00 (fs. 120); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 2.833,41 al 17/ 3/00 (fs. 124); a la Municipalidad de Avellaneda la suma de $ 28.002,60 al 20/4/00 (fs. 145); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de 1.143,80 al 31/3/00 (fs. 169). El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. Proc. Queda prohibida la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 11/12 N° 27.081 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29 sito en Talcahuano 490, 4° P., a cargo interinamente del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados "ALLENDE ALBERTO G. c/GONZALEZ ALZAGA MARIA DOLORES" s/Ej. Hip. Exp. N° 96.548/98 que el martillero público don Luis Dorado Frers (CUIT 20-05551034-3) rematará el día miércoles 18 de diciembre de 2001 a las 8 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, dos fracciones de campo, frente al establecimiento "La Esperanza" sito en la proximidad de la localidad de Las Carabelas, Pdo. de Rojas, Cuartel 12, Prov. de Bs. As. designados según título/plano lote 1, 90-30-53, designado cat. como Circ. V, parcela 421a, matrícula 4900 y el otro también según título/plano, lote 2, 90-30-53 y cat. parcela 421b, matrícula 4899. Se encuentra desocupado y estaba siendo arado por un arrendatario que no estaba presente en el momento de la constatación; tiene una casa casi tapera totalmente desocupada. No tiene mejoras de ningún tipo ni está bien alambrado. Adeuda Rentas $ 1.997,51 al 30/10/01 Impuesto Inmobiliario $ 9.698,70 al 30/10/01. Base $ 150.000, al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y Acordada 24/01 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No corresponde la compra en comisión. La exhibición se realizará libremente a partir de la publicación de los edictos por ser campo abierto. Informes al 4312-0625 y (15) 4146-6646.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 11/12 N° 27.082 v. 12/12/2001

**N° 34**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34 a cargo de la Doctora Graciela González Echeverría, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "SAN ROMAN, MARTA INES c/CARDELLINO, ATILIO JUAN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 57.214/97 (Reservado) que el martillero Julio Roca rematará el día 18 de diciembre de 2001 a las 8 horas en la Corporación de Martilleros, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% de la propiedad ubicada en la calle Esquiú 1371, San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección J, Manzana 170, Parcela 20, Partida 81.615. Matrícula 28.800. La propiedad consta de una casa con una entrada con un cerco bajo con una reja de unos 0,60 cmts aproximadamente, con una entrada principal con entrada para autos, a continuación un jardín corrido en su parte delantera, con un hall cerrado con rejas en su parte delantera, que se usa como cochera, a continuación un dormitorio que da a la calle con amplia ventana con rejas, piso de madera, amplio placard de madera que ocupa toda una pared, con equipo de aire acondicionado, hall de distribución, segundo dormitorio con piso de madera y placard, con ventana enrrejada que da al fondo, baño completo con azulejos hasta la mitad, a continuación amplia cocina comedor totalmente equipada, alacena bajo mesadas, a continuación se sale al fondo exterior, habitación de servicio, galpón y parrilla, fondo libre. Todo en buen estado de conservación. Está ocupada por el Señor Cardellino, Atilio Juan en carácter de propietario. La propiedad se encuentra ubicada a unas 10 cuadras de la Estación del Ferrocarril Sarmiento, sobre calle asfaltada. Según mandamiento de Constatación agregado en autos. Deudas: Tasas generales Cercos y Aceras, no adeuda fs. 146, Rentas $ 4.643,27 fs. 144/145; Municipalidad $ 3.222,22 Fs. 132. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 30.000 (art. 578 in fine del Cód. citado). Seña 30%, Comisión 3%, Arancel C.S.J.N. 0,25% Acordada 24/00. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 y concord. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1° de la Ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. El que resulte adjudicatario deberá constituir domicilio en la Capital Federal, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Cód. citado en lo pertinente. Se hace saber que el adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conforme C.N. Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999. Se hace saber que no procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7 del C.P.C.C. y que una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del Boleto de compraventa judicial en las presentes actuaciones. La propiedad se visita los días 13 y 14 de diciembre de 14.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 11/12 N° 27.073 v. 12/12/2001

**N° 40**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a cargo, interinamente, de la Dra. Silvia C. Vega Collante, sito en la calle Uruguay 714, 4° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "CHARYTON, JULIO MARCOS c/RODRIGUEZ, ETERMINDA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 44.339/98", que la Martillera Olga Alicia Ortiz, rematará el día 18 de diciembre de 2001, a las 12,30 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble, sito en la calle Aristóbulo del Valle 129, Muñiz, (Ptdo. San Miguel), Pcia. de Bs. As. matrícula 4108. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. D, Manzana 34, Parcela 32. Medidas terreno 8,66 m. por 22,01 m. Superficie 233,90 m2. Según constatación realizada en autos se trata de una casa principal a la calle con un jardín en su frente y portón entrada de autos, que consta de 1 dormitorio grande, 1 dormitorio chico, 1 hall de recepción, 1 living, 1 baño completo, 1 cocina y 1 comedor, y un patio con 1 lavadero y 1 parrilla, en normal estado de conservación con deterioro general en pintura, ocupado por la demandada y su hijo Hugo Daniel Pessino. En el contrafrente del terreno un departamento que consta de 1 dormitorio, 1 comedor, 1 baño y 1 cocina, ocupado por la Sra. Lobre y sus dos hijos en calidad de inquilinos. Base U$S 35.000.- Al contado y mejor postor: Seña 30%. Comisión 3% en el acto del remate, y el 0,25% en concepto de arancel Acordada 10/99. El comprador deberá constituir el domicilio en la Capital Federal (art. 579 CPC) y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del quinto día de aprobada el remate. No procede la compra en comisión, (art. 598 inc. 7° del CPPC) como así tampoco la situación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. El Adquirente, en caso de resultar insuficientes los fondos, no responde por las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Deudas: fs. 146 Rentas $ 253,64 al 31/3/00; fs. 210 Imp. Municipales. No registra deuda por Mejoras, Luz, Obras Sanitarias, Gas, Pavimento al 3/4/01; Fs. 234 AGBA $ 19,42 sin intereses al 10/ 8/01. Exhibición los días 13 y 14 de diciembre de 2001 de 10 a 12 horas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 11/12 N° 27.237 v. 12/12/2001

**N° 41**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, Secretaría Unica, comunica por 2 días en el Juicio "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/JAIME, TERESA LILIANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 29.783/98, que el martillero Hugo C. Taquini rematará el día 20 de diciembre de 2001, a las 8.00 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Perón 1233, Capital Federal, el departamento desocupado, designado como Unidad Funcional número veintiséis del octavo piso, letra "A" del inmueble ubicado frente a calle Murillo N° 625/29, Capital Federal. Matrícula: FR 15-13.983/26. Tiene una superficie total de 59,21 m2 y un porcentual de dominio del 2,72 centésimos. El departamento integra un edificio de 8 pisos, con 3 unidades por planta un ascensor y servicios individuales. Se ubica en el último piso al frente consta de hall, living comedor con balcón corrido con techo metálico corredizo, dos dormitorios, baño, cocina y espacio para lavadero. Se encuentra desocupado y en regular estado de conservación y mantenimiento. Base $ 35.000. Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% Ac. 10/ 99. Al contado y en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. En el caso de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes—, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago, a la tasa que autoriza el decreto 941 del PEN. Debe Aguas Argentinas al 16/ XI/01 $ 575,54 (fs. 303), O.S.N. sin deuda al 16/XI/ 01 (fs. 304); A.B.L. al 12/XI/01 $ 680,95 (fs. 305) y Expensas comunes e intereses al 30/X/01 $ 5.644 (fs. 321); informándose que la unidad abona en concepto de expensas ordinarias y extraordinarias la suma fija de $ 88 mensuales (fs. 321). Será de aplicación el plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipot." por lo que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días 17 y 18 de diciembre de 10 a 12 horas. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Camilo J. Almeida Pons, secretario.

e. 11/12 N° 27.071 v. 12/12/2001

**N° 59**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/MARCUS CARINA GABRIELA s/Ej. Hipotecaria" (Reservado) Exp. 66.408/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 17 de diciembre de 2001 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La U.F. N° 3, ubicada en la pta. baja del edificio sito en esta Ciudad, con frente a la Av. Congreso N° 4957, entre las calles Díaz Colodrero y Pacheco, sup. cub. de la unidad 31m,78dm2, semicub. 4m, 16dm2, descub. 23m, 42dm2, total 59m36dm2, porc. 1,84 cen.%. Nom. Cat. Circ. 16, Secc. 53, parcela manz. 7, parcela 29 g. Partida 371.968. Según informe del martillero designado, el inmueble a subastar Av. Congreso 4957 U.F. N° 3, letra "C" pta. baja, entre Díaz Colodrero y Pacheco, Capital, ubicado a 8 cuadras de la est. V. Urquiza y a 2 cuadras de Av Triunvirato, zona residencial, se trata de un dto. en pta. baja que tiene gran ambiente de 3 x 10 m. aprox. cocina tipo americana, baño completo, todos pisos de cerámicas y patio descubierto amplio, ocupado por la demandada. El edificio tiene 9 años de antigüedad y de buena construcción. Deudas: fs. 216 (GCBA) $ 247,58 al 11-7-01 fs. 232, O. San. sin deuda al 19-7-01, fs. 218 Exp. $ 1.170,00 al 14-6-01, fs. 211/12 A. Args. $ 671,29 al 7-6-01. Base ad corpus u$s 36.090. Seña 30%, Comisión 3%, 0,25 Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Según lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de

Apelaciones en lo Civil, con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. De conformidad con lo establecido por el art. 3968, modificado por el art. 75 de la Ley 24.441, no procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Visitar los días 14 y 15 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 11/12 N° 6906 v. 12/12/2001

**N° 55**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "CONOSCENTI VIVIANA RITA c/VALDES LUIS MARIA HERNAN s/Ejecución Hipotecaria Expte. 18.932/00", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el diecisiete de diciembre de 2001 a las 15 hs., en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal. La Unidad Funcional N° 6 Piso 2° del inmueble sito en la calle Alsina 1917/19 e/ Combate de los Pozos y Sarandí de esta Capital Federal. Sup. propia 56,23 mts., Porcentual 12,64%. Nom. Catastral: Circ. 10 Sec. 20 Manz. 65 Parc. 25 Matrícula FR. 10-134/6. Deudas Informadas: Fs. 88 Expensas: $ 600,38 al 31/1/01; Fs. 92 OSN. Sin deuda al 28/2/01; Fs. 93 Municipal $ 177 al 12/2/01; Fs. 94 A. Arg. $ 215,96 al 8/2/01. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conf. Plenario "in re" Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/n Ejec. Hipotecaria del 18/02/99, a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512 las que serán soportadas por el comprador en su totalidad y que no procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. Base U$S 15.000, al contado y mejor postor, seña 30% comisión 3% y 0,25% arancel derecho subasta, debiéndose depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. Según mandamiento de constatación agregado en autos, el inmueble se encuentra ocupado por el mismo demandado y un hijo menor. La unidad se ubica al contrafrente y consta de living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, los pisos del living y dormitorios son de madera, el estado es regular conservación. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC. Según lo dispuesto a fs. 134 "Para el supuesto de resultar la actora compradora en la subasta exímasela de pagar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito.El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Francisco de Igarzábal, secretario interino.
e. 11/12 N° 27.252 v. 12/12/2001

**N° 59**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini - Juez, Secretaría Unica Dr. Juan Pablo Rodríguez, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "CONS. GURRUCHAGA NOS. 331/33/37/39/41 c/LUNA JOSE s/Ejecución", con N° de Expediente 92524/97, que el Martillero Público D. Ernesto Olivera, rematará el día 19 de diciembre de 2001 a las 9,20 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Juan D. Perón 1233, P.B. de esta Capital Federal, el local sito en la calle Gurruchaga 331/33/37/39/41/43/45 P.B. U.F. 34, entre las calles Camargo y Padilla (a 1 cuadra de la Avda. Corrientes) de esta Capital Federal. Según Fs. 132 se trata de un local comercial del Consorcio de Propietarios del Mercado San Bernardo y se encuentra identificado con un cartel en letras doradas "Granja Xuntanza" de Jaurregui; el local se encuentra en total abandono y desocupado, sexto puesto a la derecha ingresando por Gurruchaga N° 333, Unidad Funcional N° 34, C.P.N° 1414, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 155, Parc. 7, Matrícula N° 15-1442-34. Según Fs. 106, sus medidas son de 10m2 con 78dm2. Porcentual 1 con 22 centésimos. Base: $ 1.500,00; Seña: 30%, Arancel Acordada 24/00, 0,25% a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo el dinero en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Fs. 113 Rentas $ 237,23; Aguas Argentinas Fs. 83 del 08-06-00. No registra deuda; O.S.N. Fs. 56, No registra deuda. Exhibición libre de lunes a sábado en el horario de 8,30 a 12,30 y de 17,30 a 19,30 hs. aprox. Hácese saber al adquirente que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. Fdo. Dr. Daniel F. Fognini - Juez. para más datos comunicarse a la oficina del Martillero de 16,00 a 19,00 hs. Tel. 4604-3793. Secretaría.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 11/12 N° 26.996 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 59, Secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PEREZ CASTELLON, ANGEL c/ LEDESMA, RAMON TEODOLINO s/Ejecución hipotecaria" (Expte. N° 52.316/98), que el martillero Alberto Daniel Quinteros rematará el día 18 de diciembre de 2.001 a las 13,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Coronel Terrada 3.942, San Justo, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires (fs.197) Nomenclatura catastral: Circ. II, Secc. A, Manz. 103, Parc. 19, Matrícula 79.948 (fs. 183). Superficie total: 200m2 (fs. 161). El inmueble, se encuentra ocupado por la Sra. Alejandra Almaráz y flia., en carácter de propietarios; consta de dos plantas, la planta alta, dos habitaciones y baño, en la planta baja dos dormitorios, comedor, baño y cocina, patio y garage, la construcción es de material (fs. 130) Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: U$S 23.760 (fs. 183). Seña 30 %. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. N° 10/99 C. S.J.N.). Deudas: O.S.N.: $ 46,95, al 25-09-00 (fs. 99); Aguas Argentinas libre de deudas (fs. 91-183 vta.); A.B.L. $ 2.394,62, al 25-08-00 (fs. 76-81); Imp. Inmobiliario: $ 170,-- (fs. 103), $ 39,13 (fs. 104) al 03-10-00. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires y depositar en autos el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Exhibición: días 11 y 13 de diciembre de 2001 de 16,00 a 18,00 hs. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 11/12 N° 27.253 v. 12/12/2001

**N° 61**

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 61, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por dos días en el juicio "FURIO JUAN MANUEL y Otro c/BUFAGER FANDI ALI s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 10.665/97), que el martillero Alberto Cesar Bieule rematará el día lunes 17 de diciembre de 2001 a las 13:20 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle R. Sáenz Peña esq. Remedios de Escalada de San Martín 41, u.f. 4, piso 1° y 2°, ciudad y Pdo. de Junín, Pcia. de Bs. As., lote 1a, Nom. Cat. Circ. I, Sec. K, Mza. 58, Parc. 1a, subparc. 4, matrícula 68/4, Polígonos 00-04, 01-01, 02-01 y 03-01. El Sr. Néstor Giuffre manifestó ser encargado del hotel, categorizado como de una estrella; y al momento de la constatación (29/07/99) el hotel se encontraba ocupado en un 60% de sus plazas; y se trata de una propiedad desarrollada en el 1° y 2° piso, en pleno centro comercial de Junín, con el nombre de "Plaza Hotel", y consta de 15 habitaciones con baño privado, totalizando 43 plazas, y un privado. En el 1er. piso pequeño bar. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aprox. 35 años. Sup. total del polígono y u.f., 521,33 m2, porc. 63,32%. Sin Base: Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley cinco por mil y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. (incluye O.S. y gas) $ 10.545,80 al 13/06/01 (fs. 494 y fs. 501), por Rentas $ 18.831,02 al 12/06/01 (fs. 492/3), y por expensas s/deuda (fs. 350) informe del 11/11/99, el Consorcio funciona por acuerdo entre los integrantes, sin pagar expensas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitar los días 13 y 14 de diciembre de 2001 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 11/12 N° 27.172 v. 12/12/2001

**N° 63**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, del Dr. Raúl J. Rollán, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Jorge E. Beade, comunica por 2 días en autos "MAC DANIEL HORACIO c/PELAEZ CARLOS ALBERTO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 39.567/00, que el 18 de diciembre de 2001 a las 13:40 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560 2do. 24 Cap. Fed. Tel. 4371-2309) rematará al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional 3 de la planta baja del inmueble sito en la calle Manzanares N° 2351/53 (entre Obligado y Av. Cabildo), Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 29; Manz. 3, Parc. 17), Superficie total de la Unidad 95,13 ms2. Porcentual 17,08%. Matrícula: 16-2267/3. Según informe de constatación de fs. 125 la Unidad N° 3 se sitúa al final de un largo pasillo y la puerta de entrada al inmueble está identificada con el N° 2351, se compone de un gran ambiente utilizado como living comedor, de cocina, de una habitación, de un patio y de dos habitaciones más en la planta alta a la cual se accede por escalera de madera. El estado que presenta la Unidad es regular, además el inmueble no cuenta con servicio de administración según expresa el martillero a fs. 126 por lo tanto no se abonan sumas algunas en concepto de expensas. Está ocupada por el demandado y su grupo familiar, que se compone de mujer Stella Gutiérrez de Peláez, de 5 hijos menores más una hija mayor María de los Angeles Peláez conjuntamente con 3 hijos menores ésta última, quienes según la cláusula 10 del Mutuo (fs. 21) se comprometieron a desalojar el bien hipotecado dentro de los 30 días del auto de remate a fin de entregarlo libre de ocupantes a quien resulte adquirente, bajo apercibimiento de ordenarse desalojo librándose el mandamiento sin más trámite. Exhibición: 14 y 15 de diciembre de 2001 en el horario de 10 a 12 horas. Base: $ 20.000.- Tasa 0,25% CF. Ag. 24/00. Seña 30%. Comisión: 3%. Deudas: Ags. Args. al 10/10/00 $ 347,85 (fs. 67), OSN: al 3/1/01 $ 21,89 (fs. 89), A.B.L.: al 13/10/00 $ 162,96 (fs. 77). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, según lo resuelto en fallo plenario dictado en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecutivo". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las sucesivas providencias en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del C. Proc. No procede la compra en comisión conf. art. 598 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 11/12 N° 27.070 v. 12/12/2001

**N° 69**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "GARCIA, RICARDO y Otro c/ARMADAJA S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 56.080/98 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 20 de diciembre de 2001, a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la Localidad de Burzaco, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Av. Hipólito Yrigoyen 15.854 y Junín. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección Rural; Parcela 650-B. Superficie total 32.201 m2. El inmueble, según informe efectuado por el martillero, se trata de una planta industrial ubicada con frente a la Av. Hipólito Yrigoyen Nro. 15.854, sobre la acera izquierda sur con alambrado perimetral en su exterior el que la separa de la vía pública, cuenta con dos puertas peatonales y un portón de doble hoja izquierda para vehículos de gran porte, todo en hierro. En su ingreso cuenta con básculas para camiones con cabina para pesas y medidas, que parte de la misma es ocupada por seguridad y portería, en su lado sur hay una construcción con divisorias, baño y vestuarios, donde anteriormente funcionaban oficinas y en la actualidad se utiliza como depósito de maquinarias y elementos en desuso, hacia el norte de la cabina existe playa de estacionamiento con dos tinglados metálicos de techos de lona. Detrás del estacionamiento hay un galpón grande en material con cinco portones y una puerta peatonal al frente que funciona como depósito, almacenes y sala de mantenimiento de la empresa; en el costado sur existe otro galpón de similares características donde se ubica una máquina estampadora de plástico, en la parte lateral de las oficinas otro galpón utilizado como depósito de máquinas fuera de uso y que se encuentra unido al anterior por medio de un techo parabólico de chapa galvanizada. Detrás de los galpones de la playa lateral norte hay dos galpones, y uno con sala de máquinas y caldera en desuso, a un costado del galpón número 2 hay otro galpón de los techos deteriorados que funciona como depósito. A continuación otro galpón denominado C5 donde funciona una sala y depósito de tintas, detrás de éste está la torre de enfriamiento y detrás de ésta otro galpón para depósito de máquinas radiadas del servicio, al fondo se ubica el galpón C9 donde funciona el pañol de seguridad. Las oficinas administrativas están detrás del galpón de tintas y tienen una torre de agua de gran altura y tamaño con estructura y tanques de hormigón, además hay a un costado dos tanques metálicos que contienen materia prima plastificante. Hacia el fondo, se encuentran dos galpones, uno alto y otro pequeño que se utiliza para depósito de contaminantes, en el mismo sector está la cocina y el comedor para el personal. A continuación de esto hay un galpón denominado D4 de estructura triple donde funcionan máquinas de producción y depósitos de materiales terminados, divididos internamente por tabiques de alambre y ladrillos, siendo que toda la parte del fondo se encuentra dividida por postes de material y alambre. Sobre el terreno existe gran cantidad de chatarra. Todo el interior de la empresa se encuentra comunicado entre sí por caminos de hormigón, además existe arboleada y jardines sobre el lateral sur se encuentra cerrado con paredes de bloque de cemento y columnas de contención. El bien es ocupado por la empresa Armadaja S.A. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 18 y 19 de diciembre próximos de 10 a 12 hs. Base: u$s 900.000, para el supuesto que no existen postores, se subastará sin base luego de media hora de espera. Seña 30%, el saldo de precio deberá abonarse dentro del 5to. día de aprobada al subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 C.P.C., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del ritual. Hay constancia de deudas en Municipalidad de (fs. 183) por $ 173.262,08 al 24/08/00 y (fs. 182) por $ 2.995,33 al 10/08/00; En Rentas (fs. 179) por $ 585.959,40 al 15/09/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.
e. 11/12 N° 27.099 v. 12/12/2001

**N° 71**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 71, sito en Uruguay 714, Piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "KICHENTHAL BAB MIGUEL HERNAN y Otro c/ANELU S.C.A. y Otros s/Rescisión de Contrato" Expte. Nro. 6439/97 (Reservado), que el Martillero Alberto José Padrón (Tel 4701-5542) (rematará el día 21 de diciembre de 2001, a las 9,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la calle Coronel Díaz 1737, U.F.

10, Piso 2do. de Capital Federal, Matrícula F.R. 19-363/10, Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 23, Parc. 15b. Superficie Total: 83,50 m2. Porcentual: 2,09%. Según constatación efectuada a fs. 842/43 el departamento se compone de living comedor, tres dormitorios, baño y toilette, habitación y baño de servicio, cocina, lavadero y baulera en sótano, ubicación contrafrente, siendo su estado físico excelente, disponiendo de servicios centrales. Se encuentra ocupado y está agregado en autos contrato de locación con vencimiento 30/09/02 (fs. 709/808 y 810/12). Base: $ 60.000.- Seña: 10%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% C.S.J.N. Al contado y al mejor postor, todo a cargo del comprador en dinero electivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación (Art. 580 C.P.C.C.N.). O.S.N., sin deuda al 28/05/01 (fs. 828). Deudas: Aguas Argentinas $ 29,99 al 4/05/01 (fs. 619/20), Expensas: $ 229,80 al 30/04/01 (fs. 623). G.C.B.A.: $ 484,34 al 4/5/01 (fs. 633). Se exhibe los días 19 y 20 de diciembre de 2001, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 11/12 N° 27.072 v. 12/12/2001

## N° 73

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 73, Secretaría a mi cargo, hace saber por dos días en autos "ROLDAN JOSE MARIA y Otro c/LIBRANDI ALBERTO JOSE s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 43.266/97), que el día 20 de diciembre de 2001, a las 13,30 hs.,en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT. 20-04066627-4) se procederá a la pública subasta del inmueble situado en Av. Directorio 733/35/43 entre las de Thompson y San José de Calansanz, U.F.2 de planta baja y pisos 1° y 2°,designado catastralmente como C. 6, Sec. 40, manzana 31 parcela 21, matrícula 6-7757-2, con superficie total de la unidad funcional de 560,50 mts. cdrs. Según constatación efectuada el 27/3/2001, se accede por la entrada de Av. Directorio 735, directamente al primer piso, donde, hacia la derecha existe una habitación de 4 x 3mts. aproxim., cuatro baños, una sala de 10 x 5,5mts., aproxim., con una pared divisoria que se conecta por un pasillo a un salón de 8 x 16,5mts.aproxim., que uno de sus extremos consta de un toilete y una mesada con pileta, teniendo una escalera en la sala mencionada en primer término, por la cual se accede al segundo piso, que consta de cuatro baños y un gran salón de 38 x 8 mts., aproximadamente teniendo asimismo dos baños auxiliares y una mesada con pileta, existiendo un patio de aire luz de 4 x 4mts. aproximad. Los pisos de ambas plantas, son de parquet. Base: u$s.160.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel CSJN. 0,25%. Adeuda: Impuestos municipales, fs. 85/86, al 9/10/01, $ 64.835,03; Aguas Argentinas, fs. 88/89, $ 16.099,90 al 9/10/01; expensas fs. 53/4 al 5/6/01, $ 86.295,87 O.S.N., fs.110, $ 3.675,83 al 20/3/98. De acuerdo al Plenario autos "Servicios Eficientes c/Yabra", del 24/2/99,el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble, quedando exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. No procede la venta en comisión ni el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El saldo del precio de compra, deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. Exhibición: 18 y 19 de diciembre de 2001, de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Publíquese en Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 11/12 N° 27.077 v. 12/12/2001

## N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "LAÑIN AARON c/MARTIGNONI EDELMIRO LEONARDO MARCOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 97.766/00, el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 21 de diciembre de 2001 a las 15,00 hs. en Juan D. Perón 1233 de este Capital, el inmueble sito en la calle Las Rosas 7014, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Según. acta de constatación el inmueble consta de: jardín al frente, el portón c/rejas con dos entradas. Por una de ellas se accede a un amplio living comedor, cocina, un dormitorio, baño y vestidor. Desde el living, por escalera, se accede a pta. superior, donde hay un dormitorio, terraza y lavadero. Por la otra entrada se accede a un dormitorio y a una cocina con comedor diario, Vvda. tipo chalet, el techo de tejas. Ocupada por el demandado y su flia. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. R; Manz.59; Parc. 9. Matr. 11.186. Deudas: Munic. Grl. S. Martín (fs. 94) al 30/4/01 $ 2043,21.- y a fs. 97, $ 510.- (Plan Paviment.). al 5/5/01 Ags. Args. (fs.107) el 15/5/01 $ 18,50.- OSN (fs. 138), libre de deuda. Rentas (fs. 118) $ 2.814,33 al 23-4-01. La venta es Ad-corpus. Al Contado y el Mejor Postor. Base: U$S 27000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 6° día de aprobado el remate, deber. depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, según doctrina fallo plenario del fuero dictado en autos: "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria". Se fijan para exhibición los días 19 y 20 de diciembre de 2001 en el horario de 14,00 a 16,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "Página 12".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 11/12 N° 27.074 v. 12/12/2001

## N° 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 97, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "GRANDE GERMAN EDUARDO y Otro c/ONGINI, STELLA MARIS s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 49.459/98 que el martillero Antonio Ernesto Pierri (CUIT 20-11176089/7, Responsable Inscripto), procederá a subastar el día 20 de diciembre de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en Díaz Vélez 4104/6, esquina Gascón, Unidad 24, piso 8vo., Capital Federal, matrícula 7-3742/24. Superficie total 34,40 mts, porcentual 2,374‰ Nomenclatura catastral Circunscripción 7, sección 17, manzana 55, Parcela 1. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica como Díaz Vélez 4106, Capital Federal. Se identifica como 8° piso "C" (Unidad Funcional Nro.24). El mismo se encuentra libre de bienes y ocupantes, y se compone de living comedor alfombrado con balcón, cocina, baño completo y una habitación con placard alfombrada. Todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 18 y 19 de diciembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 17.000. Seña 30%, el saldo de precio deberá depositarse dentro de los diez (10) días corridos desde la efectivización del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Procesal. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No corresponde la compra en comisión ni la ulterior cesión de boleto de compra venta. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Hay constancias en autos de deudas por ABL (fs.163) por $ 1190,38 al 15/08/01; en Aguas Argentinas (fs. 165) por $ 1114,21 al 29/08/01; por expensas por $ 3.406,68 a Agosto de 2001, abonando la suma de $ 83,09 mensuales por dicho concepto; y en OSN (fs.113) por $ 198,73 al 14/06/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 11/12 N° 27.010 v. 12/12/2001

## N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica de la Dra. María Cristina Battaíni, sito en Talcahuano 550 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "PISANI, ROSA ELENA c/FERNANDEZ, ELSA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria s/Ejecutivo" (Expte. N° 17.387/00), que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne, subastará el día 18 de diciembre de 2001 a las 9.00 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad el inmueble ubicado en la calle Avenida Olazábal 5076/78, unidad 6 del segundo piso, de esta Ciudad Autónoma, Matrícula N° FR 16-26163/6, Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 51, Manz 47, Parc. 8, con una superficie total de 82,38 m2 y un porcentual del 5,49%, según constatación realizada por el Sr. Martillero Carlos A. Ortiz Cabanne designado como oficial de justicia ad-hoc, que obra a fs. 134 y que dice: "El inmueble se encuentra en la Avenida Olazábal al 5076 entre las calles Baunnes y Avalos; a una cuadra de la Avenida Triunvirato; la propiedad cuenta con aproximadamente 25 años de antigüedad, consta de un local en PB y 8 pisos en alto, siendo 3 unidades por planta, la movilización vertical es mediante 2 ascensores. Al departamento se accede por un pequeño hall, que comunica con un living, con el comedor en "L", por estar anexado uno de los dormitorios, las medidas respectivamente son 3 x 7 y 3,80 x 2,00 m.. Estos 2 ambientes al igual que uno de los dormitorios, ventilan a la calle sobre un balcón corrido al que se accede únicamente desde el living. Por un breve corredor, arribamos a un hall de distribución, hacia el frente accedemos a un dormitorio de 3 x 3,30 m. con placard de puertas corredizas, hacia el patio de aire y luz, al 2° dormitorio de 3 x 2,90 m con su correspondiente placard. Al hall de distribución dan también un baño completo, con luz natural por la medianera y un toilette interno. Ambos están azulejados hasta el cielo raso con azulejos de 15 x 15 y pisos de baldosas. Otra puerta nos comunica con el comedor diario, contiguo a la cocina, aquí se halla otra puerta de acceso desde el palier (la puerta de servicio), este ambiente está con sus paredes revestidas con machimbre de madera, con unas dimensiones 2 x 1,80 m.; la cocina cuenta con mesada y una bacha de inoxidable, placares sobre y bajo mesada, paredes azulejadas como los sanitarios y pisos de baldosas, tanto en el comedor de diario como en la cocina. A continuación de la cocina, contando con una puerta que lo separa, hay un lavadero de 2,80 x 1,10 m., habiendo sido colocado un cerramiento sobre su abertura al aire y luz, contado con una pileta de lavar, estando los solados y paredes con igual revestimiento que cocina y baño. Cuenta con servicio de calefacción mediante pantallas infrarrojas y el agua caliente por calefón instalado en el lavadero. El estado general del inmueble es bueno, faltando algo de mantenimiento. El ingreso a la unidad nos fue brindado por la Sra. Patricia Alejandra Titto, a quien identifique con el DNI 16.677.545, que dijo ser hija de la demandada. El departamento se encuentra deshabitado, ocupado sí, con gran cantidad de muebles que la Sra. Titto manifestó que eran de la demandada y algunos depositados allí, por uno de los hijos de la misma". Deudas: ABL al 14/11/01 $ 444,66 fs. 165/66; OSN al 15/11/01 sin deudas fs. 164; Aguas Args. al 14/11/01 sin deuda fs. 162; Expensas al 31/10/01 $ 5.545,87, cuota último mes $ 164,70, fs. 163. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en plenario "Servicios c/Yabra de fecha 19/02/99". Certificado de dominio N° 00973810 al 18/09/01 fs. 155/57; Certificado de inhibiciones N° 00973819 al 18/09/01 fs. 146/54, Base U$S 50.000, Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 24/00 CSJN 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión. Exhibición; los días 13 y 14 de diciembre de 2001 en el horario de 11.00 a 13.00 hs. Para mayor información dirigirse al expediente o al martillero al TE 4372-1612.

Buenos Aires, 9 días del mes de diciembre de 2001.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 11/12 N° 27.005 v. 12/12/2001

## N° 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 1°, comunica por días en autos: "VERGARA JORGE LUJAN c/MENGONI ANA s-Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 22.946/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 17 de diciembre de 2001 a las 12.30 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233: Las unidades funcionales N° 5 y 6, que forman parte del inmueble ubicado en el Partido de General Madariaga, Balneario Villa Gesell, con frente al Paseo 111 entre las Avenidas 2 y 3, designado en su título con la letra "C" de la fracción 62, la U. F. N° 5: polig. 01-02, ubicada en pta. primer piso. Superficies: cub. y total 33,57m2., porc. 0,1091%. U. F. N° 6: polig. 01-03, ubicada en pta. primer piso. Superficies: cub. y total 33,57m2., porc. 0,1091%.Nom. Cat. Circ. VI secc. A manz. 55 parc. 10. Según informe del martillero, el edificio ubicado en Paseo 111 N° 230 entre las calles 2 y 3-Villa Gesell-Pcia. de Bs. Aires, el mismo está ubicado a una cuadra y media del mar, en zona residencial, cuenta con una antigüedad de 20 años y es de categoría standard. La U. F. N° 5, 18 piso N° actual 3, tiene 33,57m2 y consta de living, 1 dormitorio, cocina y baño y la U. f. N° 6, 1° piso, N° actual 4, es ídem a la anterior, las unidades se encuentran en buen estado de uso y conservación, ocupadas por la demandada, quien es dueña de todo el edificio y las alquila en temporada. Deudas: Municipales fs. 74 U. F. N° 5 $ 9.577,20 al 23-10-98 y fs. 68 U. F. N° 6 $ 9.624,14 al 23-10-98. O. Sanitarias fs. 87 U. F. N° 5 $ 776,62 al 3-9-98 y fs. 89 U. F. N° 6 $ 776,92 al 3-9-98. Rentas fs. 112 U. F. N° 5 $ 1.842,37 al 25-8-98 y fs. 113 U. F. N° 6 $ 1.842,37 al 25-8-98. fs. 469 la actora informa que A. Args. no presta servicios. fs. 193 la actora informa que no se abonan expensas y que asume la deuda por expensas en caso de existir. Base U$S 18.000, para cada una de las Unidades Funcionales. Seña 20%, comisión 1,50% - 1% Sellado de Ley. 0,25% Ac. 24/00 CSJN. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y se le hará saber asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Visitar los días 13-14-15 y 16 de diciembre de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 11/12 N° 6907 v. 12/12/2001

## N° 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 4° piso, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. contra PROIA, CAYETANO y Otro s/Ej. Hipotecaria", Expte. 66.407/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 17 de diciembre de 2001 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital: El inmueble ubicado en la calle Olazábal N° 1044 (hoy 9044), Localidad de Boulogne, Pcia. de Bs. Aires, Matrícula: 21.367, edificada en el lote de terreno N° Uno de la manz. "A" y una fracción del mismo lote Uno de la manz. "A". Nom. Cat.: C. VI, S. B, M. 39, P. 1-K. Lote Uno: mide 8 m. 66 cm. de F. al N.E., igual extensión en el contrafrente al S.O. x 35 m. 50 cm. al N.O. y S.E., sup. de 307 m., 41 dm2. Y b) Fracción Uno del lote Uno de la manz. "A" mide: 1m. 28 cm. de F. al N.E., igual extensión en el contrafrente al S.E., sup. de 44 m. 3875 cm2. A fs. 174 constatación del martillero designado, se trata de un departamento ubicado en la calle Olazábal 1044 (hoy 9044), Boulogne, Part. de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires, se trata de una casa con rejas al frente, cochera descubierta, pta. baja tiene liv-comedor, cocina amplia, baño, jardín parte trasera de 10 x 20 m. aprox., en pta. alta tiene tres dormitorios, baño completo, playroom y balcón, en buen estado de uso y conservación, ocupado por el demandado y su esposa. Antigüedad aprox. 10 años, zona residencial estándar, ubicada a 7 cuadras de la Estación Boulogne y a 8 cuadras de Av. Rolón. Deudas: fs. 137/38 A. Args. $ 66,96 al 28-5-01. Fs. 139 O. Sanit. sin deuda al 8-6-01. Fs. 156 Munic. $ 779,87 al 25-6-01. Fs. 162 Rentas $ 994,93 al 4-6-01. Al contado y al mejor postor. Base Ad-Corpus $ 35.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Quien o quienes resulten compradores deberán depositar las sumas por los conceptos de comisión y de seña, procediendo a depositar esta última en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal de Tribunales, a nombre de estos

autos y a disposición del Tribunal y la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiera remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes, y que no procederá la compra en comisión. Visitar los días 14 y 15 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 11/12 N° 6905 v. 12/12/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 3

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Sec. N° 5, de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, piso 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "ROCHA Y WEISS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes Muebles", Expte. 95.508, que el Martillero Alberto Miguel Toschi rematará el día 18 de diciembre de 2001, a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los bienes de la fallida: Camión Ford F 4000, año '94, caja volcadora, dominio VQG 940. Base: $ 6.500; Furgón Ford Transit 190 L, año '98, dominio CBS 029. Base: $ 7.500; automotor Renault R 19 RN, dominio ALU 342, Base: $ 2.500; Grupo Electrógeno Robin Engine EY 18-3D; Martillo mec. Kango 627; amoladora, puntales, cinceles, baldes y palas, Base $ 1.500: ubicados en Bmé. Mitre 1148, Capital. Motor Home Mercedes Benz 1140/555, dominio X 189.047, sin terminar faltan instalaciones y accesorios, Base $ 3.500; mezcladoras Massa y Trompo; andamios, puntales cortos; longitudinales; cortadora p/hierro. Sin Base: ubicados en French 317, Carupá, Pdo. San Fernando, Pcia. de Bs. As. Muebles y máquinas de oficina, Sin Base: ubicados en Alberti 905/07, Dpto. 8, Capital. Al contado, al mejor postor y en efectivo, en el estado en que se encuentran y son exhibidos. Seña: 30%, Comisión: 10%, Arancel: 0,25%, IVA a cargo del adquirente. El comprador indicará dentro del 3° día del remate, el nombre de su eventual comitente conf. Art. 571 del Cód. Procesal. Exhibición los días 13 y 14 de diciembre de 13 a 16 y sólo día 14 de 10 a 12 hs. en calle Alberti.

Buenos Aires, ... de noviembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 11/12 N° 372.307 v. 12/12/2001

### N° 5

Juzgado Comercial 5, Secretaría 10, avisa 2 días en autos BELGRANO SOC. COOP. s/Inc. de Venta Inmueble calle Gurruchaga 2351/55/57, Capital Federal s/Incidente de Venta, Expte. N° 50.302, que el 21 de diciembre de 2001, 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, desocupadas. Al contado en efectivo y al mejor postor, rematará Miguel Carrera Baliero, CUIT 20-10965171-1 (TE. 4383-7143), Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA, y Arancel: C.S.J.N.: 0,25%, dos espacios guardacoches identificados con los Nros. 6 y 7, correspondiéndole a cada uno la 1/9 ava parte indivisa de la unidad funcional uno, con Sup. 390,08 m2, Porc. 23,93 ubicada en sótano y planta baja, del inmueble sito en Gurruchaga 2351/53/57, entre Charcas y Güemes de Capital Federal. Nom. Cat.: C. 18; S. 19; M. 154; P. 6 a. Matrícula 18-13332/1. La que establece una servidumbre de paso al resto de las unidades del edificio para acceder a los medidores de gas, al tanque de bombeo del agua y las bombas que lo accionan. Base $ 3.000.- cada una. Visitas: domingo 16 y lunes 17 de diciembre de 10 a 12 hs., queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda, Deudas por tasas, impuestos y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Aun si se planteara cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el caso de que no lo hiciera, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre en Secretaría hasta dos días antes de la subasta y serán abiertas por el martillero al iniciarse el acto del remate.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 11/12 N° 372.303 v. 12/12/2001

### N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 100 de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en la Av. Callao 635, Planta Baja, Capital, comunica por 2 días en autos "MILLER, EDUARDO FABIAN c/AIZENBERG DE LICHTENSTEIN CATALINA s/Ejecutivo" (Expte. 2372-99), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel.: 4642-0493/(15) 4971-2211), venderá en pública subasta a realizarse el día 18 de diciembre de 2001, a las 14,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el cien por ciento de la Unidad Funcional N° 84 (letra "A") del Piso 11°, la 1/36 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria XXIV del 2° Subsuelo (Baulera) y la 1/67 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria XXXIII del Piso 1° (cochera) del inmueble sito en la calle Cuba 1901/41 esquina Mariscal Antonio José de Sucre 2115/89 esquina Arcos 1902/44, con entrada principal por Arcos 1910, de la Capital Federal, de propiedad de la demandada. Matrículas FR 16-47796/84; UC XXIV (pte. ind.) y UC XXXIII (pte. ind. 1/67). Superficies: U.F. 84: Cubierta 121,31 m2.; semicubierta 3,15 m2; balcón 9,54 m2; Total 134 m2; Porc. 0,846%; UC XXIV: Sup. Cub. 112,09 m2; Porcentual 0,356% con respecto a 1/36 ava pte. ind.; UC XXXIII: Sup. Cub. 1.733,12 m2; Porc. 2,806% con respecto a 1/67 ava pte. ind. Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 25, Manz. 16, Parc. 8 c. Se trata de un departamento (semipiso), cochera y baulera que integran un moderno edificio compuesto por 2 Torres, denominadas "Arcos" y "Cuba" y se halla en la Torre "Arcos", conformado por locales comerciales, departamentos, cocheras, bauleras y zonas de esparcimiento, servicio de vigilancia permanente, interior con monitoreo por video, y exterior, mayordomo y personal de portería y limpieza, 3 ascensores, acceso directo al Supermercado Disco, excelente hall de entrada, grupo electrógeno propio, pileta de natación con solarium, quincho cubierto, 2 vestuarios con baños y sauna, salón de fiestas, canchas de tenis y paddle, minicancha de golf, arenero con juegos infantiles, amplio gimnasio cubierto con numerosos aparatos, pista de atletismo, etc. El departamento (U.F. 84 "A") es un semipiso al frente con 2 balcones, 2 entradas, la principal con palier privado, hall, living comedor y sala de estar (posible 3er. dormitorio) con balcón y 3 ventanas al frente, 2 dormitorios, el principal en suite con baño completo, ventana al frente y amplios placares y el restante con amplio balcón y placares, baño completo, pasillo intercomunicador con placar, cocina office equipada con ventana a la calle y habitación y baño de servicio con lavadero, con ventana al frente. Cuenta con servicios centrales, es muy luminoso, se halla en excelente estado y ocupado por la demandada propietaria. La cochera es un espacio para el estacionamiento de un vehículo, se identifica como "11 A-Arcos" y se encuentra desocupada. La baulera es individual, identificada como "11 A", ocupada con pertenencias de la demandada. Deudas: Sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: GCBA al 2-10-01: UF 84 $ 10.713,33; UC XXIV $ 59,50; UC XXXIII $ 1.625,78; Expensas Comunes informadas (incluyen Aguas Argentinas S.A.) al 5-7-01 $ 11.072,90, con más intereses punitorios $ 5.198,33; Total $ 16.271,23; Expensas mes de junio 2001 $ 553,68. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 160.000.-; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel Acord. 24/00 CSJN: 0,25%, todo a cargo del comprador en el acto del remate, en efectivo y/o cheques certificados librados sobre bancos de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal al suscribir el Boleto de Compraventa, indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del mismo Código. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 2001 de 15 a 17 horas. Plano zonal y fotografías del departamento, cochera, baulera y edificio a fs. 227/242.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 11/12 N° 27.187 v. 12/12/2001

### N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "MOLINELLI, MARIA DEL PILAR s/Quiebra s/Incidente de Subasta Mat. 77.308 Esteban Echeverría", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (CUIT 30-99903208-3), rematará el día 19 de diciembre de 2001 a las 8.00 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes lotes de la quebrada con D.N.I. N° 4.421.843): Tres lotes de terreno ubicados en Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección F, Chacra 11, Mz. 11b, Parcela. 1) Parcela 7 a, sita en Libertad s/n°; entre las de V. López y Av. L. N. Alem, Matrícula 77.306, libre de edificación. Superficie de Terreno: 357,39 m2. Base: $ 4.000.- 2) Parcela 7b, sita en Libertad S/N; entre las de V. López y Av. L. N. Alem, Matrícula 77.307, libre de edificación. Superficie de Terreno: 357,17 m2. Base: $ 4.000.- 3) Parcela 7c, sito en la calle Libertad 79, entre las de Vicente López y Av. Leandro N. Alem el que según el informe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, obrante en autos, se trata de una edificación en mal estado destinado a vivienda, que consta de tres habitaciones, cocina y baño, sobre terreno propio. Superficie de Terreno: 420,23 m2. Estado de conservación y de ocupación: Se trata de un lote con una construcción en pésimo estado de conservación y se encuentra ocupado por Raúl Andrés Dionisio, con D.N.I. N° 7.755.597 y su esposa en carácter de cuidadores. Base: U$S 6.000. Condiciones de Venta: En block. Base: $ 14.000.- Fracasada la venta en block, se ofrecerán en forma individual con sus respectivas bases. Al contado, y al mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión, 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y el 1% sellado de ley, a cargo del comprador. Para el caso de falta de postores se procederá a la media hora a una nueva subasta con una retasa de la base del 25% y en este caso las parcelas se subastarán en forma individual. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación del remate, en una cuenta como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Se encuentra prohibida la compraventa en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declararán conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Las deudas en concepto de expensas, servicios impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Corre por cuenta del comprador. 1) La remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más un interés que se calculará a la tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Exhibición: 16, 17 y 18 de diciembre de 15.30 a 17.30 horas. Informes y Catálogos: Esmeralda 660, piso 6°, en el horario de 10 a 16 horas. Tel. 4322-8144 y 4328-2696.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/12 N° 372.309 v. 11/12/2001

### N° 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, comunica por cinco días en el juicio "VISCARDI, NORBERTO JORGE c/MIGNONE, TOMAS s/Concurso Especial" (Expte. N° 32.495), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 20 de diciembre de 2001 a las 10:30 hs., en la sede de la Oficina de Subasta Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Rivadavia 9001/3/5, Pta. Baja, u.f. 2, Capital Federal, matrícula FR-1-2992/2. Sup. 35,09 m2; Porc. 4,52%, desocupado y consta de una habitación, baño, cocina y patio. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 40 años. Base $ 22.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 211,79 al 03/12/99 (fs. 162), por Aguas Arg. s/deuda al 02/11/99 (fs. 158), por O.S.N. $ 11,26.- al 03/11/99, y por expensas comunes s/deuda (fs. 181/2). Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al art. 104 del Regl. de la Excma. Cámara del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. Visitar los días 14 y 17 de diciembre de 2001 de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 11/12 N° 27.170 v. 17/12/2001

### N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 43 a mi cargo con sede en Talcahuano 550 piso 7mo. de Cap. Fed. Comunica por dos días en Boletín Oficial y diario La Nación en (expediente Nro. 27087), que la martillera Claudia Stimoli Cuit Nro. 27-14902537/0, subastará el día 17 de Diciembre del 2001 a las 9:30 hs. en el Salón de Tte Gral Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Olazábal 3222/28, piso 8vo, UF 21 de Cap. Fed. Nomen. catast.: Circ. 16, sección 39, manz. 43, parcela 8, matricula 16-15752/21. El inmueble ocupado por una familia en carácter de inquilinos. El inmueble esta en muy buenas condiciones, posee living-comedor con balcón, cocina amplia completa, un hall que conduce a tres habitaciones (dos con balcones indiv.), posee un baño grande completo y un toilette. M2: 76. Adeuda: Aguas Arg. (fs. 115) al 10/5/00 $380,34, ABL al 5/6/00 (fs 139) $ 1.356,16, expensas (fs. 119) al 30/4/00 $ 2.706, OSN al 15/5/00 (fs. 116) $ 48,22. La venta se realiza al contado y al mejor postor. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 104.5 del reglamento del fuero comercial se aceptaran ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la ultima norma ,las que podrán presentarse en el Juzgado hasta el día 14 Diciembre del 2001 a las 12 hs., dichas ofertas deberán cumplir los recaudos de rigor Base: $40.000-. Seña 30% en el acto del remate. Comisión 3% del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial alguna, bajo apercibimiento declararlo deudor remiso (Art. 584 CPr.). Deberá abonar en el acto de subasta el arancel de la Acordada Nro. 10/99 del 0,25% sobre el precio obtenido. Días de exhibición 12 y 13 de diciembre del corriente de 13 a 15 hs. en el inmueble.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/12 N° 27.259 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en la calle Talcahuano N° 550, 7° piso, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "DIAZ CLAUDELINA FELISA s/Quiebra", Expte. N° 24.270, que el martillero Señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, subastará el día 19 de diciembre del año 2001, a las 10:40 horas en el local de la calle Tte. Gral. J. Perón N° 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Necochea N° 280, entre la calle Pi y Margal y vías del F.C.G.R., Unidad N° 74, piso 9°, "1", de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. 6, Manz. 113, Parcela D, Matrícula N° 44355/74. Superficie total 56,48 m2. Los días de visita para la inspección del inmueble serán el 14 y 17 de diciembre del 2001, de 15 a 17 horas. El inmueble se halla en buen estado de conservación y consta de: Living comedor, 2 dormitorios y cocina y baño instalados. Está desocupado. Deudas: A Aguas Argentinas S.A., al 8/10/99 $ 375,01; a O.S.N. al 9/11/99 $ 10,14; Al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, al 29/09/99 $ 615,64; A Rentas al 21/01/00 $ 671,40 y por Expensas al 10/08/00 $ 10.681,04. La subasta se realizará al contado al mejor postor y ad corpus. Base: $ 26.250, seña: 30%, comisión: 3% y Arancel CSJN 0,25%, todo ello al contado y en el acto de la subasta. La fallida posee L.C. N° 3864184 y el Martillero CUIT N° 20-04491173-7, Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho, a los cuatro días del mes de diciembre del año 2001.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/12 N° 372.428 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría 43 a mi cargo sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital, comunica por dos (2) días en autos "MIRCZYN ABRAHAM JORGE CUIT: 20-11410741-8 s/Quiebra" Ex. 15.550 que el martillero

Julio N. Melnitzky, rematará ad-corpus el día 14 de diciembre de 2001 en el Salón de Ventas calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal I) a las 12.00 hs. el 25% del inmueble ubicado en la calle Manuel Ricardo Trelles 1861/3. Nomenclatura Catastral: Circ. XV, Sec. 59, Mza. 69, Pa. 19, partida 01-0234389, matrícula: 15-21723. Se trata de una finca actualmente desocupada de aprox. 40 años, construida s/terreno de 8.00 mts. fte. x 37.00 mts. fdo. y en regular estado. Se compone de una sala, patio cubierto, 2 habitaciones, pasillo, fondo techado, 2 baños sin bañera, cocina y antecocina, entrepiso, terraza balcón, garage, habitación s/garage. Adeuda: Aguas Arg. al 15/10/98 (fs. 221) $ 2.258,11, OSN al 21/10/98 $ 603.65 (fs. 227) ABL al 15/10/98 (fs. 237) $ 1.130,02 y (fs. 235) al 16/10/98 $ 362,86. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 8.333 - Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel CSJN: 0,25% II) A las 12,15 hs. el 25% del inmueble Tte. Gral. Donato Alvarez 2045/47 piso 7 unidad 14 y 1/12 ava partes unidad compl. I (cochera). Nomenclatura Catastral: Circ. XV, Sec. 59, Mza. 92 Parcela 22, partida 1841775, matrícula 15-22225/14. El departamento se encuentra ocupado por la Sra. Sunca Feldman de Mirczyn en su carácter de condómina. El depto. se halla en buen estado de conservación y tiene 109,87m2 de sup. Se compone de liv. com. c/balcón al frte. 3 dorm. c/placard, cocina, comedor de diario, lav. Baño completo, toilette, pieza y baño de serv. Adeuda: As. Arg. al 15/10/98 (fs. 222) $ 17,51 y fs. 223 $ 45,76 OSN: al 21/10/98 sin deuda, ABL al 4/12/98 fs. 279 $ 1218,46 y fs. 277 $ 124,30 base $ 13.300. Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel CSJN: 0,25% solamente en caso de no haber oferta por el inmueble I) Saldrá a remate el inmueble II) Las visitas al inmueble I y II) se realizarán los días 11 y 12 de diciembre de 2001 de 11 a 13 hs. y 13,15 a 15,15 respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, e indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 C.P. y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento art. 580 C.P.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Alejandro Mata, secretario.

e. 11/12 N° 372.517 v. 14/12/2001

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

**N° 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Comercial Federal N° 5, sito en Libertad 731, piso 10°, Ciudad de Bs. As., a cargo del Dr. Jorge D. Anderson, Juez Federal, Secretaría N° 9 a mi cargo, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARTHI, JOHANN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 5697/98, que el Martillero Fernando Santiago Izzo (4504-3719), rematará el día miércoles 19 de diciembre de 2001 a las 09,40 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad de Bs. As. El inmueble ubicado en la calle Plaza 4495 esquina Ramallo 4180/2/4 Unidad N° 3, en Planta Baja y Primer Piso. Matrícula 16-35564/3 de la Ciudad de Buenos Aires. La propiedad se encuentra desocupada y es de aprox. 109,68 m2. de superficie con un porcentual de 29,68%, y cuyos datos catastrales son: Circ. N° 16, Secc.: 55, Mzna.: 231, Parcela: 4, y cuyas demás circunstancias individualizantes se encuentran en el expediente, y la unidad consta de una entrada única por Plaza 4495 con puerta de hierro y alambre tejido, jardín, cocina, comedor, dos dormitorios y un baño, todo en la planta baja y en el primer piso tiene un dormitorio con acceso por la terraza, en proceso de reciclado sin terminar todo en estado de abandono. Deudas: G.C.B.A., Dir. Gral. de Rentas al 30/10/00 $ 320,52 (fs. 110/113). Aguas Argentinas al 23/10/00 $ 54,70 (fs. 104). O.S.N. al 28/11/00 $ 25,63. No existe consorcio de propietarios del inmueble (fs. 121/22). Exhibición: puede visitarse el día jueves 13 de diciembre de 2001 en el horario de 10.00 a 13.00 horas. El comprador: deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del CPCC (Art. 571 de la citada norma legal). El martillero deberá requerir del adjudicatario, en el acto de la subasta, la constitución de domicilio (Art. 579 CPCC) y dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a cuenta como perteneciente a estos autos y a nombre de este Juzgado y Secretaría. Base: $ 88.830,65.- (Pesos ochenta y ocho mil ochocientos treinta con 65/100) al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 20%. Comisión: 1,5% más IVA, más Arancel de Acordada C.S.J.N. N° 24/00 por 0,25%, todo en efectivo y en el acto del remate.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Ximena Rocha, secretaria.

e. 11/12 N° 27.078 v. 12/12/2001

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

**N° 32**

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo número 32 del Doctor Jorge E. Barbero, Secretaría a mi cargo, comunica por un día en autos CARABALLO DE DER CARMEN DOLORES CARLOTA c/NOFAL, CARLOS PEDRO s/Despido, Expediente Reservado Número 8391/1998, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 760, Cuarto Piso, Capital Federal, que el martillero público D. Alfredo Antonio Bruno en el citado expediente, rematará el día 18 de diciembre de 2001 a las 14 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Número 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional 29 del piso séptimo del inmueble sito en la calle Alsina 1474/76, con entrada por el número 1476 Propiedad Horizontal 13.512. Circunscripción XIII, Sección 12, Manzana 28, Parcela 19 "A", Matrícula 13-794/29. Superficie cubierta 22 m2. aprox. Acorde al mandamiento de constatación agregado en el expediente se trata de un departamento apto profesional de un ambiente con división mámpara de aluminio anonizado, con puerta separando en dos ambientes la unidad, pisos alfombrados, paredes empapelados, con aire acondicionado Sanyo, contrafrente, desocupado. Base $ 10.000.-, seña 30%, Comisión 3%, al contado al mejor postor en el acto de suscribirse el boleto de compra venta, saldo deberá depositarse dentro del quinto día de su aprobación en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes estos autos, sin intimación ni notificación alguna. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por Ministerio de Ley. El comprador deberá abonar en el momento de la subasta un arancel del 0,25% sobre el precio de venta conforme Artículo Primero Acordada C.S.J.N. Número 10/1999 del 30/6/1999. Deudas informadas en el expediente. A fs. 135 A.B.L. Gob. de la Ciudad de Bs. As. $ 617,75, fs. 125, Aguas Argentinas $ 1.407,46, a fs. 164 Obras Sanitarias de la Nación $ 41,54, deudas por expensas a fs. 160 $ 1.700. A mayo 2001. Días de exhibición del inmueble 14 y 17 de diciembre de 2001 de 10 a 12 hs. Mayores datos en el expediente o al martillero actuante.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Pablo Candal, secretario.

e. 11/12 N° 372.306 v. 11/12/2001

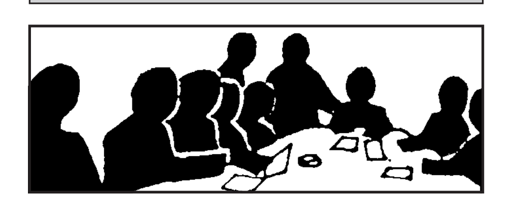
## PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

#### ANTERIORES

**"A"**

**AGROPECUARIA SANTA RITA DE MONTE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de diciembre de 2001 a las 18:30 hrs. en primera convocatoria y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1327 Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Destino del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de las causas por las que la asamblea no se convocó en plazo legal.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y elección de sus miembros.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Antonio Pizá Vázquez
e. 6/12 N° 26.828 v. 12/12/2001

**ALCORTA MEAT S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 24 de Diciembre de 2001 a las 10:30 hs. en el local comercial de la calle Salguero 3172 "PB", local 3038, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2001.
3°) Aprobación de la devolución de aportes irrevocables realizado en el ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y nombramiento.
5°) Destino del Resultado del ejercicio.

Presidente - Raúl Guillermo Palazzo

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas antes del día 20 de diciembre del 2001 en la calle Salguero 3172 "PB", local 3038, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, venciendo el plazo el 19 de diciembre de 2001 a las 16 horas.

e. 5/12 N° 26.766 v. 11/12/2001

**ARCILLEX Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 27 de diciembre de 2001 a las 15.30 en primera convocatoria y a las 16.30 en segunda, en Tucumán 423 Piso 2 Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar acta de Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de un plan de reestructuración patrimonial de la sociedad. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2° párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Jorge Milanino
e. 10/12 N° 27.033 v. 14/12/2001

**ATALAYA I.C.I. y F. S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda Instancia para el 27/12/01 a las 13 horas en Av. Córdoba 679 Piso 7° Of. 709, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término legal de esta Asamblea.
3°) Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Remuneración a los Directores en exceso de lo dispuesto en el Art. 261 de la Ley 19.550 y a los Síndicos.
6°) Distribución de utilidades.
7°) Determinación del número de Directores y elección del nuevo Directorio.
8°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.

Presidente - Claudio R. Guthmann
e. 10/12 N° 27.000 v. 14/12/2001

**"B"**

**BAGLEY S.A.**

CONVOCATORIA

(I.G.J. N° 800.778) Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2001, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Moreno 877, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración del cambio de la denominación social. Reforma del artículo primero del estatuto social.
3°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Moreno 877, piso 12°, Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Moreno 877, piso 12°, Buenos Aires. Se recuerda a los señores accionistas que en virtud de la rescisión del contrato con Caja de Valores S.A., los accionistas deberán presentarse en la sede social, en el horario indicado precedentemente, a los efectos de canjear los certificados emitidos por Caja de Valores S.A por los títulos nominativos no endosables que la Sociedad emitirá a tal fin.

Presidente - Fernando C. Aranovich
e. 7/12 N° 9389 v. 13/12/2001

**BLANQUICELESTE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 2001 en la sede social sita en la Avenida del Libertador 602, piso 16 de esta Ciudad, a las 9:00 horas en primera convocatoria y, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, en el mismo lugar, a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Explicación a la Asamblea sobre las causas de la demora.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo ppdo. y aprobación de la gestión del Directorio en dicho período.
4°) Aprobación de las retribuciones abonadas a los Directores en razón del desarrollo de sus tareas técnico-administrativa.
5°) Designación de Directores. El Directorio.

Vicepresidente - Fernando De Tomaso
e. 10/12 N° 26.998 v. 14/12/2001

**BRAZILIAN TECHNOLOGY PARTNERS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2001, a la hora 15:00 en primera convocatoria y a la hora 16:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de la sociedad calle Elvira Rawson de Dellepiane 150, Piso 6, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de las modificaciones necesarias al Estatuto para viabilizar la inscripción definitiva de las reformas en trámite ante la I.G.J.
3°) Aprobación de la integración de Capital pendiente por el Accionista Grupo Assa S.A.
4°) Definición de la plana de ejecutivos en "IBS LTDA.", eventuales contrataciones.
5°) Eventual venta del 1 por ciento de "IBS LTDA.".
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.

Presidente - Roberto G. Wagmaister
e. 10/12 N° 27.002 v. 14/12/2001

**BREOL S.A.**

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 28/12/01, en Primera Convocatoria a las 09:30 hs. en Esmeralda 582 1° Subsuelo - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la suscripción del Acta de Asamblea.
2°) Explicación de las razones que obligan al llamado de la presente Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 31/12/00.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Destino del Resultado del Ejercicio.
6°) Consideración y ratificación o no de los anticipos de honorarios, percibidos por el Directorio por funciones ejecutivas y técnicas administrativas por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 15 cerrado el 31/12/00.
7°) Tratamiento de los temas solicitados por Financiera Mustell S.A. según carta documento de fecha 18/09/01.
Los señores accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Síndico - Enrique Cavalieri
e. 5/12 N° 26.788 v. 11/12/2001

**BUENOS AIRES PARKING S.A.**

CONVOCATORIA

N° de registro en la Inspección General de Justicia: 1.546.015. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2001, a las 09.00 horas, en la sede social, Perú 367, 8° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico N° 10 finalizado el 31 de octubre de 2001.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico N° 10 finalizado el 31 de octubre de 2001. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.

Presidente del Directorio - Rubén Daniel Esnaola
e. 7/12 N° 26.910 v. 13/12/2001

**"C"**

**CASA RUBIO S.A.**

CONVOCATORIA

Citase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 2001, a las 14,00 hs. y 15,00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de la calle Serrano Nro. 985 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, Inciso Primero de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico número 42 cerrado el 31 de agosto de 2001.
2°) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio.
3°) Destino a dar a los resultados netos del Ejercicio.
4°) Consideración de la retribución al Directorio en concepto de sueldos y honorarios cargados a pérdidas en el Ejercicio Económico finalizado el 31 de agosto de 2001 y de los honorarios a resolver por la Asamblea para la gestión desarrollada en dicho período. Tratamiento de los conceptos mencionados que superan en conjunto el 25% de las utilidades.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Berta B. de Haimovici
e. 7/12 N° 26.986 v. 13/12/2001

**CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A." a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 27 de diciembre de 2001 a las 10 horas en el Salón de Actos de la Cámara de Sociedades Anónimas, Florida 1, piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los poderes de los accionistas presentes;
3°) Modificación del art. 7 del Estatuto Social y protocolización;
4°) Modificación de las disposiciones del Reglamento Interno referidas al sistema de cobranza de expensas; y
5°) Modificación de las disposiciones del Reglamento Interno atinentes al sostenimiento de la práctica del golf.

NOTA: Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los señores accionistas que cursen tal comunicación al Estudio Anzovino, Tanzi, Cutroffo y Asociados, Corrientes 1312, 4° piso, CP 1043, Buenos Aires. Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley número 19.550.

Presidente - Raúl José Ripoll
e. 7/12 N° 9393 v. 13/12/2001

**CLUB ESPAÑOL**

CONVOCATORIA

Habiéndose producido un error involuntario en el texto de la Convocatoria de esta entidad, publi-

cada en el Boletín Oficial del 30/11 al 4/12/2001, según Recibo N° 26.455, por el presente aviso se rectifica la fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria, que en las citadas publicaciones aparece el 16 de diciembre de 2001 cuando correspondía el 23 de diciembre de 2001, tal como se comunicó a todos los señores socios oportunamente.

Por ello se confirma la realización de la Asamblea General Ordinaria de este Club Español para el domingo día 23 de diciembre de 2001, a las 10 horas, en primera convocatoria, la que se llevará a cabo en el Salón Alhambra (Subsuelo) de la sede social sita en Bernardo de Irigoyen 172 de la Ciudad de Buenos Aires.

Vicepresidente 1° en ejercicio de la Presidencia - Héctor Muleiro

e. 7/12 N° 26.961 v. 11/12/2001

**COLEGIO DEL PORVENIR S.A.**

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se cita a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse al día 27 de diciembre de 2001 a las 18 hs. en Saraví y Los Chañares, La Lonja, Pilar, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar al acta.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables por al ejercicio finalizado al 31/12/2000
3°) Constitución de Reserva Legal s/art. 70 Ley 19550.
4°) Remuneración para el Directorio y distribución de utilidades.
5°) Designación de nuevas autoridades.

Presidente - Paulina Mónica Zew

e. 7/12 N° 26.943 v. 13/12/2001

**CONFITERIA LE CARAVELLE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONFITERIA LE CARAVELLE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Diciembre de 2001 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 726, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del llamado a asamblea fuera de los términos legales.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2001.
3°) Resultados. Tratamiento.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicos.
5°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por tres ejercicios.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente por tres ejercicios.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001

Presidente - Ricardo Gerónimo Rocca

e. 5/12 N° 26.762 v. 11/12/2001

**CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS S.A.T.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS S.A.T. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de diciembre de 2001, a las 10:00 hs. en Cerrito 1136 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración documentos, Art. 234 inc. 1° Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
4°) Ratificación de remuneraciones al Directorio en exceso del límite, fijado por la Ley 19.550 Art. 261 y Distribución de Utilidades.
5°) Aprobación de la Gestión de los Directores con relación a los contratos en Colombia, Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú y Chile.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.

Presidente - Oscar Gualberto Grimaux

e. 10/12 N° 27.011 v. 14/12/2001

**"D"**

**DANOR INMOBILIARIA S.A.**

CONVOCATORIA

Citase a los Sres. Accionistas de DANOR INMOBILIARIA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de diciembre de 2001,en el Estudio de la calle Pedro Morán 5269, Capital Federal, en 1ª convocatoria a las 15 hs., y en 2ª convocatoria a las 16 hs.

ORDEN DEL DIA:

1 °) Designación Accionista para firmar el Acta.
2°) Destitución del Presidente de la sociedad por encontrarse la misma en virtual estado de acefalía.
3°) Nombramiento de nuevas autoridades.
4°) Autorizar a emitir los títulos representativos de las acciones - por no haberlo realizado hasta la fecha.

Directora - Ana Fleher

e. 7/12 N° 26.925 v. 13/12/2001

**DINAN S.A.C.I.F.I. y A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2001 a las 10 hs. en Primera Convocatoria a las 11 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por los que la convocatoria se realiza fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Cerrado al 30/6/2001.
4°) Elección de Directores titulares y Suplentes.
5°) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de acreedores de la Sociedad.

---

NOTA: Para asistir los Accionistas deberán cumplimentar con el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Pedro Herrero López

e. 6/12 N° 26.850 v. 12/12/2001

**DORKENY S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DORKENY S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede de la calle Uruguay 651, Piso 13 "A", para el día 26 de diciembre de 2001, a las 11.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de marzo de 2000 y 31 de marzo de 2001 respectivamente.
4°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos por los mencionados ejercicios.
5°) Elección de Directores y Síndicos. Término del mandato.

Presidente - Antonio Aleksa

e. 6/12 N° 26.842 v. 12/12/2001

**"E"**

**ECOPLATA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días: Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en la sede social sita en Tte. Gral. Perón 2630, 2° D, de esta Ciudad, para el día 28 de diciembre de 2001 a las 13 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Presidencia de la Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera del término legal;
3°) Consideración y Resolución de los documentos del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001, y la gestión de los Directores y Síndicos en igual período.
4°) Elección del Directorio y Sindicatura, duración de sus mandatos.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente.

---

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término previsto en el art. 238 de la ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Fernando Raúl Piovano

e. 10/12 N° 26.948 v. 14/12/2001

**EL REMANSO S.A.I.C.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, en primer convocatoria para el día 27 de diciembre de 2001, a las 16 hs. y para el supuesto de no obtenerse el quórum estatutario necesario, un segundo llamado para las 17 hs. del mismo día, en el domicilio de Av. de Mayo 749, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar éste en el que deberá efectuarse el depósito que prescribe el art. 238 de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la absorción de la pérdida del capital mediante su integración o aumento, y en su caso proceder a reformar el Estatuto Social.
3°) Consideración de la división patrimonial de la sociedad de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea del 20 de octubre de 2000.

De esta forma el Directorio dispone la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial a los fines previstos en el art. 237 de la Ley de Sociedades. El Directorio.

Vicepresidente - Ricardo Miguel Markous

e. 10/12 N° 27.040 v. 14/12/2001

**EMBOTELLADORA MATRIZ Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea: Se convoca a los Señores Accionistas de EMBOTELLADORA MATRIZ SA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 2001 las 10:00 horas, en Av. Rivadavia 950 Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico n° 7 cerrado el 30 de junio de 2001.
4°) Consideración de lo prescrito en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 en relación a la retribución del Directorio.
5°) Consideración de los honorarios del Consejo de Vigilancia.
6°) Elección de un director en reemplazo de Ernesto Leonardo Fernández.

---

NOTAS: I. La documentación aludida en el punto 3° se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social. II. Se informa a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados en la Sede Social o comunicar fehacientemente su concurrencia a la Asamblea hasta el día 19 de diciembre de 2001 inclusive a las 17 hs. para tener derecho a voto. III. En caso de no lograrse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el día 10 de enero de 2002 a las 11:00 horas.

Presidente - Leonardo Alonso

e. 7/12 N° 26.927 v. 13/12/2001

**ESTANCIAS EL MARTILLO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de diciembre de 2001 a las 20:30 hrs. a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1327, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001.
2°) Consideración de las causas por las que la Asamblea no se convocó en plazo legal.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Remuneración de Directores y Síndico.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente y de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Beatriz Vázquez

e. 6/12 N° 26.826 v. 12/12/2001

**ESTANCIAS LA DORITA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

N° de Inscripción en la I.G.J.: 5996. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Accionistas de ESTANCIAS LA DORITA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 2001, a las 10:00 horas en Uruguay 1064 4° D de la Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1ro.) de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2001.
3°) Consideración de los resultados del Ejercicio.
4°) Elección de Directores.
5°) Designación de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.

Presidente - Héctor Esteban Biolcati

e. 10/12 N° 26.995 v. 14/12/2001

**"F"**

**FORMATOS EFICIENTES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 2001, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Thames 1144, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social por una suma de hasta $ 34.000.000 (pesos treinta y cuatro millones). Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Emisión de una nueva clase de acciones preferidas. Reforma del artículo sexto del Estatuto Social. Integración de las acciones a emitir mediante (i) la capitalización de la deuda que la Sociedad mantiene con ciertos accionistas y personas vinculadas con los accionistas; y/o (ii) el aporte de nuevos fondos por parte de los accionistas a la Sociedad; y/o (iii) otra forma que determine la Asamblea
3°) Aprobación de la gestión de los Directores renunciantes.
4°) Designación de dos Directores titulares en reemplazo de los renunciantes. Designación de Directores suplentes por la clase A de acciones.

Presidente – Marco Viola

e. 5/12 N° 26.871 v. 11/12/2001

"G"

**GRANJA PERITO MORENO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de diciembre de 2001 a las 18.30 horas, en la calle Av. Francisco F. de la Cruz 1714 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores. Destino de los resultados.
Presidente - Alberto Omar Aparicio

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
Presidente – Alberto Omar Aparicio
e. 5/12 N° 26.787 v. 11/12/2001

**GUANDACAY S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad en su reunión del 30-11-01 ha convocado a los accionistas de GUANDACAY S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 22-12-01 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, en la sede social Riobamba 1236 10° p. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Ratificación de lo actuado por el Directorio y el apoderado de la firma, Ing. Alvaro Luis Alsogaray, con relación a la venta de los inmuebles ubicados en el Tortugas Country Club de la localidad de Pilar, provincia de Buenos Aires, y ratificación de dichas ventas.
3°) Tratamiento para la distribución de dividendos provisorios entre los accionistas a cuenta de futuras ganancias de la sociedad.
4°) Tratamiento de la disolución anticipada de la sociedad y designación del liquidador para ese fin.

---

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 para su asistencia a la Asamblea.
Presidente - Alvaro Carlos Alsogaray
e. 5/12 N° 26.797 v. 11/12/2001

"I"

**IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Geñeral Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 26 de Diciembre de 2001, a las 10:00 horas, en la calle Marcelo T. de Alvear 883, 2° Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Decisión del Directorio de presentar en Concurso Preventivo a la empresa, continuación del trámite, ratificación.
Presidente - Gabriel Rosenzvit
e. 5/12 N° 26.756 v. 11/12/2001

**INVERSORA UNITAL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 26 de diciembre de 2001, a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas, en la sede social de la calle Reconquista 336, Piso 4°, Of. "42", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550, correspondiente al 8° ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 2001 y de la gestión del directorio;
4°) Distribución de utilidades;
5°) Honorarios al directorio, art. 261 de la Ley N° 19.550;
6°) Fijación del número de directores y su elección.

---

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días de anticipación.
Presidente - Carlos E. Mönckeberg
e. 5/12 N° 26.785 v. 11/12/2001

"J"

**JUAN CINCOTTA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de JUAN CINCOTTA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de diciembre de 2001 a las 16.00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por las cuales la Asamblea fue citada fuera del término legal.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 45° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado en el artículo 261 de la ley 19.550.
6°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2001.
7°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
8°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Presidente - Eugenio C. N. Pantanelli

---

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, de la ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3°.
e. 6/12 N° 26.821 v. 12/12/2001

"L"

**LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asociados para el día 28 de diciembre de 2001 a las 14.00 hs. en calle Lavalle 940, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 Asambleístas para suscribir el Acta.
2°) Lectura del Acta de Convocatoria.
3°) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/08/01.
4°) Consideración de lo actuado por la H.C.D. según lo resuelto en Acta N° 72 del 20/11/01 en el punto 4. La Asamblea se regirá según lo establecido por los Arts. 25 y 27 del Estatuto Social.
Presidenta - Viviana Erica Quiroga
e. 7/12 N° 26.936 v. 11/12/2001

**L'EGALITÈ S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de diciembre de 2001 en la sede social sita en la Avenida del Libertador 602, piso 16 de esta Ciudad, a las 9:00 horas en primera convocatoria y, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, en el mismo lugar, a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento del Capital Social por encima de los topes establecidos por el art. 188 de la ley 19.550. Modificación del art. Cuarto de los Estatutos sociales.
3°) Modificación del Régimen de Administración. Reforma art. Noveno del Estatuto Social.
4°) Modificación del Régimen de Fiscalización. Reforma art. Décimo del Estatuto Social.
5°) Adecuación del paquete accionario de conformidad al texto reformado del art. cuarto. El Directorio.
Vicepresidente - Fernando De Tomaso
e. 10/12 N° 26.997 v. 14/12/2001

**L'EGALITÈ S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 2001 en la sede social sita en la Avenida del Libertador 602, piso 16 de esta Ciudad, a las 17:00 horas en primera convocatoria y, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, en el mismo lugar, a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31/5/2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del informe del Síndico y su gestión.
5°) Destino de los Resultados.
6°) Fijación de las remuneraciones de la Sindicatura.
7°) Designación de un nuevo Directorio de conformidad al texto reformado del artículo noveno. El Directorio.
Vicepresidente - Fernando De Tomaso
e. 10/12 N° 26.999 v. 14/12/2001

"M"

**MAGNASCO HNOS. S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Accionistas de MAGNASCO HNOS. S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de diciembre de 2001 a las 10:00 horas en Pte. Luis Sáenz Peña 1736 de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1ro.) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2001 y de los Resultados del Ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Presidente - Guillermo Raúl Magnasco
e. 7/12 N° 26.915 v. 13/12/2001

**MARCAIDA CEREALES S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en la calle Paraná 539 piso 4, oficina 25, Capital Federal, para el día 23 de diciembre a las 17 horas en 1ª convocatoria y a las 18 horas en 2ª convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de la imposibilidad de confeccionar los estados contables para su posterior tratamiento.
3°) Solicitud de autorización para presentar en concurso a la sociedad.
Comunicar asistencia 3 días hábiles antes.
Interventor Judicial -
Ramiro Hernández Gazcón
e. 6/12 N° 9392 v. 12/12/2001

**MAXIMA S.A. AFJP**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2001, a las 11.00 hs. en el local de la Avda. de Mayo 701, Piso 28°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Reducción del Capital Social. Cancelación de Acciones Ordinarias Nominativas no Endosables. Consideración del Dictamen de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite. El Directorio.

---

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 21 de diciembre de 2001.
Presidente - Emilio J. Cárdenas
e. 7/12 N° 26.951 v. 13/12/2001

**MONROE AMERICANA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MONROE AMERICANA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2001 a las 10:00 hs. en el domicilio social sito en Moreno 2047 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de la inhabilidad preexistente del Dr. Raúl Beúnza para actuar como Síndico Titular por los Accionistas de la Clase "C" Acción social de responsabilidad.
2°) Informe de la Comisión Fiscalizadora. Conocimiento de los Directores de la Clase "C" de la inhabilidad preexistente del Dr. Raúl Beúnza para actuar como Síndico Titular. Representantes de los Accionistas de la clase "C" y Directores de MONROE AMERICANA S.A. Violación de la Ley. Acción social de responsabilidad.
Presidente - José María Gómez Antón
e. 10/12 N° 27.032 v. 14/12/2001

**MULTIPOINT S.A.**

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas de MULTIPOINT S.A. la realización de la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 2001 a las 17.00 horas y a las 18.00 horas en segunda convocatoria en Av. Córdoba 4860, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la renuncia presentada al cargo de Directora Titular por la señora Mirta Susana Falabella.

3°) Consideración de la gestión de la Directora saliente.
4°) Nombramiento de un nuevo Director Titular y su respectivo suplente.
Presidente - Carlos A. Zimerman
e. 10/12 N° 27.017 v. 14/12/2001

**MULTIRADIO S.A.**

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas de MULTIRADIO S.A. la realización de la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 2001 a las 16.00 horas y a las 17 horas en segunda convocatoria en Av. Córdoba 4860, Ciudad Autónoma de Bs. Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la renuncia presentada al cargo de Directora Titular por la señora Mirta Susana Falabella.
3°) Consideración de la gestión de la Directora saliente.
4°) Nombramiento de un nuevo Director Titular y su respectivo suplente.
Presidente - Carlos A. Zimerman
e. 10/12 N° 27.015 v. 14/12/2001

**"O"**

**OBRAS DE INGENIERIA Sociedad Anónima Constructora Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 26 de diciembre de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. Paseo Colón 315, 5° piso B, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Modificación del Art. Octavo y concordantes de Estatuto Social. Reducción del número de miembros del Directorio.
3°) Ratificación de la modificación al Art. Undécimo y concordantes de Estatuto Social. Supresión la fiscalización de la Sociedad a cargo de Síndico Titular y Suplente.
4°) Ratificación del reordenamiento y adecuación del Estatuto Social.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Presidente - Emilio M. C. Devoto

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 10/12 N° 27.008 v. 14/12/2001

**OBRAS DE INGENIERIA Sociedad Anónima Constructura Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 26 de diciembre de 2001 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. Paseo Colón 315, 5° piso B, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término;
3°) Tratamiento de los documentos que prescribe el artículo 234 inc. 1°) de la ley 19.550; correspondientes al Ejercicio concluido el 30 de junio de 2001. Aprobación de los resultados del Ejercicio Social Cerrado el 30 de junio de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio:
5°) Distribución y destino de las utilidades.
6°) Fijación del número de Directores, elección de titulares y suplentes.
Presidente - Emilio M. C. Devoto

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001
e. 10/12 N° 27.009 v. 14/12/2001

**OSTRAS PATAGONICAS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2001 a las 15.00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 667, 1° piso Of. 21 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, iniciso 1, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2001.
3°) Fijación de honorarios de Directores y Síndicos.
4°) Aprobación de la gestión de los señores Directores y el Síndico.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de Directores titulares y suplentes.
6°) Elección de Síndico titular y Síndico suplente. El Directorio.
3 de diciembre de 2001.
Presidente - Santiago L. A. de Montalembert
e. 6/12 N° 9348 v. 12/12/2001

**"P"**

**PABLO RIES S.A I.C. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 26 de diciembre de 2001 a las 14 horas en Aristóbulo del Valle 2160, Florida - Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2001.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Determinación del número de directores. Designación de los mismos y de síndicos titular y suplente por un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Bs. As., 30/11/2001.
Presidente - Máximo D. Jans
e. 5/12 N° 26.783 v. 11/12/2001

**PAMPA'S GRAIN S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PAMPA'S GRAIN SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2001 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 308 P. 3° Dto. G de la Capital Federal (Sede Social) a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 5 cerrado el 30 de septiembre de 2001.
3°) Aprobación de la gestión de los señores Directores.
4°) Consideración y aprobación de los honorarios en exceso a los Directores (aplicación del art. 261 de la ley 19.550).
5°) Consideración y destino a darle a los Resultados no Asignados.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Ernesto Brocher
e. 7/12 N° 26.935 v. 13/12/2001

**PEPIGAN S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2001 a las 10 horas en San Martín 66, oficina 105 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inciso 1° Ley 19.550.
3°) Destino de la utilidad del Ejercicio.
4°) Elección de Autoridades para el período 2001/2003. El Directorio.
Directora Titular - Alicia Alba Fernández de Riccardo
e. 5/12 N° 26.776 v. 11/12/2001

**POUSA PASUTTI DEAK Y CIA. S.A.**

CONVOCATORIA

Registro N° 7673. Convócase a los señores accionistas en segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 2001, a las 16:30 horas, en la sede social de la calle Suipacha 280, Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
6°) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
7°) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndico.
8°) Distribución de Utilidades.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Presidente - Orlando Albor Pasutti
e. 7/12 N° 26.918 v. 11/12/2001

**PREVIENDO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de PREVIENDO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2001, a las 17 hs., en la Av. Córdoba 817, P. 3°, Of. "6" de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Reforma del Artículo noveno del Estatuto Social.
3°) Elección de síndico titular y suplente.
Presidente - Carlos Alberto Pitta
e. 10/12 N° 27.045 v. 14/12/2001

**PRODUCTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de PRODUCTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 2001 a las 12:00 horas, en Conde 50, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones que justifican la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550.
4°) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001. Aprobación de la renuncia de los miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora. Consideraron de los honorarios correspondientes a la misma.
6°) Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondientes al mencionado ejercicio.
7°) Consideración del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
8°) Consideración de la elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Presidente - Jorge Pérez Bello

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la Sede Social de Conde 50, Ciudad de Buenos Aires, de 10.00 a 13.00 horas, hasta el día 17 de diciembre de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración.
Presidente – Jorge Pérez Bello
e. 7/12 N° 26.939 v. 13/12/2001

**"R"**

**RED GAR SACI**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2001 a las 15 hs. en Sarmiento 412, 6° piso, oficina 601 de Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903 correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Distribución de utilidades y determinación de la remuneración de los Directores en función de sus tareas Técnico Administrativas.
Presidente - Raúl José Juarros
e. 6/12 N° 26.838 v. 12/12/2001

**"S"**

**SAFICO S.A.F. y C.**

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28/12/01 a las 15.00 hs. en la calle Tucumán 141, piso 1 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2001.
3°) Honorarios del Directorio y Síndicos y Distribución de Utilidades del Ejercicio.
4°) Renovación de la autorización a los Directores para efectuar retiros a cuenta de sus honorarios.
5°) Determinación del número de Directores, elección de los mismos, designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
7°) Prórroga del plazo de enajenación de las acciones adquiridas por la sociedad (art. 221 Ley 19.550).
Presidente - Silvia M. Weil de Salemme

NOTA: Conforme art. 238 Ley de Sociedades para asistir a las Asamblea los Accionistas titulares de Acciones nominativas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia con anticipación no menor a tres días hábiles al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
Presidente - Silvia M. Weil de Salemme
e. 6/12 N° 9358 v. 12/12/2001

**SUR DEVELOPMENTS Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 2001 a las 14:00 en primera convocatoria y para las 15:30 del mismo día en segunda convocatoria, en Florida 622 piso 4to. Oficina 16, Capital Federal, a los efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234, inciso primero de la Ley Número 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 2 cerrado el 31/7/2001;
2°) Resolución sobre el resultado económico del ejercicio;
3°) Consideración sobre la gestión de los Directores;
4°) Remuneración de los Directores;
5°) Consideración sobre el número de Directores y designación de los mismos;
6°) Designación de los Accionistas que aprobarán y firmarán el Acta.

Presidente - Andrés Darío Rosarios

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Avenida Córdoba 817, piso: 10, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el Horario de 13:00 a 18:00.

e. 10/12 N° 27.005 v. 14/12/2001

## "T"

**TALABARTERIA RUIZ DIAZ S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 3 de enero de 2002 a las 13 horas, a celebrarse en la Sede Social Maipú 812, planta baja, oficina 18, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al Balance General cerrado el 31 de agosto de 2001.
3°) Designación del Directorio y vigencia del mandato.
4°) Destino de las utilidades y retribución al Directorio.

Presidente - Pedro Ruiz Díaz

e. 5/12 N° 26.798 v. 11/12/2001

**TELEARTE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de TELEARTE S.A. Empresa de Radio y Televisión, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 2001 a las 10.00 horas, en Conde 50, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones que justifican la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550.
4°) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001. Aprobación de la renuncia de los miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora. Consideraron de los honorarios correspondientes a la misma.
6°) Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondientes al mencionado ejercicio.
7°) Consideración del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
8°) Consideración de la elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.

Presidente - Jorge Pérez Bello

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la Sede Social de Conde 50, Ciudad de Buenos Aires, de 10.00 a 13.00 horas, hasta el día 17 de diciembre de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración.

Presidente – Jorge Pérez Bello

e. 7/12 N° 9387 v. 13/12/2001

**TELEVISION ABC S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de TELEVISION ABC S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 2001 a las 18:30 horas, en Conde 50, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones que justifican la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550.
4°) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001. Aprobación de la renuncia de los miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora. Consideraron de los honorarios correspondientes a la misma.
6°) Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondientes al mencionado ejercicio.
7°) Consideración del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
8°) Consideración de la elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.

Presidente - Jorge Pérez Bello

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la Sede Social de Conde 50, Ciudad de Buenos Aires, de 10.00 a 13.00 horas, hasta el día 17 de diciembre de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración.

Presidente – Jorge Pérez Bello

e. 7/12 N° 9388 v. 13/12/2001

**TOURNET S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 2001 las 15 horas en 1ra. convocatoria y 16 horas para el caso de 2da Convocatoria, en la sede social sita en Viamonte 723 piso 3ro. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30-9-01.
3°) Consideración renuncia de Directores y la Sindicatura.
4°) Consideración gestión realizada por los señores Directores y de la Sindicatura durante el ejercicio y hasta la fecha de esta Asamblea.
5°) Elección de miembros del Directorio, un titular y un suplente, de acuerdo a lo indicado en el Estatuto Social.

Presidente - Horacio O. Carballo

e. 5/12 N° 26.723 v. 11/12/2001

**TRES SIETES Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 03/01/2002 a las 19.00 horas, en Larrazábal 1442, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación establecida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2001.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4°) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
5°) Remuneración del Directorio. El Directorio.

Presidente - Juan Andrés Aguirre

e. 7/12 N° 26.975 v. 13/12/2001

**TRUST CARGO INTERNATIONAL S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, al solo efecto de recomponer los miembros del Directorio, a realizarse el día 24 de diciembre de 2001 a las 15 horas en la calle Lavalle 1118 - 7° piso - Of. M de Capital Federal.

Presidente - Daniel Montenegro

e. 5/12 N° 26.684 v. 11/12/2001

**T.V. MAR DEL PLATA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de T.V. MAR DEL PLATA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 2001 a las 14:30 horas, en Conde 50, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones que justifican la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550.
4°) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001. Aprobación de la renuncia de los miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora. Consideraron de los honorarios correspondientes a la misma.
6°) Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondientes al mencionado ejercicio.
7°) Consideración del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
8°) Consideración de la elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.

Presidente - Jorge Pérez Bello

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la Sede Social de Conde 50, Ciudad de Buenos Aires, de 10.00 a 13.00 horas, hasta el día 17 de diciembre de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración.

Presidente – Jorge Pérez Bello

e. 7/12 N° 9386 v. 13/12/2001

**T.V. RESISTENCIA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de T.V. RESISTENCIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 2001 a las 16:30 horas, en Conde 50, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones que justifican la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550.
4°) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001. Aprobación de la renuncia de los miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora. Consideraron de los honorarios correspondientes a la misma.
6°) Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondientes al mencionado ejercicio.
7°) Consideración del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
8°) Consideración de la elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.

Presidente - Jorge Pérez Bello

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la Sede Social de Conde 50, Ciudad de Buenos Aires, de 10.00 a 13.00 horas, hasta el día 17 de diciembre de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración.

Presidente – Jorge Pérez Bello

e. 7/12 N° 26.938 v.13/12/2001

## "U"

**URBANA 21 S.A.**

CONVOCATORIA

N° Correlativo I.G.J. 1.651.453. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2001 a las 17 hs. en Cerviño 4449, 7° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Modificación de los artículos 9 y 12 del Estatuto Social, Reemplazo de la Institución de Comisión Fiscalizadora por la de Síndicos Titular y Suplente.
3°) Elección de los Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Gustavo A. Llambías

e. 10/12 N° 27.025 v. 14/12/2001

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

## "A"

La Dra. Mónica Ana Szlak T° 28, F° 784, comunica que J. B. de Carlos Edgardo Max Jonas y Gustavo Esteban Bovone Sociedad de Hecho, transfieren a Renée María Rivero Pieri El Fdo. de Com. habilitado como Telecentro sito en AVDA. RIVADAVIA N° 8523, CAPITAL, libre de todo gravámen y empleados. Dclio. de las partes en el mismo negocio. Oposiciones de Ley en Of. Martillera Interviniente Dra. M. A. Szlak en Congreso 2604, Capital.

e. 6/12 N° 6781 v. 12/12/2001

Cristina Poceiro de Dieguez Abogada T° 23 F° 90, Arenales 916, comunica que Rectificación Aviso N° 18638. Transferencia fondo de comercio AV. CALLAO 1379 PLANTA BAJA U.F. 1 Publicado del 4 al 10 de setiembre de 2001. Se omitió los puntos P.B. U.F. 1. Rubro Farmacia. Reclamos de Ley - Arenales 917 P.B.

e. 7/12 N° 26.889 v. 13/12/2001

## "C"

Silvia Elena Malich domiciliada en Carlos Pellegrini 953 Cap. comunica que vende el fondo de comercio de Farmacia, Perfumería y/o Afines denominada Farmacia Panorama sita en CARLOS PELLEGRINI 953 Cap. a Jorge Humberto Mansilla domiciliado en América 2494 Beccar, Pcia. Bs. As. libre de deudas y/o gravamen. Reclamos de Ley en Carlos Pellegrini 953 Cap.

e. 7/12 N° 26.973 v. 13/12/2001

Tarino S.A.I.C., con domicilio en Federico Lacroze 2122, Ciudad de Buenos Aires, representado por la Srta. Rosana Tarino D.N.I. 20.006.694, comunica la transferencia libre de deudas y gravámenes, del local sito en la calle CHARLONE 1601, Ciudad de Buenos Aires, habilitado para el rubro "Taller de Artes Gráficas" por expediente 33445/T/71, a Uniliver Argentina S.A., con domicilio en Fraga 1163, Ciudad de Buenos Aires, representada por el Señor Tomás Néstor Inchausti

D.N.I. 4.345.721. Reclamos de Ley en Charlone 1601, Ciudad de Buenos Aires.

e. 7/12 N° 26.972 v. 13/12/2001

**"D"**

Juan Colonna Corredor Público con oficinas en Av. Directorio 999 "A" Cap. Fed., avisa que Juan Manuel Martínez DNI N° 23.843.381 con domicilio legal en la calle Azara N° 68 Cap. Fed. transfiere el Fondo de Comercio de un Negocio de Garaje Comercial sito en DEAN FUNES N° 429 P.B. y 1° Cap. Fed., Habilitación Expe. N° 025877/96 a Luciano Martín Noya DNI N° 27.216.431 con domicilio legal en la calle Perú 1448, Cap. Fed., sin personal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamo de Ley en nuestras oficinas.

e. 7/12 N° 26.931 v. 13/12/2001

**"E"**

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L. Representada en este acto por el Martillero Público don Antonio Carella, con of. en Av. Callao N° 420 piso 3° of. "C", de Capital Federal, avisa: María Eva Barrionuevo de Barrales, domiciliado en Amenábar N° 3476 p. b., Dto. C de Cap. Fed., vende a Hernán Alberto Basante, domiciliado en Husares N° 2280 piso 8° dto. A de Capital Federal, su negocio del rubro comercio minorista de productos alimenticios envasados, bebidas en general, golosinas envasadas y quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en la calle ECHEVERRIA N° 1442 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 10/12 N° 26.969 v. 14/12/2001

**"P"**

Jorge Eduardo Perfetti Martillero Público reg. 380 Colegio de Martilleros de San Martín oficinas Beazley N° 936 de Sáenz Peña avisa que Angel José Maspoli dom. Pasaje Las Colonias N° 2134 Cap. transfiere a Osvaldo José Maspoli y Jorge Daniel Maspoli su local de taller de tornería de madera y secadero de madera y taller de carpintería ebanistería y tapizado de muebles carpeta 00162/1986 ubicado en PASAJE LAS COLONIAS 2134 Planta Baja Cap. Domicilios y reclamos de ley Pasaje Las Colonias 2134 Capital Federal.

e. 10/12 N° 26.954 v. 14/12/2001

**"W"**

Silvina Rodríguez, abogada, T. II, f. 416 Calm. D.N.I. 22.740.564, hace saber que Eduardo Oscar Nervo con domicilio en Mendoza 2898 San Justo transfiere a Rafael Manuel Gómez domiciliado en Echeverría 2601 Cap. Fed. El fondo de Comercio del Supermercado y autoservicio "Santa María" ubicado en SAENZ 520 González Catán Pcia. Bs. As. Oposiciones de Ley en Entre Ríos 2969 Piso 18 Of. "K" San Justo de Bs. As. domicilio de la Abogada, Talcahuano 426 P. 4 Of. F Cap. Fed.

e. 6/12 N° 26.822 v. 12/12/2001

Atilio Blandi c/domicilio en Pierres 49 V. Domínico transfiere Telecentro DIAGONAL BROWN 1455 Adrogué a Marta Susana Hernández de Ricagno L.C. 4957590 Condarco 1335 Temperley Pcia. de Bs. As. Reclamos Ley Pierres 49 V. Domínico Pcia. de Bs. As. C/F. 31.021. Diciembre 3 de 2001.

e. 6/12 N° 26.845 v. 12/12/2001

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

## ANTERIORES

**"C"**

**COMPAÑIA INDUSTRIAL DE INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.**

**INDALTEC S.A.**

ESCISION-FUSION

En cumplimiento del art. 88, Ley 19.550 comunican que COMPAÑIA INDUSTRIAL DE INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A. escinde parte de su patrimonio que se fusiona con INDALTEC S.A., conforme balances especiales confeccionados al 31 de agosto de 2001 y hacen saber lo siguiente: 1. Datos de las sociedades: COMPAÑIA INDUSTRIAL DE INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A., con domicilio en A. Alsina 1773 2° "C", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de abril de 1966, e INDALTEC S.A., con domicilio en Paraná 754 2° "B", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de comercio el 10 de enero de 1992; 2. Valuación del activo y pasivo de COMPAÑIA INDUSTRIAL DE INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A. al 31 de agosto de 2001: Activo: $ 7.691.450,88 (Pesos siete millones seiscientos noventa y un mil cuatrocientos cincuenta con 88/100.-), Pasivo: $ 1.635.091,28 (Pesos un millón seiscientos treinta y cinco mil noventa y uno con 28/100.-). 3. Valuación del activo y pasivo que se escinde de COMPAÑIA INDUSTRIAL DE INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A. destinado a INDALTEC S.A. al 31 de agosto de 2001: Activo: $ 109.228,64 (Pesos ciento nueve mil doscientos veintiocho con 64/100.-), Pasivo: $ 0,00 (Pesos cero); 4. Aumento de capital de INDALTEC S.A.: Capital al 31 de agosto de 2001: $ 2.100.000,00 (Pesos dos millones cien mil con 0/100.-), Nuevo capital: $ 2.103.510,48 (pesos dos millones ciento tres mil quinientos diez con 48/100.-); 5. Fecha de compromiso previo de escisión-fusión: 30 de septiembre de 2001; 6. Fecha de las asambleas que aprobaron la escision-fusión: 19 de octubre de 2001; 7. Oposiciones y reclamos de Ley: Paraná 754 2° "B" Capital Federal, de 15:00 a 17:00 horas.

Autorizado - Carlos María Paulero

e. 7/12 N° 9384 v. 11/12/2001

**CON-SER S.A.**

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/7/01 la sociedad ha resuelto: I- Reducir voluntariamente su capital social en $ 3.749.692 quedando fijado en la suma de $ 2.050.308. El activo anterior a la reducción era de $ 19.922.531,68 y el posterior a la reducción es de $ 16.172.839,42 y el pasivo anterior y posterior a la reducción es de $ 13.345.277,68. La presente publicación se hace en los términos de los arts. 204 y 83 inc. 3) de la Ley 19.550. Las oposiciones deberán presentarse en M. T. de Alvear 928, Piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Alejandro Mosquera

e. 10/12 N° 27.029 v. 12/12/2001

**"D"**

**DECLAS Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial**

Sede Social: Av. Córdoba 1432, P 2° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la IGJ bajo el N° 10.320 (N° Correlativo 186.918) Comunica: Por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada Unánime del 05/12/2001 se resolvió por unanimidad: A) Aumentar el Capital de $ 0,00002, representado por 400.000 acciones ordinarias de v/n 0,00000000001 clase "A" de 5 votos cada una y 1.600.000 acciones ordinarias de v/n 0,00000000001 Clase "B" de 1 voto cada una, a $ 481.000; B) Reducción Voluntaria del Capital de $ 481.000 a $ 15.000; C) Adecuar la composición del Capital de $ 15.000 en 1.500.000 acciones de v/n 0,01 cada una. D) Modificar el art. 4° del estatuto así: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos quince mil ($ 15.000) representado por 1.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos 0,01 cada acción y con derecho a un voto por acción". Valuación: Activo: $ 503.119,18, Pasivo: $ 13.535, al 30/11/2001; Oposiciones y reclamos de ley: Av. Córdoba 1432, P 2° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Alejandro Javier Mon

e. 10/12 N° 27.026 v. 12/12/2001

**"E"**

**EDITORIAL PAIDOS S.A.C.I. y F.**

(Registro N° 192.149). Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de diciembre de 2001 se resolvió: (i) cambiar el valor nominal de las acciones en circulación de $ 0,0001 a $ 1; (ii) reducir el capital social en la suma de $ 3; y (iii) pagar a los accionistas las fabricaciones menores de un peso valor nominal de las cuales sean titulares al valor patrimonial proporcional que surge del balance al 31 de diciembre de 2000. Como consecuencia de las resoluciones adoptadas, el Directorio en reunión de fecha 4 de diciembre de 2001 resolvió canjear las acciones en circulación mediante (i) la cancelación de los títulos accionarios representativos de las acciones en circulación; y (ii) la emisión de 19.997 acciones, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción. En consecuencia, se invita a los Sres. Accionistas a presentarse en la sede social sita en Defensa 599 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles, en el horario de 10:00 a 13:00 horas, a fin de proceder al canje de los títulos accionarios respectivos y cobrar el valor correspondiente a las fracciones menores de un peso valor nominal, debiendo presentar los títulos accionarios originales.

Presidente - María Celina Cabarrou de Gottheil

e. 10/12 N° 27.006 v. 12/12/2001

**"S"**

**SAETA Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Expte. 3.176. Pago de dividendos en efectivo. Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del día 20 de diciembre de 2001 se pondrá a disposición contra la presentación de las láminas de la Empresa el dividendo del 11% en efectivo por $ 6050 (pesos seis mil cincuenta) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001. El pago se efectuará en Esmeralda 356 Piso 5 Of. 15, Capital Federal.

Presidente - Hugo Víctor Tavelli

e. 7/12 Nº 26.944 v. 11/12/2001

**SOLARI CONSTRUCCIONES S.A.**

Inscripta Reg. de Comercio el 31/07/92 N° 6981 libro 111 tomo A con sede en Avda. La Plata 260 de Cap. Fed. comunica por 3 días conf. arts. 204 y 83 ley 19.550 que por asamblea unánime del 03/12/01 se redujo el capital en $ 900.000, de $ 1.000.000, a $ 100.000, conforme balance gral. y especial del 30/11/01. Valuación Activo y Pasivo: Antes $ 1.075.547,56 y $ 3.000. Después $ 634.547,56 y $ 462.000. Dom. oposiciones en Río de Janeiro 67 de Cap. Fed.

Apoderado - Juan Carlos Victoriano

e. 7/12 Nº 26.958 v. 11/12/2001

**SOUTHTEL HOLDINGS S.A.**
**SOUTH CABLE HOLDINGS S.A.**

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3°) de la Ley 19.550, se hace saber que (a) SOUTHTEL HOLDINGS S.A. y (b) SOUTH CABLE HOLDINGS S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo la disolución anticipada sin liquidación de SOUTH CABLE HOLDINGS S.A. y la transferencia total de su patrimonio a SOUTHTEL HOLDINGS S.A. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: SOUTHTEL HOLDINGS S.A., con sede social en Av. del Libertador 602, Piso 18°, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de diciembre de 1998, bajo el N° 15.854 del Libro 3, Tomo, de Sociedades por Acciones. 1.ii. Sociedad incorporada: SOUTH CABLE HOLDINGS S.A., con sede social en Tucumán 1, Piso 15°, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de septiembre de 1999, bajo el N° 12.772 del Libro 6, Tomo, de Sociedades por Acciones. 2. Capital social: SOUTHTEL HOLDINGS aumentó su capital social de $ 70.480.161 a $ 70.492.161. 3. Valuación de activos y pasivos al 22 de diciembre de 2000: 3.i. SOUTHTEL HOLDINGS S.A.: Activo: $ 344.687.548. Pasivo: $ 143.693.521. Patrimonio Neto: $ 200.994.027. 3.ii. SOUTH CABLE HOLDINGS S.A.: Activo: $ 124.312.380. Pasivo: $ 929.741. Patrimonio Neto: $ 123.382.639. 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 28 de diciembre de 2000. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.i. SOUTHTEL HOLDINGS S.A.: reunión de Directorio del 28 de diciembre de 2000 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 24 de abril de 2001. 5.ii. SOUTH CABLE HOLDINGS S.A.: reunión de Directorio del 28 de diciembre de 2000 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 24 de abril de 2001. 6. Oposiciones: Podrán formularse en Av. del Libertador 602, Piso 18°, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.

Autorizado - Mariano Gramajo

e. 10/12 N° 9405 v. 12/12/2001

**SUPERMERCADOS NORTE S.A.**
**LA FLORIDA DEL NORTE S.A.**
**SUPERMARKETS ACQUISITION S.A.**
**SUPERMERCADOS ABUD S.A.**
**LOS HERMANITOS S.A.**
**DORCA S.A.**
**TIA HOLDING S.A.**
**TIA S.A.**

Se comunica por el término de ley que las sociedades mencionadas han resuelto su fusión por absorción en virtud de la cual SUPERMERCADOS NORTE S.A. (Norte) absorbe a LA FLORIDA DEL NORTE S.A. (La Florida), a SUPERMARKETS ACQUISITION S.A. (Supermarkets), a SUPERMERCADOS ABUD S.A. (Abud), a LOS HERMANITOS S.A. (Hermanitos), a DORCA S.A. (Dorca), a TIA HOLDING S.A. (Tía Holding), y a TIA S.A. (Tía), quienes se disuelven sin liquidarse, asumiendo Norte los activos y pasivos de las sociedades absorbidas, con efectos a partir del 01/07/01, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 83 y siguientes de la ley 19.550 y el artículo 77 y concordantes de la ley de impuesto a las ganancias, todas ellas con sede social en Ricardo Rojas 401, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de Capital Federal: NORTE: N° 9053, L 119, T A de Sociedades Anónimas, 19.09.96; LA FLORIDA: N° 2121, L 103, T A de Sociedades Anónimas 07/04/87; SUPERMARKETS: N° 100, L 120, T A de Sociedades Anónimas; ABUD: N° 1431, L 1, T de Sociedades por Acciones, 28.04.98; HERMANITOS: N° 9085, L 5, T de Sociedades por Acciones, 29.06.99; DORCA: N° 4444, L 94, T A de Sociedades Anónimas 04.11.82; TIA HOLDING: N° 2007, L 66, T A de Estatutos Nacionales, 08/07/68; TIA: N° 422, folio 281, L 47, T A de Estatutos Nacionales 22.10.46. Capital de NORTE: $ 50.633.333. Valuación del activo y el pasivo de las sociedades que se fusionan según balance especial al 30/06/01: NORTE: activo: $ 1.464.361.766, pasivo: $ 871.954.996; LA FLORIDA: activo: $ 1.136.178, pasivo: $ 46.288; SUPERMARKETS: activo: $ 531.547.529, pasivo: $ 5.332.794; ABUD: activo: $ 9.262.450, pasivo: $ 1.723.677; HERMANITOS: activo: $ 5.626.900, pasivo: $ 556.645; DORCA: activo: $ 5.489, pasivo: $ 24.434.337; TIA HOLDING: activo: $ 134.077, pasivo: $ 41.315.876; TIA: activo: $ 221.478.156, pasivo: $ 217.431.044. Compromiso previo de fusión: 28/09/01. Resoluciones sociales: todas las sociedades realizaron las reuniones de directorio correspondientes el 28/09/01 y las asambleas de accionistas el 28/11/01. Reclamos de ley: Suipacha 268, piso 12, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Gustavo de Jesús

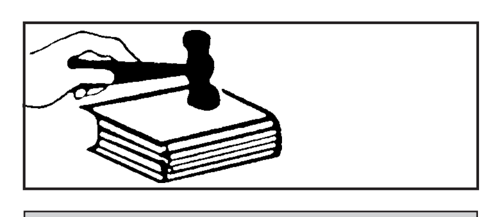
e. 7/12 Nº 26.976 v. 11/12/2001

**SUPERMERCADOS NORTE S.A.**
**CASA LOZANO S.A.**

Se comunica por el término de ley que las sociedades mencionadas han acordado y resuelto que el fondo de comercio de CASA LOZANO S.A. (Lozano) consistente en la actividad de comercialización de artículos y mercaderías de uso y consumo en general, artículos de perfumería, bazar y, anexos, del hogar, de limpieza, juguetería, librería, cotillón, mercería, marroquinería, comestibles, regalos y afines, se transfiera a SUPERMERCADOS NORTE S.A. (Norte), en virtud de un procedimiento de escisión fusión, asumiendo esta última los activos y pasivos del patrimonio que se escinde de Lozano, con efectos a partir del 01/07/01 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 83 y 88 de la ley 19.550 y el artículo 77 y concordantes de la ley de impuesto a las ganancias. Sede social de ambas sociedades: Ricardo Rojas 401, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de Capital Federal: NORTE: Nro. 9053, L 119, T A de Sociedades Anónimas, 19.09.96; LOZANO: Nro. 6573, L 11, T de Sociedades por Acciones, 11/05/00. Capital de la sociedad incorporante: $ 50.633.333. Valuación del activo y del pasivo de las sociedades según balance especial al 30/06/01: NORTE: activo: $ 1.464.361.766, pasivo: $ 871.954.996; LOZANO: activo: $ 52.803.048, pasivo: $ 82.914.012. Activo y pasivo de LOZANO que se escinde y fusiona con NORTE $ 46.720.126 y $ 77.711.546, respectivamente. Activo y pasivo de Lozano resultante de la escisión $ 6.082.622 y $ 5.202.466 respectivamente. Compromiso previo de escisión-fusión: 28/09/01. Resoluciones sociales ambas sociedades celebraron las reuniones de directorio el 28/09/01 y las asambleas de accionistas el 28/11/01. Reclamos de ley: Suipacha 268, piso 12, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Gustavo de Jesús

e. 7/12 Nº 26.980 v. 11/12/2001



## 2.4 REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

El Banco de la Nación Argentina, comunica por tres días en autos "CAVIC COOP. LTDA. s/Quiebra Incidente de Venta" y conforme a lo dispuesto por el art. 29 de su Carta Orgánica, que el martillero Alvaro Barros, Viamonte 524 piso 1° of. 4 y 5, Capital Federal, rematará el día 17 de diciembre de 2001 a las 15.30 hs. en Pte. Perón 1233 Capital, el inmueble ubicado en la calle Alejandro Magariños Cervantes 4921/53 con frente también a la calle Camarones 5030, Cap. Fed. El inmueble con frente a Alejandro Magariños Cervantes cuenta con una superficie de 3190 mc85 y el con. frente a la calle Camarones 602 mc49, ambos inmuebles entre las calles Wagner y Cervantes. Parroquia de San Bernardo, Circunscripción XV, designados en plano N 191-66 como parcelas 2F y 2P. El inmueble se desarrolla con características de depósitos teniendo oficinas en planta baja, entrepiso, piso primero y piso segundo, existiendo en éste último también un sector destinado a depósito de vino con siete cubas. En sótano se encuentran veintiséis cubas más. A continuación un gran galpón con cabriadas y tirantería de hierro y chapas de fibrocemento con altura destacable, seguidamente a esto se halla un sector con estructura de hormigón con techo de loza, posteriormente otro galpón similar al primero. Lindero a éste hay una fracción libre cuyo frente da a Camarones 5030, en parte de éste se halla en construcción un edificio de tres plantas de estructura de hormigón, a su costado un galpón de material. Sanitarios suficientes. Una línea telefónica. Deudas inmueble Camarones 5030 por O.S.N. $ 5.958,13 al 11/10/01, Aguas Argentinas S.A. $ 5.841,02 al 17/08/01 y por M.C.B.A. $ 7.108,65 al 16/08/96. Inmueble Alejandro Magariños Cervantes por O.S.N. $ 60.145,16 al 11/10/01; Aguas Argentinas S.A. $ 168.244,66 al 24/08/01 y por M.C.B.A. $ 42.333,79 al 16/08/96. Déjase constancia que los impuestos, tasas y contribuciones adeudados calculados a partir del mes de septiembre de 1991, fecha del auto declarativo de Quiebra de la rubrada. No son a cargo del comprador. Las facturas por servicios adeudados (agua, luz, teléfono) son a cargo del comprador. El inmueble se halla desocupado y se vende en las condiciones físicas en que se encuentra. Base $ 455.000. De no existir ofertas en el mismo acto saldrá con la Base de $ 337.500. Seña 20%. Comisión 3% más I.V.A. El 80% restante será abonado con más los intereses que surjan de la aplicación de la tasa activa de cartera general del B.N.A. nominativa anual vencida para el plazo de treinta días, con sus oscilaciones a través del tiempo, dentro de los diez días de la aprobación del remate, oportunidad en que se otorgará la posesión al adquirente. Se podrá acordar facilidades de pago por el 70% del precio resultante siempre y cuando el comprador reúna las condiciones indispensables para operar a crédito con el Banco. El plazo para escriturar será de cuarenta y cinco días contados a partir de la fecha de aprobación de la subasta, dejando a salvo la imposibilidad de otorgar el acta notarial por causas no imputables al Banco. La escrituración se otorgará por medio del Escribano de la nómina de la institución. Los gastos de escrituración estarán a cargo exclusivo del comprador el Banco no responde a evicción de títulos y planos. Comisión 3% más I.V.A. Se exhiben los inmuebles los días martes, jueves y viernes 10 a 13 hs. Informes: Banco de la Nación Argentina, Suc. Floresta, Av. Rivadavia 8699 y oficinas Martillero, Viamonte 524 Piso 1ro., of. 4 y 5, Tel. 4311-1553 y 4312-3569.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.

Delfor Lopardo, gerente.

e. 7/12 N° 26.974 v. 11/12/2001

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 17 de diciembre del 2001 a las 14 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará la Unidad Funcional Uno, polígono 00-01 integrante de la finca ubicada en el Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Bouchard N° 1449, entre Drumond y Toll, Matrícula 35084/1, N.C.: C. I, S. L, M. 569, P. 19a, U.F. 1, polígono 00-01, con una Sup. total de 202,27m2. Que adeuda: Aguas Args. $ 226,94 al 23/10/01 (fs. 85), Municipalidad $ 1.334,70 al 12/11/01 (fs. 105). Por no haber sido contestado el requerimiento el bien sale a la venta libre de deudas de Rentas y OSN (fs. 91 y 93). Del acta notarial surge que la unidad se encuentra ocupada por el Sr. Sergio Alberto Gómez y su esposa, en calidad de propietarios, los que oportunamente han sido intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo este que se encuentra vencido. Se trata de un chalet de dos plantas, en la planta baja consta de living comedor, baño completo, cocina, fondo jardín con galería y quincho con parrilla y un pequeño cuarto de depósito, en la planta alta tres dormitorios y un baño con ducha. Presenta deficiencias en su mantención. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 118.557,63 Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Los autos se caratulan: "LLOYDS TSB BANK PLC c/GOMEZ, SERGIO ALBERTO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 80.459/01, ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 94 (Av. de los Inmigrantes 1950, P.B.). De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 88.918,23), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: del 11 al 14 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 7/12 N° 6805 v. 11/12/2001

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 17 de diciembre del 2001 a las 15 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará el departamento designado como Unidad Funcional 3, polígono 00-03 en planta baja y 01-03 en planta alta, integrante del inmueble ubicado en la Ciudad y Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Diagonal Almirante Brown Nro. 1659, entre Plaza Brown y Azopardo, Matrícula 44338/3, N.C.: C. I, S. L, M. 571, P. 19, U.F. 3, polígono 00-03 y 01-03, Sup. total de 135,23 m2; que adeuda: Municipalidad $ 76,52 al 12/11/01 (fs. 41), Aguas Args. $ 210,90 al 1/11/01 (fs. 37). Respecto a las deudas de Rentas Pcia. de Bs. As., O.S.N. (fs. 24, 26 y 29) por no haber sido contestados los requerimientos salen a la venta libre de deuda por dichos conceptos. Del acta notarial surge que se trata de un conjunto de ocho casas de dos plantas, cuatro a la derecha y las restantes a la izquierda con una calle privada al centro que termina en un fondo libre utilizado para estacionar vehículos. Las casas son de techo de tejas a dos aguas. La U.F. 3 se encuentra ocupada por el Sr. Norberto Omar Mosbruker junto con su esposa y un hijo menor en carácter de propietarios los que oportunamente han sido intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo este que se encuentra vencido. Posee en la planta baja un living comedor, una cocina y un toillette y en la planta superior dos dormitorios, un baño completo y una terraza balcón. Todo en buen estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 75.113,41 Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de ley 0,5% todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/MOSBRUCKER, NORBERTO OMAR y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 72.304/01, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 6, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, 4to. piso, de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 56.335,06), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: del 11 al 14 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 7/12 N° 6804 v. 11/12/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 18/12/01 a partir de las 11.30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.:

| Deudor | Automotor | Dominio | Base u$s |
|---|---|---|---|
| Jorge M. Castro | Renault, 4 ptas., R 19 RLD/96 | AOP 460 | 10.210 |
| Antonio D. Carvuto | Toyota, trans de pas, Hiace 15 Pas./95 | ACQ 791 | 16.740 |
| Mario O. Becerra | VW, 3 ptas., Gol GL 1.8 Full/94 | SKB 647 | 5.702 |
| Benigno Lunghi | Renault, 4 ptas., R 9 RL/97 | BOK 134 | 7.375 |
| Eduardo Ferraresso | Ford, 5 ptas., Fiesta CLX/95 | ALP 221 | 12.648 |
| Angélica Cruz | Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.3/94 | VHB 765 | 6.380 |
| Susana B. De Luca | Peugeot, furgón, Boxer 270 CD/96 | AZI 077 | 14.860 |
| Julio A. Sarmiento | Renault, furgon, Trafic Corto D/98 | BTQ 723 | 16.940 |
| Natán A. Helcman | Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98 | BXC 725 | 11.640 |
| Gulilermo M. Silva | Fiat, furgón, Ducato 10/95 | ABA 586 | 10.824 |
| Efraín W. Alvarez | Renault, 5 ptas., Laguna RT 2.2 DT/97 | BRC 632 | 21.230 |

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% . Comisión 10%. - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/12 N° 27.069 v. 11/12/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de SCOTIABANK QUILMES S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 18/12/01 a partir de las 11.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

| Deudor | Automotor | Dominio | Base u$s |
|---|---|---|---|
| Jorge H. Scaramella | VW, 3 ptas., Gol GL 1.6D/98 | CDA 719 | 11.200 |
| Román Aranzula | VW, 5 ptas., Golf GL 1.8 MI/99 | COZ 537 | 9.732 |
| Héctor A. Messi | Chrysler, 4 ptas., NEON LE/98 | CIL 899 | 13.310 |

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% . Comisión 10%. - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/12 N° 27.070 v. 11/12/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A: (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 18/12/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 17 hs.: en Cabildo 986, Avellaneda Pcia. de Bs. As.:

| Deudor | Automotor | Dominio | Base u$s |
|---|---|---|---|
| Ignacio J. Caminito | Ford, 5 ptas., Fiesta CLX D/97 | BIT 477 | 8.342 |
| José L. Domínguez | Renault, 4 ptas., R 19 RE/98 | CGG 248 | 15.730 |
| Ricardo Insaurralde | Fiat, 4 ptas., Duna CS DA/96 | AXM 010 | 6.871 |
| Efraín A. Heltner | Renault, 3 ptas., Clio RLD/97 | BPX 653 | 12.300 |
| Claudio F. González | VW, 3 ptas., Gol GLI 1.8 L/95 | ANO 782 | 5.760 |
| Santa La Cruz Gómez | Renault, 5 ptas., R 19 RN Inyec (BIC)/96 | ARG 891 | 7.227 |
| José R. Moreno | Renault, 5 ptas., Clio RN Die Pack AA DA/99 | COU 559 | 15.200 |
| Roberto P. Ibarra | Renault, furgoneta, Express/98 | CEA 424 | 7.290 |
| M. Moyano de Viñas | Fiat, 4 ptas., Siena SD/00 | CUZ 894 | 10.764 |
| Silvio Chazarreta | Chevrolet, 3 ptas., Corsa Wind 1.7 D/99 | DBS 340 | 9.747 |
| Carlos O. Baruzzo | Renault, 4 ptas., R 9 RL/96 | BAT 187 | 9.200 |
| Marina Y. Pujana | Peugeot, 5 ptas., 106 XN/98 | CCK 183 | 11.770 |
| N. Fernández Flores | Renault, 5 ptas., Clio RL 1.9D/97 | BOR 733 | 17.727 |
| Walter Zacarías | VW, 3 ptas., Gol GLD/96 | ATD 406 | 8.350 |
| Jorgelina L. Galvarini | Renault, 4 ptas., R 21 TXE/94 | RXW 701 | 5.722 |
| Angel M. Ruggieri | Peugeot, pick up, 504 GD/99 | CZZ 385 | 12.630 |
| Mónica L. Bustos | Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.7/95 | APV 725 | 6.990 |
| Angel Risso Patrón | Renault, 5 ptas., Clio RLD DA/97 | BOD 106 | 23.160 |
| Mario A. Moreno | Peugeot, 5 ptas., 205 GLD/98 | BZS 890 | 11.615 |
| Manuel A. Caamaño | Renault, 5 ptas., Megane Scenic RT/98 | CBS 589 | 9.204 |
| Nilda H. Wolf | VW, 4 ptas., Polo Classic Nafta 1.8 L/00 | BMK 893 | 9.588 |
| Guillermo R. Barzola | Chevrolet, 4 ptas., Corsa 4 PTAS/00 | DCJ 744 | 10.897 |
| Jorge L. Pereyra | Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98 | BZC 832 | 7.108 |
| Cristian D. Catalno | Mazda, coupé, MX3 GS (EA30)/94 | TQZ 121 | 11.330 |
| Jorge A. Andrés | Renault, 4 ptas., R 9 RL/95 | AGP 493 | 8.740 |
| Carlos Beneventano | VW, 4 ptas., Passat 1.9 TDI/96 | AQR 651 | 19.312 |
| M. Torres Scavino | Fiat, furgón, Ducato 2.8 D PM 15/99 | CSJ 300 | 16.470 |
| Carlos A. Savicie | Renault, 5 ptas., Clio RLD DA/97 | BOO 296 | 10.169 |
| Juan A. Quinteros | VW, 3ptas., Gol/00 | DHI 150 | 7.860 |
| Gustavo Archivio | Renault, 5 ptas., Clio RN AA/97 | BMI 481 | 13.076 |
| Antonia C. González | Ford, 5 ptas., Fiesta CLX/95 | AHJ 242 | 8.950 |
| Mario Ciol | Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98 | BTU 242 | 9.691 |
| Jorge R. Kubichen | Fiat, 4 ptas., Duna SD/00 | DED 102 | 10.106 |

| Deudor | Automotor | Dominio | Base u$s |
|---|---|---|---|
| María B. Gálvez | Renault, 5 ptas., Megane RT/99 | CPR 709 | 14.230 |
| Mirta G. Fariña | Fiat, 2 ptas,. Uno S 1.4/99 | CYL 223 | 7.930 |
| Sergio Navarro | Renault, 4 ptas., R 19 RLD/97 | BNV 458 | 13.740 |
| Jorge R. Ayala | Renault, furgoneta, Express RN /98 | CCP 716 | 9.061 |
| Martín Salvarregui | Renault, 3 ptas., Clio RL/97 | BSA 085 | 6.845 |
| Oscar S. Pavan | Renault, furgón, Kangoo RL Express D/00 | DDO 697 | 14.760 |
| Nicolás A. Bustos | Renault, 4 ptas., R 19 RED AA/98 | CHE 504 | 13.311 |
| Fernando P. López | Peugeot, 5 ptas., 205 GLD/97 | BKO 933 | 12.061 |
| Luis P. Conesa | Renault, 3 ptas., Twingo /00 | DGH 962 | 10.077 |
| Marta I. Rotchein | Renault, 3 ptas., Clio RLD/97 | BRO 371 | 7994 |
| Vilma E. Ponce | Renault, furgoneta, Express RN/98 | CID 893 | 8.701 |
| Roberto E. Benítez | Renault, 5 ptas., Clio RL/00 | DQR 743 | 11.637 |
| Eduardo O. Aguilar | Fiat, 4 ptas., Duna CL 1.6/94 | WPH 825 | 7.660 |
| Abelino Casco | VW, 4 ptas., Polo Classic 1.9 SD/01 | DNU 284 | 12.849 |
| Martín Canavese | Renault, 5 ptas., Clio RN Die Pack AA DA/99 | CWK 979 | 13.370 |

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/12 N° 27.071 v. 11/12/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de ABN AMRO BANK N.V. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 18/12/01 a partir de las 11.30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.:

| Deudor | Automotor | Dominio | Base u$s |
|---|---|---|---|
| José A. Rodríguez | VW, 3 ptas., Gol GLI/97 | BHU 403 | 8.660 |
| Jorge L. Sterli | Peugeot, 4 ptas., 504 XSD TF/95 | AMN 468 | 8.948 |
| Walter H. Rodríguez | Ford, 4 ptas., Galaxy 2.0 L GHIA/94 | SCN 796 | 8.600 |
| Francisco Montera | Chevrolet, 4 ptas., Monza GL 2.0 E.F.I./95 | AND 635 | 8.200 |
| Nicolás A. Pagnotta | Renault, 4 ptas., R 19 RE/98 | BWR 639 | 15.282 |
| Ignacia R. Roda | Suzuki, 4 ptas., Baleno 1.6 GLX/99 | COR 536 | 25.500 |
| Wilfredo Vocal | VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/97 | BZF 353 | 12.075 |
| Andrés C. Greco | Peugeot, 4 ptas., 504 XSD TF/95 | ANH 135 | 8.226 |
| Gabriel A. Amat | Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98 | CGC 001 | 14.712 |
| Agustín S. Corazini | VW, 3 ptas., Gol CL/96 | APM 111 | 8.021 |
| María D. Agosto | Renault, 4 ptas., Clio RLD/98 | BUX 027 | 9.735 |

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% . Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/12 N° 27.072 v. 11/12/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas el 19/12/01 a partir de las 17.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben en Ruta Panamericana Km. 27,5, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.:

| Deudor | Automotor | Dominio | Base u$s |
|---|---|---|---|
| Lucas L. Alcaraz | Salto, Semirremolque, SRFA/99 | DCA 802 | 41.925 |
| Lucas L. Alcaraz | Ford, tractor, Cargo 1730/99 | DCM 037 | 100.595 |
| Carmen Santoliquido | Iveco, camión, 120E15/00 | DLR 791 | 49.728 |
| Abel Rivas Mercado | Salto, Semirremolque, SRFA/99 | CYY 691 | 34.467 |
| Abel Rivas Mercado | Ford, tractor, Cargo 1730/99 | DAG 577 | 98.755 |
| Rodolfo A. Cuello | Renault, chasis c/cab., MS 300 P/99 | CUX 822 | 93.120 |

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed. Informes: 0800-6667362.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/12 N° 9424 v. 11/12/2001

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7° Of. 74, Tel/Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 53; Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de esta Ciudad, autos "TEPPER, NELSON c/ZAMORA, JOSE LUIS y Otra s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 44.427/00; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunica por 3 días que remataré públicamente el 14 de diciembre del 2001 a las 14 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 12 y 13 de diciembre de 14 a 16 hs.; el inmueble desocupado sito en la Localidad de Olivos; Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As, con frente a la calle 58 Coronel Borges 3025/27/29/31 U.F. 2 entrada exclusiva por los Nros. 3029/3031 entre las de Pedro Goyena y Fray Justo Sarmiento. N.C.: C: VI; S: F; M: 44; P. 11. Sub Parc.: 2. Polígono: 00-02 y 01-025. Matrícula: 18.360/2(110). Polígono 00-02: Sup. Cub.: 47,49 m2; semicub.: 9,34 m2 y descubierta: 114,60 m2, total p/el polígono: 117,43 m2. Polígono 01-02: Sup. cubierta: 44,72 m2. Superficie total s/títulos U.F. 2: 216,19 m2., Porcentual 50%. La tenencia del inmueble la ostenta el acreedor hipotecario ejecutante. Se trata de una construcción tipo duplex que consta de: Garaje descubierto al frente, living comedor, toillete, cocina, lavadero semicubierto; amplio jardín en los fondos; 1° piso: 1 dormitorio al frente con placard, baño compartimentado y 2 dormitorios al contrafrente; 2° piso 4 dormitorio. En regular estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 30.835,67. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y/o cheque certificado y/o cheque cancelatorio en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de ésta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en dólares estadounidenses en la cuenta bancaria judicial a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos actuados en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales); bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: Municipalidad: $ 739,09 al 2-11-01. O.S.N. (e/l): Partida sin deuda por aplicación de pagos al 8-11-01. A.A.S.A.: $ 440,46 al 1-11-01; Rentas: $ 1.230,75 al 1-11-01.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 7/12 N° 27.044 v. 11/12/2001

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7° Of. 74, Tel/Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 65; Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de esta Ciudad, autos "ROSEMBERG SILVIO c/BORDA, ESTEBAN s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 86.430/01; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunicó por 3 días que remataré públicamente el 14 de diciembre del 2001 a las 15 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 12 y 13 de diciembre de 15 a 17 hs.; el inmueble sito en esta Ciudad; con frente a la calle Peña 2758/60 entre las de Agüero y Austria, Unidad 12 del 5° piso Dto. "B"; U.C. VII (baulera) en P. Sótano y 1/6 parte indivisas del U.F. 2 (garaje) de P.B.. N.C.: C: 19; S: 15; Matrícula: 19.5677/12 y 19-5677/2; Superficie total s/títulos U.F. 12 (departamento): 101,16 m2. Sup. Cubierta: 94,11 m2; balcón: 7,50 m2. Porcentual: 5 enteros 184 milésimos por ciento. U.C. VII (baulera): Sup. cubierta y total: 2,64 m2. U.F. 2 (cochera). Sup. total s/títulos U.F. 2: 122,91 m2. Sup. semicubierta: 37,10 m2; descubierta: 85,90 m2. Porcentual: 1 entero con 349 milésimos. Según acta notarial de constatación el inmueble se encuentra ocupado por la hija de los propietarios, su marido y sus hijos. Con entrada común por el 2758, se trata de un semipiso ubicado en el 5° piso contrafrente con entrada de servicio y un palier privado principal y consta de: living comedor separado por desnivel muy amplio que da a un largo balcón tipo terraza, 1 dormitorio principal, en suite con vestidor con placard y puerta ventana al balcón aludido, baño completo, otra habitación, un baño completo, la dependencia de servicio se transformó en un 3° dormitorio con un baño, cocina amplia. Todo el inmueble se encuentra en óptimo estado de conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 79.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y/o cheque certificado y/o cheque cancelatorio en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de ésta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en dólares estadounidenses en la cuenta bancaria que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: G.C.A.B.A.: 12-10-01 $ 1.109,02. O.S.N. (e/l): Partida sin deudas al 24-10-01. Expensas: $ 4.875,48 al 14-11-01.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 7/12 N° 27.046 v. 11/12/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas el 18/12/01 a partir de las 11.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Boedo 1159, Capital Federal.

| Deudor | Automotor | Dominio | Base u$s |
|---|---|---|---|
| Héctor Marchisio | Chevrolet, 3 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/97 | BPR 170 | 11.870 |
| Esteban Mansilla | Chevrolet, 3 ptas, Corsa Wind 1.6 MPFI/00 | DPH 498 | 9.319 |
| Alba V. Riobo | VW, 4 ptas, Pointer GL/95 | AIX 979 | 8.131 |
| Karina Navarro | Chevrolet, 3 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/97 | BSW 301 | 12.110 |
| Américo Di Stéfano | Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind 1.7 D/00 | DGY 282 | 15.051 |
| Sonia M. Olivera | Chevrolet, 4 ptas, Astra 1.8 L/00 | DGL 455 | 18.974 |

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/12 N° 9426 v. 11/12/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 19/12/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed.:

| Deudor | Automotor | Dominio | Base u$s |
|---|---|---|---|
| Fernanda Daldosso | VW, 3 ptas, Gol GLD/98 | BVK 136 | 9.710 |
| Mirta Zimmermann | Renault, 4 ptas, R 19 RT Tric Iny./95 | AEA 528 | 8.744 |
| José F. Manfrin | Ford, 4 ptas, Orion GL/95 | AHC 544 | 5.040 |
| Juan Irusta | Fiat, 4 ptas, Siena S/00 | DNT 511 | 14.100 |
| Ricardo A. Ojea | Chevrolet, 4 ptas, Corsa 1.7 D/00 | DEK 214 | 15.432 |
| Rubén E. González | Peugeot, 4 ptas, 405 SRI 2.0/96 | AQL 564 | 9.660 |
| Sergio Vallejos | M. Benz, furgón, Sprinter 310D/F3000/99 | CXC 778 | 18.180 |
| Leonardo Regueira | Yuejin, chasis c/cab., NJ1026 DW/00 | DFE 216 | 14.820 |
| Aldo O. Agüero | VW, 3 ptas, Gol Plus 1.6 MI/99 | CYQ 900 | 11.904 |
| Mónica N. Mato | VW, 4 ptas, Polo Classic SD/97 | BRJ 463 | 12.330 |
| Daniel O. Leccadito | Daewoo, 4 ptas, Racer GTI (Full)/95 | ADV 843 | 4.128 |
| Emiliano Velázquez | Renault, furgón, Trafic Corto D/01 | DPM 342 | 16.814 |

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 10 a 15 hs. en San Luis 3431/33, Cap. Fed.:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Miguel Lucero | Metro, trans. de pas., MD 6601/99 | CVJ 719 | 32.880 |
| Alberto Monjo | Volvo, tractor, NL10-340/4250/99 | CWG 880 | 73.800 |

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de

la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/12 N° 27.067 v. 11/12/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de Banco General de Negocios (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 18/12/01 a partir de las 11,00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

| Deudor | Automotor | Dominio | Base u$s |
|---|---|---|---|
| Sergio Acosta | Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind 1.7 D/99 | CZR 776 | 12.260 |
| Patricia Mendieta | Peugeot, 3 ptas, 106 1.4 E/00 | DLG 388 | 11.230 |
| Mario Zorzi | Peugeot, furgón, PARPADDAA/01 | DPX 795 | 15.770 |

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/12 N° 27.068 v. 11/12/2001

El martillero Mariano Espina Rawson, con domicilio legal en la calle Uruguay 560, 2° "24 y 25", de Capital (Tel/Fax: 4371-2309) designado por Fernández Gago José en su carácter de acreedor hipotecario en los términos del artículo 57 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día jueves 20 de diciembre de 2001, a las 15.40 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores (sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital) procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta en el estado en que se encuentra y totalmente libre de ocupantes del inmueble ubicado en la calle Miranda N° 4862/66 (entre Benito Juárez y Allende) Unidad 4 de la Planta Baja y Primer piso. Nomenclatura Catastral: Cic. 15; Secc. 85; Manz. 45; Parcela 9. Matrícula: 15-53419/4. La unidad cuenta con una superficie total de 94,04 ms2. Porcentual: 12,87%. Base u$s 53.202. Seña 30%, Comisión: 1,5% (+IVA s/la misma) pagaderos por algunos de los medios previstos por el art. 1° de la ley 25.345. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de efectuado el remate en las oficinas del martillero. Deudas: Ags. Args. $ 39,84 al 6-9-01, A.B.L.: $ 388,73 al 7-9-01, O.S.N. partida sin deuda al 3-10-01, al no haber Administración de Consorcio constituido en el edificio la unidad no abona expensas. Exhibición: días 18 y 19 de diciembre de 2001, en el horario de 10 a 12 hs. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1era. Instancia en lo Civil N° 30, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital "Fernández Gago, José c/Dimuro, Silvana Susana s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 11.271/00. En el supuesto de no haber oferentes por el monto de la base se realizará una nueva subasta el viernes 21 de diciembre de 2001, a las 16 hs. y en el mismo lugar que el anterior, con la base reducida de u$s 39.901,50, de seguir sin haber oferentes y transcurrida 1/2 hora saldrá nuevamente al venta sin base. No se admiten posturas bajo sobre.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Mariano Espina Rawson, martillero.

e. 10/12 N° 27.062 v. 12/12/2001

En los términos de la Ley N° 24.441 (Arts. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y Cctes.) el martillero Tomás Antonio Masetti, designado por la parte acreedora José Luis Riovola, comunica por 3 (tres días) que el día 18 de diciembre de 2001, a las 16.00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, ante Escribano Público, rematará desocupado el 100% de la Unidad Funcional N° 5 identificada internamente con la letra "B" del piso primero (1) de la calle Jean Jaures 343 de Capital Federal. Superficie 30,48 m2, porcentual 7,49%, que consta de living-comedor, 1 dormitorio, cocina y baño, en regular estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 79, Parcela 19, Matrícula FR 9-729/5. Adeuda MCBA $ 567,12 al 26-10-01, expensas de existir a cargo del acreedor AA $ 430,72 al 26-10-01 y OSN s/deudas. Venta ad corpus. Base u$s 15.655. Seña 30%. Comisión 3%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, conforme y bajo apercibimiento de Ley mediante, depositará en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en autos caratulados "STIEB MARIA LUISA c/DEL VALLE OLIVERA GRACIELA s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 87.275/01 reservado, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, a cargo de la Dra. Matia Oderay Inés Lomghi, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Mariel Scolarici, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, P. 5° de Capital. El inmueble se remata en el estado físico y jurídico en que se encuentra, exhibiéndose los días 14 y 17 de diciembre de 2001, de 12 a 13 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de diciembre de 2001.
Tomás A. Masetti, martillero.

e. 10/12 N° 27.051 v. 12/12/2001

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 19 de diciembre de 2001 a partir de las 13.45 hs. en Lima 265, Piso 12 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

| Deudor | Automotor | Dominio | Base u$s |
|---|---|---|---|
| Coop. de Trabajo de Transp. La Unión Ltda. | Decaroli, Transporte de pasajeros, modelo 784 TI, año 1995 | ACR 152 | 40.000 |
| Coop. de Trabajo de Transp. La Unión Ltda. | Decaroli, Transporte de pasajeros, modelo SL 784, TI, año 1995 | ACR 147 | 40.000 |
| Hius S.A. | Scania, chasis c/cabina T113H 4X2D54, año 1995 | AEB-960 | 28.000 |
| Colmix S.A. | Scania Unidad Tractora, modelo R 113 H 4x2 38 DSC 320, año 1997 | BPG-355 | 32.000 |
| Fossaroli, César Reine | Volkswagen, chasis c/cabina, modelo 15160, año 99 | CSP 869 | 30.000 |
| Translujan SRL | Mercedes Benz, chasis c/cabina, modelo L1938 año 1997 | BJW 186 | 20.000 |
| Transp. Tomeo S.A. | Iveco, camión tractor, 450E41HT, año 1997 | BLD 008 | 30.000 |
| Transp. Tomeo S.A. | Iveco, camión tractor, 450E41HT, año 1997 | BLD 009 | 30.000 |
| Transp. Tomeo S.A. | Iveco, camión tractor, 450E41HT, año 1997 | BLD 010 | 30.000 |
| Transp. Tomeo S.A. | Iveco, camión tractor, 450E41HT, año 1997 | BLD 011 | 30.000 |
| Transp. Tomeo S.A. | Iveco, camión tractor, 450E41HT, año 1997 | BLD 012 | 30.000 |
| Transp. Tomeo S.A. | Iveco, camión tractor, 450E41HT, año 1997 | BLD 013 | 30.000 |
| Transp. Tomeo S.A. | Iveco, tipo camión tractor, 450E41HT, año 1997 | BLD 014 | 30.000 |
| Transp. Tomeo S.A. | Iveco, camión tractor, 450E41HT, año 1997 | BLD 015 | 30.000 |
| Transp. Tomeo S.A. | Iveco, camión tractor, 450E41HT, año 1997 | BLD 017 | 30.000 |
| Transp. Tomeo S.A. | Scania, chasis c/cabina, T112H 4x2 S42, año 1991 | TJH 272 | 20.000 |
| Transp. Tomeo S.A. | Scania, chasis c/cabina,T112H 4x2 S42, año 1990 | TJH 274 | 20.000 |
| Transp. Tomeo S.A. | Fiat, camión tractor, 190.33 T Turbo, año 1996 | AQB 732 | 25.000 |
| Transp. Tomeo S.A. | Fiat, camión tractor, 190.33 T Turbo, año 1996 | AQB 734 | 25.000 |
| Transp. Tomeo S.A. | Fiat, camión tractor, 190.33 T Turbo, año 1996 | AQB 733 | 25.000 |
| Transp. Tomeo S.A. | Fiat, camión tractor, Fiat 619 T1, del año 1989 | TOE 667 | 18.000 |
| Transp. Tomeo S.A. | Semi acoplado CM, modelo BRPIPCC 12,8T3E, año 92 | TJH 277 | 8.000 |
| Transp. Tomeo S.A. | Semi acoplado CM, modelo BRPIPCC 5,5 S, año 92 | TEV 973 | 8.000 |
| Transp. Tomeo S.A. | Semi acoplado CM, modelo BRPIPCC 12, 8T3E, año 1992 | TEV 974 | 8.000 |
| Transp. Tomeo S.A. | Semi acoplado CM, modelo BRPIPCC 12, 8T3E, año 1992 | TJH 279 | 8.000 |
| Transp. Tomeo S.A. | Semi acoplado CM, modelo BRPIPCC 12, 8T3E, año 1992 | TJH 273 | 8.000 |
| Transp. Tomeo S.A. | Semi acoplado CM, modelo BRPIPCC 12, 8T3E, año 1992 | TEV975 | 8.000 |
| Araujo Florentino | Iveco, camión, modelo 160E23N, año 1998 | CGW463 | 25.000 |
| Distribuidora Encal S.A. | Scania, chasis c/cabina T113H 4x2 D42, año 1995 | AEC 664 | 28.000 |
| Distribuidora Encal S.A. | Scania, chasis c/cabina, T113H 4x2 D42, año 1995 | ADK 824 | 28.000 |
| Distribuidora Encal S.A. | Scania, chasis c/cabina, T113H 4x2 D42, año 1995 | ADK 825 | 28.000 |
| Distribuidora Encal S.A. | Scania, chasis c/cabina, T113H 4x2 D42, año 1995 | ADK 880 | 28.000 |
| Cóndor Metal SRL | Mercedes Benz, chasis c/cabina p/camión, BM 386 Versión 1620, año 1996 | AQL 144 | 15.012,20 |
| El Rápido Arg. Cía. de Microómn. S.A. | Scania, Transp. de pasajeros, K113 T 6X2, año 97 | BSZ 935 | 40.000 |
| El Rápido Arg. Cía. de Microómn. S.A. | Scania, Transp. de pasajeros, K113 T 6X2, año 97 | BSZ 938 | 40.000 |
| El Rápido Arg. Cía. de Microómn. S.A. | Scania, Transp. de pasajeros, K113 T 6X2, año 97 | BSZ 941 | 40.000 |
| El Rápido Arg. Cía. de Microómn. S.A. | Scania, Transp. de pasajeros, K113 T 6X2, año 97 | BSZ 942 | 40.000 |

En el estado en que se encuentra (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780 4813-8353 15-4440-0607. Seña 30%, Comisión 3% + I.V.A., en dólares estadounidenses, importes que han de ser integrados en cheque, en el acto del remate, que se realiza al mejor postor. De no existir ofertas por las bases mencionadas, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de los bienes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora, una vez acreditados los importes.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 10/12 N° 9418 v. 12/12/2001

Surveyseed Services S.A. por medio de martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585 del C.C. procederá a subastar el día 19 de diciembre de 2001 a partir de las 15 hs. en ACARA, Lima 267, piso 12, Capital Federal, los automotores que se detallan a continuación:

| Deudor | Automotor | Dominio | Base u$s |
|---|---|---|---|
| Sampaolesi Claudio Omar y O. | Iveco 150N año 1994 | SUH 348 | 25.000 |
| Bohn Alicia Mabel | Renault MS 300P 1998 | CMF 022 | 22.000 |
| Bohn Alicia Mabel | Renault Premium 300.19 1998 | CMR 504 | 20.000 |
| Camicha Carlos Darío | Volkswagen 15160, 1999 | CZJ 338 | 26.000 |
| Tamburello Santino Antonio | Ford Cargo 1730 año 1998 | CIQ 240 | 33.200 |
| Pérez, Héctor Omar | Renault Magnum AE 430 2000 | DHE 166 | 54.400 |
| Nuccio Miguel A. y Ferreyra José H. S.H. | Ford Cargo 1722 año 1998 | BRL 259 | 29.900 |
| Arévalo, Elsa Norma | Renault MS 300 P año 1999 | CUR 515 | 22.500 |

| Deudor | Automotor | Dominio | Base u$s |
|---|---|---|---|
| Arévalo, Elsa Norma | Maldonado SR CA año 2000 | DBY 240 | 7.500 |
| Marinelli Adolfo Nicolás | Scania T113H 4X2 42 DSC T. Line 1997 | BEW 759 | 52.000 |
| Atmosféricos La Nueva S.A. | Mercedes Benz LK 2318 Año 1996 | ARP 455 | 36.010 |
| Risueño Claudio | Renault Premium Incenciado | CNV 024 | 5.000 |
| Transp. Rodríguez Hnos. SRL | Scania T 113 H 4X2 42 DSC Top Line 1997 | BMO 214 | 50.000 |
| Transp. Rodríguez Hnos. SRL | Scania T 113 H 4X2 DSC Top Line 1997 | BMO 213 | 50.000 |
| Transp. Rodríguez Hnos. SRL | Scania T 124 GA Año 1998 | CMP 581 | 65.000 |
| Pinsutti, Alberto | Mercedes Benz L 1620, 1998 | CGA 831 | 28.000 |
| Pinsutti, Alberto | Mercedes Benz L 1215/48 1994 | STZ 899 | 17.000 |
| Badiali, José Osvaldo | Scania P93H4X2 50DSC2501997 | BMI 522 | 31.850 |
| Kjolhede Víctor Ernesto | Iveco 140E 18 1999 | DAX 503 | 28.600 |
| All Fast S.H. | Mercedes Benz 1214 C 1999 | DFQ 037 | 23.000 |
| Badiali, José Osvaldo | Scania P 94 DB 4X2 NZ 260 1998 | CEE 416 | 35.100 |
| All Fast S.H. | Scania P94GA4X2NZ220 2000 | DIV 552 | 36.400 |
| All Fast S.H. | Scania P94Ga 4X2 NZ220 2000 | DIV 554 | 36.400 |

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%, Comisión 10% + I.V.A. en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs., hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.
e. 10/12 N° 9423 v. 12/12/2001

Paula Gourdy Allende (Te 15 4540-1518) hace saber por tres días por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 19/12/2001 a partir de las 15 hs. en ACARA, Lima 267, 12° Capital las siguientes unidades que a continuación se detallan, en el estado en que se encuentran y exhibirán los días a convenir con el martillero en Ruta Panamericana Km. 27 Don Torcuato (conc. J. Vázquez Iglesias S.A. Provincia de Buenos Aires).

| Deudor | Camión | Dominio | Base |
|---|---|---|---|
| García Alberto T. | Scania R 124 GA 4X2 NZ 360/98 | CLZ 049 | u$s 20.000 |
| Tauro Raúl A. | Ford Cargo 1730/98 | BVW 323 | u$s 35.000 |
| Sovrano Egas | Iveco 450E37T/00 | DDM 943 | u$s 39.000 |
| Sovrano Egas | Semirremolque Krone/99 | DDM 970 | u$s 18.000 |

De no existir ofertas se subastarán sin base, al mejor postor. Seña 10%. Comisión 10%, IVA s/Comisión en u$s o cheque, saldo dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdidas de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas por patentes, impuestos e infracciones y trámites de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Paula Gourdy Allende, martillera.
e. 10/12 N° 27.078 v. 12/12/2001

## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**ANTERIORES**

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 27 de diciembre de 2000 en la causa caratulada: "Legajo de Ejecución de JORGE ALBERTO LAFERRARA", Legajo N° 70/01 respecto a JORGE ALBERTO LAFERRARA, de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad N° 14.016.932, de estado civil: casado, de 41 años de edad, nacido el 21 de septiembre de 1960 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, hijo de Antonio Héctor Laferrara, casado y de Mercedes Sebastiana Benítez, casada, de ocupación comerciante; la que dispone "N° 07. Sentencia. Corrientes, 19 de abril de 2001. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente y por el voto de la mayoría: Se resuelve: 1°) Condenar a JORGE ALBERTO LAFERRARA, DNI N° 14.016.932, ya filiado en autos a la pena de seis (6) años de prisión y, multa de pesos dos mil ($ 2.000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.). 2°) ... 3°)... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. — Dra. Lucrecia Rojas de Badaró, Juez de Cámara. — Dr. Flavio Arias, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".
e. 5/12 Nº 371.612 v. 11/12/2001

### FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2326 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a TOME RODOLFO RAUL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 16 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 7/12 N° 372.003 v. 13/12/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5212 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SPITALERI EZEQUIEL DAMIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 7/12 N° 372.002 v. 13/12/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3031 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LEPEZ ROBERTO ESTEBAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 26 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 7/12 N° 372.001 v. 13/12/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5286 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BARCO DAMIAN ESTEBAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 26 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 7/12 N° 372.000 v. 13/12/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4706 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DIRIS RENE RENATO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 21 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 7/12 N° 371.998 v. 13/12/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5077 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ANTEZAN RICARDO MARIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 22 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 7/12 N° 371.995 v. 13/12/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4609 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a AYALA ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 29 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 7/12 N° 372.036 v. 13/12/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3537 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MORE EDUARDO ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 26 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 7/12 N° 372.016 v. 13/12/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4314 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GUERRERO HERNAN SOSA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 26 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 7/12 N° 372.012 v. 13/12/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5086 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ESCALANTE JOSE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 16 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 7/12 N° 372.005 v. 13/12/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5171 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a AGÜERO ANIBAL GABRIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 14 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 7/12 N° 372.006 v. 13/12/2001

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ANTONIO FRANCISCO SOLARI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 7/12 N° 26.813 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BRUNO CRISTINA RAFAELA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 7/12 N° 26.800 v. 11/12/2001

**N° 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15 a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6 de Capital Federal, comunica por tres días en autos SZUCHET, EFRAIN c/MACULAN, CARLOS y Otros s/Daños y Perjuicios que con fecha 27 de diciembre de 1999, se dictó la siguiente resolución: «Buenos Aires, 27 de Diciembre de 1999. Y Vistos ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda en la forma expuesta. En consecuencia, condeno a CARLOS MACULAN, JOSE OSCAR BRIENZA, a los herederos de MARTHA IRMA LAMANNA DE BRIENZA: SILVIA RITA, MARCELA RITA y JOSE MARTIN BRIENZA; JORGE JOSE AGUSTIN MACULAN; PETRONA LIDIA BRIENZA DE MACULAN; VIVIANA LIDIA MACULAN; CRISTIAN CARLOS JORGE MACULAN y a BRIMAC S.R.L. en forma solidaria a abonar a EFRAIN SZUCHET dentro del plazo de diez días la suma de DIECISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($ 17.771,20) con más los intereses en la forma indicada y las costas (Art. 68 del Código de Procedimientos). Aprobada que sea la respectiva regulación se regularán los honorarios de los profesionales intervinientes. Cópiese, notifíquese y, en su oportunidad, previo cumplimiento, archívese. Firmado: Dr. Arturo Ricardo Yungano, Juez Nacional en lo Civil. Buenos Aires, 13 de Junio de 2001. De conformidad con lo solicitado, constancias de fs. 220, 224 y 228, estado de las actuaciones y lo previsto en los Arts. 146 y 147 del CPCC, a fin de notificar la sentencia de autos a la codemandada BRIMAC S.R.L., publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín. Firmado: Dr. Arturo Ricardo Yungano, Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 19 de julio de 2001.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 10/12 N° 9407 v. 12/12/2001

**N° 40**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría N° , cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERMIN RAJOY y ROSARIO DEL CARMEN ESCALANTE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de Octubre de 2001.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8 al 12/11/2001.
e. 7/12 N° 5643 v. 11/12/2001

**N° 52**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaría Unica, cita y emplaza a JUAN SERGIO ANDRADA por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "ANDRADA, JUAN SERGIO s/Ausencia por desaparición forzada", bajo apercibimiento de declararlo ausente por desaparición forzada. El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5° Ley 24.321) y por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 10/12 N° 372.115 v. 12/12/2001

**N° 104**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 104 Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOSHE O MOISES GRUBER y HERMINA GRUBER. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2001.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13 al 15/11/2001.
e. 7/12 N° 24.454 v. 11/12/2001

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 de la Capital Federal, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635 Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "HERRERA MARIANO c/DE LORENZO LUCIA y Otros s/Cancelación" Expte. N° 75.180/2001, ha resuelto "Buenos Aires, 21 de agosto de 2001, ...dispónese la cancelación de dos pagarés con cláusula sin protesto por la suma de U$S 10.000, de vencimiento 27 de agosto y 27 de septiembre de 1998 a nombre de Mariano Herrera y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense los edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 Dec. Ley 5965/63). Fdo.: Rodolfo Herrera, juez". Son firmantes de los pagarés SILVIA LUCIA DE LORENZO y LUIS CARLOS DA FONSECA CASTRO y endosante ALBERTO PASCUAL CATOLINO.
Blanca Gutiérrez Huertas de Sylveira, secretaria.
e. 29/11 Nº 26.126 v. 19/12/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

**N° 4**

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a EVER JUAN LLERENA VALDERRAMA y a PAUL GERARDO MEDINO a estar a derecho en la causa Nro. 47.578 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik., secretaria.
e. 6/12 N° 371.795 v. 12/12/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4, sito en Juncal N° 941 piso 1° de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CHRISTIAN JAVIER ORTEGA (D.N.I. N° 30.321.076) a estar a derecho en la causa N° 47.945 que se le sigue por el delito de previsto y reprimido en el art. 189 bis tercer párrafo del Código Penal), en trámite por ante la Secretaría N° 67, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/12 N° 371.945 v. 13/12/2001

**N° 7**

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 11.546 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa, previsto y reprimido por el art. 162 y 42 del Código Penal. Cita y emplaza: a GABRIELA ANDREA ROMERO, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Boyacá entre Betinotti y Chocano, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declarlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 27 de noviembre de 2001. Previo proveer la prueba ofrecida por las partes y atento a lo que surge del informe obrante a fs. 18 del cuadernillo de personalidad de la encausada, del cual se desprende que se desconoce el domicilio de la misma, de conformidad con lo normado en el art. 150 del C.P.P., cítese a GABRIELA ANDREA ROMERO mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
e. 6/12 N° 371.777 v. 12/12/2001

**N° 8**

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JOSE CARLOS GOMEZ HUAMANI, en la causa N° 17.086 por los delitos de lesiones, daños y desobediencia (arts. 89, 183 y 239 del CP), a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 6/12 N° 371.805 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a VICTOR NOGUEIRA Y VILLA, en la causa N° 18.923 por el delito de hurto art. 162 del CP). a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 6/12 N° 371.806 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL ANGEL DE VICENZO a estar a derecho en la causa N° 22.001 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 239; 89 y 183 del C.P. a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 6/12 N° 371.808 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a la Sra. ANA MARIA WASILON (argentina, con D.N.I. 22.225.577, con último domicilio conocido en la calle Jerónimo Salguero 442, 3° piso "D" de esta ciudad de Buenos Aires), quien ha cambiado de domicilio real sin dar aviso a este Tribunal, al que deberá concurrir dentro del tercer día de la publicación en el Boletín Oficial para notificarla de su procesamiento y embargo preventivo dispuesto en la causa N° 4.807; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 7/12 N° 372.057 v. 13/12/2001

**N° 9**

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, a cargo interinamente del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa Nro. 51.249 del registro de la Secretaría N° 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a JOSE MARIO MUSONI (D.N.I. 21.711.793) a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Angela Monica Braidot, juez int. P.R.S..
e. 7/12 N° 371.933 v. 13/12/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 51.675 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria RICARDO HUAMAN LOPEZ, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez. P.R.S.
e. 7/12 N° 371.935 v. 13/12/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Braidot, a cargo interinamente del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa Nro. 49.258 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria a MARCELO JORGE FIGOLI, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez. P.R.S.
e. 7/12 N° 371.939 v. 13/12/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa nro. 43.195 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria CARLOS DANIEL BALBUENA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su captura.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez (int.) P.R.S.
e. 7/12 N° 371.941 v. 13/12/2001

La Sra. Juez Dra. Angel Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 38.161 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria HERNAN DUARTE, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Angel Mónica Braidot, juez.
e. 5/12 Nº 371.629 v. 11/12/2001

La Sra. Juez Dra. Angel Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 30.209 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria JESUS ORLANDO PARDO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Angel Mónica Braidot, juez.
e. 5/12 Nº 371.626 v. 11/12/2001

**N° 10**

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta ciudad de Buenos Aires), cita y emplaza a: DAMIAN OSVALDO FERNANDEZ, D.N.I.: 24.106.105 a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de publicación de los edictos, en la presente causa n° 35.573/II, seguida por el delito previsto en la ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura por la fuerza pública —arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.—. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 7/12 N° 372.059 v. 13/12/2001

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires), cita y emplaza a: SCHULIKA VOLODIMIR a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de publicación de los edictos, en la presente causa N° 35.845/P, seguida por el delito previsto en los arts. 89 y 149 bis del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura por la fuerza pública —arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.—. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 7/12 N° 372.060 v. 13/12/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría 74 cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a NANCY FLORES CONTRERAS y MARTIN FABIAN TORRES, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 35.972/I que se le sigue por infracción al art. 162 del Cód. Penal, bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 7/12 N° 372.009 v. 13/12/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MARCO AN-

TONIO OLIVARES y JUAN MANUEL GATICA MIRANDA para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 54.629 que se les sigue por Tentativa de Hurto, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/12 N° 372.008 v. 11/12/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. LUIS ALBERTO ZALAZAR SANCHEZ (peruano, titular del DNI peruano Nro. 25.740.483) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de que de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 10.851/01, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 29 de noviembre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 7/12 N° 372.053 v. 13/12/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, de Vanesa Risetti, requiere se notifique a GIOVANNI JOSUE PACOMBILLA JARAMILLO, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, en relación con la causa nro. 3568/1999, caratulada: "PACOMBILLA JARAMILLO, GIOVANNI JOSUE y Otro s/Infracción a la Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 29 de noviembre del año en curso lo siguiente: "En atención a la incomparecencia de GIOVANNI JOSUE PACOMBILLA JARAMILLO, conforme las citaciones libradas al domicilio constituido y real ... cítese al nombrado mediante edicto para que dentro del quinto día de notificado concurra al Tribunal a ampliar su declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada declararlo rebelde y librar orden de detención a su respecto, a tal fin ofíciese al Boletín Oficial". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 29 de noviembre de 2001.
Alfredo Elosu Larumbe, secretario federal.
e. 7/12 N° 372.050 v. 13/12/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría nro. 3, a mi cargo, notifica a la Sra. MONICA TEJERINA por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa nro. 1496/01, caratulada: "TEJERINA, MONICA y Otro s/Inf. ley 23.737" se resolvió con fecha 3 de diciembre de 2001: Cítese a MONICA TEJERINA mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del tercer día de notificada, comparezca ante este Tribunal bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, párrafo 1ro. de la ley 23.737. Fdo. Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 3 de diciembre de 2001.
Alfredo Elosu Larumbe, secretario federal.
e. 10/12 N° 372.169 v. 14/12/2001

### N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nro. 7 del suscripto, cita y emplaza a OSCAR SEBASTIAN BRUNO (DNI n° 24.895.151, de nacionalidad argentina, nacido el día 31 de enero de 1974 en San Martín, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Oscar Alberto y de Beatriz Claparols, con domicilio en la calle Carlos Berg 4682, de Villa Lynch, Partido de San Martín Pcia. de Buenos Aires) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en la causa N° 4526/2000 caratulada: "BRUNO, OSCAR SEBASTIAN s/Marcas y Designaciones", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nro. 7, 28 de noviembre de 2001.
Eduardo A. Nogales, secretario.
e. 7/12 N° 372.051 v. 11/12/2001

### N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9, a mi cargo, en la causa N° 8671/2000, caratulada: "N. N. s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a HERNAN HECTOR FIORANELLI (D.N.I. Nro. 24.178.828, con último domicilio conocido en Corrientes 3401 de esta Ciudad, de quien se carecen demás datos filiatorios), a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Secretaría N° 9, 27 de noviembre de 2001.
Carlos R. Leiva, secretario.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 5/12/2001.
e. 7/12 N° 371.446 v. 11/12/2001

### N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 7220/98, que se le sigue a ERASMO MALDONADO CASIA, por infracción al art. 31 inc. a de la ley 22.362, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría N° 14, 26 de noviembre de 2001.
Oscar L. Aguirre, secretario federal.
e. 6/12 N° 371.779 v. 12/12/2001

### N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos Nro. 17.408/2001, caratulados "MORENO ALEJANDRO y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a ESTELA DEL CARMEN ALE, D.N.I. N° 23.306.284, que con fecha 20 de noviembre de 2001 se ordenó su sobreseimiento en los términos del art. 336 del C.P.P.N., haciendo mención de que el proceso no afectó el buen nombre y honor del que hubiere gozado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 6/12 N° 371.809 v. 12/12/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa 15.306/01 caratulada "Imputado: QUINTANA DIEGO JESUS sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado DIEGO JESUS QUINTANA (titular del DNI Nro. 29.268.543, nacido en fecha 11-01-1982) que en dichos autos se resolvió con fecha 12-11-01 sobreseerlo en los términos del art. 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación.

Secretaría N° 15, a los 22 días del mes de noviembre del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.
e. 6/12 N° 371.811 v. 12/12/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa 18.621/01 caratulada "Imputado: LANZARES MARTIN OSCAR sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado MARTIN OSCAR LANZARES (titular del D.N.I. Nro. 23.626.105, nacido en fecha 04-10-1973) que en dichos autos se resolvió con fecha 12-11-01 sobreseerlo en los términos del art. 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación.

Secretaría N° 15, a los 22 días del mes de noviembre del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.
e. 6/12 N° 371.829 v. 12/12/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa 17.525/01 caratulada "Imputado: CIFUENTES MARCOS HORACIO sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha notificar al imputado MARCOS HORACIO CIFUENTES (titular del DNI nro. 20.854.842, nacido en fecha 28-07-1969) que en dichos autos se resolvió con fecha 12-11-01 sobreseerlo en los términos del art. 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación.

Secretaría N° 15, a los 22 días del mes de noviembre del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.
e. 6/12 N° 371.832 v. 12/12/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa 19.022/01 caratulada "Imputado: PEREZ MAURO AUGUSTO sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado MAURO AUGUSTO PEREZ (titular del DNI Nro. 27.693.351, nacido en fecha 23-01-1980) que en dichos autos se resolvió con fecha 12-11-02 sobreseerlo en los términos del art. 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación.

Secretaría N° 15, a los 22 días del mes de noviembre del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.
e. 6/12 N° 371.836 v. 12/12/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa 17.396/01 caratulada "Imputado: BACCIO CRISTIAN ARIEL sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado CRISTIAN ARIEL BACCIO (titular del DNI Nro. 28.383.863, nacido en fecha 27-08-1980) que en dichos autos se resolvió con fecha 12-11-01 sobreseerlo en los términos del art. 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación.

Secretaría N° 15, a los 22 días del mes de noviembre del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.
e. 6/12 N° 371.839 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 16.875/2001, caratulados "HAMUD GASTON y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a PABLO ARIEL GODOY, D.N.I. Nro. 23.509.802, que con fecha 20 de noviembre de 2001 se ordeno su sobreseimiento en los término del art. 336, inc. 4to. del C.P.P.N., haciendo mención de que el proceso no afectó el buen nombre y honor del que hubiere gozado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 7/12 N° 372.055 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 13.879/01, caratulada "QUISPE ROJAS ARTURO CESAR s/Presunta Inf. Art. 293 C.P.", notifica al Sr. ARTURO CESAR QUISPE ROJAS, peruano, nacido el 6/1/78 en Chanchamayo, Departamento Junín, República del Perú, hijo de Antolino Quispe y de Beatriz Rojas, que deberá comparecer al Tribunal con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal —dentro del plazo de 48 hs. de notificado y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada—, con el objeto de ampliarle sus dichos.

Federico Novello, secretario.
e. 7/12 N° 372.058 v. 13/12/2001

### N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19 a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 4° de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada Antonia Martínez Duarte, de nacionalidad paraguaya, nacida el 13 de junio de 1968, hija de Lucila Duarte y de Juan Alberto Martínez, con último domicilio conocido en la calle Cafarena 179 de esta Ciudad, a fin de que comparezca a prestar declaración en los términos del art. 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación en la causa N° 7668/01, caratulada "MARTINEZ DUARTE ANTONIO s/Falsificación de documentos destinado a acreditar la identidad", bajo apercibimiento de disponer su rebeldía y posterior captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 19, 30 de noviembre de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 10/12 N° 372.170 v. 14/12/2001

### N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a mi cargo, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JORGE GUILLERMO SELSER (DNI 10.801.109) para que comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de publicado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía y ordenar la inmediata detención. Publíquese por el término de 3 días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 10/12 N° 372.116 v. 12/12/2001

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

### N° 22

El Juzgado de Instrucción N° 22, Secretaría N° 148, cita y emplaza por el término de cinco días a JUAN GREGORIO SUAVE, D.N.I. N° 17.779.308, argentino, nacido el 14 de enero de 1965 en Itatí, Pcia. de Corrientes, de ocupación gomero, hijo de Juan Ignacio Suave y Martha Bovadilla, con último domicilio conocido en Defensa 1537/9, "119" de esta Ciudad, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y encomendar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada en la causa que se le sigue por amenazas con armas.

César A. López Cabanillas, secretario.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26 al 30/11/2001.
e. 5/12 N° 370.188 11/12/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

### N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 2 cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a OSCAR ANDRES SALE (DNI Nro. 14.189.146) para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenada su inmediata captura, en caso de inasistencia injustificada. Asimismo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, 16 de octubre de 2001. ... atento el resultado negativo de las diversas diligencias cursada por este Tribunal tendiente a notificar a OSCAR ANDRES SALE de lo ordenado a fs. 674... cítese por edictos al nombrado, por el término de cinco días en el Boletín Oficial, emplazándolo para que comparezca ante los estrados de este Juzgado y Secretaría, dentro de igual término, con el objeto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN); bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y, en consecuencia, ordenada su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del CPPN). ...". Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand, Juez Nacional. Ante mí: Valeria Rosito Secretaría.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.

---

NOTA: Se publica en las fechas en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5/11 al 9/11/2001.
e. 5/12 N° 368.180 v. 11/12/2001

**N° 4**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría N° 7, a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a JUAN IGNACIO CARBONERE, quien deberá comparecer ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P., para el día 17 de diciembre próximo, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 14 de noviembre del 2001 ... Atento lo que surge de fs. 30, 33, 45, 52, 54, 56, 60 vta. y 70vta. y de un nuevo estudio de las actuaciones, cítese por edictos por el término de cinco días a JUAN IGNACIO CARBONERE (D.N.I. N° 25.597.660), a fin de prestar declaración Indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., fijándose la audiencia para el día 17 de diciembre próximo, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su Captura y declara su Rebeldía. Fdo. Carlos Liporace Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.

e. 10/12 N° 372.236 v. 14/12/2001

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001. Notifíquese por Edicto a publicar por el término de cinco días a PEDRO ENRIQUE SALABERRY, quien deberá prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. ante este Juzgado el día jueves 27 de diciembre del corriente año". Fdo. Carlos Liporace, juez nacional. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria. Domicilio del Juzgado Av. de los Inmigrantes 1950 2do. piso de esta Ciudad.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.

e. 10/12 N° 372.226 v. 14/12/2001

**N° 6**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Se notifica a SABINO OVIDIO JIMENEZ del auto de fs. 1187/88 vta., el que a continuación se transcribirá. Resolución de fs. 1187/88 vta.: "///nos Aires, 22 de noviembre de 2001. Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo:… respecto de SABINO OVIDIO JIMENEZ, cíteselo por edictos para que comparezca al tribunal dentro del quinto día a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.… Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Rafael Caputo, secretario". Se deja constancia que el delito que se le imputa se califica provisoriamente en el art. 863, 864 inc. "d", 866, 871 y 873 del Código Aduanero.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.

e. 10/12 N° 372.177 v. 14/12/2001

**N° 7**

Juzgado en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MARTA CECILIA GUTIERREZ, para que designe abogado defensor, "///nos Aires, 26 de noviembre de 2001. … cítese nuevamente a MARTA CECILIA GUTIERREZ a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, debiendo comparecer dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia injustificada".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
María Inés Carbajales, secretaria.

e. 10/12 N° 371.847 v. 14/12/2001

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

**N° 58**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral N° 58, a cargo de la Dra. Ana Simone, Secretaría Unica a mi cargo, ha resuelto en autos caratulados: "GASPARINI, ANDREA EDITH y Otro c/CARATTI, PEDRO EDUARDO s/Despido" (Exp. N° 13.999/99), lo siguiente: "Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001. En atención a las constancias de autos, lo expuesto por el defensor oficial, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Clarín, citándose al demandado por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, constituya domicilio en el radio del Juzgado, conteste la demanda en su caso y ofrezca la prueba que intente valerse, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, y 343 y concordantes del Código Procesal). Firmado: Dra. Ana Simone (Juez). A fojas 271:... "Buenos Aires, 25 de octubre de 2001. Por devueltos. En atención a lo dispuesto en el Art. 20 L.C.T. y lo manifestado por la actora, cúmplase con lo ordenado a fojas 266, realizando la publicación de edictos en el Boletín Oficial exclusivamente. Firmado: Dra. Ana Simone (Juez). En atención a lo dispuesto en el Art. 20 de la L.C.T., la presente publicación se encuentra exenta de gastos. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 27 de noviembre de 2001.
Liliana C. Figueira de Martinelli, secretaria.

e. 10/12 N° 372.104 v. 11/12/2001

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

**N° 1**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Morón, sito en la calle Bmé. Mitre 956/62, cita y emplaza a ANIBAL JOSE MOREIRA, argentino, titular del D.N.I. N° 28.765.538, de 20 años de edad, soltero, desempleado, con último domicilio conocido en la calle Bacigalupi N° 2684, de la localidad de Virrey del Pino, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, a que comparezca dentro de las 48 horas posteriores a la presente publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de encubrimiento, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde, revocar el beneficio de la excarcelación que viene gozando y ordenar su captura (arts. 288, 289 y 291 del C.P.P.N.). Para mayor ilustración, transcribo el auto que ordena la medida: "///rón, 9 de noviembre de 2001. Atento a la incomparecencia de ANIBAL JOSE MOREIRA, cíteselo mediante la publicación de edicto en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días, a fin de que comparezca a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., dentro de las 48 horas de vencido el plazo de la publicación antedicha, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, revocar el beneficio de la excarcelación que viene gozando y ordenar su captura (art. 288, 289 y 291 del C.P.P.N)...". Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal subrogante. Ante mí: Alejandro Marcelo Vattimo, secretario.

Secretaría N° 4, 1ro. de noviembre de 2001.

e. 6/12 N° 371.825 v. 12/12/2001

## JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

**Nº 2**

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boeltín Oficial de la Nación, se hace saber a CARLOS JOSE TELLO DNI N° 21.362.317, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 13.100/01, caratulados "c/TELLO, CARLOS JOSE. Por Inf. Arts. 292 y 296 del C. Penal"

San Juan, 26 de noviembre de 2001.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 5/12 Nº 371.600 v. 11/12/2001

## JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA SEPTIMA NOMINACION DEL CENTRO JUDICIAL DE LA CAPITAL DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN

Se hace saber al Sr. JORGE MONZON, que por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Séptima Nominación del Centro Judicial de la Capital de la Provincia de Tucumán, a cargo de la Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana de Antoraz, Secretaría a cargo de la Dra. Ana C. Jaimes, tramitan los autos caratulados "JIMENEZ VICTOR HUGO vs. MONZON JORGE y O. s. Daños y Perjuicios", en los cuales ha recaído la providencia cuya parte pertinente se transcribe: "S. M. de Tucumán, noviembre 14 de 2001. - ... Notifíquese al accionado JORGE MONZON, del proveído de fecha 27/06/00, fs. 71 vta. con transcripción de un extracto de la demanda. A sus efectos publíquense edictos por diez días en el Boletín Oficial y/o un diario de amplia difusión de la Pcia. de Buenos Aires. Fdo.: Dra. Nilda G. Dalla Fontana de Antoraz - Juez. "S. M. de Tucumán, Junio 27 de 2000.- ... 3) Cítese a los accionados para que se apersonen a estar a derecho en la presente causa y córrasele traslado de la demanda y ampliación de la demanda por el término de quince días (más seis días en razón de la distancia), bajo apercibimiento de ley (art. 290 del digesto procesal), debiendo oponer las excepciones previas dentro de los nueve primeros días, atento a lo normado por el art. 294 de igual texto legal. Personal. ... Notificaciones: Lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado. ... Fdo.: Dra. Nilda G. Dalla Fontana de Antoraz - Juez. Extracto de la demanda: Se presenta el Sr. VICTOR HUGO JIMENEZ, DNI N° 10.016.213 incoando demanda por cobro de pesos en contra del Sr. JORGE MONZON, domiciliado en Avda. Lobos N° 403, Los Salados, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, y en contra de la empresa de Omnibus VERAJE OMNIBUS S.A. (V.O.S.A.), domiciliada en Ibarola N° 25 2° piso, Ciudadela, Bs. As., manifestando que el origen de la presente demanda es un accidente de tránsito ocurrido en Ruta N° 9 altura de San Andrés de la Provincia de Tucumán, el día 19/05/98 a hs. 19,30 en oportunidad en que el actor transitaba en su bicicleta en dirección Norte-Sud y fuera embestido desde atrás por el ómnibus de la codemanda dominio SAR 095, marca Scania modelo 113, ocasionándole diversos trastornos físicos, que derivaron en su internación e intervenciones quirúrgicas. Que como consecuencia de los daños físicos quedó con una extremidad inferior más corta que la otra, permanentes dolores y problemas neurológicos, resultando con una incapacidad laborativa del 80%, iniciándose la causa caratulada MONZON JORGE s/Lesiones por ante la Fiscalía Décima de Instrucción. Cuantificando en forma global los daños en la suma de $ 175.000, que incluye daños físicos, daño material, pérdida de chance de futuro y daño moral.

Secretaría, 19 de noviembre de 2001.
Ana C. Jaimes, secretaria.

e. 7/12 N° 371.920 v. 20/12/2001

## JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala —Juez Federal—, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "RINALDI, JULIO s/Pta. Infr. arts. 296 y 292 del C.P.", Expte. N° 459/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del arts. 296 y 292 del Código Penal al ciudadano JULIO ANIBAL RINALD, D.N.I. N° 13.620.318, con último domicilio conocido en calle Storni N° 1282 de la ciudad de Luján —Buenos Aires— y cuartel 1° de Chacabuco —Pcia. de Buenos Aires—. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 29 de noviembre de 2001.
Daniel E. Miranda, secretario (C.).

e. 7/12 N° 372.007 v. 13/12/2001

## JUZGADO FEDERAL ROSARIO

**N° 3**

El Señor Juez Federal subrogante Dr. Omar R. A. Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría B del Dr. Germán Sutter Schneider, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, en los autos Caratulados "TRANSPORTE AUTOMOTOR GRAL. AZCUENAGA S.R.L. - BERMUDEZ, GINES y Otrs. s/Ley 24.769", cita a GINES BERMUDEZ (C.I. Nro. 560.395) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. ante el mencionado tribunal por presunta infracción al art. 8 de la ley 23.771 y/o 9 de la ley 24.769 y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 26 de noviembre de 2001.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 7/12 N° 372.042 v. 13/12/2001

El Señor Juez Federal subrogante Dr. Omar R. A. Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría B del Dr. Germán Sutter Schneider, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, en los autos Caratulados "TRANSPORTE AUTOMOTOR GRAL. AZCUENAGA S.R.L. - BERMUDEZ, GINES y Otrs. s/Ley 24.769", cita a MARIA IDA CRISTINA BARBAGALLO (L.C. N° 4.920.700) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. ante el mencionado tribunal por presunta infracción al art. 8 de la ley 23.771 y/o 9 de la ley 24.769 y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 26 de noviembre de 2001.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 7/12 N° 372.039 v. 13/12/2001

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

**N° 1**

"En San Martín a los 26 días del mes de septiembre del año dos mil uno, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a WEN HUA YANG, D.N.I. N° 92.891.490, nacido el 25/6/73 en Fujian, china, hijo de Zong Bin y de Lin Mei Fu, con último domicilio real conocido en la calle Lavalle 1555 de Capital Federal, en la causa que tramita bajo el Nro. 2474 caratulada "Testimonios del Juzgado Federal Civil Comercial en lo Contencioso Administrativo N° 1 de San Martín" del Registro de la Secretaría N° 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre Nro. 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 26 de septiembre de 2001… encontrándose configurado en autos el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del Código ritual respecto de WEN HUA YANG "prima facie" calificado como Inf. al Art. 258 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar al nombrado por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez; Ante mí: Carlos López Luján, secretario.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/11 al 29/11/2001.

e. 10/12 N° 370.338 v. 14/12/2001

## JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACION DE LA CIUDAD DE VENADO TUERTO SANTA FE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos: "ADM. INTERVENTOR CARTERA CEDIDA B.C.R.A. (BID s/Quiebra) c/DON LUCAS S.C.A. s/Juicio Ejecutivo" (Expte. 1533/98) se ha dispuesto notificar a la demandada DON LUCAS S.C.A. el siguiente decreto:" Venado Tuerto, 29 de junio de 2001.- Proveyendo pedido en diligencia de fecha 15/6/01: Agréguese los edictos acompañados, previa certificación de la Actuaria e informando en este acto la misma que la parte demandada no compareció a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificada, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación.- Notifíquese. Fdo.: Dr. M. Ferrarotti (Juez) - Esc. L. Antelo (Secretaria)". Se deja constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y de la Nación.

Secretaría, 15 de noviembre de 2001.
Leonor S. Antelo, secretaria.

e. 10/12 N° 372.118 v. 12/12/2001

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos: "ADM. INTERVENTOR CARTERA CEDIDA B.C.R.A. (BID s/Quiebra) c/REALSE S.A. s/Juicio Ejecutivo" (Expte. 1531/98) se ha dispuesto notificar a la demandada REALSE S.A. el siguiente decreto:" Venado Tuerto, 29 de junio de 2001. Proveyendo pedido en diligencia de fecha 15/6/01: Agréguese los edictos acompañados, previa certificación de la Actuaria e informando en este acto la misma que la parte demandada no compareció a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificada, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese. Fdo.: Dr. M. Ferrarotti (Juez) - Esc. L. Antelo (Secretaria)". Se deja constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y de la Nación.

Secretaría, 15 de noviembre de 2001.

Leonor S. Antelo, secretaria.

e. 10/12 N° 372.117 v. 12/12/2001

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos: "ADM. INTERVENTOR CARTERA CEDIDA B.C.R.A. (BID s/Quiebra) c/SANDOMAR S.A. s/Juicio Ejecutivo" (Expte. 1536/98) se ha dispuesto notificar a la demandada SANDOMAR S.A. el siguiente decreto:" Venado Tuerto, 29 de junio de 2001. Proveyendo pedido en diligencia de fecha 15/6/01: Agréguese los edictos acompañados, previa certificación de la Actuaria e informando en este acto la misma que la parte demandada no compareció a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificada, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese. Fdo.: Dr. M. Ferrarotti (Juez) - Esc. L. Antelo (Secretaria)". Se deja constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y de la Nación.

Secretaría, 15 de noviembre de 2001.

Leonor S. Antelo, secretaria.

e. 10/12 N° 372.119 v. 12/12/2001

---

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 105 | VENTURA DANIEL BUSTOS | 28/11/2001 | CARLOS RAUL MELGAR NEIRA | 3 | ESTAFA |
| 42 | 106 | LAURA G. BRUNIARD | 29/11/2001 | CARLOS PEDRO NOFAL | 1 | - |
| 44 | 115 | NESTOR RODOLFO MORONI | 19/11/2001 | SERGIO DANIEL SPINA | 3 | Nº 63.995/2001 - ROBO |
| 44 | 115 | NESTOR RODOLFO MORONI | 12/11/2001 | SERGIO PALOMEQUE, C.I.P.F. Nº 4.469.558 | 3 | Nº 26.987 - QUIEBRA FRAUDULENTA |
| 47 | 136 | JORGE A. DE SANTO | 27/11/2001 | ALEJANDRO GOMEZ | 2 | Nº 69.990/2001 - ABUSO DESHONESTO |

e. 10/12 Nº 175 v. 12/12/2001

---

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 15 | 146 | RODOLFO CARLOS CRESSERI | 8/11/2001 | ROBERTO GERARDO ANGRISANO - D.N.I. Nº 16.932.570- | 3 | ESTAFA |
| 15 | 146 | RODOLFO CARLOS CRESSERI | 8/11/2001 | DANIEL MAURO CANCINO - D.N.I. Nº 13.218.350- | 3 | ESTAFA |
| 15 | 146 | RODOLFO C. CRESSERI | 21/11/2001 | EPIFANIO JAVIER GALEANO - DNI 20.459.097- | 3 | DEFRAUDACION |
| 19 | 159 | RODRIGO M. PAGANO MATA | 19/11/2001 | DANIEL ALEJANDRO BRITO (DNI 25.680.382) | 3 | MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS |
| 26 | 155 | ENZO M. CIPRIANI | 3/12/2001 | ESTEL DAVID GOMEZ CESPEDES | 3 | Nº 79.513/2001 - ROBO |
| 33 | 170 | DIEGO M. HERNANDEZ | 3/12/2001 | JUAN CARLOS CAÑETE, IDENTIFICADO CON D.N.I. Nº 4.891.113, DOMICILIADO EN LA CALLE GUIDO SPANO Nº 395 DE LA LOCALIDAD DE CASTELAR, PROV. DE BUENOS AIRES | 3 | HURTO AGRAVADO DE AUTOMOTOR |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 26/11/2001 | OMAR RAFAEL LUZARDO | 5 | INFRACCION A LA LEY 11.723 |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 29/11/2001 | ALFREDO ABALSAMO | 5 | DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 30/11/2001 | ALICIA NANCY MOYA | 5 | LESIONES LEVES EN CONCURSO REAL CON ROBO |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 30/11/2001 | ALEJANDRO ESTEBAN PIETRONAVE | 5 | COACCION |
| 47 | 136 | JORGE A. DE SANTO | 26/11/2001 | RAUL ALEJANDRO JUSTO, TITULAR DEL D.N.I. Nº 10.555.445, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE FRENCH 2377/2001 DE ESTA CIUDAD | 3 | Nº 26.372/2001 - QUIEBRA FRAUDULENTA |
| 48 | 145 | ROSA MARIA GUIDO | 28/11/2001 | ROSA ALEJANDRA SANTANGELO, DNI 23.823.329, CON ULTIMO DOMICILIO REAL EN CALLE LAS MALVINAS 2605 DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE BUENOS AIRES | 3 | Nº 100.378/99 - QUIEBRA FRAUDULENTA |

e. 10/12 Nº 176 v. 14/12/2001

---

**JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Cit. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | VALERIA ROSITO | 26/11/2001 | HECTOR SANCHEZ (L.E. 4.260.990) | 5 | - |
| 4 | 7 | AMANDA A. RUIZ RAMIREZ | 30/10/2001 | NORA GLADYS FERROS (D.N.I. Nº 12.062.738) | 5 | Nº 11.617 - PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL |
| 4 | 7 | AMANDA A. RUIZ RAMIREZ | 15/10/2001 | GRACIELA RAQUEL FERNANDEZ (D.N.I. Nº 14.619.229) | 5 | Nº 11.926 - PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL |
| 4 | 7 | AMANDA A. RUIZ RAMIREZ | 16/10/2001 | SERGIO ENRIQUE CHIEGEL (L.E. Nº 8.209.634) | 5 | Nº 12.326 - PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL |
| 7 | 14 | MARIA INES CARBAJALES | 26/11/2001 | MATEO AQUINO (DNI Nº 14.952.195) | 5 | - |

e. 10/12 Nº 177 v. 14/12/2001

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de OTEAR S.R.L. CUIT 30-52182868-0 en la que se designó síndico a la Dra. Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626 piso 2° “D”, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de marzo de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 5/12 N° 371.619 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de GREGORIO DURE, CUIT 27-00231571-3 en la que se designó síndico al Dr. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546 piso 5° “503”, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 7/12 Nº 372.046 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de ISOLINA AURORA HASAN DNI N° 5.104.679 en la que se designó síndico al Dr. Héctor G. M. Caferatta, con domicilio en Laprida 2145, 2° piso “A”, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de marzo de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 7/12 Nº 372.043 v. 13/12/2001

### Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría N° 4, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 09/10/01 se decretó la quiebra de PUCHETA, HUGO LUIS (DNI 12.681.736) (CUIT 20-04167969-8), con domicilio en la calle Thompson 762 Planta Baja “E” de la Capital Federal. El Síndico designado es el Dr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385 piso 3° Of. “301”. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 18 de diciembre de 2001, presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 01 de enero de 2002 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 12 de febrero de 2002. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 12 de marzo de 2002 y 23 de abril de 2002 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 7/12 Nº 372.044 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3° Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: “FERNANDEZ GUEVARA, MARIA VERONICA s/Concurso Preventivo” se ha dispuesto con fecha 8 de noviembre de 2001 la apertura del concurso preventivo de MARIA VERONICA FERNANDEZ GUEVARA, CUIT 23-22991687-4 con domicilio en Juncal 2850, piso 4 B, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación hasta el 13 de febrero de 2002 ante el síndico designado contador Mauricio Mudric, con domicilio en calle Lavalle 1718 piso 5° A Capital Federal. Los acreedores podrán impugnar las insinuaciones hasta el 27 de febrero del 2002 y contestar las impugnaciones que se hubieran formulado también ante la sindicatura, hasta el 13 de marzo del 2002. La Sindicatura deberá presentar los informes que establecen los Arts., 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10 de abril de 2002 y 22 de mayo de 2002 respectivamente. Fíjese en el día 14 de agosto de 2002, la clausura del período de exclusividad previsto en el art. 43 de la Ley 24.522 y convócase para el día 7 de agosto de 2002 a las 10. 00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal, para la celebración de la Audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 5/12 N° 26.813 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital, hace saber que el día 10-9-01, se decretó la quiebra de KERISON TRUST CORP S.A. con domicilio en Av. Jujuy 1610, P.B., Capital. Se designó síndico al contador Jorge Eladio Feito, con domicilio en San Martín 662, piso 2° “C”, Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el día 18-12-01. Se podrán formular impugnaciones hasta el 7-2-02 o contestarlos ante el síndico hasta el 22-2-02. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 11-3-02 y 15-4-02, respectivamente. Asimismo se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los esterados del juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/12 N° 372.157 v. 14/12/2001

### N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la que suscribe, sito en la Av. Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados FACIONI, FAUSTO s/Concurso Preventivo, Expediente N° 85.968/2001 con fecha 14 de noviembre de 2001, se dispuso la apertura del concurso preventivo de FAUSTO FACIONI, con domicilio en “Country Club Colfer’s, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, Paraje “El Recreo”. Que ha sido designado síndico el Ctdor. Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en la Avenida Cerrito 146, 6° piso, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura hasta el día 7 de marzo de 2002 los títulos justificativos de sus créditos con los requisitos del art. 32 L.C. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 23 de abril de 2002 y 5 de junio de 2002 respectivamente. Convóquese para el día 4 de octubre de 2002 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/12 N° 26.976 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra sito en calle Avda. Callao 635, Piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos “INPRO S.A. s/Quiebra” Expte. 85.927 con fecha 15 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de INPRO S.A. con domicilio en calle Esmeralda 888, Capital, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 12 de febrero de 2002 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3ro. B de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15,30 a 18,30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 26 de marzo de 2002 y 13 mayo de 2002 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 273 inc. 8 Ley 24.522.).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/12 N° 371.699 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de Comercio N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P. 6° en autos: “INDUPLAST S.A. s/Concurso Preventivo” que el 21/11/01 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de INDUPLAST S.A., con domicilio en la calle Serrano 1433 de la Ciudad de Buenos Aires, designándose Síndico a la Cdra. Ana María Varela, con domicilio en San Martín 551, P. 5°, Of. 48, Cpo. C. Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 11 de marzo de 2002. Se han fijado los días 23 de abril de 2002 y 5 de junio de 2002 para que la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se llevará a cabo el 28 de agosto de 2002 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 7/12 Nº 26.837 v. 13/12/2001

### Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “LUCERO JORGE CARLOS s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x BORDENAVE, RODOLFO H.)”, expte. N° 63.422, con fecha 19/11/2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Rosa Cristina Torielli, con domicilio en Sarmiento 517, piso 3, Dpto. B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/3/2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del sindico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de noviembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/12 Nº 371.909 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría No. 8, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 1°, hace saber que con fecha 06/11/2001, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo del señor ERNESTO ABRAMZON (CUIT No. 20-04283888-9), designándose síndico a la Dra. Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642, de esta Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 11/02/2002, contando hasta el 25-02-2002 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 25/03/2002 y 10/05/2002, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 2/08/2002, a las 10,00 horas la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el diario “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 5/12 N° 26.649 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique C. Fox, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de “COMERCIAL GNC S.A.”, CUIT 30-66179027-6 y hace saber a los acreedores que se ha designado Síndico a la Dra. Hirigoity, Elba Graciela, con domicilio en Avda. Córdoba 1388, 6° piso, Oficina “B”, de esta Capital Federal, TE: 4371-8705. Los acreedores podrán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2002, pudiendo concurrir hasta el día 4 de marzo de 2002 a revisar los legajos y formular impugnaciones del art. 34 de la L.C.Q., habiéndose fijado el día 8 de abril de 2002 para el informe individual del art. 35 de la L.C.Q. y el día 21 de mayo de 2002 para el informe general del art. 39 de la L.C.Q. Se ha fijado la audiencia informativa —art. 45 L.C.Q.— para el día 28 de agosto de 2002, a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 6/12 Nº 26.786 v. 12/12/2001

### Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de ANIBAL ROBERTO ANSELMO (DNI 5.244.199) designándose como síndico al contador Susana Raquel Manrique, con domicilio en Lavalle 1675 piso 12° —9 y 10— (4805-1838), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/2/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11/4/02 y 24/5/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la falli-

da, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 6/12 Nº 371.790 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de BEATRIZ REALE (L.C. 5.011.318) designándose como síndico al contador Carlos Adolfo Bernardez, con domicilio en M. T. Alvear 1364 Piso 3° D (4812-8673), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/2/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/4/02 y 23/5/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001 ...publíquense edictos ... Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 7/12 Nº 371.895 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO MINASI, DNI N° 4.403.830, con domicilio en la calle Treodoro Vilardebo 2755, Capital Federal, en la cual se designó síndico a Viviana M. Palopoli con domicilio en la calle Avda. Córboda 859, piso 5° "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29 de abril de 2002 y 11 de junio de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 7/12 Nº 371.896 v. 13/12/2001

## Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 31 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de PROMOPLAST S.R.L. (30-695307795), en la cual se designó síndico al señor Bartella Verónica Paula con domicilio en la calle Córdoba 827 4° B . Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de febrero de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de marzo de 2002 y 16 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 7/12 Nº 372.047 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de MAÑAS DANIEL JOSE habiéndose designado síndico a la contadora Miryam Lewenbaum con domicilio en Montevideo 666 piso 11 "1102". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de abril de 2002 y 10 de junio de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del sindico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 7/12 Nº 372.045 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 2001 se dejó sin efecto el auto de quiebra y se declaró abierto el concurso preventivo de "EXPRESO VALENZUELA S.R.L.". Se ha designado síndico a la contadora María Cristina Pomm, con domicilio en Libertad 370, piso 2° "B" de Capital Federal, TE 4381-0193, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 2001. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 7 de mayo de 2002 y 4 de junio de 2002. La audiencia informativa se celebrará el 29 de agosto de 2002 a las 10 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 7/12 N° 26.989 v. 13/12/2001

## N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTO METALURGICO FUCHS SAIC. El síndico designado es Daniela Frisone, con domicilia en Libertad 1067 Piso 1° A de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 11/03/02; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/12 N° 371.654 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PEDRO OSVALDO COLUCCI. El síndico designado es Jorge Alvarez, con domicilio en Bartolomé Mitre 1738 Piso 6° "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 11/03/02; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/12 N° 371.653 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "PESENTI SUSANA NELIDA", cuyo síndico es el Contador Loustau Miguel Angel con domicilio constituido en la calle Viamonte 993 9° A de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 7 de marzo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/12 N° 372.163 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CINGOLANI ADRIANA MIRIAM" cuyo síndico es el contador Poliak Raquel Martha con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527 4° P. "16" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 8 de febrero de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/12 N° 372.162 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "VALHERNA S.A." cuyo síndico es el contador Jorge Stanislavsky con domicilio constituido en la calle Talcahuano 768 9° P de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 7 de marzo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/12 N° 372.160 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "DE FRANCISCO CARLOS HORACIO", cuyo síndico es el Contador Bavio Bartolomé Horacio con domicilio constituido en la calle Av. de Mayo 1324 Piso 1 "3" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 8 de febrero de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/12 N° 372.167 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "HELDRADO SRL", cuyo síndico es el contador Llorca Carlos Alberto con domicilio constituido en la calle Roque Sáenz Peña 2° P de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 7 de marzo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/12 N° 372.165 v. 14/12/2001

## N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 8, Secretaría número 15, comunica por cinco días la quiebra de SULLER SILVIA DEL CARMEN, CUIT Nro. 27-12276420-1 decretada el 16 de octubre de 2001. Síndico Ctador. Felipe Florio, con domicilio en Av. de Mayo 1460, Piso 2° 12 de Capital Federal (TE: 4384-9529/ 4383-6755) e intima al fallido para que dentro del plazo de cinco días ponga a disposición de la sindicatura los bienes y documentación del mismo. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de cuarenta y ocho horas, desde la última publicación de edictos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence 19 de febrero de 2002. El síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 4 de abril de 2002 y 17 de mayo de 2002, respectivamente. Fíjase el día 18 de abril de 2002 para el dictado de la resolución prevista por el artículo 36 de la Ley Concursal. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el artículo 37 vence el día 17 de mayo de 2002.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/12 N° 372.091 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MONG EDUARDO ANGEL s/Su Propia Quiebra (Iniciado el 13-8-01 (Cámara)" cuya quiebra se decretara con fecha 12/10/01. Que el Síndico es el Sr. Norberto J. Perrone con domicilio en Constitución 2894 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/02/02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 03/04/02 y 16/5/02, res-

pectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.)

e. 7/12 N° 371.904 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CESPEDES MARIANO ALEJANDRO s/Quiebra (promovido por TYC ENTERTAINMENT SA)", cuya quiebra se decretara con fecha 21/11/01. Que el síndico es el Sr. Alberto F. Romeo con domicilio en Paraná 275, Piso 5° of. 9 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/03/02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18/04/02 y 31/5/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.)

e. 7/12 N° 371.903 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SAID AURORA s/Quiebra (promovido por: CASABE, DAVID)", cuya quiebra se decretara con fecha 21/11/01. Que el síndico es el Sr. Juan A. Giannazzo con domicilio en Av. de Mayo 1370, Piso 8° Of. 199 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/03/02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18/04/02 y 31/5/01 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.)

e. 7/12 N° 371.901 v. 13/12/2001

**N° 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 7° de Capital Federal, en los autos "COELHO NORTE S.A. s. Quiebra (22-11-01) inscripta 26-6-96, bajo el N° 5904, L. 119 T. "A" s/Propia Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 22-11-02 se decretó la quiebra de COELHO NORTE S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en Viamonte 783, piso 5° T.E. 4322-6586 de Capital Federal hasta el día 1 de febrero de 2002; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 18 de marzo del 2002 y 17 de mayo del 2002 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 25 de marzo del 2002 a las 11 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 7/12 N° 372.054 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 7° de Capital Federal, en los autos "GIGLIO HORACIO ROSARIO s. Quiebra (12-11-01)" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 12 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de GIGLIO HORACIO ROSARIO D.N.I. 4.346.786; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Stella Maris Alonso, con domicilio constituido en Montevideo 536, piso 10° "I" T.E. 4371-1533 de Capital Federal hasta el día 27-12-01; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 26 de marzo 2002 y 14 de mayo del 2002 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 5 de abril 2002 a las 11 horas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 7/12 N° 371.899 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nro. 18 a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, sito en Av. R. S. Peña 1211 Piso 7, Capital Federal, comunica por 5 días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo en autos "ANDONEGUI, HECTOR LUIS s/Concurso Preventivo y CALANDRIA, ALICIA MARTA s/Concurso Preventivo". Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 15/2/2, ante el síndico designado Dr. Silvio Gustavo Gorbacz con domicilio en Rojas 473, 2° piso "A", Capital Federal. Asimismo y de conformidad con lo establecido en el art. 68 ley 24.522, en autos "ROWI ARGENTINA S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto la unificación de las fechas para el cumplimiento de los trámites correspondientes en todas las causas, estableciéndose que los informes de los arts. 35 y 39 deberán ser presentados el 2/4/02 y 15/5/02 respectivamente. La audiencia informativa, en todos los casos, se llevará a cabo el 24/9/02 a las 11:00 hs. en sede del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 5/12 N° 26.659 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "FRIED TODORO JORGE D.N.I. 5.090.093 s/Quiebra 22/11/01" comunica por cinco días que: 1) con fecha 22 de noviembre del 2001 se decretó la quiebra de FRIED TEODORO JORGE; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Abraham Yalovetzky, con domicilio constituido en Lavalle 1567, piso 6° "61" de Capital Federal hasta el día 1 de marzo del 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 11 de abril del 2002 y 31 de mayo del 2002 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 19 de abril del 2002 a las 11 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 6/12 Nº 371.820 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de FRIMA S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con bajo el N° 2074 L° 97, con domicilio en Juan Domingo Perón 1457 2° Cuerpo piso 1° Dep. 17. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Daniel Ernesto Altman con domicilio en Paraná 774 piso 2° Oficina E, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5/3/02. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 18/4/02 y 31/5/02 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 8/4/02 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 6/12 Nº 371.844 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 7° de Capital Federal, en los autos "DELFINER CABRERA ALFREDO MARIANO s. Quiebra 16-11-01" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 16 de noviembre del 2001 se decretó la quiebra de DELFINER CABRERA ALFREDO MARIANO; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Pedro Luis Santa María, con domicilio constituido en Avda. Gral. Paz 5810 T.E. 4742-9542 int. 109/127 y 4572-2115 de Capital Federal hasta el día 11 de febrero 2002; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 2 de abril del 2002 y 27 de mayo de 2002 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 9 de abril del 2002 a las 11 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 10/12 N° 372.174 v. 14/12/2001

**N° 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Callao 635, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de RENKA S.A. con domicilio en Av. Santa Fe 851, piso 5°, Depto. 2, Ciudad de Buenos Aires y CUIT N° 30-64833743-0. Señálase hasta el día 22 de marzo de 2002 para que los acreedores presenten ante el síndico Jorge Ernesto Del Hoyo, con domicilio en Av. Julio A. Roca 610, Piso 4° "C", Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 9 de mayo de 2002 y 20 de junio de 2002, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 10 de septiembre de 2002, a la hora 11.00 para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado o lugar que oportunamente se indique. Publíquense por cinco días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 10/12 N° 6830 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de MENDEZ DOS SANTOS MARCELO con DNI N° 17.106.173 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Alberto Pérez con domicilio en la calle Av. Córdoba 1439 piso 13° Of. "92", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20 de febrero de 2002.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 6/12 Nº 371.798 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14/11/2001, en los autos caratulados SERPAT S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SERPAT S.R.L. s/Quiebra, CUIT N° 30-60883414-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el estudio contable Kalomysky y Velarde, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231 2° piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/07/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 6/12 Nº 371.796 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27/11/2001, en los autos caratulados BAUMWOHLSPINER DE PILEWSKI, NELIDA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BAUMWOHLSPINER DE PILEWSKI, NELIDA CUIT N° 27-05218692-2, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al sín-

dico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Aranguren 584, 7° piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/06/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 6/12 Nº 371.797 v. 12/12/2001

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de noviembre de 2001, en los autos caratulados "GLOBAL EXPRESS LOGISTIC & TRANSPORT S.A. s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra Promovido por Gomerías Neuquen S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de GLOBAL EXPRESS LOGISTIC & TRANSPORT S.A. CUIT 3069778948/7 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13/03/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3/06/02 y el 1/07/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodríguez Eva con domicilio en Pte. Perón 1509 piso 2 B al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3, L.C.)

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 6/12 Nº 371.781 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de noviembre de 2001, en los autos caratulados "NOGUEICAS SRL s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra Promovido por Coop. Crédito Vivienda Y)" se resolvió decretar la quiebra de NOGUEICAS SRL haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12/03/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 31/5/02 y el 17/07/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mariano Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560 piso 6, 61 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3, L.C.)

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 6/12 Nº 371.782 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de noviembre de 2001, en los autos caratulados "JULMA S.A. s/Quiebra", se resolvió declarar la quiebra de JULMA S.A. (CUIT 30-68521345-8), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de marzo de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23 de abril de 2002 y el 5 de junio de 2002 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153, piso 1° "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3, L.C.)

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/12 Nº 371.783 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de noviembre de 2001, en los autos caratulados "DORICA S.A. s/Quiebra", se resolvió declarar la quiebra de DORICA S.A. (CUIT 30/62390594/9), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de marzo de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de abril de 2002 y el 11 de junio de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Uruguay 467, piso 11, "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3, L.C.)

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/12 Nº 371.785 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de noviembre de 2001, en los autos caratulados "SERVICIOS ROYAR SRL s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra)" se resolvió declarar la quiebra de SERVICIOS ROYAR SRL (CUIT 30/57937968/1), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de marzo de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23 de abril de 2002 y el 5 de junio de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda 960, piso 6° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3, L.C.)

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/12 Nº 371.788 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2do. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 9 de octubre de 2001, en los autos caratulados "GOLDNEY S.A. s/Quiebra (Ex concurso preventivo por conversión pedida el 22/06/2000" se resolvió decretar la quiebra de GOLDNEY S.A. CUIT 30-689156446-3. El presente es aclaratorio de los publicados con fecha 26 de octubre al 1 de noviembre de 2001.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 5/12 N° 371.617 v. 11/12/2001

El Juzgado Nac. Com. de 1ª Inst. N° 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2° de Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "R H GRAFICA SA s/Concurso Preventivo", CUIT 30-61579518-2, se decretó el 09/11/01 la apertura del concurso preventivo, hasta el 06/02/02 sus acreedores deberán presentar al síndico Angel Vello Vázquez en Viamonte 1592, 6° "G", los títulos justificativos de sus créditos, el 20/03/02 el síndico presentará el informe individual art. 35 y el 06/05/02 el inf. gral.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 7/12 N° 26.940 v. 13/12/2001

## N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao N° 635, 3° Piso, comunica por cinco días que el día 12 de noviembre de 2001 se declaró la conversión de la quiebra de ABRAHAM JOSE WOLMAN (L.E. N° 4.497.206) en concurso preventivo. El síndico actuante es el Contador Miguel Angel Tregob con domicilio constituido en Lima N° 287, 4° Piso "C" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01.03.02. El 12.04.02 se presentará informe del art. 35 de la Ley 24.522 y el 27.05.02 el informe del art. 39 de la mencionada ley. La audiencia informativa se fijó para el 19.08.02 a las 12 hs. Período de exclusividad hasta el 26.08.02.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 7/12 N° 26.851 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GONZALEZ JORGE LUIS decretada con fecha 13 de noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, ADALBERTO ABEL CORBELLERI, con domicilio en Carabobo 237, 2° "9", hasta el día 13 de marzo de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es DNI 10.539.153.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 6/12 Nº 371.752 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS (CUIT 33-58583627-9) decretada con fecha 9 de noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Angel Miragaya, con domicilio en Maipú 350, 3° "B", hasta el día 28 de febrero de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 6/12 N° 371.753 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PAPAIANNI MONICA CARMEN (D.N.I. 11.939.288) decretada con fecha 23 de noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Hugo Daniel Pantaleo, con domicilio en Lavalle 1459, 10° "154", hasta el día 14 de marzo de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 6/12 N° 371.754 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ADON S.A. (CUIT 30-65674509-2) decretada con fecha 26 de noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Libertad 293, 5° piso, hasta el día 14 de marzo de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 6/12 N° 371.755 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, sito en Av. Callao 635, piso

3° de Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 días que el 14 de noviembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de VIA SUIP SRL - CUIT N° 30-70730166-6, habiéndose designado síndico a Carlos Alberto Lausi con domicilio en Av. Rivadavia 6242, Piso 5, Dpto. "F" de Capital Federal (Tel. 4699-6601) ante el cual los pretensos acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 27 de febrero de 2002. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el plazo de 5 días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2001.
Alejandra Noemí Tévez, secretaria.

e. 10/12 N° 26.933 v. 14/12/2001

## N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en la calle Talcahuano 550 piso 6° de Capital Federal a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 12/11/01 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BALBAS GRACIELA NOEMI, DNI 13.156.687. Fíjase hasta el día 19/2/02 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la señora síndico Marta Virginia Tignanelli, con domicilio en la calle Reconquista 715 piso 4 "E", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5/4/02 y 20/5/02, respectivamente. El período de exclusividad vence el 17/9/02. La audiencia informativa se celebrará el día 10/9/02 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 6/12 N° 26.870 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, sito en Talcahuano 550 P: 6, Capital Federal (1013) comunica por 5 días en autos: "LIX KLETT SAN JUAN SAIC s/Quiebra", que con fecha 30-08-2001 se decretó la quiebra de LIX KLETT SAN JUAN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio en Sarmiento 67, Sur, San Juan, Provincia de San Juan, habiéndose designado síndico a la Contadora Ana B. Chprintzer, con domicilio en Lavalle 774, piso 6° "21/22", de esta Ciudad, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-03-2002, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 22-04-2002 y el informe art. 39 LC el 5-06-2002.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 5/12 N° 371.624 v. 11/12/2001

## N° 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moore, Secretaría N° 36, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano 550 Piso 7, Capital Federal, hace saber por 5 (cinco) días, que con fecha 6/11/01, en autos "CUEVAS MIGUEL ANGEL s/Conc. Prev.", se declaró abierto el concurso preventivo de "CUEVAS MIGUEL ANGEL DNI 10.400.930", siendo designada Síndico la Sra. Elba Bengoechea, con domicilio constituido en Pte. José Evaristo Uriburu 1010 Piso 6 "J" Capital Federal, a quien hasta el día 25/02/02 los acreedores deberán, presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; Se fijó el día 11/04/02 para presentación del informe del art. 35 y el 24/05/02 para el del art. 39. Se fijó el día 04/09/02 a las 11 hs. para la audiencia informativa. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 5/12 N° 26.697 v. 11/12/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier F. Moores, Secretaría N° 35, a cargo de la Dra. María F. Estevarena, sito en la calle Talcahuano 550, 7° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de 5 días en autos caratulados "FERNANDEZ DE LA FUENTE HUGO DANIEL s/Concurso Preventivo" que el día 09/11/01 se declaró abierto el Concurso Preventivo de FERNANDEZ DE LA FUENTE HUGO DANIEL D.N.I. N° 10.894.492 con domicilio en la calle Jujuy 110, piso 7 de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado Luis Antonio Malagrino, con domicilio en la calle Tucumán 1367, 6° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el 13/02/02 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura, quien deberá presentar el informe del art. 35 de la ley concursal 24.522 el día 27/03/02 y el reglado por el art. 39 el día 13/05/02. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 se fija el día 28/08/02 a las 11 horas en la Sala del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 10/12 N° 9417 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, hace saber por cinco días en los autos "CENTRO DEL COBRE (SH. DE MARIA I. MAYANTZ DE KRIEGEL y PABLO KRIEGEL) y sus socios: MARIA ISABEL MAYANTZ DE KRIEGEL y PABLO ALBERTO KRIEGEL s/Quiebra" que se decretó la quiebra de CENTRO DEL COBRE (S.H. DE MARIA I. MAYANTZ DE KRIEGEL y PABLO KRIEGEL con fecha 20 de noviembre de 2001 y MARIA ISABEL MAYANTZ DE KRIEGEL con LC N° 8.779.871, y a PABLO ALBERTO KRIEGEL con D.N.I. N° 22.588.984 y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo de la sociedad de hecho deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522 y que respecto de los acreedores personales de los fallidos Sres. MARIA ISABEL MAYANTZ DE KRIEGEL y PABLO ALBERTO KRIEGEL deberán presentar al síndico hasta el día 28 de febrero de 2002 las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la L.C. y que se dispuso mantener como síndico al contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Uruguay 662 Piso 4° "D". Se ha dado orden e intimado a los fallidos para que entreguen sus bienes al síndico; cumplan los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entreguen al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituyan domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/12 N° 372.112 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de MARIA IVA ARNEDO, D.N.I. N° 22.655.937, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de febrero de 2002 presenten al síndico Enrique Quadraroli, con domicilio en Florida 537, 15° piso, de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "ARNEDO MARIA IVA su Propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 10/12 N° 372.111 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de METALES PREAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 5 de septiembre de 1977, bajo el N° 2959, L° 86 T° A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 26 de febrero de 2002 presenten la síndico Julia F. Rappazzo Lesio, con domicilio en Avda. Córdoba 1439, 13° piso, Oficina "92" y "93" de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "METALES PREAL S.A.C.I.I. y F. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 10/12 N° 372.110 v. 14/12/2001

## N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Sec. N° 38 a mi cargo decretó con fecha 30/11/01 la apertura del Conc. Prev. de MARIA LAURA OLMO DNI 13.236.022 domi. Alvarez Thomas 3036 p. 5c. Síndico Dr. Landro Andrés domicilio Av. Scalabrini Ortiz 215 p. 3° of. A Cap. Fed. Acreedores presentarán acreencias hasta 26/12/01. Informe Individual 12/03/02. Informe General 26/04/02. Audiencia Informativa 22/08/02 10.00 hs. Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/12 N° 26.959 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 37, interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos de quiebra de "PIDAL, CLAUDIA MARTA" (Expte. N° 36.732) el 14 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de CLAUDIA MARTA PIDAL D.N.I. 11.551.131, con domicilio en Luis Viale 1005 de la Ciudad de Buenos Aires, habiendo sido designada síndico la Contadora Berta Rita Gombinski con domicilio constituido en Padilla 346, planta baja "A", de la Ciudad de Buenos Aires a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 1° de febrero de 2002. La síndico tiene plazo para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 hasta los días 15 de marzo de 2002 y 30 de abril de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) entrega a la síndico de sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro de las 24 horas; b) la interdicción de salida del país se extenderá hasta el 30 de abril de 2002, no pudiendo ausentarse sin previa autorización del Tribunal; c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Santiago Medina, secretario P.A.S.

e. 10/12 N° 372.121 v. 14/12/2001

## N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 7° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos MEGAFON S.R.L. s/Quiebra", Expte. 40.060, comunica que el 29-10-2001 se decretó la quiebra de MEGAFON S.R.L., CUIT N° 30-68967307-0 domiciliada en Av. Riestra 5844 Ciudad de Buenos Aires, intimándose a la fallida y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y documentación contable que posean del deudor, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en un plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522. Fíjase hasta el día 07-03-2002 para que los acreedores formulen el síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 23-04-2002 y 04-06-2002 para la presentación de los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita a los administradores de la fallida a dar explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 17-05-2002 a las 9 horas, y supletoriamente a la del 31-5-2002 a la misma hora. Síndico designado contador Raniero José Lucchetti, domiciliado en Av. Córdoba 1539 8° piso B de la Ciudad de Buenos Aires, TE 4815-6956, se recomienda concurrir lunes, miércoles y viernes de 14 a 19 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 5/12 N° 371.622 v. 11/12/2001

## N° 22

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 22, Sec. N° 44, sito en Talcahuano 550, piso 7° C.F. hace saber que el día 22/11/01, en autos "EDITORIAL DELFOS EMPRESA PERIODISTICA S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. N° 35.628, se decretó la conversión de la quiebra en concurso preventivo. Fíjase el plazo hasta el 18/2/02 para que los acreedores verifiquen su crédito ante el síndico Juan E. Reinhardt domiciliado en Viamonte 1348, 9° Of. "C", C.F. Fíjanse los días 3/4/02 y 16/5/02 para que la sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. La aud. inf. se celebrará el 21/8/02 a las 10 hs. Publíquense edictos por 5 días en el B. O. de C.F. y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 5/12 N° 26.704 v. 11/12/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23-11-01 se decretó la quiebra de "EMPRESA CENTRAL EL RAPIDO S.A.T.A." (C.U.I.T. N° 30-54623356-8), cuyo síndico actuante es el Estudio de Contadores Bejar–Pantin y Asociados, quienes constituyeron domicilio en Suipacha 211, 6° "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 25-02-2002. El art. 35 LC. vence en fecha 10-04-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23-05-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 6/12 N° 371.807 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en calle Talcahuano 550, Piso 7° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FULL PLAST SA (CUIT 30-59141246-5) en fecha 15 de noviembre de 2001. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Alberto Javier Samsolo con domicilio constituido en la calle Paraguay 1225, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los dios 26 de marzo de 2002 y 10 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 6/12 N° 372.040 v. 12/12/2001

## N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por cinco días que con fecha 1° de noviembre de 2001, ha sido declarada la quiebra de ROMANO S.R.L. (CUIT 30-50075168-8) habiendo sido designada síndico la Cdora. Susana Haydée Vacchelli, con domicilio en la calle Moreno 428 piso 9° "F", Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de marzo y 7 de mayo de 2002 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Se intima a la fallida y los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación que en su caso llevare relacionado con su contabilidad. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se cita a los Sres. PASCUAL ROMANO y RICARDO RAUL ROMANO a brindar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia fijada para el día 14 de febrero de 2002 a las 9:00 hs. y supletoriamente, la del día 14 de marzo de 2002, a las 9:00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 6/12 N° 371.772 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 2001, se ha decretado la quiebra de TEXTIL COHEN S.R.L. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 28/12/87 bajo el N° 8390 L° 89 del Libro de Sociedades de Responsabilidad Limitada). El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TEXTIL COHEN S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 7/12 N° 371.905 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados "EL SOL ARGENTINO COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA", se informa a los señores acreedores que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez (10) días conforme lo estipulado en la Ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/12 N° 26.920 v. 14/12/2001

## N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de MATERIN ALICIA ROSANA por VEDE S.A., en la que se designó síndico al contador Isaac Jospe, con domicilio en Uriburu 1054 7° D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10 de abril de 2002 y 22 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 10/12 N° 372.113 v. 14/12/2001

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Com. N° 24, Sec. N° 47, en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por 5 días, la apert. del concurso preventivo de la Sra. AMALIA MARIA CARRANZA. Sínd. Ctdor. Isaac Jospe, dom. Uriburu 1054, 7°, "D". Plazos presentar pedidos de verif. 12-03-02. Art. 35: 23-04-2002. Art. 39: 04-06-2002. Aud. Informativa: 07-08-2002 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 7/12 N° 26.834 v. 13/12/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de STRAUCH, JOSE (C.U.I.T. 20-10661807-1) en fecha 16-11-2001, donde se designara síndico al Sr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464, Capital Federal, tel. 4639-5560, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-02-2002. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 01-04-2002 y 15-05-2002, respectivamente. La audiencia informativa se realizará en fecha 16-08-2002 a las 11.00 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/12 N° 1197 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de setiembre de 2001, se decretó la quiebra de EZZAQUI MAXIMILIANO FEDERICO, en la que se designó síndico al contador Alicia Gloria Zurron, con domicilio en Paraguay 2081, 7° "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14 de marzo de 2002 y 25 de abril de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de setiembre de 2001… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 5/12 N° 371.646 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CATTONI MORA Y CIA. S.R.L. en la que se designó síndico al contador Eduardo Miguel Echaide, con domicilio en Sánchez de Loria 155, 6° Dto. "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10 de abril de 2002 y 23 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de octubre de 2001… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 5/12 N° 371.647 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de BOTTINI ALEJANDRO MIGUEL, en la que se designó síndico al contador Hugo Edgardo Borgert, con domicilio en Pte. J. D. Perón 853, 1°, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9 de abril de 2002 y 22 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de octubre de 2001… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 5/12 N° 371.648 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de "QUITEC S.A." (inscripta en la IGJ bajo el N° 10.954 del libro 117 Tomo "A" de Sociedades Anónimas"), en la que se designó síndico al contador Isaac Jospe, con domicilio en José Evaristo Uriburu 1054, 7° "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 9 de abril de 2002 y 22 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de octubre de 2001… IV) publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Ezequiel Díaz Cordero, secretario.
e. 5/12 N° 371.553 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de MARINO MARCELO MIGUEL en la que se designó síndico al contador Guillermo Walter, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1° "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19 de marzo de 2002 y 30 de abril de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de agosto de 2001… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 5/12 N° 371.650 v. 11/12/2001

## N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CASTELS S.A. El síndico de la misma es el contador Carlos Alberto Vicente, con domicilio en la Av. Corrientes 2166 12° "A" de esta Capital Federal (Tel. 4954-0188). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 15 de febrero de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 2 de abril de 2002 y 15 de mayo de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 16 de abril de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 6/12 N° 371.750 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a mi cargo, comunica que en los autos caratulados "MEDICHECK S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 15 de noviembre de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de MEDICHECK S.A. Síndico designado Estudio Ferrari, Jewkes, Pérez y Asociados, con domicilio en Viamonte 1653, piso 1° de Capital Federal, Te.: 4814-0033. Se fija el plazo hasta el día 14 de febrero de 2002, para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos en los términos del art. 32 L.C. La sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 1 de abril de 2002 y el correspondiente al estado general de los negocios, el día 14 de mayo de 2002 (arts. 35 y 39 Ley 24.522). Desígnase el día 16/9/02 a las 9:30 hs. a los efectos de realizar audiencia informativa conforme el art. 45 de la L.C. que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad vence el 23 de septiembre de 2002. Publica 5 días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 10/12 N° 27.034 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 14 de noviembre de 2001, se ha decretado la quiebra de "SUITES DE VACACIONES S.A." Exp. N° 39.706. El síndico designado en autos es el contador: Mirasso Marcelo Edgardo con domicilio en Av. Rivadavia 666 1° piso, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de febrero de 2002. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 25 de marzo de 2002, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 9 de mayo de 2002. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
María Eugenia Soto, secretaria Ad-Hoc.
e. 10/12 N° 372.090 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nro. 49, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en Avda. Callao 635, 4° piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "SEGISMUNDO REICH S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 20-11-01 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21-02-02, al Síndico designado Cont. Raúl Brener, en Lambaré 1140, piso 1° "A", Cap. Fed. Asimismo se fija el día 08-04-02 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 20-05-01 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 06-09-02 a las 9,30 hs. con los acreedores que concurran. Para su publicación en el Boletín Oficial.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días de diciembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 10/12 N° 26.978 v. 14/12/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50, a cargo interinamente de la Dra. María E. Soto, sito en Avda. Callao 635, piso 4° de esta Ciudad, hace saber por cinco días en autos "GNOATO, MARTA SILVANA s/Concurso Preventivo" y "KASIMIS, ANDRES ENRIQUE s/Concurso Preventivo" que con fecha 22/11/01 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de MARTA SILVANA GNOATO (CUIT Nro. 23-04774965-4) y ANDRES ENRIQUE KASIMIS (CUIT Nro. 20-14668281-3), debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14/02/02 ante la Sindicatura Clase "A" designada: "Estudio José Antonio Calviño", con domicilio en Viamonte 1355, piso 10° "C", Te: 4373-5792. Se ha fijado para el 01/04/02 la presentación del informe individual y para el 15/05/02 el informe general. La audiencia informativa se llevará a cabo el 20/09/02 a las 9:30 hs. Se hace saber asimismo que se trata de dos procesos concursales con tramitación separada en virtud de lo dispuesto por el art. 68 de la LCyQ. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 4 del mes de noviembre de 2001.

María Eugenia Soto, secretaria Ad-hHoc.

e. 10/12 N° 26.942 v. 14/12/2001

**N° 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1° Piso, Capital Federal, autos caratulados: "AVEGRAF SRL s/Concurso Preventivo" comunica la apertura del Concurso Preventivo de AVEGRAF SRL. Hasta el día 25/02/02 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico Ricardo Luis Bonifatti, con domicilio en Tucumán 335 8° "D". Capital Federal, Art. 35 - 09/04/02, Art. 39 - 23/05/02, Art. 45 - Audiencia Informativa día 21/08/02 a las 9.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 10/12 N° 26.953 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635 p. 1ero. Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados "PROSEIN ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 2 de noviembre de 2001 se ha proveído la apertura de dicho concurso preventivo. Se ha señalado hasta el 21 de diciembre de 2001 para que los acreedores presenten ante el Síndico designado contador Jorge Omar Inafuku con domicilio en Cerrito 1070 p. 10 of. 140 (Tel. 4813-1407) Capital Federal, los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han fijado los días 11 de marzo de 2002 y 23 de abril de 2002 respectivamente para que el síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Desígnase el día 2 de julio de 2002 a las 9:00 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal. El presente Edicto deberá publicarse por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.

Gonzalo M. Gros, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente por haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/11/2001 al 30/11/2001.

e. 10/12 N° 25.714 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Mariel Demardirossian, sito en Avenida Callao 635, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "AGRONOMIA ADAGRO S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 41.200, con fecha diecinueve de noviembre de 2001, se ha decretado abierto el concurso preventivo de AGRONOMIA ADAGRO S.A. (continuadora por transformación de ADAGRO SRL), siendo el síndico actuante el Contador Ricardo Luis Bonifatti, con domicilio en la calle Tucumán 335, piso 8° "D", de Capital Federal, (TE. N° 4312-7141), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día veintiocho de febrero de 2002. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC los días 16/4/2002 y 29/5/2002 respectivamente. Audiencia informativa art. 45 LC para el día 17/9/2002 a las 9,30 horas. Para publicar por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/12 N° 26.841 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de FLEJSERVICE S.A., con domicilio en Avda. Córdoba 1540 12° "K", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 25/2/2002 ante el síndico Adriana Torrado, quien constituyó domicilio en Ventana 3450, quien presentará el informe individual de los créditos el día 9/4/2002 y el informe general el día 24/5/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/12 N° 371.814 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de COPPO PEDRO JOSE, L.E. 4.283.905, con domicilio en Gascón 871 P.B., debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15/2/2002 ante el síndico Juan Carlos Guaita, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 749 2° "9", quien presentará el informe individual de los créditos el día 29/3/2002 y el informe general el día 16/5/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/12 N° 371.861 v. 12/12/2001

## 3.3 SUCESIONES

**ANTERIORES**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/12/2001 – Vence: 11/12/2001

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 29/11/2001 | MODESTA LAURA PICO | 26777 |
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 28/11/2001 | ANA DOLORES MONNER SANS | 26811 |
| 6 | | SILVIA CANTARINI | 23/11/2001 | CARMEN BUONINCONTRO | 26846 |
| 16 | U | ALEJANDRO FERNANDEZ | 28/11/2001 | CONCEPCION RODRIGUEZ | 6772 |
| 20 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 20/11/2001 | MAFFIA PEDRO MARIO | 26831 |
| 22 | | FERNANDO L. SPANO | 28/11/2001 | IRMA BRAGA | 26762 |
| 28 | U | MARCELO J. SEGON | 23/11/2001 | JOSE GIRIBONE | 26761 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 21/11/2001 | LUIS PEDRO SALLES | 26771 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 08/11/2001 | OSCAR ALBERTO JOSE JORDAN | 26760 |
| 34 | U | PAOLA MARIANA GUISADO | 22/11/2001 | MARIA BARBIERI | 26808 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 21/11/2001 | JOSE RUIBAL | 26779 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 18/10/2001 | GUIDO LEONANGELI y ANGELITA BIAZZI de LEONANGELI | 26957 |
| 36 | | MARCOS GALMARINI | 28/11/2001 | BEATRIZ LILIANA SEGUI | 26795 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 27/11/2001 | YEHOUDA y/o LEON COHEN | 26778 |
| 43 | U | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 21/09/2001 | SONIA KRAWIECKA | 26780 |
| 45 | | MARISA S. SORINI | 29/11/2001 | BALBINA GARCIA | 6776 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 27/11/2001 | MARIA DE LA PIEDAD RODRIGUEZ | 26767 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 23/11/2001 | JOSE TESTAGROSSA | 6760 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 27/11/2001 | ANA LICHOWSKI | 26815 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 27/11/2001 | VICTOR KULIBA | 26816 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 28/11/2001 | VISITACION VAZQUEZ | 26794 |
| 55 | U | FRANCISCO DE IGARZABAL | 29/11/2001 | CUBEROS MARIA ESTHER y SCALIA LUIS JOSE | 26823 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 30/11/2001 | UISA INES ETCHEBERRY, TERESA ROSAURA ETCHEBERRY y BENITA HAYDE ETCHEBERRY | 26775 |
| 64 | U | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 02/11/2001 | OSVALDO JORGE IBAÑEZ | 26805 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 20/11/2001 | FRANCISCO CESAR MARTINEZ | 26802 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 29/11/2001 | ALFREDO JOSE BERTANI | 26839 |
| 69 | U | CLAUDIO O. SCLINKN | 28/11/2001 | ESMERALDA GLADYS BARBOSA | 26766 |
| 71 | | SUSANA A. NOVILE | 26/11/2001 | DAVID PERELROZEN | 26791 |
| 72 | | DANIEL H. RUSSO | 27/11/2001 | CARMEN EMILIA AZNAR | 6752 |
| 72 | 102 | DANIEL H. RUSSO | 29/11/2001 | ALBERTO OSCAR LIMARDO | 6761 |
| 73 | U | DOLORES MIGUENS | 28/11/2001 | RODOLFO ATILIO HUMBERTO SOLIMA y ADELINA MENDEZ viuda de SOLIMA | 6780 |
| 74 | | JUAN A. CASAS | 19/11/2001 | GUSTAVO EDUARDO VERDES | 26796 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 03/12/2001 | ROBERTO ANTONIO LOPEZ | 26781 |
| 90 | | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 28/11/2001 | SANTIAGO BLAS DEMARCO | 26774 |
| 100 | | MARIA CRISTINA BATTAINI | 29/11/2001 | FLORINDA VILLAVERDE Y PEREZ | 26803 |
| 103 | | EDUARDO A. VILLANTE | 28/11/2001 | RICARDO ENRIQUE VACCARO | 6750 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 27/11/2001 | ARSENIO FERNANDEZ ARIAS | 26783 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 29/11/2001 | LUIS PASSARINO y CLARA MALTA | 26768 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 03/12/2001 | SILVIA ROSEMARY LITTLE | 26812 |

e. 7/12 N° 218 v. 11/12/2001

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

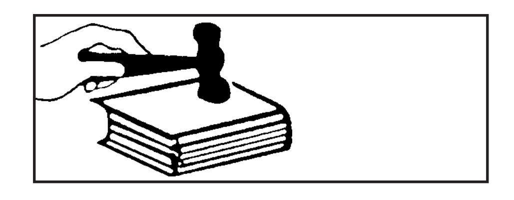
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 10/12/2001 - Vence: 12/12/2001

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 27/11/2001 | JOSE MARTINO | 26886 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 30/11/2001 | JOSEFA CAPARROS | 26825 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 23/11/2001 | ARPE, FERNANDO ALBERTO | 26900 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 30/11/2001 | OSVALDO FERMIN EGUIA | 26829 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 20/11/2001 | MARIA RAQUEL SALLABERRY | 26862 |
| 16 | U | ALEJANDRO FERNANDEZ | 26/11/2001 | JOSE OCTAVIO CARRIZO | 26838 |
| 16 | | ALEJANDRO FERNANDEZ | 28/11/2001 | MARIA FLORENTINA VENTIMIGLIA | 26846 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 29/06/2001 | NERA RODARO | 26902 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 14/11/2001 | ISAAC PRESMAN y PERLINA KLARREICH | 26827 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 19/11/2001 | ABRAHAM ADOLFO BALANOVSKY | 26833 |
| 20 | | CELIA ANGELES PEREZ | 19/11/2001 | ROSA PAULSEN | 26872 |
| 28 | | MARCELO J. SEGON | 29/11/2001 | ROSA ELENA RUEDA | 26836 |
| 29 | | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 30/11/2001 | TERESA DIONISIA ROSSETTI | 26835 |
| 29 | | CLAUDIA ALICIA REDONDO | 14/11/2001 | ANTONIO CIARMATORI | 26881 |
| 33 | | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 27/11/2001 | CESAR EDGARDO MUÑIZ | 26978 |
| 34 | U | PAOLA MARIANA GUISADO | 28/11/2001 | MARIA ADELA GAYA | 26854 |
| 36 | U | MARCOS GALMARINI | 13/11/2001 | ALBERTO JOSE BENAGLIA | 26849 |
| 36 | U | MARCOS GALMARINI | 29/11/2001 | MARIA ANGELICA SORZIO y ERNESTINA SORZIO | 26852 |
| 41 | U | CAMILO J. ALMEIDA PONS | 04/12/2001 | PEDRO SIRENO SARMIENTO | 6800 |
| 44 | U | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 03/12/2001 | ALFREDO TOMAS BESADA | 26880 |
| 45 | | MARISA S. SORINI | 20/11/2001 | HORACIO RAMON DIEGUEZ | 6799 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 21/11/2001 | GENEROSA CARMEN FREIRE | 26831 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 29/11/2001 | MARIA LUISA EDERLINDA BARLO | 26875 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 22/11/2001 | ALBERTO MOLINARO | 26901 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 29/10/2001 | DANIEL OSVALDO SZILAK | 26882 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 19/11/2001 | LUCIANA LUX | 26839 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 27/11/2001 | HIPOLITO RAMON CARO | 6797 |
| 67 | U | JULIO M. A. RAMOS VARDE | 27/11/2001 | JAVIER MARTIN REJES | 26888 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 12/11/2001 | SALVATORE o SALVADOR D'AMBRA | 26890 |
| 71 | | SUSANA A. NOVILE | 30/11/2001 | SARA VARGAS | 26897 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 30/11/2001 | RAMON MARIA QUIROGA, MERCEDES RODRIGUEZ, RODOLFO CARLOS QUIROGA y ALBERTO RAMON QUIROGA | 6807 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 29/11/2001 | BALBIN MORALES ENCARNACION | 26941 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 28/11/2001 | RAQUEL HAYDEE BO | 26859 |
| 91 | | ALBERTO UGARTE | 21/11/2001 | MARIO AVAGNINA | 26832 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 27/11/2001 | ROQUE FUMO | 26848 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 30/11/2001 | AGUSTIN HECTOR LAMAS | 26864 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 30/11/2001 | JOSE ANTONIO SANTOS y SARA TOBA | 26891 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 19/11/2001 | BONACORSI JUAN CARLOS, BONACORSI ROMINA CARLA y BONACORCI JULIETA ANDREA | 26911 |
| 97 | U | JUAN GABRIEL CHIRICHELLA | 22/11/2001 | HAYDEE TERESA MATEO | 26828 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 16/11/2001 | MARIA CRISTINA CLARA FRENK | 26844 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 27/11/2001 | ALFONSO FERNANDEZ y MARIA NORMA MEMMO | 26887 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 29/11/2001 | MARIA ANGELICA RAMONA SANCHEZ | 6796 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 03/11/2001 | DIAZ, MARIA MANUELA | 26929 |
| 103 | | EDUARDO A. VILLANTE | 21/11/2001 | JOSE MOURIZ y CONCEPCION GONZALEZ | 26867 |
| 104 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 23/11/2001 | FRANKLIN GUILLERMO RAWSON PAZ | 26987 |
| 105 | | DANIEL RICARDO LOPEZ | 22/11/2001 | REIMUNDO JUAN y VITO MARIA LUISA | 26850 |
| 108 | U | KARINA F. LOZANO | 28/11/2001 | MANUEL ARIAS RODRIGUEZ | 26879 |

e. 10/12 N° 219 v. 12/12/2001



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 2°, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/CAMPAL, OSCAR ABEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 112.618/00), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de diciembre de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Presidente Derqui 4264, lote 25 de la manzana 31, La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. A, Manz. 31, Parc. 24, Matrícula: 62202, Superficie: 299,9824 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 138 el inmueble se encuentra en la calle Derqui N° 4264, entre Pérez y Terrada, Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y conforme acta de constatación presentada por el escribano Alejandro. C. Márquez a fs. 94, se trata de una propiedad que tiene entrada por un pasillo al costado, cocina-comedor que tiene una puerta de garage que da a la calle, dos habitaciones, una de ellas con baño en suite, tras la cocina hay un estar con baño precario y galpón y en el fondo una habitación con acceso desde el jardín. El bien se encuentra con deterioros, tratándose de una vivienda modesta y construida en planta baja y ocupada por el Sr. Oscar A. Campal en carácter de propietario, su esposa y tres hijos. Base: $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 145,60 al 4/5/01 (fs. 96); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 460,77 al 3/5/01 (fs. 100), a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 608,61 al 9/5/01 (fs. 82); O.S.N. la suma de $ 7,79 al 15/5/01 (fs. 91). No procede la compraventa en comisión, ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 inc. 7° CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., y queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a éste último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos dentro del 5to. día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de la liquidación definitiva. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 10/12 Nº 27.075 v. 11/12/2001

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 14, sito en la calle Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CITIBANK N.A. c/SCHOFFEN ALAICIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 66.579/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de diciembre de 2001 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Pcia. de Bs. As., Pdo. de Vicente López (110), ubicado en Carapachay, con frente a la calle Acassuso N° 5495, esquina Antártida Argentina, U.F. N° tres, designado según título como Lote 7 de la Manzana "A", inscripta en la Matrícula 3.887/3, polígono 00-03; 01-01; 02-01, Nom. Cat.: Circ. V, Secc. C., Manz. 56a, Parc. 11, Subparc. 3. Superficie total U/F 106,50 mt2. Porcentual según título 0,199 por mil (fs. 12 vta.). Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se halla sito en la calle Acassuso N° 5195 esq. Antártida Argentina, U.F. N° 3, Carapachay, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. y se trata de un departamento en P.H. con entrada independiente por la calle Antártida Argentina N° 3305, escalera a Planta Alta que consta de hall de distribución, 2 habitaciones, una de ellas con baño pequeño en suite, desde el hall pequeña escalera caracol hacia azotea donde hay una amplia cocina comedor con un baño completo, terraza libre con carpeta de cemento, parrilla y una pequeña habitación tipo depósito, todo en regular estado de conservación desocupado. Base U$S 43.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley y arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador y en efectivo en el acto de remate. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de U$S 400 (art. 34 incs. 5° "d" y "e" del Cód. Proc.). Deudas: a la Dirección Gral. de Rentas la suma de $ 449,48 al 13/11/00 (fs. 64); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 244,69 al 15/11/00 (fs. 66); a O.S.N. partida sin deuda al 13/2/01 (fs. 133); a la Municipalidad de Vicente López la suma de $ 350,64 al 4/12/00 (fs. 69); sin deuda por expensas por no existir administración de consorcio (fs. 103). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 10/12 Nº 27.074 v. 11/12/2001

**N° 20**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "SANTOLINI SILVIA LILIANA y Otros c/RUSSO MARIA CRISTINA CARMEN

s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 74.545/97 que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el jueves 13 de diciembre de 2001 a las 8.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Cnel. Vidal N° 3673 e/San Martín y Príncipe de Gales, de la localidad de Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. Sup. total según título: 172,70 m2. Nom. Catast. Circ. I, Secc. Y, Manz. 45, Parc. 21, matrícula 34.765 (025) de Lanús. Según constatación de fs. 53/54 se trata de una casa en Planta Baja, con garaje cubierto de aprox. 5,43 m x 2,40 m, living con hogar a gas de 4 x 3,88 mts a la calle; cocina comedor diario de aprox. 3,57 x 3,76 mts; 3 dormitorios —uno a la calle—, 2 baños, despensa y dos patios, uno de aprox. 5,69 x 2,36 mts. c/escalera a terraza con pequeño galpón. Todo en regular estado de conservación. Desocupado. Venta al contado. Ad Corpus y al mejor postor. Base $ 78.000. Seña 30%. Comisión 1,5%. Sellado de Ley: 0,5% Arancel aprobado por la Acordada 10/99 (art. 1) CSJN: 0,25% sobre el precio de venta. En dinero efectivo. No procede la compra en comisión ni la cesión de derechos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta; si no lo hiciere y no invocare motivos, se ordenará nueva subasta. Visitar la propiedad: Lunes 10 y martes 11 de diciembre de 2001 de 15 a 17 hs. Deudas. Fs. 222 a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 15/3/00 $ 1.133,93; a fs. 182 al 27/1/00 a Aguas Argentinas $ 27,67, a fs. 184 O.S.N. al 13/1/00 informa $ 75,25 a fs. 172 Municip. de Lanús al 7/1/00 $ 2.347,88. Deudas sujetas a reajustes. conforme doctrina fallo plenario del fuero civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A: c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Cualquier dato de interés no invocare motivos, se ordenará nueva subasta. Visitar la propiedad: lunes 10 y martes 11 de diciembre de 2001 de 15 a 17 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o al martillero en Tel. 4375-5492. Nota: "Buenos Aires, diciembre 5 de 2001... Atento lo manifestado en la presentación en despacho procédase a la publicación de edictos sin más trámite haciéndose constar que los mismos deberán publicarse con carácter de urgente... Fdo. Ana Inés Sotomayor, Juez Nacional en lo Civil".

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 10/12 N° 27.189 v. 11/12/2001

## Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 1°, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/VARGAS MIGUEL ANGEL s/Ej. Hipotecaria", exp. 14.248/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 14 de diciembre de 2001 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: El inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Moreno, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Luzuriaga hoy N° 689, entre antes la Av. Marcos Paz y la calle 25 de Mayo, lote 26, de la Manz. Q. Sup. 355m2. Nom. Cat. Circ. I. Secc. C. Manz. 224. Parc. 26. Partida: 36.267. Matrícula FR 51657. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Luzuriaga 689 entre M. Paz y 25 de Mayo, Moreno, Pcia. de Bs. Aires, ubicada a tres cuadras de la Av. Centenario y 12 cuadras de la estación Moreno, zona residencial media, se trata de una casa antigua aprox. 30 años, con rejas al fte. jardín, liv-comedor, 3 habitaciones, baño completo, jardín al fondo y garage, todo en regular estado de uso y conservación, ocupado por la Sra. Patricia Aníbal ex esposa del demandado y 3 hijos. Deudas: fs. 97. Mun. $ 1.123,91 al 30/4/01, fs. 130 Rentas $ 1.146,18 al 3/7/01, fs. 90 O. San. sin servicios al 2° bimestre del 93, fs. 141 (AGBA) $ 82,80 sin intereses al 6/9/01. Base Ad-corpus U$S 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%, 25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que sí serán a su cargo las deudas por expensas. Visitar los días 12 y 13 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 10/12 Nº 27.061 v. 11/12/2001

## Nº 22

Juzgado Nacional Primera Instancia Civil 22, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6, en autos "MARTINEZ DE CRUDO ANA MARIA c/GOSES DAVID s/Rendición de Cuentas" expediente 81.714-93, comunica por dos días en Boletín Oficial y La Razón que el martillero Manuel L. Lastra rematará al contado y mejor postor el 14 de diciembre de 2001 a las 9,30 hs. el inmueble sito en Partido La Matanza, Villa Insuperable, frente a la Av. Gral. Paz 13.105-7-9 esq. Salcedo, U.F. 1, Matrícula 53.085-1 y que según constancias de autos está desocupado (f. 783) e ingresando por el N° 13.105 de Av. Gral. Paz const. de nueve Salas, seis baños, y 3 cuartos y entrando por el N° 13.109 de la Av. Gral. Paz consta de una rampa que sube al 1er. piso, con un local y baño. Nomenclatura Catastral: Circ. 3. Secc. A. Manz. 9A. Parc. 1A. Subp. 1. Polígonos 00-01 y 01-01. Deudas c/Aguas Args. $ 2.452,03 al 25/4/00 (f. 634); c/ex OSN Sin deudas al 4/5/00 (f. 637-8); c/Rentas $ 19.019,24 al 28/4/00 (f. 628-30) y c/Municipalidad $ 32.049,97 al 7/4/00 (f. 586-95) Libre de deuda por expensas. No se admitirá compra en comisión (auto 23/4/01). Base: $ 140.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada judicialmente la subasta (art. 580 CP). El comprador debe fijar domicilio en el radio de la Cap. Federal. Se exhibirá los días 12 y 13 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 10/12 Nº 27.052 v. 11/12/2001

## Nº 32

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nro. 32, Secretaria Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO QUILMES S.A. c/LUIS SANTIAGO, ALICIA GLORIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 46.764/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de diciembre del 2001, a las 11 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, un inmueble en el partido de Berazategui Pcia. de Bs. As., frente a la calle 1-Saavedra entre 44 y 45 la que se halla edificada sobre los lotes de terreno designados según titulo como lote 9 de la manzana letra G y según plano 120-45-87 como parcela 22.a de la manzana 16, Sup. lote 9: 513,10 m2 y Sup. parcela 22.a: 167,50 m2; N.C.: C. IV, S. P, M. 16, P. 21-i; matrícula 44.918; las deudas surgen de las constancias de autos. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, en la Localidad y Pdo. de Berazategui, con frente a la calle Saavedra N° 3445, entre la Calles 44 y 45. Que se encuentra ocupado por la demandada en calidad de propietaria, con un hijo mayor de edad. Se trata de una propiedad compuesta por dos lotes, encontrando un chalet de dos plantas, con techo a cuatro aguas de tejas. La planta baja se compone de un living-comedor, con ventanales al jardín al igual que el comedor diario, con una cocina completa y un baño completo, todo con pisos de cerámica esmaltada. En la planta alta: dos dormitorios con moquete, uno con baño en suite. Sobre el fondo del lote hay una construcción de material, tipo galpón con techo de chapa. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley (0,5%) y arancel (Acordada 24/00) 0,25, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes (plenario de la Excma. Cámara del Fuero del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). No procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. Exhibición: del 11 al 14 de diciembre 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
José Benito Fajre, secretario.

e. 10/12 Nº 6837 v. 11/12/2001

## Nº 42

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 2° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/SERVICE AUTOMOTORES OCAMPO S.R.L. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 78.880/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de diciembre de 2001 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Gral. Eugenio Garzón N° 7416 de Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 76, Manz. 12, Parc. 24, Matrícula 1-37591, Medidas: 8,66 mt. de fte. al SE por 22,36 mt. de fdo. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 121, el inmueble se encuentra en la calle Eugenio Garzón N° 7417, entre Saladillo y Av. Gral. Paz, Capital Federal y se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos que tiene rejas en el frente con entrada para autos que consta de living comedor, hall de distribución, 3 dormitorios, baño completo, cocina y al fondo pequeño patio con lavadero cubierto, todo en buen estado de conservación ocupado por el Sr. José Antonio Carbajales (C.I. N° 4.769.032) y su esposa en carácter de propietarios, sin haber exhibido documentación alguna, y dos hijas mayores de edad. Base: $ 32.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: al Gob. de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 533,28 con más la suma de $ 1.120,44 por obligs. pendientes cuyo vto. operó el 12/12/97, todo ello al 25/6/01 (fs. 105), a O.S.N. la suma de $ 10,14 al 28/6/01 (fs. 110), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 120,41 al 25/6/01 (fs. 111). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, (conf. plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y deberá depositar el saldo de precio, indefec-tiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC.), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del BCRA hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 10/12 Nº 27.079 v. 11/12/2001

## Nº 44

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 44, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/LLANOS DE CAMINOS ROSA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 79.051/93) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de diciembre de 2001 a las 8 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en Pinzón 460/62/64/66, Unidad 1, Planta Baja, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 4. Secc. 6. Manz. 29. Parc. 7. Matrícula 4-147/1. Superficie 121,35 mt2. Porc. 22,81%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano Julio M. Méndez Peralta Ramos obrante en autos a fs. 125/6 el inmueble se encuentra sito en la calle Pinzón 462, planta baja, letra D y consta de un pasillo, un living comedor, el living comunica con un baño que tiene lavatorio y un inodoro, por otra puerta del living se comunica a un dormitorio que tiene un placard y un ropero, al fondo del pasillo está la cocina con su artefacto, en el final del pasillo hay una escalera que comunica a un altillo. El estado general del inmueble es regular. Ocupado por la demandada, su esposo y los dos hijos del matrimonio según manifiesta la Sra. Verónica V. Contreras. Base U$S 40.386 o su equivalente en pesos. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Deudas: al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 2.317,83 al 14/5/98 (fs. 165/6); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 998,89 al 13/8/98 (fs. 185); a O.S.N. la suma de 172,25 al 19/8/98 (fs. 188); no tiene consorcio, ni administración según surge de la manifestación de la actora de fs. 191, tiénese a la actora por asumidas las deudas que pudiera devengar el inmueble a subastarse en concepto de expensas (fs. 192). Los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas se hallan sujetos a los reajustes de práctica. Se deja constancia que el inmueble registra embargos judiciales. No se aceptarán posturas inferiores a $ 100 y no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 10/12 Nº 27.080 v. 11/12/2001

## Nº 46

El juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 46, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/METAL CATAN SAIC s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 13.280/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de diciembre de 2001 a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en el partido de La Matanza, paraje denominado Barrio Jardín Puente Ezcurra, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Arrecifes 1205, entre las de Leopardi y Sunchales, Nom. Cat.: Circ. V. Secc. E. Quinta 40. Parc. 10 a. Partida 070-064402. Matrícula 104.232. Superficie 2.148,30 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 159, el inmueble se halla sito en la calle Arrecifes N° 1205 (sin chapa municipal), entre Leopardi y Sunchales, Barrio Jardín Puente Ezcurra, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y se trata de una amplia fracción sobre calle de tierra en zona de viviendas precarias con un frente de 36 mt. con dos entradas independientes; por la primera existe un portón de entrada para camiones pintado con el N° 2107 por la que se accede a un amplio galpón de chapa con gran terreno libre al frente y al fondo. En el mismo funcionaba la planta industrial de la demandada que se encuentra en estado de abandono y mal estado de conservación. Por la otra entrada vivienda de mampostería de ladrillos en mal de estado que consta de 2 habitaciones, estar, cocina y baño ocupada por el Sr. Roque Espinosa, en carácter de cuidador de dicha vivienda habitando con su esposa, una hija y 3 nietos menores. Base U$S 155.250. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, arancel 0,25%. (Ac. 10/99) a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: fuera del radio servido por Aguas Argentinas S.A. al 12/3/01 (fs. 80); a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 661,32 al 8/3/01 (fs. 91); no cuenta con servicios de O.S.N. al 29/3/01 (fs. 98); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 453,25 al 13/3/01 (fs. 102). No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibe los días 14 y 17 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 10/12 Nº 27.076 v. 11/12/2001

## N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, a cargo del Dr. Eduardo J. Coll, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 7°, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. c/FERRARI JORGE ALBERTO ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria". 55.020/99, que el BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. rematará el día 13/12/01, a las 12.00 hs. en Esmeralda 660, 3°, Cap. Fed., un inmueble sito en la calle José A. Cabrera 4265/67, Unidad 2, PB de esta Cap. Fed. Matrícula 18-5007/2. Nomenclatura Catastral: Cir. 18, Sec. 19, Manz. 10, Parc. 20. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos se trata de: un departamento ubicado en plan-

ta baja, consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio. Superficie según título: Cubierta: 55,72 m2, semicubierta: 11,79 m2, descubierta: 9,20 m2. Total: 76,71 m2. Estado de conservación: regular. Estado de ocupación: Ocupado. Condiciones de venta: Base u$s 30.000; al contado y mejor postor; Seña 30%, Comisión 3%, más IVA a cargo del comprador. Exhibición: 12/12/01 de 15.30 hs. a 17.30 hs. en el domicilio objeto de la presente ejecución. Informe y catálogos al Tel/Fax 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs. a 16.00 hs. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Fs. 103 ABL, al 27/7/00, $ 79; Fs. 86 OSN, partida sin deuda al 2do. bimestre 93; Fs. 85 Aguas Argentinas, al 26/07/00 $ 41,97. Se deja constancia que respecto de la unidad no se abonan expensas comunes. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ej. Hip.). El auto que ordena la medida obra en fs. 131.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 10/12 N° 27.190 v. 11/12/2001

## Nº 50

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 50, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "YAJID DE CHARAF, JOSE c/BIANCHINI o BIANCHINI Y CARO, MARTA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 54.464/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de diciembre del 2001, a las 11,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, las 4/15 avas partes indivisas del inmueble ubicado en la calle Fernández N° 481 entre José Bonifacio y Avda. Juan B. Alberdi de esta Ciudad, matrícula 1-23.340, NC: C. 1, S. 54, M. 69, P. 21, que mide: 10m de fte. al NE por 29,295m2, que adeuda: GCBA $ 627,28 al 18/10/00 (fs. 87) + $ 39,63 al 10/10/00 (fs. 88), Aguas Args. $ 78,80 al 5/10/00 (fs. 76), OSN sin servicio al 15/11/00 (fs. 83). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra dividido en tres sectores. El frente ocupado por la Sra. Margarita Celia Bianchini; el centro por el Sr. Angel Caro, su esposa y cuatro hijos, uno menor de edad; y el fondo, por la Sra. Elsa Armanda Caro Vda. de Bianchini. El inmueble es un antiguo chalet dividido en tres sectores sin comunicación entre sí, con patio y jardín al frente y en su lateral. El frente se compone de un hall de entrada, living comedor, pasillo a un dormitorio, al baño y a la cocina. El sector del centro, se compone en la planta baja de cocina y un living comedor; por escalera, la planta alta se compone de un hall de distribución a un baño y a dos dormitorios, y el sector del fondo, se compone de hall de entrada que da a la cocina y al living-comedor, y por un pequeño hall se comunica con el baño y un dormitorio. El estado de uso y mantenimiento es regular con señales de humedad. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 11.800. Seña 30%. Comisión 3%, y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P. y que en la oportunidad prevista por el Art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo del precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el Art. 584 del mismo cuerpo legal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno —18/2/99— autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición: del 11 al 14 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, tres de diciembre de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 10/12 Nº 6838 v. 11/12/2001

## Nº 53

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 53, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "FATE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA c/MARCOS, JAVIER ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 60.115/00), que el martillero Mario Andrés Duwavrán rematará el día lunes 17 de diciembre del 2001 a las 11,40 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Vignolo nro. 43, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Ciudad de Mar del Plata. Nom. Cat.: Circ. VI. Secc. H. Manz. 1-a. Parcela 8. Matrícula 92.137. Superficie total según título: 400 mts2. Según constatación obrante en autos se trata de un depósito de mercadería bajo el nombre de COSIMI S.R.L., Distribuidora, Servicios de Gestión Comercial, Logística y Distribución, y se encuentra atendido por el Sr. Héctor Eduardo Cosini DNI 14.393.123, quien está a cargo de la firma. Sobre la Parcela 8 se encuentra edificada una construcción de mampostería, con una superficie de aproxi-madamente 200 metros cuadrados (10 metros de frente por 20 metros de fondo), con techo y piso de hormigón armado. Al frente una cortina metálica de, enrollar hace de portón de entrada. Al fondo de la parcela se observa un espacio libre de cons-trucciones, de las mismas dimensiones que el señalado anteriormente y que es utilizado para el movimiento de los vehículos de carga. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación con detalles de pintura propios del uso. Es importante destacar que la firma COSIMI S.R.L. ocupa las construcciones de las Parcelas 8 y 9 y que ambas construcciones forman el depósito en cuestión. Se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado por el actual inquilino, con contrato de locación vigente por el período que comprende desde el 1ro. de agosto del año 1999 al 31 de julio del año 2002. Deudas: A la Municipalidad de General Pueyrredón al 15/02/01 la suma de $ 240,60 (fs. 304). A Rentas de la Provincia de Bs. As. al 21/02/01 la suma de $ 219,40 (fs. 293). A O.S.N. al 30/04/01 la suma de $11,60 (fs. 327). Se hace constar que los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. Condiciones de la subasta: al contado y al mejor postor. Base: U$S 70.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Gastos salón de subastas 0,25% del precio de venta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir sumidos de sus correspondientes documentos de identidad, como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y a la comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 de 0,25% del precio de venta. A partir de la suma de U$S 70.000 no se aceptarán ofertas, en dicho acto, inferiores a dólares cien. Exhibición: los días jueves 13 y viernes 14 de diciembre del 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 10/12 Nº 27.059 v. 11/12/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/INSAURRALDE EDGARDO MAXIMILIANO s/Ej. Hipotecaria" (reservado) Exp. 91.592/00 que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 14 de diciembre de 2001 a las 11:40 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, una finca ubicada en el Partido de Matanza, Pcia. de Bs. Aires, Paraje denominado La Tablada, con frente a la calle Helguera N° 392 esq. Pringles, edificada en el lote de terreno designado según título con el N° 20 de la Manz. letra "D". Sup. total 229m, 92dm2. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. J; Manz. 42; Parc. 20. Partida 59.233. Según acta labrada por el escribano designado, el inmueble sito en la calle Helguera N° 392 esq. Pringles, se trata de una propiedad que tiene liv.-comedor al ingresar con piso de cerámico, dos habitaciones, una alfombrada y otra con piso de cerámico, baño completo, cocina con comedor de diario, garaje, lavadero y patio interno, patio, baño externo, jardín con pileta de fibra de vidrio, y en la pta. alta terraza libre y lavadero, en buen estado general, ocupada por el demandado Edgardo Maximiliano Insaurralde C.I. (Mercosur) N° 21.888.876, sus hermanas Débora Aldana y Tamara Romina Insaurralde de 24 y 15 años de edad, a continuación procedió a intimar a los ocupantes a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 116 Mun. $ 241,46 al 14/3/01; fs. 136 OSN $ 18,37 al 14/6/01; fs. 122 A. Arg. $ 43,49 al 15/3/01; fs. 127 Rentas $ 1.407,84 al 19/3/01. Base ad corpus U$S 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Los impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procede la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como así también el arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del 0,25%. No se aceptarán ofertas en dicho acto inferiores a dólares cien. Visitar los días 12 y 13 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 10/12 N° 27.077 v. 11/12/2001

## N° 60

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 60, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CARELLA, JUAN ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 108.021/99) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Martín García 417, 2° piso, Cap. Fed. Matrícula 3-58/6. Nom. Cat.: Circ. 3; Secc. 8; Manz. 52; Parc. 21 a. Superficie 71,56 m2. Porcentual 6,22%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano A. C. Márquez obrante en autos a fs. 110, el inmueble se halla sito en la Av. Martín García N° 417, piso 2° "B" y se trata de una propiedad que tiene living-comedor al ingresar con piso de madera, 3 habitaciones, baño completo, cocina y baño pequeño junto a la misma. El bien da al contrafrente y se encuentra en regular estado de conservación y desocupado, según manifestara Diana P. Tinelli (DNI 12.240.705) quien también manifestó que el bien es de su propiedad y de su esposo Juan E. Carella. Base $ 17.321,69. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. En caso fracaso, transcurrida ½ hora se efectuará nueva subasta sin base. Deudas: Al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 876,05 al 11/1/01 (fs. 112); a OSN partida sin deuda al 9/1/01 (fs. 115); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 138,01 al 8/1/01 (fs. 116); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 6.533,80 al 6/6/01 siendo la expensa de junio/01 de $ 161,72 (fs. 80). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. C.N. Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip."). El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor. El adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el domicilio se encuentre inscripto a su nombre en el Reg. de la Prop. Inmueble. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría, abonar el saldo del precio dentro del 5° día de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba el remate y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 10/12 N° 27.073 v. 11/12/2001

## N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/MARINO EDUARDO ERNESTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 55.986/99) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg (Tel. 4382-4948/8564) subastará el día 17 de diciembre de 2001 a las 14:30 hs. en la sede de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble ubicado en Av. Hipólito Yrigoyen 6902/08/10 formando esquina con calle Uriarte 182, UF 4, localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. III; Sec. C; Mzna. 33; Parc. 30. UF 4, Pol. 00-04, 01-02 y 02-02. Matrícula 2138/4. Porcentual 19,60%. Sup. total de la UF 116,17 m2. Según acta de constatación obrante a fs. 141/42, el inmueble se encuentra ocupado por Eduardo Ernesto Marino, junto con su esposa Elizabet Rosa Lacalamita y sus hijos mayores de edad María Eugenia, María Soledad y María Cecilia Marino, el bien está compuesto por dos plantas, con un acceso desde la planta baja por escalera y compuesto en su primer piso por un living, tres dormitorios, dos baños, una cocina y un patio cubierto; en el segundo piso compuesto por una terraza con un dormitorio. En general el estado de conservación de la propiedad es bueno, no apreciando aparentes deterioros visibles. Base U$S 36.742. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel CSJN (conf. Ac. N° 24/00) 0,25%. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Visitar días 13 y 14 de diciembre de 2001 de 13 a 14:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 de la ley adjetiva. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Deudas: Municip. de Lomas de Zamora (fs. 120) al 23/6/00 $ 1.141,06 + $ 53,58 al 22/6/00 (fs. 121); Rentas Pcia. de Buenos Aires al 31/5/00 $ 117 (fs. 113); OSN al 6/7/00 sin deuda (fs. 117); Ag. Argentinas al 15/6/00 $ 20,46 (fs. 109).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 10/12 N° 9411 v. 11/12/2001

## N° 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 1°, Capital, comunica por 2 días en Autos "CIANCIA RUBEN WALTER c/BROGLIA RICARDO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 126.231/98, reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 14 de diciembre de 2001 a las 14.30 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Fray Cayetano Rodríguez N° 735 entre las de Perito Moreno y Martina Céspedes de la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Circ. V; Secc. F; Manz. 383; Parc. 1 "g". Matr. 9583. Sup. 480m. 9dm. cdos. Según informe del martillero obrante en autos se trata de una casa de material ubicada a aprox. 700 mts. del Camino de Cintura (Av. Márquez) y a 150 mts de la Av. Amancio Alcorta que limita con el Pdo. de Gral. San Martín, en zona de viviendas mixtas. Tiene entrada para autos por un costado, al medio un amplio ambiente con baño y cocina que se encuentra deshabitado, por el otro costado en Planta Alta vivienda con dos dormitorios, living, cocina y baño sin terminaciones de obra, ocupada por Norma Broglia, hija del demandado y nieta. Al fondo de la entrada de autos mencionada se accede a otra vivienda que consta de living, cocina comedor, un dormitorio, jardín de invierno, lavadero, cocina pequeña, galería y jardín atrás, en buen estado general y ocupada por el Sr. Ricardo Broglia y su esposa en carácter de propietarios. Deudas: Munic. S. Isidro $ 268,53 al 18/10/99 fs. 89; Aguas Arg. $ 25,85 al 14/10/99 fs. 85; OSN sin deuda al 29/10/99 fs. 90 y Rentas Pcia. de Bs. As. $ 126,61 al 31/3/00 fs. 127. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 51.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley y Arancel 0,25% Acordada CSJN 10/99. Se hace saber a quien resulte comprador que para el caso de que no depositara

el saldo de precio dentro del 5° día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Bco. Central de la Rep. Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta su efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv. plenario 18/2/99, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto que se extienda. Exhibición 12 y 13 de diciembre de 2001 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 10/12 N° 27.048 v. 11/12/2001

**N° 67**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, Secretaria Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "VIDAL MARIA y Otros contra ORVENDI S.R.L. sobre Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 63.519/99) reservado, que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 19 de diciembre de 2001 a las 11 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Remedios N° 5584 entre los Nros. 5556 y 5596, entre las de Pola y Fonrouge, de la Capital Federal. Sus medidas: 8,66 mts. de frente al N.O. por 22,50 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección 62; Manzana 32; parcela 8. Inscripción dominial matrícula N° 1-29188. Título de propiedad glosado a fs. 92/94. Libre de ocupantes, en total estado de abandono. Consta de oficina al frente, cocina, baño, depósito amplio con un baño, entrepiso con dos oficinas, pasillo de ventilación en el contrafrente que abarca todo el ancho del terreno, en regular estado de conservación. Puede visitarse los días 12 y 13 de diciembre de 2001, entre las 17 y 18 horas. Registra deuda por GCBA fs. 82 al 13/10/00 años 1998 al 2000 $ 1.480,56. Por Aguas Argentinas S.A. fs. 76 al 11/10/00, partida sin deuda. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 40.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más 0,25% según Acordada 24/2000 de CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Uruguay N° 714, piso 6°, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina N° 1724 telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Julio M. A. Ramos Vardé, secretario.

e. 10/12 N° 27.065 v. 11/12/2001

**N° 71**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría Unica sito en la calle Uruguay 714, piso 6° de Capital Federal, en autos "BORETTINI EVA c/FERNANDEZ EDGARDO FAUSTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 6859/2000, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 17 de diciembre de 2001 a las 9:00 hs. en el salón sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional N° 23, letra "A", sita en el piso 7°, con frente a la calle José Evaristo Uriburu N° 1312, esquina Juncal N° 2107/2111. Nom. Cat.: Circ. 19; Sec. 11; Manz. 35, Parc. 29 "a". Matrícula N° FR 19-1147/23, de Capital Federal, y la Unidad Funcional N° 30, destinada a cochera sita en pta. baja con frente a la calle Junín Nros. 1347/1349 y 1351, entre las de Peña y Juncal. Nom. Cat.: Circ. 19; Sec. 11; Manz. 57; Parc. 18. Matrícula N° FR 19-3853/30 de Capital Federal. Según constatación obrante a fs. 189 y 191, la Un. Funcional N° 23, estaba ocupada por el Sr. Edgardo F. Farquharson y hermanas, en carácter transitorio, manifestando que lo ocupa el Sr. Juan Esteban Martínez, y consta de las siguientes comodidades: dos dormitorios, baño, cocina y living-comedor a la calle, y un pequeño lavadero, en buen estado de conservación. La Un. Funcional N° 30, destinada a cochera, estaba ocupada por una camioneta, manifestando el ayudante del encargado que se encuentra alquilada. Sup. según título Un. Funcional N° 23, 63,95 m2. y Un Funcional N° 30, 14,96 m2. Base, a fs. 197, dólares estadounidenses cincuenta y cinco mil (U$S 55.000). Seña 10%. Comisión 3% y Arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7, Ley 24.441). Quien resulte adjudicatario deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del C.P.C. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Deudas, con OSN a fs. 67 y 69, se encuentra sin deuda al 17/4/00, con A.A. (U.F. 30) a fs. 71 $ 45,43 y a U.F. 23 fs. 73 $ 31,33 al 17/4/00; con GCBA (U.F. 23) a fs. 87 $ 163,38 al 1/6/00 y U.F. 30 a fs. 96 $ 31,95 al 7/6/00; por Expensas, Un. Funcional N° 23 a fs. 219 $ 5.571,00 al 3/10/01 y Un. Funcional N° 30, a fs. 221, $ 4.251,00 al 15/10/01. Dichos inmuebles podrán ser visitados los días 13 y 14 de diciembre de 2001, de 8:30 a 10:30 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 10/12 N° 26.916 v. 11/12/2001

**N° 72**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72 a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría a cargo del Dr. Daniel H. Russo, sito en la calle Uruguay 714, 6° piso de la Cap. Fed. comunica por dos días en los autos rotulados "ORLANDO, HERNAN CARLOS c/AMBROSI, MARCELA ALEJANDRA s/Ejecutivo", Expte. 11.855/99 reservado, que la martillera Julia Angela Gallo rematará el día 14 de diciembre de 2001, a las 15 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito la calle Buchardo 3017 de la localidad de Villa Luzuriaga, partido de La Matanza, Prov. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. VII; Secc. H; Manz. 1, Parc. 11b. Mat. 104.819. El inmueble consta de 1 dormitorio, cocina, living, comedor, baño completo, garaje cubierto para 1 auto, patio, semidescubierto, terraza transitable, en estado de habitabilidad y conservación regular, ocupado por el Sr. Pablo Ambrosi padre de la demandada. Sup. total 83,40 dm2. Base $ 22.083. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Acordada 10/99 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Y en el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá a quien o quienes resultaren compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Deudas informadas en autos: Municipal al 14/3/01 $ 596,56; A. Arg. al 16/3/01 $ 64,08; Rentas al 24/4/01 $ 530,59. El inmueble será exhibido los días 11 y 12 de diciembre de 14 a 15 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 10/12 N° 26.799 v. 11/12/2001

**N° 94**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Parody situado en la calle Av. de los Inmigrantes N° 1950, planta baja de Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE CARABOBO N° 224/26/30 c/FONTANA, CARLOS y Otra s/Cobro Ejecutivo de Expensas", Exp. N° 43.932/97, reservado, que el martillero Luis Robert Giordano, Tel. 4783-0715 rematará el día miércoles 19 de diciembre de 2001 a las 11:40 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Capital Federal, una propiedad situada en la calle Carabobo N° 224/26/30, Unidad Funcional N° 20, piso 10° Dpto. "B", entre J. B. Alberdi y J. Bonifacio, de Capital Federal. Matrícula N° FR 5-4244/20. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 42; Mzna. 8; Parc. 13. Dicha unidad está desocupada y no ha sido ocupada nunca y consta de un living-comedor, con placard de entrada, puerta corrediza a terraza techada con parrilla y macetero; tres dormitorios, uno principal y dos menores, todos con placard hasta el techo, baño principal y toilette, ambos sin artefactos sanitarios, con pisos y paredes terminados, faltando detalles, cocina amplia y lavadero, sin el artefacto cocina ni mesada y muebles, lo mismo en lavadero, en ambos falta colocar pisos y paredes; la carpintería metálica de puertas y ventanas al exterior está terminada, las puertas internas y de entrada y los placares, todo en madera están bien terminados. Salvo los baños, el resto de los ambientes tiene buena luz y ventilación, posee doble circulación interna, no tiene baulera ni cochea, no es apto profesional, es al contrafrente y tiene un palier semiprivado, con entrada principal y de servicio. Una superficie de 92,31 metros cuadrados y un porcentual de 4,38%. Deudas OSN al 28/9/00 sin deuda fs. 284; Aguas Argentinas al 28/9/00 $ 818,49 fs. 283; Gob. C. de Buenos Aires al 27/9/00 $ 1.000,59 fs. 285. Expensas deuda al 5/11/2001 $ 16.373,45 fs. 345. Base $ 60.000, fs. 200. Seña 30% y Comisión 3%, en efectivo al contado en el acto del remate y al mejor postor. Las posturas no podrán ser menores a $ 100. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Las expensas del mes de noviembre/01 son de $ 19. La exhibición del inmueble será los días viernes 14 y sábado 15 de diciembre de 2001, en el horario de 16:00 a 18:00 ambos días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Eduardo Parody, secretario.

e. 10/12 N° 26.785 v. 11/12/2001

**N° 95**

El Juzgado Nac. en lo Civil N° 95, Sec. Unica, comunica por dos días en autos "LONGO ORLANDO J. y Otros c/SCICHILONE DE CRIVELLA CECILIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Eduardo M. Almeyra rematará el 26 de diciembre de 2001 a las 11:40 hs. en Pte. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en Pirán 5424, Lote 8, C. 16; S. 63; Ma. 110A, P. 2, FR 16-45430. Sup. cbta. total 190,30 m2. Se trata de un chalet con gran cochera, toilette y office que da a un patio en desnivel, consta 2 dependencias, baño y cocina. Se accede al living comedor en desnivel, con hogar a gas y leña y amplio ventanal doble. En el sector del living hay un toilette de recepción, comedor diario con pequeño balcón a la calle. En el 1° piso se encuentran 3 dormitorios en suite. El inmueble en su exterior se encuentra terminado pero falta en interior terminación y pintura en gral. Ocupado por los demandados. Se deja constancia que estos últimos fueron intimados a desocupar el inmueble con fecha 20/4/01. Deudas: Rentas $ 13.217,56 al 12/1/01; Aguas Arg. 319,26 al 11/1/01; OSN $ 52,43 al 18/1/01. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión (conf. fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hip."). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Base U$S 90.000 y en caso de no haber postores, transcurrida la ½ hora, sin base, al cdo. y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Imp. Acordada 24/00 CSJN 0,25%, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercib. de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oport. prev. en el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580, ss, ctes. del CPCC. Se exhibe 20 y 21 de diciembre de 2001, de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 10/12 N° 26.970 v. 11/12/2001

**N° 97**

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 97, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "CAPRARI, SERGIO DANIEL y Otro c/CAPPELLINI DE VENINI, MARIA INES y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 35.686/1999 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 18 de diciembre de 2001 a las 9 horas, en el salón de ventas de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles: a) con frente a la calle Joaquín V. González N° 1785 entre San Blas y Juan Agustín García de esta Capital Federal, matrícula 15-48.938. N.C.: C. 15; S. 79; M. 83; P. 4, que mide 8,53 m. de fte. al SO por 38,97 m. de fdo., adeuda GCBA $ 296,6 al 14/5/01 (fs. 342); sin deuda de OSN al 15/5/01 (fs. 339); Aguas Arg. $ 66,27 al 28/8/00 (fs. 256). Del informe del martillero surge que la propiedad está ocupada por la demandada. Se trata de un lote de terreno con ingreso por un portón de madera de cinco hojas para vehículos, que se accede a un patio o estacionamiento, a la intemperie y luego sobre el lateral derecho, hay una construcción de material con techo de tejas, que se compone de una cocina, un baño con ducha, una habitación y un altillo todo de reducidas dimensiones con pisos de baldosas tipo laja y techo de madera lustrada. Posee atrás un jardín con un quincho abierto con mesa fija de madera y parrilla, y sobre el fondo, una pileta tipo riñón con su bombeador, todo en muy buen estado de uso y conservación. y b) Alcaráz N° 5304/06/08/10/14/16 esquina Lope de Vega N° 1594/96/600, Unidad N° 5, planta baja de Capital Federal, Matrícula 15-43073/5. N.C.: C. 15; S. 91; M. 107; P. 1, que mide sup. 27,14 m2. Porcentual 10,46%. Adeuda GCBA $ 132,48 al 1/6/01 (fs. 387); Aguas Arg. $ 801,71 al 29/5/01 (fs. 347); OSN sin deuda al 8/6/01 (fs. 382), no posee deuda de expensas por carecer de administración al 30/5/01 (fs. 365). Del informe del martillero surge que la unidad se encuentra libre de ocupantes con bienes de la demandada en su interior. Se trata de un local con vidriera y puerta de vidrio, con cortina metálica de eslabones con puerta, de unos 4 m. de frente por unos 6 m. de fondo, con una pared divisoria de material que lo divide, y que se comunican por una puerta vaivén, que a través de un pasillo, comunica con un baño de reducidas dimensiones (1,5 x 1,5), todo con evidentes signos de abandono, con estanterías, mostradores, distintos muebles, todo desordenado, pero con relación a la unidad, se encuentra en aparente buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Bases U$S 42.000 y U$S 14.000, respectivamente. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P., y dentro del plazo de 10 días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la R.A. y hasta la oportunidad del art. 580 del C.P. Se encuentra prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.", plenario del 18/2/99). Exhibición los días hábiles del 12 al 17 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 10/12 N° 6835 v. 11/12/2001

**N° 104**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 104, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 1°, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: CITIBANK N.A. c/MUNERMAN ADELA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 93.058/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 2001 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la calle Asunción 4036, Cap. Fed.; Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 83, Manz. 65, Parc. 2a. Matrícula 15-73676. Superficie 636,24 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 173 y 177 el inmueble se encuentra en la calle Asunción N° 4036 entre las calles Chivilcoy y Mercedes, Cap. Fed. y se trata de una casa en dos plantas de mampostería de ladrillos con reserva de jardín al frente con 3 entradas, una principal, otra de servicio y una para autos en medio de ambas, hacia garaje que consta en planta baja de living en desnivel y comedor, toilette de recepción, escritorio, comedor de diario, cocina y antecocina, sala de máquinas, bodega y garaje para un auto y hacia los fondos parque arbolado; en planta entrepiso una sala de juegos y en planta alta 4 dormitorios, uno en suite, otro al contrafrente con balcón, baño, habitación de servicio con baño y amplio lavadero, todo en regular estado de conservación con faltantes de barandas en las escaleras, pisos de algunos baños levantados, paredes con revestimientos desprendidos, etc. y completamente desocupada. La superficie cubierta aproximada del inmueble asciende a 310 mt2 discriminada en: Planta Baja 128 mt2; Planta Alta 112 mt2; habitación de servicio-lavadero 20 mt2; entrepiso 10 mt2 y subsuelo compuesto de sala de máquinas, pasillos y garage 40 mt2. La superficie semicubierta compuesta de galerías y balcón aprox. 40 mt2 y la descubierta consistente en jardín al frente y fondo aprox. 500 mt2. Deudas: a O.S.N. partida sin deuda por aplicación de pagos al 13/9/99 (fs. 78); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 1364,82 al 31/8/99 (fs. 102); a la Dirección Gral. de Rentas de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 63.804,48 al 8/10/99 (fs. 112). Base U$S 200.000, Seña 20%, Comisión 3%, Arancel

0,25%, sobre el precio de venta, en efectivo en el acto del remate a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de realizado el remate y constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 15, 17, 18 y 19 de diciembre de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.
e. 10/12 N° 9427 v. 11/12/2001

**N° 107**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "ROJAS, EMMA ALICIA y Otro c/BOCHICCHIO, INOCENCIO s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. N° 94.540/00 Reservado, que la martillera María Marta García de Roca rematará el día 21 de diciembre de 2001, a partir de las 15.00 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Mario Bravo 302/4/6/8, esquina Cangallo, de esta Ciudad de Buenos Aires, U.F. N° 16, piso 4° B, Nomenclatura catastral: C. 9, S. 13, M. 4, P. 29B., Matrícula: FR 9-517/16, cuya superficie total según título es de 37 m2 83 dm2 (cubierta 35,03 m2 + balcón 2,80 m2), porcentual 2,35%. Conforme constatación el inmueble se encuentra ocupado sin contrato por la Sra. Joaquina C. Da Silva, su hijo y su empleada y consta de living-comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y balcón a la calle, en buen estado de conservación. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 18.000. Seña: 30% Comisión: 3%. Arancel: 0.25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de 5 días de aprobado el mismo, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en cuenta abierta a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos. El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión. Deudas: O.S.N. al 23/08/00 sin deuda (f. 86); Aguas Args. al 15/03/01 $ 792,46 (f. 45); GCBA (ABL) al 26/03/01 $ 745 (f. 44). Expensas: Libre de deuda. (f. 91). Expensas 10/01: $ 87,45. Exhibición: 18 y 19 de diciembre de 2001 de 9.30 a 11 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 10/12 N° 26.964 v. 11/12/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 1**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 de P.B.; hace saber por 2 días en los autos caratulados "GAMBINI SILVIA LILIANA c/CARRICART GUILLERMO CESAR s/Ejec. Hip.", Expte. N° 71.495, que el martillero Fulvio Galimi (C.U.I.T. 20-4222295-0) subastará el día 18 diciembre de 2001 a las 14:30 hrs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en Parcela 11, de la fracción XXI, del Partido de Pilar, Paraje El Recreo, integrante del Complejo Habitacional "Country Club Golfers", Pcia. de Bs. As. Circ. IV, Secc. H, Parc. 11, Fracc. XXI, Matr. 33301, Partida según escritura propiedad de La Rectora Cía. Arg. de Seguros S.A. (fs. 280). Sup. 800mts.2 (fs. 273). Se trata de un inmueble que consta de: en planta baja living-comedor de 10x4,5mts. (aprox.), 2 dormitorios de 4x3mts. (aprox.), baño completo, un toilette, cocina de 3x3mts. (aprox.) y quincho cerrado c/parrilla. En el exterior se encuentra una pileta de 9x4,5mts. (aprox.), cerrada c/verjas y una construcción de aprox. 3x4mts. c/lavadero y baño. El 1° piso, se accede por escalera se encuentra el dormitorio principal c/vestidor, de aprox. 4x3,5mts. Calefacción por tiro balanceado, termotanque, pisos de lajas en living-comedor, resto de cerámica y dormitorios c/moquette. Techos recubiertos c/tejas Francesas. Sup. Cubierta 220mts.2 (aprox.). Estado de conservación es muy bueno. Ocupado por el demandado Carricart Guillermo César D.N.I. 7.597.846, su señora esposa y 2 hijos menores de edad (fs. 293). La propiedad se encuentra comprendida en el Reglamento del Country Club Golfers, por lo que el comprador deberá asociarse al mismo (cuota de ingreso $ 12.000.) (fs. 293 vta.). Base $ 83.000. (fs. 443). Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% del precio de venta Acordada 10/99 de C.S.J.N. Todo en efectivo en el acto del remate. Está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto (fs. 281 y vta.). Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hrs. del 3° día anterior a la subasta señalándose audiencia pública para el día siguiente para ese vencimiento para la apertura de sobres. La mejor oferta servirá de base a la subasta a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente (fs. 282). Las expensas comunes posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Las que se devengarán dentro del período comprendido entre el decreto de quiebra y la toma de posesión que no pudieran ser cubiertas con los fondos existentes en autos deberán ser soportadas también por el adquirente (fs. 383 y 388). Deudas: Rentas al 18/10/00 $ 1753,91. Deudas por expensas comunes al 28 de febrero de 2001 $ 10.210,69. Tasas Municipales a igual fecha $ 1.047,10. (fs. 390). Expensas mes de noviembre de 2001 $ 220,60 y Tasa Municipal $ 34. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 Cód. Proc. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 15 a 17 hrs. Informes al martillero Tel/Fax 4824-7382 - 4373-4753.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garelli, secretaria.
e. 10/12 N° 27.047 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ARMENTIA, ESTEBAN AGUSTIN s/Quiebra" (Expte. N° 76.740) que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4 rematará el día 18 de diciembre de 2001 a las 10.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Rivadavia 669, U.F. 1, P.B., entre las de Montevideo y Castelli, Ciudad de Mar de Ajó, Pdo. Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, superficie total 49m2, 56 dm2, porcentual 29 con 50 centésimos. Matrícula N° 7487, Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc. B, Manz. 113, Parc. 2ª, Sub-parc. Uno, Partido 123 (fs. 305). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 6.000 (fs. 339). Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Ofertas bajo sobre hasta el día 14 de diciembre de 2001. No se admitirán compras en comisión, ni cesión de boleto de compraventa. Los oferentes deberán conocer las constancias de autos. Exhibición. Día 15 de diciembre de 2001 de 14,00 a 16,00 hs. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/12 N° 372.421 v. 14/12/2001

**N° 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de quien suscribe, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capi-tal Federal, comunica por dos días en los autos "CRAFSTEM S.R.L. s/Quiebra, (Expte. N° 78588), que el martillero Augusto Bence Pieres (CUIT 20-04250310-0 Resp. no Inscripto), rematará el día 17 de diciembre de 2001, a las 13:30 hs., en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes muebles: diferentes lotes de ropa de hombre y mujer (pantalones, camisas, remeras), aspiradora, máquina de calcular, minicomponentes, relojes, maniquíes y demás bienes inventariados a fs. 738 vta/741. Sin Base. Al contado y mejor postor Comisión: 10%. Acordada C.S.J.N. 24/00: 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 13 y 14 de diciembre de 2001 en el horario de 9 a 11, en el Shopping "Plaza Liniers", Ramón L. Falcón 7115 al 65, Local 400, Capital Federal. Más informes al martillero al 4784-9666, o expediente.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/12 N° 372.172 v. 11/12/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, comunica por dos días en el juicio "BEL-RAY ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial (Promovido por HSBC BANK ARGENTINA S.A.)" (Expte. N° 81.270) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 11 de diciembre de 2001 a las 14:00 hs. en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en la corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Guido Spano 4658, Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. V; Sec. E; Mza. 36; Parc. 27a, formada por las parcelas 23 y 34, matrículas 32.134 y 32.135, desocupado y consta en Pta. Baja de entrada para oficinas y para camiones, patio de descarga, pequeño galpón, cuatro oficinas, dos baños, vestuario, laboratorio, cocina y salón de aproximadamente 14 m. por 20 m.; en el entrepiso cuatro oficinas, vestuario, dos despachos con baño, depósito, dos oficinas, dos baños y cocina; en el piso 1° amplio salón de aproximadamente 14 m. por 28 m.; en el piso 2° el mismo salón más un martillo de 5 m. por 8 m.; y en el piso 3° otro salón igual al del piso 2°. Todo el taller, o sea sus tres pisos y planta baja se comunican por dos escaleras y montacargas, el frente del edificio es con ladrillo de máquina, su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente doce años. Lote 23 (matrícula 32.134): 47,63 m. al S.O.; 13,25 m. al N.O.; 43,30 m. al N.E.; 33,09 m. al S.E. Sup. 1.003,26 m2. Lote 34 (matrícula 32.135): 4,07 m. de fte. al N.O.; 12,10 m. al S.O.; 13,22 m. al E., Sup 24,46 m2. Base U$S 260.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador se hará cargo de los impuestos y servicios a partir de la posesión, y deberá constituir domicilio en Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del CPr. 584. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (conf. Cám. Com. en Pleno 27/10/94 "S.A. La Razón s/Quiebra s/Inc. Pago de los Profesionales"). Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al art. 104 del Regl. de la Excma. Cámara del Fuero. Visitar los días 5 y 6 de diciembre de 2001 de 10:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/12/2001 y 4/12/2001.
e. 10/12 N° 26.531 v. 11/12/2001

**N° 4**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 1°, comunica por cinco días en el juicio "CIRCUS CIRCUS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Conc. Especial Art. 209 L.C. por SUMBRE JORGE HECTOR y Otros" (Expte. N° 75.670/00) que los martilleros Juan Antonio Saráchaga y Alberto E. Bieule rematarán el día miércoles 19 de diciembre de 2001 a las 10:20 hs. en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Dr. Tomás M. de Anchorena, N° 1148, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 19; Sec. 15, Mza. 115; Parc. 31; Matrícula FR-19-6106, desocupado y consta de salón al frente de aproximadamente 8,50 m. por 40 m. de fondo, jardín con parrilla atrás, y en el entrepiso, cocina y tres baños, su terreno según estado parcelario (fs. 103 vta.) y según certificado de dominio, mide 8,43 m. de fte.; 39,87 m. al N.; 8,55 m. al O.; 39,89 m. al S. Su estado de conservación es bueno. Base $ 410.000 al contado y al mejor postor. De no existir postores por la misma, se rematará con la base reducida en 25%, es decir $ 307.500. Seña 30%. Comisión 3%, y 0,25% en concepto de Arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 10.401,71 al 9/4/01 (fs. 122); por Aguas Args. $ 1.371,64 (fs. 118) y por OSN $ 5,02 al 3/4/01 (fs. 120). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 13 y 14 de diciembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 6/12 N° 26.868 v. 12/12/2001

Juzgado Nacional de Comercio N° 4, Secretaría N° 8, comunica por 5 días en actuaciones "LEVI HADID RAFAEL s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes" Expte. N° 74.823, que de acuerdo a lo allí establecido el martillero Isidoro Kupferschmidt, subastará el 19 de diciembre de 2001, a las 8:00 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes inmuebles: 1) La 100/200 parte indivisa del inmueble sito en Miranda 4241 e/Mercedes y Gualeguaychú de Capital, se trata de un amplio galpón s/terreno de 10 mts. de frente por 41,32 mts. de fondo, constando de P.B. de Oficina de recepción; largo entrepiso, patio con parrilla y por escalera se accede a la Planta Alta con amplia oficina con ventanales y balcón, 2 oficinas pequeñas, baño y patio y a continuación amplio salón baño, 2 saloncitos con acceso a entrepiso. Desocupado y estado malo de conservación. Base de venta $ 27.000. Deuda G.C.B.A. (fs. 294) al 11/01/00 $ 10.914,820. 2) Chalet moderno con frente a la Avda. de los Cedros s/n° esquina De los Fresnos, Ing. Maschwitz, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As. Barrio Los Naranjos. Matrícula 29.257/Lote : 1 Mza. 41b, consta en su PB de vestíbulo, amplio living-comedor en desnivel; cocina, lavadero, toilette, entrada vehicular; amplio terreno libre con parrilla y en Planta Alta: 1 dormitorio en suite con vestidor y jaccuzi; otros 2 dormitorios con placares y baño. Desocupado y mal estado de conservación. Sup. del terreno. 495,50 mts2; Base de venta: $ 47.000. Deudas: Rentas (fs. 78) al 31/03/00 $ 145,14. 3) Terreno lindero al anterior, Lote 2 Mza. 41b/Matrícula 29.258, con frente a De los Fresnos e/Avda. de los Cedros y Almafuerte de Ing. Maschwitz, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As., Barrio Los Naranjos. Desocupado. Sup. 421,25 mts2. Base de venta: $ 18.000. Deudas Rentas (fs. 79) al 31/03/00 $ 136,80. Todos los inmuebles con seña del 30%, Comisión 3 %. Arancel 0,25%. Sellado 1%. Los ubicados en la Pcia. de Bs. As. 4) Marca: "Aquelarre", tipo denominativa, Clase 24, Tipo C, N° 1470091 con vto. 30/09/2003. Sin base. Al contado y en el acto del remate. En los inmuebles el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días del remate, debiendo el comprador integrarlo aunque se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. De optarse por registrar los inmuebles por escritura pública, los gastos estarán a cargo del comprador. Exhibición: 14 y 15 de diciembre de 2001 de 11 a 12 hs. el de la calle Miranda 4241, Capital y los mismos días de 16.30 a 18 hs. los ubicados en Ing. Maschwitz, Pcia. de Bs. As. Cualquier duda consultar el expediente o 4381-3002.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 6/12 N° 371.970 v. 12/12/2001

**N° 6**

Juzgado Comercial N° 6, Secretaría N° 12, con sede en R. Sáenz Peña 1211 2° piso Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SICAMERICANA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. N° 22.393, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz (CUIT 20-04039032-5) y Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) remata-

rán el martes 18/12/2001 a las 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: a) El martillero Bernal, el inmueble sito en José E. Uriburu 38/40/42 entre Av. Rivadavia y Bartolomé Mitre de esta Ciudad. Desocupado. Consta de puerta y portón de acceso y entrada de vehículos. Se desarrolla en: Planta baja, entrepiso, primero y segundo piso, terraza, sótano y patio. Cuenta con ascensor, recepción, diversas oficinas, depósitos, baños de personal y privados, salas de grabación y salones. Construcción de muy buena calidad, estructura de hormigón armado, con espacios de grandes dimensiones. Estado general regular. Superficie aproximada 2.500 m2. Lote de 579,36 m2. Zonificación C31. FOT máximo 4. Factibilidad de uso: Garage; Servicios; Comercio minorista y mayorista; Sanatorio; Colegio; Universidad; Gimnasio; Estudio de radio y televisión; Grabación; Administración pública; etc. Base $ 420.000. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Deberá depositar dicho saldo, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. b) El martillero Fernández Díaz rematará bienes muebles, rezago de otras subastas, Sin base, al contado y mejor postor. IVA a cargo del comprador. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 10%. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta 2 días antes de la fecha de subasta. Exhibición: 12 y 13 de diciembre de 2001 de 14 a 16.30 hs. Informes: Uruguay 651 5° piso "B", tel. 4375-5590. En el Tribunal las constancias de autos. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos que establece el Art. 571 del CPCC y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 5/12 Nº 371.728 v. 11/12/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CAROSELLA, LETICIA LEONOR s/Quiebra s/Incidente de Subasta", expte. 37.804/98 que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5), TE 4902-3774, rematará el día 17 de diciembre de 2001 a las 10,15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el 100% del inmueble la Unidad Funcional nro. 7 del 6° piso, Unidad Complementaria XXXIII del 3° piso, Unidad Complementaria XV ubicada en el 1° subsuelo y Unidad Complementaria XVII ubicada en el 1° subsuelo del inmueble con frente a la calle Posadas 1454 entre Callao y Rodríguez Peña, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 20 Secc. 7 Manz. 11 Parc. 3B. Matrícula 20-2202 Superficies: UF7: cubierta 240,22m2; semicubierta 4,87m2; balcón de 17,49m2, total 262,58m2 porcentual 4,78%; UC XXXIII 2,81m2 porcentual 0,05%; UC XV 12,5m2, porcentual 0,25%; UCXVII 12,39m2, porcentual 0,24%. Venta ad corpus. El Sr. Favio Francardi, CI 6.663.290, esposo de la fallida, manifestó ocupar el bien en carácter de propietario con su grupo familiar. Se trata de un semipiso con palier individual. Hall de entrada, living, comedor y escritorio con pisos entarugados y a amplio balcón corrido a la calle. Toilette de recepción. Cocina, comedor diario, dos dependencias de servicio con su correspondiente baño. Tres dormitorios (uno en suite con vestidor) y un baño. Tiene doble circulación, entrada principal y de servicio, calefacción individual. Baulera ubicada en el tercer piso y dos cocheras en el subsuelo. Todo en buen estado de conservación. Base $ 220.000, al contado, mejor postor y en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, como asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Visitar los días 13 y 14 de diciembre de 10 a 12 hs. Deudas: expensas (fs. 552/4) $ 63.185,70 a marzo de 2001; Aguas Argentinas (fs. 535) $ 8.315,46 a marzo de 2001; ABL (fs. 540/5) $ 73.466,15 por UF7, $ 1.148,68 por UC15, $ 1.068,79 por UC 17 y $ 227,47 por la UC33 al 28/3/01. Tratándose de impuestos municipales, por las sumas anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la ley de concursos arts. 32 y 126, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión los créditos generados serán de tratamiento del tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión.

Ciudad de Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 7/12 N° 26.910 v. 13/12/2001

## N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ZIG-ZAG CONSTITUCION SRL s/Quiebra s/Inc. Transitorio", expte. 75.064, que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), TE 4812-0912, rematará el día 19 de diciembre de 2001 a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, los bienes muebles según loteo de fs. 6, correspondientes a la actividad de la fallida: mesas, sillas, bebidas; alcohólicas, televisores, heladera mostrador, horno para pizza, etc. Sin Base al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. IVA s/precio. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 2001, en el horario de 16 a 17 hs. en la calle Brasil 1170/2, Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 10/12 N° 372.159 v. 11/12/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 3, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° Capital Federal, comunica por 3 días en autos: "CAMIONES SAN MARTIN S.A. c/LUCERO, MARCELA SONIA s/Ejecución Prendaria" Exp.: 71.600, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, rematará el día 14 de diciembre de 2001, a las 12,30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233, de esta Ciudad, un automotor marca Mitsubishi, Tipo Todo Terreno, Modelo Montero 10 (5 puertas), año 2000, Motor Marca Mitsubishi Nro. 4693LH-12701, Chasis Marca Mitsubishi Nro. JMYLNH76WXY001650, Dominio DHT 544. Registra deudas por $ 1.237,01 al día 13/11/01, las que estarán a cargo del comprador. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Sin Base, Seña 30%, Comisión 10% + IVA, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El bien será exhibido los días 12 y 13 de diciembre de 10 a 12 horas en Domingo Sica y Segurola s/n de Pontevedra, Pdo. de Merlo, Pcia. Bs. As.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 10/12 N° 6836 v. 12/12/2001

## N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos: "NUEVO SAN JOSE S.R.L. s/Quiebra s/Concurso Especial por HSBC BANCO ROBERTS S.A.", Exp. N° 70.672, que el martillerp Lucas M. López Cabanillas (CUIT 20-04520926-2) rematará el 20 de diciembre de 2001, a las 9 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital: el inmueble sito en la calle Ramallo 1704/14 esq. 11 de Septiembre 4380/90 Unidad 2 Planta Baja, Circ. 16, Secc. 29, Manz. 86, Parc. 1, Matr. 16-14694/2 de la Capital Federal, Sup. Total 82m2 20dm2, Porc. 22 con 63 centésimos. Según informe del martillero obrante en autos: Se trata de un edificio de tres plantas y azotea, con paredes revestidas de ladrillo a la vista en el Barrio de Núñez de esta Capital. Consta en Planta Baja de amplio local con cortina metálica en la ochava con dos puedas de acceso al mismo por calle Ramallo 1704 y entrada independiente por Ramallo 1714, con acceso por pasillo que comunica con el local mencionado hacia un ascensor y una escalera, por la que se accede a las plantas superiores, en el Primer Piso existe una oficina con pisos de parquet, con baño compartimentado, pasillo con placard y 2 baños de personal con vestuarios, en el Segundo Piso amplio salón con mesadas de acero inoxidable, con acceso a una amplia cámara frigorífica, por la que se comunica interiormente con dos cámaras más pequeñas; y en la planta azotea, cocina comedor, bauleras o depósito tipo jaula en la parte superior de la escalera, galería, sala de máquinas donde se halla el motor del ascensor y terraza libre con parrilla, todo se encuentra en buen estado de conservación y completamente desocupado, con faltantes de algunos sanitarios, mesadas, equipos frigoríficos, etc. Base: $ 65.700. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel 0,25% Acordada 10/99 C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; denunciar dentro del 3ro. día, contando a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente —de corresponder—, en escrito firmado por ambos, y dentro del 5° día, a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta dé autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado —aunque la mora no le fuere imputable—, se aplicarán intereses moratorios conforme la tasa utilizada por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables mensualmente, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por los C.Pr. 580, párr. 2do. y 584. Se hace saber al adquirente que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar, podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el C.Pr. 587, y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral N° 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Cap. Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil", T° VII, 656). Exhibición: 14, 17 y 18 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 10/12 N° 27.064 v. 11/12/2001

## N° 9

Publíquese en el Registro Oficial, por el término de 5 días, el siguiente edicto: "El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría N° 18, a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, con asiento en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos "WALL VISION S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (por Torrada Carlos Amílcar)" Expte. N° 70.135, CUIT de la fallida N° 20-65319514-8, se ha dispuesto la venta singular en subasta pública, al contado y al mejor postor, del inmueble ubicado en la Av. del Libertador esquina La Retama, Localidad de Pinamar, Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, inscripto en la Matrícula N° 11.492, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección W, Manzana 69, Parcela 9e, la cual llevará a cabo el martillero Juan Carlos Tarico Villafañe, CUIT 20-04011860-9, el día 19 de diciembre de 2001 a las 11 hs., en el Salón de Subastas Judiciales, ubicado en la calle Pte. Perón 1233, de la citada ciudad. Base U$S 43.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% sobre precio de venta según Ac. 10/99 C.S.J.N. La seña y la comisión deberán depositarse en el acto del remate y el saldo de precio en una cuenta a nombre del Tribunal, que se abrirá a esos efectos en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— dentro del quinto día de aprobado el remate. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El I.V.A. sobre la comisión estará a cargo del comprador. El inmueble se exhibirá los días 17 y 18 de diciembre de 2001, en el horario de 15 a 17 hs. El inmueble consta de las siguientes comodidades: a) Pta. Baja: Living, comedor con breakfast y habitación de servicio; b) Pta. Alta: cuatro dormitorios, de los cuales dos son en suite, un baño, un estar y balcón aterrazado; c) Quincho con parrilla y el parque con pileta de natación. Se deja constancia que sólo las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. La transmisión deberá formalizarse por escritura pública, la que será otorgada por el escribano designado por el comprador o en su defecto por el Tribunal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 5/12 N° 371.561 v. 11/12/2001

## N° 11

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, 5° piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "RODRIGUEZ, MANUELA AIDA y Otro c/MARTINEZ, JORGE LEONCIO s/Concurso Especial" Expte. N° 76.858 (Martínez DNI 11.224.067), que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4) rematará el día 18 de diciembre de 2001 a las 11:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales (Salones de la Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble desocupado sito en la Av. Córdoba 448/56/66 esquina calle San Martín 775/93, Capital Federal, Unidad 393, ubicada en el piso diecinueve "A", Matrícula 14-4070/393, Nomencl. Catast.: Circ. 14; Sec. 1; Manz. 40; Parc. 7B. Según dominio la unidad posee una superficie total de 39,59 m2. Se trata de un departamento compuesto de Living-Comedor, una habitación con placard, cocina con pasaplatos al living, baño completo, aparato de aire frío "Conqueror". Todos los ambientes se encuentran alfombrados, con orientación a la calle Viamonte y con amplios ventanales que permiten una excelente luminosidad y vista exterior. Condiciones de venta: "Ad Corpus", al contado y mejor postor, Base $ 36.000.- Seña 30%, Comisión 3%, arancel CSJN 0,25%, todo en efectivo en el mismo acto del remate, el saldo de precio deberá el comprador depositarlo en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— a la orden del Tribunal y en cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Las tasas, impuestos o contribuciones estarán a cargo del adquirente con posterioridad a la toma de posesión. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada 13/12/89) hasta tres días antes de la fecha de remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. Se excluye la posibilidad de comprar en comisión y de la cesión del boleto de compraventa; la adjudicación y extensión del boleto deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición los días 13 y 14 de diciembre de 2001 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 5/12 N° 371.733 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Callao 635, 5to. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "BOULANGER S.A. Quiebra s/Incidente de Venta de Rodados" Expte. N° 88.322, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (C.U.I.T. N° 20-04357427) rematará el diá 18 de diciembre de 2001 a las 13:30 horas en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, los siguientes rodados: 1) Ford Furgón Transit 190-L 1997, Dominio BKK 287, Base: $ 6100; 2) Ford Furgón Transit 190-L 1997, Dominio BEM 598, Base: $ 6.000; 3) Ford Furgón Transit 190-L 1996, Dominio BBQ 367, Base: $ 5.000; 4) Renault Furgón Express 1997, Dominio BKK 201, Base: $ 1.500; 5) Iveco Dialy 49.10-1995 Chasis c/Cabina, Dominio ADA 521, Base: $ 6.000; 6) Renault Trafic 1994 Furgón Largo, Dominio ATT 232, Base: $ 4.000; 7) Iveco Camión Daily 49.10.1994, Dominio SEU 556, Base: $ 5.000; 8) Renault Trafic Furgón 1987, Dominio TZN 122, Base: $ 2.500; 9) Renault Trafic Furgón 1989, Dominio TNZ 123, Base: $ 2.000; 10) Ford Pick Up F 100 1991, Dominio TNZ 126 Base: $ 2.500; La venta se realizará al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentren. Se hace constar que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En todos los rodados las condiciones de compra son las siguientes: Seña: 20%. Comisión: 10% Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. IVA a cargo del comprador al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente, quien deberá aportar los elementos acreditantes de la misma al momento de la firma del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. Cám. Com. (Acord. del 13/12/89) hasta tres días antes del que se fija para el remate en el tribunal o en el domicilio del martillero. El actuario procederá a la apertura de

los sobres con dos días de anticipación al establecido para la subasta a las 11 hs. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Los rodados se exhibirán los días 14 y 17 de diciembre del corriente año en el horario de 15:00 a 17:00 horas en la planta industrial de Boulanger S.A. sita en Intendente Neyer 924, Beccar, Pdo. de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 10/12 N° 372.171 v. 11/12/2001

## N° 14

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "14", Secretaría "28", sito en la Av. Callao 635, piso 2°, comunica por cinco días en el juicio "CIRIGLIANO MARIA DEL CARMEN s/Quiebra s/Concurso Especial por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A." (Expte. n° 38.248), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Lunes 17 de diciembre de 2001 a las 15:00hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Remedios de Escalada, antes Argentina, esquina Centera antes Bolivia, Pdo. de La Matanza, Barrio Parque Peluffo, Localidad de San Justo, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. VII, Sec. F, Qta. 6, Parc.12-a, matrícula 32.740. Su terreno mide: 19,79m. de fte. al N.O.; 36,86 al S.O.; 14,14 ochava al O.; 19,50m. cta. fte. al S.E. y 48,10m. al N.E.; Sup. 1.402m2., ocupado por sus propietarios y consta en subsuelo con 2 cocheras, habitación y baño de servicio y cuarto de plancha, en Pta. Baja living, cocina-comedor y un toilette, y en el 1er. piso cuatro dormitorios, uno en suite y un baño y balcón. Su estado de conservación es óptimo y su antigüedad es de veintiséis años y remodelada posteriormente. Base $ 72.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal s/deuda al 13/12/99 (fs. 122 vta.), por Aguas Arg. $ 1,40 al 13/12/99 (fs. 114), por O.S.N. s/servicio al 19/01/00 (fs. 116) y por Imp. Inmobiliario $ 2.492,70 al 14/12/99 (fs. 127/8). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra comunicacion, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P, y hacerse cargo de las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio. El comprador en comision deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente (art. 571 del C.P.). Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Regl. del Fuero. Visitar los días 11, 12 y 13 de diciembre de 2001 de 10:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/12 N° 26.993 v. 13/12/2001

## N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, a cargo de quien suscribe, sito en Av. Callao 635, piso 3, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ARGUELLO VICTORIANO RAMON s/Quiebra (por NUEVA CASA ANTONIO S.R.L.), (Expte. N° 73.496), que el martillero Augusto Bence Pieres; rematará el día 13 de diciembre de 2001, a las 14:30 hs., en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el rodado marca Chevrolet tipo sedán 4 puertas, modelo Corsa GLS 1.6, motor marca Chevrolet N° 9B6SJ19PWC6608946, Dominio BUW 091, al contado y mejor postor. Base $ 1.000. En caso de no existir postores, transcurrida media hora, saldrá a la venta Sin Base. Comisión 10%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Se trata de un Chevrolet Corsa 4 puertas color gris perla, sin tasas de ruedas, sin radio, con rueda de auxilio. En regular estado de conservación. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí, o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del Tribunal, el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, discriminándola mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, no siendo necesario el patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas, en audiencia pública a la que deberán comparecer el martillero, los oferentes y el síndico. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación, las restantes se devolverán en forma inmediata. El enajenador, antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado oferta bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el enajenador procederá a la adjudicación del bien automotor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición el día 12 de diciembre de 2001 en el horario de 11 a 12 hs., en la calle Lisandro de la Torre 2860, dependencia de la Comisaría 42°, Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 10/12 N° 372.173 v. 11/12/2001

## N° 16

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 16 del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers hace saber por 3 días en autos "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/TIM S.A. s/Ejecución Prendaria" que tramita ante Secretaría N° 32 del suscripto de Av. Callao 635, Capital Federal que el martillero Pedro Leranth, Tucumán 893, 3° G 5009-7233 rematará el 19 de diciembre de 2001 a las 12.30 horas en Gral. J. D. Perón ex Cangallo 1233 2do. piso, Capital, (1) automotor marca Mercedes Benz tipo tractor de carretera modelo LS 1938, año 1998, chasis N° 9BM388062 VB141368 con motor N° 476.979-10-706761 ambos de igual marca y dominio BVV 381. En el estado que se encuentra, al contado, al mejor postor, con la base u$s 35.322. De no haber postores, a la 1/2 hora saldrá con base reducida al 50% y en caso de subsistir la falta de postores, a la 1/2 hora saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital, pagará el 30% de seña, el 8% de comisión y 0,25% de arancel de subasta en el acto, en efectivo, debiendo integrar el saldo dentro del 5° día de celebrado el remate. Adeuda patentes al 23/04/01 $ 11.155,14 (Fs. 108) y son a cargo del comprador. Se exhibe 3 días anteriores de 15 a 18 hs. en Av. Montes de Oca 1440 Capital, concurrir con documentos.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 7/12 N° 26.979 v. 11/12/2001

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "16", Secretaría N° 31, sito en la Av. Callao 635, P.B., comunica por cinco días en el juicio "TRAFILACION WULFMAN S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Expte. n° 40300), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 20 de diciembre de 2001 a las 09:00hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Av. Amancio Alcorta 2870/74/76, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 2., Sec. 26, Mza. 2, Parc. 6 "b", matrícula 2013/03. Desocupado y consta de 943m2. de amplio depósito con entrada de camiones, toilette y sanitarios, en el entrepiso de aproximadamente 150m2. hay un depósito y vestuario. El inmueble cuenta con agua corriente, cloaca y un puente grúa para 500kg. Su terreno mide 17,32m. de fte. al N.O. por 54,47m. de fondo. El local se encuentra en buen estado y su antigüedad es de aproximadamente 50 años. Base u$s 92.000 al contado y al mejor postor - Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 691,19 al 05/12/00 (fs. 70), por Aguas Arg. $ 1.160,15 al 23/11/00 (fs. 60) y por O.S.N. s/deuda al 12/12/00 (fs. 43). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta. En el supuesto que al vencimiento de dicho plazo no se encontrase saldado el precio, correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento a treinta días. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por los interesados hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta. No se admitirá compra en comisión, como asimismo la cesión del boleto de compra venta. Una vez aprobada la subasta del bien inmueble deberá otorgarse la escritura traslativa de dominio, a cuyo fin facúltase a la Sindicatura a suscribir la misma, dentro de los treinta días de abonado el saldo de precio, con entrega de la posesión. Visitar los días 14 y 17 de diciembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 7/12 N° 26.991 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Comercio N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 32, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en La Nación, un día en Clarín y un día en el Diario "Debate Pregón", de Gualeguay, en el juicio HERMES CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa s/Inc. de Subasta del Inmueble de la calle San Antonio 134 de la Ciudad de Gualeguay, Pcia. de Entre Ríos, Expte. N° 47.775, que el martillero Lucio López Serrey rematará en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el viernes 21 de diciembre de 2001, a las 9 horas: 1) El inmueble sito en San Antonio 134, Gualeguay - Entre Ríos - Matrícula N° 112.793. Inscripto en Dirección General de Catastro de Ciudad de Gualeguay, bajo N° 3903 y en Registro Público de Gualeguay al T° 77, F° 1518, bajo el N° 386. Sección Bienes Urbanos. Partida 3632 de la Dirección General de Rentas de la Pcia. de Entre Ríos. Se trata de un edificio que consta de una sola planta, con entrada principal, y entrada para cochera que da al fondo. Tiene un amplio salón sobre la calle al frente, una recepción con alfombra y baño. Dos ambientes donde funcionaban oficinas y dos baños para el personal, cocina y un depósito pequeño para la papelería. Al fondo existe un patio que se junta con la entrada de garaje. Aquí existe un quincho cerrado y con techo, donde hay una parrilla. El estado de conservación es muy bueno. Desocupado. A la propiedad llegan todos los servicios: Luz, gas, teléfono y cloacas. La prestación de estos servicios ha sido suspendida. Superficie Total: 606 mts. 20 dm2. Base: $ 106.600. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley: 0,5%. Arancel del 0,25% por Acordada 24/00 C.S.J.N. Al contado y al mejor postor. 2) Los bienes muebles que resultan del inventario de fs. 1/2 y que se encuentran en el inmueble que se subasta, saldrán a la venta en cuatro lotes, con las bases de fs. 49 vta., y que se señalan en los catálogos a disposición de los interesados (4242-6412). Comisión 8% IVA incluido en el precio de venta. En el caso que no existiesen postores, a la media hora de iniciado el remate los mismos se subastarán sin base. Al contado y mejor postor. IVA incluido en el precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opera en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del Cód. Proc. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del C.Pr. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522 y art. 104. 6 del Reglamento del Fuero—, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención al público. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establecen el Art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador no será incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las deudas que registren los inmuebles por tasas municipales, servicios e impuestos, son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Visitas: 13 y 14 de diciembre de 2001 en el horario de 10 a 13.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 5/12 N° 371.738 v. 11/12/2001

## N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, N° 18, Secretaria N° 35, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos VITO S. A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación exp. 42.819 que los Martilleros Públicos Carlos Guillermo Rodríguez (CUIT 20-04196894-0) y Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematarán el día 28 de diciembre de 2001 a las 8 hs en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1231, Capital Federal, los siguientes bienes: a) El inmueble destinado a elaboración de helados con entrada por la calle Necochea Nro. 532/560 entre los números 520 y 562, y entre las calles Castelar y Chacabuco de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. También tiene una entrada sobre la calle Castelar, entre las calles Necochea y Punta Alta. Por la calle Castelar se ingresa a amplia playa, descubierta de aprox. 10m por 38m, con portón metálico de dos hojas, una habitación de guardia, tres habitaciones contiguas que se utilizaban como salas de compresores, grupo electrógeno y expedición. Pequeño galpón de 11m por 8m aprox. 1 habitación de 5m por 4m con baño, en el fondo del galpón, otra habitación de igual medida usada como archivo, sala de máquinas de 8m por 6m. En el fondo de la playa, un galpón parabólico de 24m por 10m, en su interior, cuatro cámaras de frío. Por la calle Necochea, se ingresa, por portón metálico de 2 hojas a playa de carga de 10m por 15m, al fondo galpón con techo parabólico de 10m por 25m con dos cámaras desmontables. Sobre el lado derecho de la playa cuatro salones de 10m por 5m utilizados como vivienda por el cuidador. Sobre la calle Necochea, al lado de la playa, un local de 8m por 15m donde funciona una heladería, no pudiendo constatar la misma en su interior por falta de llaves; inmediatamente, un terreno con rejas en su frente utilizado como pequeña plaza de juegos infantiles de 8m por 15m aprox. el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Gómez, DNI 11.913.320 con su esposo y dos hijos menores de edad, y el Sr. Javier Paye con su esposa e hijo, ex empleados de la firma fallida. Matrículas 20.270 (sup. 540m2), 3325 (sup. 340m2), 20269 (sup. 426m80dm50cm2), 9331 (sup. 426m89dm50cm2) y 331 (sup. 226m7550cm2). Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. D. Manz. 304. Parc. 19, 14b; 14, 12 y 15, respectivamente. Venta ad corpus. b) Bienes muebles inventariados a fs. 81 vta. punto 2, entre los que se encuentran: grupo generador central de frío, caldera, banco de agua fría, compresores, 3 torres de enfriamiento, grupo electrógeno Igarreta, motor Scania, paila, 6 ollas de cocción, enfriadora a placas, dosificadora de helados, 7 pozos de frío, 9 forzadores, cámara de frío de 9 por 10m y cámara enfriadora a placa, etc. Base en block $ 165.000. Seña 30%. Comisión 4%. IVA s/la mitad de la comisión: Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de Ley. De fracasar, a la media hora se subastará de la siguiente manera: Bien inmueble: Base $ 150.000. Comisión 3%. IVA s/ la mitad de la comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley. Bienes muebles: Base $ 15.000, Comisión 10%. IVA s/precio. IVA s/la mitad de la comisión: Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el día 27 de diciembre de 2001 a las 12 hs. y serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. El comprador de los bienes muebles deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de IVA, las que no se encuentran incluidas en aquel. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio del inmueble dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles establecida en el art. 7 de la ley 23905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue en su caso la escritura de protocolización de las actuaciones en el supuesto de formalizarse mediante testimonio la sindicatura deberá liquidar el importe correspondiente y depositarse en autos por el comprador antes de la expedición de dicho instrumento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Exhibición: 20, 21 y 22 de diciembre de 2001 en el horario de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 6/12 N° 371.877 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría N° 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7°, Capital, comunica en autos "BENADERETTE RAFAEL HECTOR s/Quiebra" (Expte. 29.098) que el martillero Arnoldo Jorge Beider, rematará el día 19 de diciembre de 2001 a las 12 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capi-

tal, el 100% del inmueble, de propiedad del fallido, sito en la calle Donado N° 1732, entre las de La Pampa y Virrey del Pino, de la Capital Federal; Matrícula 15-16748. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 49, Manz. 62, Parc. 29. Se trata de una casa construida en dos plantas, sobre un lote de 8,22 x 17,22 m, con frente de ladrillos a la vista y techos de tejas, que consta en P.B. de garaje cubierto, living comedor en desnivel, 1 dormitorio, toilette, cocina con lavadero y acceso a un sótano, y patio; y, en P. Alta: 3 dormitorios con placares, baño completo y azotea en dos niveles. En regular estado y ocupado por la Sra. Liliana Patricia Rodríguez y familia. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 50.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 24/00 CSJN: 0,25%; en efectivo y/o cheques certificados librados sobre Bancos de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires únicamente. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCCN. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribirlo con quien efectivamente efectuare la oferta. Se recibirán ofertas bajo sobre, hasta el día 18-12-01 a las 12 horas, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Audiencia pública de apertura de sobres el mismo día a las 12,30 horas. Exhibiciones: 14 y 17 de diciembre de 2001 de 12 a 14 horas. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, 3 días en el diario La Nación y 1 día en los diarios Clarín y La Prensa.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 10/12 N° 27.057 v. 14/12/2001

**N° 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, comunica por 5 días en autos "ROMANIK ANTONIO s/Quiebra" (Expte. N° 29612) que el martillero Arnoldo Jorge Beider rematará el día 17 de diciembre de 2001 a las 15 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso de la Unidad Funcional N° 70 (Letra C) del Piso 7° y de la 1/11 uva parte indivisa de la U.C. I del 1er. Subsuelo (Bañera) del Edificio sito en la calle Avellaneda N° 164/166/172, entre las de Eduardo Acevedo y Otamendi, de la Capital Federal de propiedad del Fallido, Matrículas FR 7-8611/70 y UC I. La U.F. 70 es un departamento con una superficie total de 63,90 m2, porcentual 1,989%, compuesto de living comedor con salida a un balcón, 2 dormitorios con placares, uno con salida a otro balcón, paso interior, baño completo, amplia cocina y lavadero con cerramiento, es muy luminoso, se halla en excelente estado y ocupado por el fallido y familia. La UC I es una bañera individual, con pertenencias del Fallido y familia. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: G.C.B.A. al 22-3-99 $ 233,62; Aguas Argentinas S.A. al 19-3-99, sin deudas. Expensas Comunes al 9-2-99 $ 167. Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 22.000; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acord. 24/00 0,25%, en efectivo. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPr. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.5 Reglamento del Fuero) hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta. Exhibición: 11 y 12 de diciembre de 2001 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 5/12 N° 371.924 v. 11/12/2001

**N° 20**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Capital, comunica por tres días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ISABEL OVIEDO (L.C. 5.184.019) s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 23.211, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6), subastará el 26 de diciembre de 2001 a las 11.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días 18, 19 y 20/12/2001 de 10 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100; (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio X-633.606, año 1993, chasis marca Ford 8AFZZZ54ZPJ024680, motor marca Ford UI020691, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10%, Arancel Oficina de Subastas Judiciales 0,25% a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El IVA no se encuentra incluido en el precio. Sobre el automotor pesan deudas de patentes $ 4.810,70, las que estarán a cargo del adquirente. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Regl. del Fuero, hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta y se procederá a la apertura, en presencia del Martillero y de los interesados que lo deseen a las 12.30 hs. del mismo día (no se requiere patrocinio de letrado). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 7/12 N° 26.908 v. 11/12/2001

## JUZGADO FEDERAL LA PLATA

**N° 2**

El Juzgado Federal N° 2 de La Plata, a cargo del Dr. Julio César Miralles, Juez Federal Subrogante, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, comunica por dos días en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ M.H.P. S.A. s/Ejecución Fiscal" Expediente 57.318, Boleta de deuda 20144/00/96, que el martillero Ricardo J. Fronza, (tel. 15-495-3641), col. 6464 CMLP rematará el 14 de diciembre de 2001, a las 12 horas, sobre el mismo, un local industrial y comercial en el rubro molino harinero, y venta de productos alimenticios y afines, sito en Avda. 3 sin número, entre 160 y 161 de Berisso, ocupado por locatario, en las condiciones del contrato de fs. 55/58. Matrícula 19319 (114) Catastro: Circ. V; Parc. 3970 "S", inmueble construido sobre un lote de 3.337,83 m2 de superficie, que será exhibido desde las 11 horas hasta el inicio de la misma, el día de la subasta. Título, deudas y demás constancias en autos. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 47.177,33; Seña 10%, Comisión 3% c/p con más ap. de ley. Sellado 1%, todo en efectivo. Fdo.: Dr.Julio César Miralles, juez federal subrogante. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario Pregón de La Plata.

La Plata, 30 de noviembre de 2001.
Carlos Alejandro Faggi, secretario federal.

e. 10/12 N° 26.915 v. 11/12/2001